

**Notas de facebook**

# **Trazos Digital**

**Enero 2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

Las colecciones privadas son tan importantes como los museos públicos y han complementado sus fondos con gran esfuerzo económico y apoyo a la cultura fuera del ámbito público, a veces destinando un dinero que podría haber ido a otras acciones más 'vistosas' o más 'sociales'.

Muchas colecciones de entidades y organizaciones privadas han desarrollado una labor de *mecenazgo* entre los artistas, en una época, además, en la que los coleccionistas particulares no compraba arte, permitiendo con ello que se formaran colecciones que han permitido dar visibilidad a dichos artistas con exposiciones de pintura, escultura, fotografía, instalaciones, etc.

Cuando se compra arte joven, como era y es el caso del certamen de la Fundación Caja de Extremadura, no se hace por invertir, se compra porque te gusta, porque quieres apoyar una manifestación cultural. Es, en consecuencia, una afición y un *mecenazgo*. Así salen a la luz piezas que forman parte del ámbito privado de los artistas, que, al mismo tiempo, nos ofrecen información acerca de referentes artísticos del pasado, de diferentes culturas, que les han servido de inspiración y estímulo creativo.

La del Salón de Otoño/Obra Abierta -que ha 'adquirido' muchas obras de arte a través de los años- es una colección que sirve de complemento a museos y entidades públicas locales y regionales. Dar a conocer la creación contemporánea que atesora, rompiendo las barreras que a menudo la separan del público, es un objetivo fundamental de la Fundación Caja de Extremadura en el ámbito cultural. La colección -un fondo de ideas y proyectos-, su herramienta principal.

El apoyo y promoción de la cultura debe ser algo obligatorio para un gobierno, sea nacional, regional o local, pues un país (un pueblo) sin cultura es un país (un pueblo) que no avanza.

La exposición permanente en Plasencia de la muestra debería responder a esa voluntad histórica de la Fundación y del Ayuntamiento, dos instituciones obligadas a generar conocimiento y sensibilidad hacia el arte más actual. Y ello, claro, en la ciudad que vio nacer, y que mantiene, el veterano certamen Salón de Otoño/Obra Abierta.

Asociación Cultural 'Trazos del Salón'

## EL ARCHIVO

### Lorenzo Galíndez de Carvajal

El pasado mes de diciembre se cumplieron quinientos cincuenta años del nacimiento del ilustre placentino Lorenzo Galíndez de Carvajal, contemporáneo de los RR. CC. y vinculado estrechamente a su corte. Uno de los personajes claves de la vida política y cultural del primer tercio del siglo XVI, cronista de los monarcas castellanos del S. XV y participante directo en los asuntos del reino.

Al enfrentarse a su biografía se constata la escasez de estudios dedicados a su vida privada, circunscritos principalmente al ámbito de sus trabajos como cronista-historiador y dando por buenos los apuntes autobiográficos que el mismo Galíndez dejó escritos.

Según él mismo indica en su "Memorial o Registro Breve de los RR. CC" nació en Plasencia el 23 de diciembre de 1472 en uno de los linajes más importantes de la ciudad: los Carvajal. En la biografía que se publicó de Rafael de Floranes en 1852 al referirse a sus orígenes señala:

*Fue su padre D. Diego González de Carvajal, arcipreste de Trujillo, arcediano de Coria y canónigo de las Santas Iglesias de Sevilla y Plasencia, quien le hubo siendo ya clérigo en una doncella noble del linaje de los Galíndez de Cáceres<sup>1</sup>*



Casa del doctor Galíndez de Carvajal  
de Plaza de la Catedral, Plasencia.



Detalle del artesonado de una  
las salas de la casa

Esta última aseveración sobre el pretendido linaje de su madre es la que se ha venido aceptando por toda la historiografía hasta que un estudio de Baltasar Cuart Moner<sup>2</sup> sacó a la luz la ascendencia materna

<sup>1</sup> FLORANES, RAFAEL DE, Vida y obra del Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, Codoin, t. XX, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1852, p. 280.

<sup>2</sup> CUART MONER, B., "La sombra del arcediano. El linaje oculto de don Lorenzo Galíndez de Carvajal", *Studia histórica. Historia Moderna*, nº15, 1996, pp. 135-178. Tras investigar en los expedientes del Colegio Mayor de Oviedo, conservados en el Archivo de la Universidad de Salamanca, Cuart Moner descubrió un expediente de 1653 relativo a un nieto de Galíndez de Carvajal, Lorenzo de Córdoba y Carvajal. El Colegio Oviedo había adoptado el estatuto de limpieza de sangre para poder acceder a él. Estas prácticas se implantaron en España con el fin de impedir el acceso a la mayoría de las instituciones de aquellos que descendieran de cristianos nuevos, judíos y musulmanes, debiéndose de acreditar que se era cristiano viejo. La adopción de estos estatutos por parte de los colegios mayores significaba cerrarles el paso a los conversos o cristianos nuevos para ocupar los altos cargos eclesiásticos, estatales o de las órdenes militares. Los estatutos de limpieza de sangre fueron abolidos por R. Orden de 31 de enero de 1835.

del doctor Galíndez, siendo su madre no del linaje de los Galíndez de Cáceres, sino de una moza de mesón de la zona de Logrosán<sup>3</sup>.

De las informaciones recogidas en Plasencia y Trujillo por el enviado del Colegio Oviedo en 1563 se constató que Lorenzo Galíndez de Carvajal era hijo bastardo<sup>4</sup> de Diego González de Carvajal, arcediano de Coria y canónigo de Plasencia. Su padre era, por tanto, eclesiástico perteneciente al poderoso linaje placentino de los Carvajales. En cambio, de su ascendencia materna el doctor Galíndez se ocupó de ocultarla y manipularla, aunque siempre la protegió<sup>5</sup>.

El arcediano tuvo otros hijos de diferentes mujeres, algunas de condición esclava, aunque solo reconoció a Galíndez y otros tres. Mientras que al primero le envió a Salamanca para estudiar leyes, a los otros tres los dedicó al mundo religioso<sup>6</sup>. Entre estos estaba su hermana D<sup>a</sup>. Catalina, monja en el convento de San Francisco en Trujillo e hija de una esclava morisca proveniente del reino de Granada. Debió de sufrir discriminación en el convento pues según un informante: *le parece aver oydo a algunas monjas enojadas della que la llamaban Morayma*<sup>7</sup>. Otro hermano fue esclavo en Plasencia, hijo de una esclava del tesorero de Plasencia don Enrique de Guzmán, vecino del arcediano. Así lo menciona otro testigo *Un esclavito que vivió en Plasencia, el qual dezian ser hijo de arcediano de Plasencia y de una esclava de don Henrique de Guzman*<sup>8</sup>; al igual que otro hermano, no reconocido por su padre, hijo de una tullida, al que se refiere así uno de los declarantes: *oyó dezir que el dicho arcediano avía tenido un hijo de una pobre manquilla y tartamuda*<sup>9</sup>.

La infancia y adolescencia de Galíndez de Carvajal nos son totalmente desconocidas hasta llegar a su época de estudiante en la Universidad de Salamanca, pero la Plasencia que vivió Galíndez era una ciudad cuya oligarquía estaba dividida en dos bandos, los Zúñigas y los Carvajales, que se disputaban la hegemonía política tanto en el cabildo catedralicio como en el concejo.

Durante esta primera etapa de su vida conocería el crecimiento demográfico y económico de Plasencia, lo cual posibilitó su expansión y crecimiento urbano: la construcción de la catedral nueva, las casas consistoriales, la nueva tubería del agua, el Puente Nuevo, las casas del Peso de la Harina, la ampliación del Hospital de la Merced, la construcción de conventos, o la mejora del empedrado de algunas calles que provocarían la llegada de arquitectos, alarifes y de una profusión de artesanos.

Asimismo, los acontecimientos políticos que ocurrieron en Plasencia como la boda de Juana de Trastámara, conocida por la Beltraneja, con el rey de Portugal y su proclamación como reyes de Castilla y de León en mayo de 1475; o el paso de la ciudad de nuevo al realengo en 1488, en la que los Carvajales tuvieron una actuación decisiva a favor de los RR. CC., debieron de influir en su posterior proyección personal y política.

---

<sup>3</sup> Los informantes del enviado por el Colegio Oviedo no recordaban el nombre de la madre, no así el del marido con quien la casó el arcediano. Este debió de tenerla afecto al reconocer a su hijo y casarla. CUART MONER, B., "La sombra...", op. cit., pp. 166-168

<sup>4</sup> En este contexto histórico era más importante el apellido, el linaje, que la bastardía, algo que estaba asumido por la sociedad.

<sup>5</sup> Uno de los testigos afirmaba que el doctor Carvajal, aparte de reconocerla por madre, "la alimentava a ella y a su marido". CUART MONER, B., "La sombra...", op. cit., pp.167-168.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 166.

<sup>7</sup> Estos fueron Francisco de Carvajal, arcediano de Medellín, fray Alonso de Carvajal, dominico en San Esteban de Salamanca y doña Catalina. CUART MONER, B., "La sombra...", op. cit., pp. 162 y 164.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 166.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 166.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p.165.

### **Su vertiente como jurisconsulto**

Ya en Salamanca cursó estudios de jurisprudencia, licenciándose y desempeñando el cargo de "catedrático de prima de leyes", contrayendo matrimonio con Beatriz Dávila, hija de Martín de Dávila, señor de Villafranca y Las Navas, y lo que es más importante, miembro del Consejo Real. Tuvieron 4 hijos: Diego Carvajal y Dávila, Martín Dávila y Carvajal, Antonio Galíndez de Carvajal e Isabel de Carvajal y Dávila.

En 1499 los RR. CC. le nombraron oidor de la Real Chancillería de Valladolid y posteriormente, en 1502, fue designado miembro del Consejo, firmando los primeros documentos como "licenciado Carvajal", y a partir de 1504 como "doctor Carvajal", formando parte desde entonces de este importante organismo hasta 1527, un año antes de su muerte.

Igualmente, como jurista intervino en 1505 en el ordenamiento y promulgación de las leyes de Toro.

También fue miembro de la Cámara de Castilla, del Consejo Supremo de Indias y letrado de las Cortes de Castilla en las convocatorias de Burgos (1515), Santiago-Coruña (1520) y Valladolid (1523).

### **Su faceta como hombre de negocios**

En recompensa a su fidelidad y a los servicios prestados a la Corona los reyes le concedieron numerosas mercedes y oficios públicos: El primer Correo Mayor de Indias, con carácter hereditario y que mantuvo su familia hasta el siglo XVIII.<sup>10</sup> Este Correo Mayor de Indias se creó en 1514 por la desorganización que había en la correspondencia particular, pues esta se confiaba a cualquiera que hiciera la travesía oceánica, sin ningún tipo de seguridad. Asimismo, fue regidor perpetuo de Tenerife, de Plasencia y de Sagunto; Escribano Mayor de Sacas, Puertos y Aduanas<sup>11</sup>; Caballero de la Orden de Calatrava, así como varios monopolios en el reino de Granada<sup>12</sup>: los alfolíes<sup>13</sup> y pósitos<sup>14</sup>; los almacenes de los aparejos de los navíos<sup>15</sup> del puerto de Málaga y de su aljibe; las anchoverías<sup>16</sup>; veedor general de la seda<sup>17</sup>; las jabonerías, concedidas con carácter hereditario y a medias con el licenciado Zapata.

### **Su dimensión como cronista-historiador y compilador legislativo**

Sin embargo, estas actividades político-administrativa y económica no le condujeron a postergar su auténtica vocación de cronista-historiador, destacando en su labor de compilación, corrección y ordenación de las Crónicas de Castilla, dentro del plan de editar todas las crónicas de los monarcas castellanos del S. XV, aunque solo llegó a completar la Crónica de Enrique IV. Esta Crónica, en opinión

---

<sup>10</sup> En compensación por su reversión a la Corona, Carlos III concedió el título de Conde de San Carlos al titular del mayorazgo, Fermín Francisco de Carvajal y Vargas. Su escudo se puede contemplar en el palacio de San Carlos de Trujillo.

<sup>11</sup> La renta de sacas era un tributo que se pagaba por transportar mercancías de un lugar o país a otro.

<sup>12</sup> Estos negocios que desarrolló en el reino de Granada han sido estudiados por el profesor RUIZ POVEDANO, J. M., "El doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, hombre de negocios en el reino de Granada", *Baética: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 3, 1980, pp.167-184, basándose principalmente en documentos del Archivo Municipal de Málaga, descubriéndonos esta faceta inédita de Galíndez como hombre de negocios.

<sup>13</sup> Almacenes de la sal. Este producto era un monopolio real.

<sup>14</sup> Los pósitos eran los lugares donde se almacenaban los granos.

<sup>15</sup> Al ser el doctor Galíndez un eficiente colaborador de los reyes se le concedió este monopolio para evitar el tráfico clandestino de la población morisca y esclava.

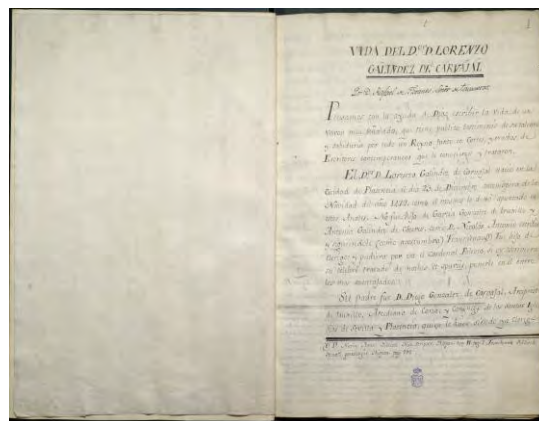
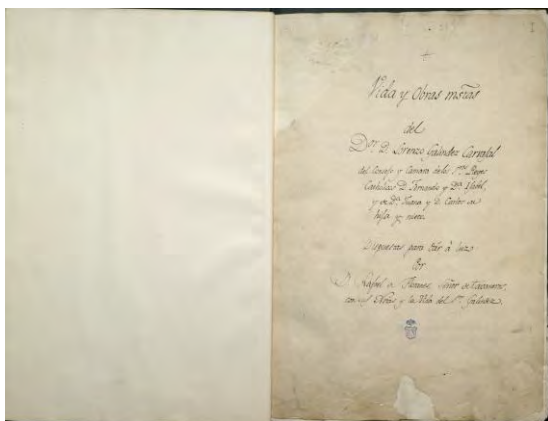
<sup>16</sup> El monopolio de los almacenes dedicados a la elaboración de las anchoas.

<sup>17</sup> Sería como un inspector general para la correcta elaboración de la seda, de gran importancia en el recién conquistado reino de Granada.

del especialista Juan Torres Fontes<sup>18</sup> ofrece un relato más sereno, objetivo e imparcial que los cronistas Alfonso de Palencia y Enrique del Castillo, afirmando el propio Galíndez en el prólogo que *aunque un istoriador quente verdad, como hombre se apasiona y en la manera de decir es vicioso, como estos coronistas que fueron en sus pareceres tan apasionados que no avía quien los leyese sin pena de enojo con que ellos escribieron*<sup>19</sup>, anticipándose a los debates que hay en la Historiografía contemporánea sobre la objetividad y subjetividad en la Historia, si bien el también cayó en lo que denunciaba al estar obsesionado con demostrar la ilegitimidad de Juana de Trastámara, "la Beltraneja", con el fin de que no quedase duda de la legitimidad de la reina Isabel en la sucesión al trono. A este respecto el diplomático ítalo-cubano Orestes Ferrara afirmaba:

*La guerra a los papeles de la Beltraneja fue más sañuda que la de las armas contra sus derechos dinásticos, ofensiva que llegó victoriosamente a los archivos extranjeros. Los cronistas fueron invitados a guardar prudente silencio sobre muchos extremos, nombrándose en España, por si fuera necesario, al doctor Galíndez de Carvajal censor de las crónicas de Juan II y Enrique IV; y en el extranjero se actuó por medios diplomáticos*<sup>20</sup>

En 1505 iniciaría la redacción del famoso "Memorial de los Carvajales", el estudio genealógico de su propio linaje. Releyendo en el Memorial se acredita la autorización del emperador al doctor Carvajal para poder utilizar el águila imperial en el escudo de su linaje<sup>21</sup>. En relación con los estudios genealógicos parece ser que también redactó otro Memorial de los linajes de Trujillo, pero, al igual que otros testimonios del doctor Galíndez, se han perdido y solo se tienen noticias por haber sido mencionados por otros historiadores como Ambrosio de Morales, Nicolás Antonio o Rafael Floranes, entre otros



"Vida y Obras Manuscritas del Doctor D. Lorenzo Galíndez de Carvajal"  
Manuscrito de Rafael Floranes. Siglo XVIII. BNE

18 TORRES FONTES, j., *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV" del Dr. Galíndez de Carvajal*, Instituto Jerónimo de Zurita, Seminario de Historia de la Universidad de Murcia, 1946.

19 Ibidem, pp. 6 y 71.

20 FERRARA, ORESTES, *Un pleito sucesorio. Enrique IV, Isabel de Castilla y la Beltraneja*, Madrid, Ediciones La Nave, 1945, cap. XVI; recogido por SÁNCHEZ LORO, D., *El parecer de un deán*, Cáceres, Publicaciones del Movimiento, 1959, pp. 344-345.

21 SOTO VÁZQUEZ, J., "Ciertos problemas de autoría y composición de El memorial de los Carvajales" (1521), *Lemir: Revista de Literatura Española y Medieval*, n° 12, 2008, pp. 39-47, cree que existen dos autores, uno que sería Lorenzo Galíndez de Carvajal, quien realizaría una primera redacción hacia 1506, y otro por un descendiente suyo, el cual realizaría una ampliación hacia 1521.

Del mismo modo por sus grandes conocimientos jurídicos y en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de la reina Isabel, le fue encomendado acometer la enorme labor de recopilar el ordenamiento legal castellano, con el fin de que hubiese un solo cuerpo legal que agrupase las leyes que estaban dispersas en distintos códigos, pues constituían una maraña legislativa intrincada, a fin de enmendar los errores que Alonso Díaz de Montalvo, consejero de los RR. CC., había cometido en su compilación. En múltiples manuscritos del Monasterio del Escorial los estudiosos han podido ver la impronta de Galíndez en esa tarea iniciada. La profesora María e Izquierdo<sup>22</sup> ha podido consignar en ellos que esta tarea recopiladora del doctor Carvajal fue proseguida por el obispo de Plasencia Pedro Ponce de León, consumado bibliófilo y con indudables inquietudes histórico-jurídicas, el cual debió recibir de los hijos de Carvajal sus papeles y, aunque posteriormente ese gran proyecto recopilador fue continuado durante décadas por varios juristas, al final quedó orillado para seguir otro modelo recopilatorio.

Toda esta ingente labor del doctor Carvajal, tanto en el campo de la historia como en el de la jurisprudencia, se encuentra repartido en manuscritos de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y de la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial, de donde los diferentes especialistas los han ido identificando, analizando y, a veces, publicando.

#### **Memorial o Registro Breve de los RR. CC.**

Mención especial se debe hacer a este "Memorial" por reflejar en él lo acontecido en los cruciales momentos previos a la muerte del Rey Católico: las visitas del enviado de su nieto, el deán de Lovaina, futuro papa Adriano VI; la modificación del testamento del rey a favor de su nieto Carlos, en detrimento de su otro nieto, Fernando, su preferido, o el protagonismo tan relevante que tuvo el doctor Carvajal y otros consejeros en esa determinación regia. De la importancia de este documento nos da cuenta el gran número de copias manuscritas que se conservan en diferentes bibliotecas, no solo españolas si no también en el extranjero. Solamente en Biblioteca Nacional se conservan 15 manuscritos de dicho Memorial que, bien solo o inserto con otros documentos, fueron copiados desde el siglo XVI al XVIII. En este último siglo (1787) también se hizo la primera edición impresa por la Academia de la Historia, y en el siglo XIX se publicó en otras dos ocasiones dentro de colecciones históricas, siendo la última la realizada ya en el siglo XX por el Patronato del Alcázar de Segovia en la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América en 1992<sup>23</sup>, publicándose un facsímil de una copia manuscrita del S.XVII procedente de su Biblioteca.

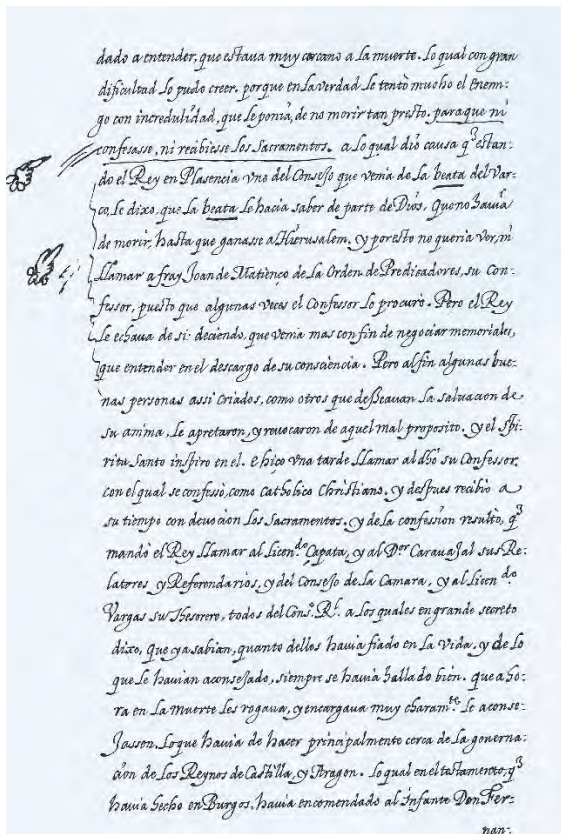
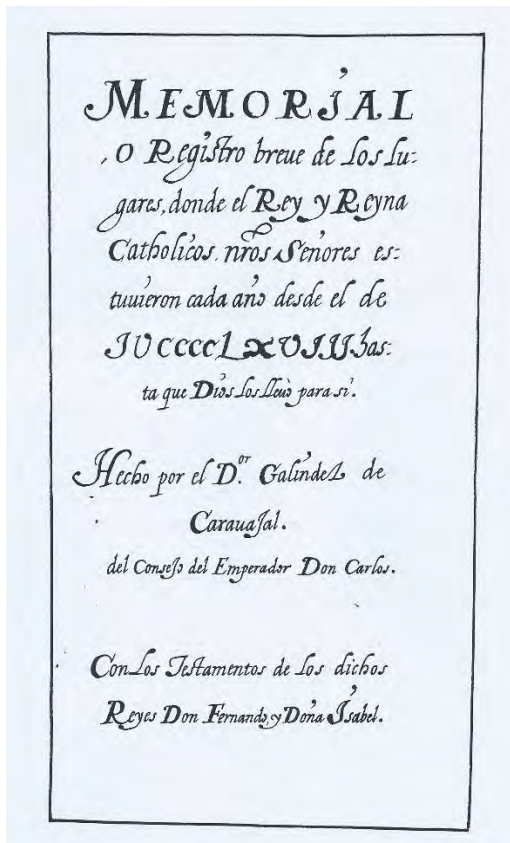
En el manuscrito Galíndez va anotando de forma breve los lugares donde los RR. CC. estuvieron cada año, registrándose desde 1468 hasta la muerte del rey en 1516, incorporando también los testamentos de ambos reyes y los acontecimientos posteriores a la muerte del rey Fernando.

Galíndez relata la venida del rey Fernando el Católico a Plasencia en 1515 de esta forma:

---

<sup>22</sup> MARÍA E IZQUIERDO, M. J., "El Códice Z-II-6 de la Real Biblioteca de El Escorial y los proyectos recopiladores castellanos de la Edad Moderna", *Anuario de historia del derecho español*, N.º 80, 2010, pp. 347-414. En el prólogo efectuado a esta obra por José Antonio López Nevot se consigna que los hijos del doctor Carvajal se opusieron a mediados del siglo XVI a la publicación por Gregorio López del Código de las Siete Partidas al considerar que se debía de imprimir como lo había dejado hecho su padre.

<sup>23</sup> GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L., *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos*, Segovia, Patronato del Alcázar, 1992. La introducción y estudio de este facsímil realizada por J. CARRETERO ZAMORA. Esta edición es la que se ha utilizado en esta ocasión.



Memorial de los Reyes Católicos. Copia del S. XVIII.  
Biblioteca Alcázar de Segovia

partió de Madrid para Plasencia, estando ya muy mal dispuesto, Miercoles XII de Diciembre<sup>24</sup> deste dicho año y llegó a Plasencia, vispera de San Andres, donde fue honorablemente recibido porque después que reduxo aquella Ciudad a La Corona Real, nunca havia en ella entrado. Posó en La Fortaleza.

También consigna la entrevista del rey con el enviado de su nieto, el deán de Lovaina. Más adelante, al anotar el año de 1516, prosigue

Partió su Alteza en Diciembre a 27 del dicho mes de Plasencia, y fue a Truxillo, (...). Y de allí fue a Madrigal. Donde nuestro Señor Le llevo desta presente vida, Miercoles por La mañana entre la una y las dos después de la media noche 23 de Henero de Quinientos y diez y seys años. (...). Dexó por su universal Heredera en todas sus coronas y estados a La Reyna Doña Joana nuestra Señora, su Hija. Y por universal gobernador al Príncipe Don Carlos su Nieto. Y en su ausencia en estos Reynos de Castilla y de Leon al Cardenal de España. Y en los Reynos de Aragon y sus coronas al Arçobispo de Çaragoça Don Alonso de Aragon su Hijo bastardo.

El doctor Galíndez va describiendo el empeoramiento de la salud del monarca con asaz pasión y dolor; y que estando ya en Madrigalejo se presentó de nuevo el embajador del príncipe Carlos, Adriano de

<sup>24</sup> Un error ya que como el mismo asienta llegó la vispera de San Andrés que es el 30 de noviembre, no el 12 de diciembre.



Utrecht, al saber que la enfermedad del rey se agravaba, reaccionando mal el soberano, según refleja Galíndez:

*sospechó mal de aquella venida, y con enojo que hubo, dixo. No viene sino a ver si muero. Decilde que se vaya. Que no me puede ver. Y así el embaxador con asaz confusión, se fue por entonces. Aunque después Le hizo tornar a llamar por consejo, e intercesión de algunas personas que allí estaban. Al qual habló dulcemente y le encargó que se fuese adelante a Guadalupe. Y que Le esperase allí. Que presto entendía de ser allí con el.*

Hallándose en Madrigalejo, advirtiéndose el progresivo deterioro del rey, le fue dado a entender que estaba muy cercano a la muerte "lo qual con gran dificultad Lo pudo creer" por lo que no quería confesarse ni recibir los sacramentos ya que cuando estuvo en Plasencia recibió un mensaje de la beata del Barco

*que Le hacía saber de parte de Dios, que no había de morir, hasta que ganase a Hierusalem. Y por esto no quería ver, ni llamar a fray Joan de Matienço de La Orden de Predicadores, su confesor, puesto que algunas veces el confesor Lo procuró. Pero el Rey Le echava de si (...). Pero al fin algunas buenas personas así criados, como otros que deseavan La salvación de su anima, Le apretaron, y revocaron de aquel mal propósito.*

Una vez que el rey se confesó y recibió los sacramentos, llamó a sus consejeros, el licenciado Zapata, el doctor Carvajal y el licenciado Vargas a fin de que le aconsejasen sobre la gobernación de los reinos de Castilla y de Aragón, ya que en abril había hecho su testamento a favor de su nieto Fernando. A lo cual sus consejeros le respondieron

*que su Alteza sabía bien, con quantos trabajos y afanes havia reducido estos Reynos en buena governacion, y paz y justicia, (...). Y que asimismo sabia su Alteza, que los Hijos de Los Reyes todos nacían con codicia de ser Reyes. Y que ninguna diferencia (quanto a esto) había entre el mayor y los otros Hermanos (...). Y que asimismo conocía La condición de Los Grandes, y cavalleros de Castilla, que con movimientos y necesidades, en que ponían a Los Reyes, se acrescentavan. Y que por esto Les parecía, que devia dexar por Governador de Los Reynos de Castilla al que de derecho Le pertenecía La sucesión dellos, que era el Príncipe Don Carlos su Nieto*

Prosiguieron sus consejeros que, a pesar de que el infante don Fernando era excelente en virtudes y buenas costumbres, por su corta edad (tenía 12 años), tendría que *ser regido y gobernado por otros* y podría dar lugar a que se produjesen *movimientos y revoluciones, para se acrescentar.*

El temor a que se propagasen las banderías y luchas por el poder entre los magnates castellanos, como ya había sucedido en la última guerra civil castellana del siglo XV, y el sentido de estado arraigado en el monarca, debieron de pesar enormemente en su decisión, aunque Galíndez de Carvajal resalta la intervención de los consejeros reales en el cambio de la voluntad real<sup>25</sup>.

*oydas estas razones, y otras que Le fueron dichas, el Rey así Llorando dixo, que Le parecía bien y que ordenasen Las clausulas del testamento (...) Y escribir de nuevo todo el testamento,*

---

<sup>25</sup> Es de suponer que los consejeros reales quisieran congraciarse con el futuro monarca, de ahí que destacaran la influencia que tuvieron en el cambio del testamento del rey Fernando.

porque no quedasen testigos del, ni se engendrase algún mal conceto. Pero esto fue muy secreto, que no lo supo el señor Infante, que estaba en Guadalupe, ni Gonçazlo de Guzman, su ayo, ni fray Alvaro Osorio, obispo de Astorga, su Maestro, que estava con el,

Además acordó quedar como regente de la Corona de Aragón a su hijo Don Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, y para la de Castilla al cardenal Cisneros, hasta tanto no viniese su nieto el príncipe Carlos, al cual también se le darían los tres maestrzgos, a pesar de que intentó el monarca que a su nieto Fernando se le proveyese de alguno de ellos, alegando que *queda muy pobre el Infante* a lo que sus consejeros respondieron que *la mayor riqueza, que su Alteza podía dexar al Señor Infante, era dexarle bien con el Príncipe Don Carlos, su Hermano mayor, Rey que havia de ser*, decidiéndose escribir un nuevo testamento

*porque no pareciese rastro de lo que primero se havia otorgado en Burgos y con mucha dificultad se podía tornar a escribir porque el mal del Rey se agravava y la escritura no era pequeña”.*

El testamento se concluyó de escribir la tarde del día 22 de enero, falleciendo el rey en la madrugada del día 23, comentando Galíndez que el rey

*estava muy deshecho porque le sobrevivieron camaras<sup>26</sup>, que no solo Le quitaron La hinchazón que tenía de la hidropesía, pero Le deshicieron de tal manera, que no parecía el, porque a la verdad su enfermedad era hydropesía con mal de corazón. aunque algunos quisieron decir que Le habían dado hiervas. porque se le cayó cierta parte de la quijada. pero desto ninguna cosa de cierto se supo, mas de quanto muchos creyeron, que un potaje que le fue dado en Carrioncillo, cerca de Medina, para ejercitar La potencia, Le havia causado aquel mal.*

Tras el fallecimiento del rey fueron enviados esa misma noche el doctor Carvajal y el licenciado Vargas para que le notificasen el fallecimiento del monarca al deán de Lovaina y se viniese con ellos a Madrigalejo, para que en su presencia se abriese el testamento, anotándose así en el Memorial: *y el dicho doctor Carvajal Le dio Larga relación de todo lo pasado de que no fue poco contento. Y así volvieron todos tres a Madrigalejo*, abriéndose entre las 9 y las 10 de la mañana del miércoles en presencia de todos, pidiendo una copia el embajador del príncipe Carlos para enviársela a Flandes. Registra Galíndez algunas diferencias que surgieron posteriormente en Guadalupe entre el deán de Lovaina y el cardenal Cisneros sobre la gobernación de los reinos, pues ya Lovaina quería gobernar en solitario como representante del príncipe, cosa a la que se opuso el cardenal Cisneros alegando las disposiciones testamentarias del rey.

Este Memorial contribuye a comprender la historia de este reinado y a mostrarnos, en parte, los entresijos de la Corte en unos momentos tan cruciales para la Historia de España.

La gran influencia que ejerció Galíndez en los últimos años del reinado del rey Fernando continuó durante la regencia de Cisneros, y si bien al principio del reinado de Carlos I no lo fue tanto, luego gozó de su total confianza. Su último servicio como consejero real fue en 1526, en la famosa Junta de la Capilla Real de Granada. Fue promovida por el emperador para intentar solventar la cuestión de los moriscos granadinos. Solo ha llegado hasta nuestros días el informe<sup>27</sup>

<sup>26</sup> En este contexto significa diarreas.

<sup>27</sup> La copia de este informe se conserva en un manuscrito de la Biblioteca Nacional.

del doctor Galíndez. En él se aconsejaba la política a seguir para la asimilación de la minoría morisca<sup>28</sup>. El informe nos ofrece una panorámica de la situación social de los moriscos granadinos del primer tercio del Quinientos, por lo que su testimonio nos es de gran valor.

Se retiró a Plasencia donde falleció, según se cree, a principios de 1528.

Lorenzo Galíndez de Carvajal trascendió con mucho el ámbito local. Por su papel destacado e influyente en la compleja época que le tocó vivir, fue uno de los placentinos más relevantes de la Historia de España.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>28</sup> Si bien una de estas medidas era la creación de colegios donde los niños moriscos aprendiesen las primeras letras para propiciar la sincera conversión al cristianismo, la mayoría eran muy duras.

## LA TINTA MAGENTA

### Historia de la Educación en Plasencia (De la segunda mitad del siglo XIX a mediados del siglo XX) El Instituto 'Gabriel y Galán'<sup>29</sup>

#### 1.- Economía y sociedad en Plasencia

La Plasencia de finales del siglo XIX y principios del XX es una ciudad que pasa por profundos cambios estructurales que afectan al ámbito económico y social. La llegada del agua potable y la mejora del saneamiento urbano a través de la red del alcantarillado, la inauguración del alumbrado público, y la aparición del ferrocarril ponen de manifiesto el desarrollo de una localidad que tuvo mala suerte al perder en el primer tercio del siglo diecinueve la capitalidad provincial.

La economía placentina se basaba en la agricultura, siendo escasa la presencia de industrias, y con un destacado sector terciario, cuyo principal bastión residía en el comercio, que fue incrementándose al entrar en el siglo veinte. Las antigua fábrica de hilados de seda localizada en el convento de San Francisco, y la de paños del Hospicio, los molinos hidráulicos, las alfarerías y las tenerías, que desarrollaban su actividad a lo largo del río Jerte, cedieron su protagonismo ante la llegada del ferrocarril a finales de la centuria, dando lugar a un barrio industrial en torno a la Estación, usando como fuente de energía el vapor o la electricidad. En este sentido, merece destacarse la industria corchera y la de la elaboración de pimentón. En 1889 tuvo lugar el primer experimento para producir energía eléctrica en el molino del Ángel. El ingeniero Gastón Bertier elabora el proyecto para la primera central hidroeléctrica placentina; y en 1904 la Compañía de P. Palacios estrena el alumbrado público en nuestra ciudad. Y para completar la modernización económica, se establecen sucursales de los principales bancos españoles; a la vez que se inaugura en 1911 la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia<sup>30</sup>.

Y la protagonista en buena medida de este cambio fue la burguesía, el grupo que era responsable de la tutela económica, social y política ciudadana. Su dominio como clase implicó la aparición de nuevas formas de vida social, surgiendo un espacio público moderno y distinguido donde proyectar su protagonismo. Aquí está el origen de buen número de locales de ocio y reunión, como cafés, teatros y casinos, plaza de toros y cines. En estos espacios surgieron centros de opinión pública, como fenómeno social y político. También ella fue la responsable del florecimiento y difusión de la cultura a través de la prensa y las imprentas. Y, cómo no, puso los cimientos de la aparición de una pequeña industria y un destacado comercio, potenciado por la creación de una caja de ahorros<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> En septiembre de 2008 presenté un artículo a los *Coloquios Históricos de Extremadura*, celebrados en Trujillo, titulado "Historia de la Educación en Plasencia, desde la segunda mitad del siglo XIX a mediados del siglo XX. El Instituto "Gabriel y Galán", en el setenta y cinco aniversario de su fundación (1933-2008)". El volumen recopilatorio de las diferentes comunicaciones se publicó en el año 2009. Casi quince años después, vamos a recuperar la información histórica donde, tras una breve introducción socioeconómica en Plasencia, se ofrecen datos de la Educación Primaria, Secundaria, y el Instituto de Bachillerato que, luego, se convertiría en el actual "Gabriel y Galán". Tras las Conclusiones, se incluyen las Fuentes, la Bibliografía, y un apéndice fotográfico. El presente trabajo se divide en cuatro partes

<sup>30</sup> VARIOS AUTORES. *Plasencia contemporánea. Hombres y mujeres que han hecho ciudad, 1810-1935*. Jaraíz de la Vera, 2007. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Plasencia. Gráficas Romero, pág. 91.

<sup>31</sup> VARIOS AUTORES. *Plasencia. Patrimonio documental y artístico*. Plasencia, 1988. Complejo Cultural "Santa María". Institución Cultural "El Brocense". Imprenta La Victoria, págs., 44-45.

Y ese cambio tuvo su reflejo en el aumento demográfico, y en la necesidad de potenciar uno de los ejes del desarrollo de las sociedades: la educación. Y es que la enseñanza se fue convirtiendo en un poderoso instrumento para la implantación y el control de un determinado tipo de ideología política, del pensamiento y de las acciones de la nueva sociedad que estaba surgiendo. La escuela se transformó en un vehículo trasmisor de las directrices dominantes y en canalizador de unos valores político-morales muy concretos. Las preocupaciones de los dirigentes políticos sobre el tema dieron lugar a que, desde 1900, se creara por primera vez un ministerio específico para el ámbito educativo (el de Instrucción Pública y Bellas Artes), que asumiría diferentes competencias en la gestión de la enseñanza pública y diseñaría la política educativa del Estado. En este sentido, el Estado se responsabilizó del pago de los maestros, de la graduación de las escuelas públicas y de la creación de la Dirección General de Primera Enseñanza<sup>32</sup>.

## 2.- La Educación en Plasencia

### 2. 1. Introducción

La importancia cultural de nuestra ciudad durante la Edad Moderna viene dada por la presencia de una escuela catedralicia, la docencia de los Franciscanos y Dominicos y, especialmente, los famosos "Estudios el Río". A ello habría que sumar, desde 1562, el conocido Colegio de los Jesuitas, donde se impartía Arte, Gramática, Filosofía y Teología. Su labor pedagógica, cultural y artística venía avalada por la utilización del teatro y la declamación como forma de persuasión social, y como método de enseñanza<sup>33</sup>.

A finales del siglo ilustrado tuvo lugar la expulsión de los Jesuitas, por lo que el municipio comenzó a preocuparse por las escuelas primarias y las cátedras de latinidad que aquéllos habían dejado vacantes. Esta peculiar tradición docente se mantuvo durante siglos, controlada básicamente por las instituciones eclesiásticas.

A partir del Trienio Liberal se da un cierto impulso a la educación, si bien en junio de 1821 se ponía de manifiesto que en Plasencia se carecía de escuelas regulares de primeras letras, solicitándose un impuesto para dotar a un maestro, un pasante, y una maestra para niñas. A la vuelta de Fernando VII se crearon las Juntas de Instrucción Públicas, para velar por el servicio de los maestros<sup>34</sup>.

Fue necesario llegar a mediados del siglo XIX para que comenzaran a aparecer más escuelas públicas, a partir de la las directrices establecidas por Claudio Moyano en 1857, que establecía la *Ley de Escolaridad Obligatoria*<sup>35</sup>. Como consecuencia, se creó una escuela municipal que acogía a ochenta niños, de los cuales 30 pagaban su educación y otros cincuenta tenían la categoría de "pobres", con unas edades que oscilaban entre los seis y los trece años. La citada ley provocó una enorme afluencia de alumnos, lo que motivó la queja del maestro por no poder atender a tan crecido número de asistentes, y la petición de crear otra escuela más.

---

<sup>32</sup> AYALA VICENTE, FERNANDO, y CERRADA CORDERO, REMEDIOS. La Educación en la provincia de Cáceres durante la II República. Badajoz, 2004. Muñoz Moya. Escritores Extremeños. Colección Educación. Serie Historia de la Educación, págs. 7-10.

<sup>33</sup> VARIOS AUTORES. "Un poco de historia de escuelas e instituciones de nuestra ciudad". En Tangentópolis. Revista del I.E.S. "Valle del Jerte" de Plasencia, número 3, Dic. de 2004, págs. 21- 24.

<sup>34</sup> DOMÍNGUEZ LÁZARO, MARTÍN. "La escuela en Plasencia en la primera parte del siglo XX". En Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerreños. Número 12, Sept.-Dici. de 1987, págs. 77-85.

<sup>35</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Historia de la Educación en España. Madrid, 1979. M.E.C. Servicio de Publicaciones del MEC. Tomo II, pág. 134.

## 2. 2. La Enseñanza Primaria

A finales del siglo XIX (1880), en Plasencia existían nueve escuelas, un seminario, un Colegio de Segunda Enseñanza, otros dos de Huérfanos (San Calixto, fundado por el Marqués de la Constanza, y San José, instituido por el Marqués de Mirabel para niñas huérfanas), otro dedicado únicamente para señoritas, el de la Concepción, una escuela dominical para mujeres, y varias privadas<sup>36</sup>. El de San José estaba regido por una Junta de Patronos compuesta por el propio marqués, que actuaba de miembro honorario. El cargo de Presidente recaía en el obispo de la diócesis placentina, y los vocales, en el Alcalde, el Regidor Síndico y el Juez de Instrucción. Por su parte, el de San Calixto, contaba con una Junta, cuya presidencia ostentaba el Alcalde, un Vocal, que desempeñaba el Regidor Síndico, y un Secretario-Administrador, José M. Gallego. También existían dos escuelas públicas para niños, dos para niñas, y una para párvulos costeadas por el Ayuntamiento. A las que se unían dos colegios privados para señoritas, dos de niños, una de párvulos, y cuatro de niñas de la misma clase. Y por último, habría que sumar una de niñas en el Hospicio, otra dominical para personas adultas, y un Seminario Conciliar para los jóvenes que se dedicaban a la carrera eclesiástica<sup>37</sup>.

En 1890 continuaban en funcionamiento los centros docentes citados, a los que se agregó también una escuela nocturna. Siete años después la instrucción pública recibe otro empuje con la creación de la Junta Local, que se ocupaba de los diferentes problemas que sufrían las escuelas<sup>38</sup>.

En el último cuarto del siglo XIX se crearon diferentes centros religiosos dedicados, entre otras tareas, a la enseñanza, destacando las fundaciones de Eladio Mozas Santamera, sacerdote, y sus "Josefinas de la Santísima Trinidad"; y Matilde Téllez Robles, que fundó en Béjar las "Hijas de María Madre de la Iglesia"<sup>39</sup>.

Unos años más tarde, entre 1906 y 1912, se tiene constancia de cuatro escuelas de carácter público: dos de niños y dos de niñas. Los titulares de las primeras eran Eladio Polo Herrero y Felipe María Polo (un maestro muy querido por la vecindad, hasta el punto de que en 1930 se le hizo un homenaje), que atendían en la calle de Santa Ana, a la salida del Pasaje del Salvador. Las niñas, por su parte, eran responsabilidad de Marcelina Gallado y Anselma Visitación Calvo Borreguero; que posteriormente pasaron a manos de María Arija y Luisa Sánchez. Los párvulos, por su parte, estaban a cargo de Marcelina Ortiz, una mujer entrañable que ejercía la docencia en un gran caserón situado en la calle de Las Peñas, frente al Seminario Menor<sup>40</sup>. Unos años antes, en 1901, la profesora superior de Primera Enseñanza, Justa

---

<sup>36</sup> PIERA Y SANZ, P. y OTROS. Diccionario Geográfico Estadístico de España. Tomo VIII. Madrid, 1882. Imprenta y Librería Religiosa y Científica de Herrera, pág. 228.

<sup>37</sup> H. M. M. El Eco Lusitano. Seminario Científico-Literario y de Noticias. Número 22, del 16 de junio de 1880.

<sup>38</sup> H. M. M. La Crónica de Plasencia. Periódico de intereses morales, materiales y noticias. Número 10, 30 de enero de 1899.

<sup>39</sup> Natural de Atienza (Guadalajara), donde nació en 1837, el Doctor en Teología Eladio Mozas Santamera fue ordenado sacerdote en 1865, y fue párroco de San Nicolás en Plasencia, viviendo en la calle de Zapatería. Llegó a ser profesor de Teología en el Seminario de Plasencia y Canónigo penitenciario en su catedral. Fue director espiritual de las monjas Agustinas Recoletas de Cerradilla, y departió en 1876 con el Papa Pío IX con el objetivo de crear un instituto religioso femenino, deseo que vio conseguido en 1886, con el objetivo de moralizar a la clase artesana, trabajadora y proletaria, así como abrir una escuela para niñas pobres. Por su parte, Matilde Téllez Robles, era una monja natural de Robledillo de la Vera, donde nació en 1841 que fundó en Béjar el instituto "Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada", que posteriormente fue cambiado por el nombre de "Hijas de María Madre de la Iglesia". Véase MAJADA NEILA, JOSÉ LUIS. Conozca a esta mujer: Matilde Téllez Robles. Salamanca, 1973. Editorial Reverendas Hijas de María Madre Iglesia, 163 págs.

<sup>40</sup> A. M. P. Libro de Actas de la Junta de Instrucción Pública. Sesión del 1 de Noviembre de 1906.

Córdoba Zaba había abierto una escuela particular para niñas en la casa número 11 de la Plaza Mayor<sup>41</sup>.

Aunque la separación de sexos aparecía como una tendencia general, en las escuelas particulares esta diferenciación estaba menos marcada. A pesar de ello, alguna mostraba una dedicación exclusiva a los niños, como en el caso de la de Andrés López Canalejo y Julián Simón, ubicada en la calle del Sol (en el local que posteriormente fue ocupado por la tienda de Tejidos Simón), si bien después se trasladó al edificio de Telégrafos. Este centro debió contar con numerosos alumnos, pues tenía un "pasante", o maestro ayudante, llamado Bonifacio Cano Aguilar, con el que atendía varias clases. La labor docente de A. López fue tan importante que, dos años después de su muerte, sucedida en 1923, se le rindió un multitudinario homenaje que llegó a ser filmado, y una populosa manifestación que fue recogida en el periódico *El Regional*<sup>42</sup>. Fue sustituido por B. Cano, quien se ocupó de la enseñanza de niños y niñas de diferentes edades, en el mismo local donde vivió su predecesor, un caserón que existía frente a la parroquia de El Salvador. También en 1921 se lleva a cabo una propuesta para que se trasladara a la casa del ayuntamiento, en la calle del Contador, la escuela de párvulos dirigida por Eulogio González<sup>43</sup>.

A la muerte de A. López, continuó la labor docente Bonifacio Cano Aguilar, dedicándose a la enseñanza de niños y niñas de todas las edades. El centro estaba situado en el caserón que existía frente a la parroquia de El Salvador, ocupado actualmente por viviendas y la Casa Parroquial, hasta que murió el 7 de febrero de 1949. Tuvo un pasante, Francisco Martín Trejo, que se dedicó sólo a los párvulos. En el mismo edificio también fue maestro su hijo Luis Cano Esteban<sup>44</sup>.

Especial fama tuvo la escuela de párvulos de Eulogio González, situada en el convento de Las Claras, junto a la parte de la actual Plaza del Mercado de Abastos, en la Plazuela de San Esteban. Según la tradición popular, era un hombre alto, que utilizaba mucho las reglas nemotécnicas y los "capones"; y solía utilizar la ayuda de más de un maestro. En su vejez fue recogido por un antiguo alumno en su casa, en la calle de su mismo nombre (E. González). Los últimos momentos de su vida los pasó en Madrid en una situación de miseria, donde murió. También merece citarse la de Clemente "Chapa", un exseminarista que impartía la docencia en el Resbaladero de San Martín, por debajo del bar Las Cuevas, y que funcionó entre los años 30 y 40. También hubo una escuela de párvulos en el Colegio de S. Vicente de Paúl (antiguo Hospicio); y las afamadas del maestro Pavón. Entre las particulares que acogían niñas destacan las de Herótida Díaz, Juliana Morato y Justa Córdoba.

Otra escuela particular fue la regentada por Julián Simón Díaz de la Cruz (padre de Luis Simón, fundador de los Tejidos de la calle Talavera) y Pepe Simón (Interventor y posteriormente Director de la

---

<sup>41</sup> H. M. M. *El Correo Placentino*. Número correspondiente al 1 de septiembre de 1901.

<sup>42</sup> Andrés López Canaleja nació en Plasencia, y fue maestro de instrucción primaria desde septiembre de 1879. Desde el principio actuó como auxiliar de su cuñado, Anselmo Sainz, en la escuela que tenía en la calle de Santa Ana, número 1. Posteriormente ejerció de director del mismo centro, pero ya trasladado a la calle del Sol, número 23, desde 1884. Al año siguiente de su fallecimiento, un grupo de antiguos alumnos organizaron un homenaje popular, colocándose una placa conmemorativa en su casa de la calle del Sol, dedicándosele una calle (la de Santa Ana), y realizando un acto en el Teatro Romero. Al funeral, celebrado en la iglesia de Santo Domingo, asistieron el Ayuntamiento en pleno, el Gobernador de la Provincia, José García Crespo, y otras autoridades. Véanse en H. M. M. diferentes números de *El Regional*, de enero y febrero de 1924; así como el libro *Plasencia contemporánea. Hombres y mujeres que han hecho ciudad, 1810-1935*. . O. Cit. Pág. 76.

<sup>43</sup> Información facilitada por cortesía de D. Manuel Díaz López.

<sup>44</sup> La escuela de Bonifacio Cano, que fue alumno de Andrés López, funcionó aproximadamente desde 1921 hasta 1945, y estaba situada en la esquina de El Salvador con la calle Santa Ana. Este profesor, junto con Luis Cano Esteban tenían la costumbre de dar capones con el puño cerrado, "a pico". Información facilitada por cortesía de y D. Manuel Muñoz Palomino

Caja de Ahorros de Plasencia). Estaba situada entre la calle Cervantes y la esquina de la calle Verdugo (antigua casa del cardiólogo Ramiro Hontoria), y funcionó entre 1910 y 1921 sólo para niños. Algunas fuentes orales le relacionan con un pariente del famoso "Muerto Resucitado".

En la segunda mitad de los años veinte continuaba su labor el Colegio de la Inmaculada Concepción para señoritas, dirigido por las Hermanas de la Sagrada Familia, donde se impartía una enseñanza reforzada con "Delicadas labores". En 1926 todavía se admitían alumnas internas, mediopensionistas y externas<sup>45</sup>. Este centro era mixto, pero sólo hasta los 8-9 años en que a los niños se les impedía la entrada. La docencia era de pago y había clase mañana y tarde. Durante la República las monjas se vestían de seglar y no se las llamaba "Sor", sino "Señorita".

Uno de los centros docentes más señeros de Plasencia, y también polémico, fue el Colegio "Santiago Ramón y Cajal". El proyecto arranca del 20 de diciembre de 1917, cuando algunas asociaciones obreras solicitan por escrito al Ayuntamiento el aumento del número de escuelas. Un mes más tarde, un concejal presenta una propuesta formal a la corporación respaldando la idea. Y a lo largo de los siguientes meses la prensa se hizo eco de esas inquietudes<sup>46</sup>. Sin embargo tuvieron que pasar casi cinco años hasta que las autoridades municipales compraran el solar para construir un colegio de con un presupuesto de 532.000 pesetas (abril de 1926). En agosto de 1930 se entregó el de Primera Enseñanza (diciembre de 1922)<sup>47</sup>. Tres años y medio más hasta se adjudicó el proyecto; pero una vez terminado, contaba con unas deficiencias tan evidentes, que imposibilitó su puesta en marcha<sup>48</sup>.

Mientras se hacían los numerosos arreglos, el Real Decreto de 28 de febrero de 1931 creaba dos Escuelas Graduadas, una de niños y otra de niñas, con seis unidades cada una, absorbiendo cuatro unidades unitarias anteriores. El Centro se constituye el día 8 de abril de 1931, y su organización se estructura en GRADOS, según la filosofía de la Institución Libre de Enseñanza<sup>49</sup>. Los dos primeros directores que tuvo el centro, Lucas A. Rodríguez (abril de 1931 a septiembre de 1933); y Desiderio Caballero Santibáñez (septiembre de 1933 a octubre de 1934), en realidad lo fueron de un colegio que estuvo sin uso, debido a los múltiples desperfectos que presentaba el edificio<sup>50</sup>. Fue bajo la dirección de Guillermo Gómez de la Rúa (octubre de 1934 a noviembre de 1936), cuando el colegio recibió la denominación oficial de "Escuelas Graduadas número 1 Santiago Ramón y Cajal" (el 10-XII de 1934).

---

<sup>45</sup> Véase Revista de Ferias de Plasencia, Junio de 1926.

<sup>46</sup> En el número 203 de El Liberal Extremeño, de 3 de mayo de 1919 se insertaba un cuadro con la relación de los ayuntamientos de esta provincia que no tenían el número de escuelas públicas que determinaba la ley. Y en el caso de Plasencia se afirmaba que, aunque existían dos escuelas de niños y otras tantas de niñas, todavía faltaban por crear otras dos de cada clase. Véase H. M. M.

<sup>47</sup> En el número 1 de La Crónica. Semanario Placentino, el periodista L. Heras González exponía lo siguiente: "Una de las cosas que más interesan a Plasencia y que sus hijos debieran procurar es la graduación de las escuelas. Conseguido esto, aumentaría el número de maestros en Plasencia y nuestro pueblo ocuparía un lugar más elevado en la cultura nacional.". Véase H. M. M.

<sup>48</sup> A.M.P. Actas de Sesiones del Ayuntamiento. Diferentes actas correspondientes a los años 1917, 1918, 1922 y 1930.

<sup>49</sup> La Institución Libre de Enseñanza fue fundada en 1876 por un grupo de catedráticos (entre los que se encontraban Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcarate y Nicolás Salmerón), separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral. Ello los obligó a proseguir su tarea al margen de los centros universitarios estatales, mediante la creación de un centro educativo privado, cuyas primeras experiencias se orientaron hacia la enseñanza universitaria y, después, a la educación primaria y secundaria.

<sup>50</sup> AYALA VICENTE, FERNANDO, y CERRADA CORDERO, REMEDIOS. La Educación en la provincia de Cáceres durante la II República. O. Cit. págs. 49-53.



El 18 de enero de 1935 se inaugura oficial y solemnemente el edificio ya reformado, trasladándose a éste las Escuelas Graduadas, lo cual no impide a su director hacer público un informe exponiendo las importantes carencias del edificio; lo que provocó, a su vez, una queja oficial del Ayuntamiento contra el docente, en mayo del mismo año<sup>51</sup>. A partir del verano de 1936, el edificio se destina a Hospital para las tropas marroquíes, y la docencia se traslada a la Puerta de Berrozanas. Vicente Corbo Encina fue director desde noviembre de 1936 hasta febrero de 1940, aunque en el edificio no se impartieran clases. Con la entrada de su sustituto, Demetrio Baile González, que fue el responsable desde febrero de 1940 hasta septiembre de 1945, el edificio retoma su actividad pedagógica, pues cesa su función de hospital. Pero lo cierto es que el "desgaste" sufrido durante la guerra, hizo aconsejable cerrar el edificio en febrero de 1941, hasta abril del citado año, en que se abre el lateral frente a la actual carretera. Sin embargo, la falta de confianza hizo que durante el curso académico 1943-44, la docencia volviera a trasladarse a la Puerta de Berrozanas y a los edificios de las Graduadas 2 y 3, alternando el horario con ellas.

A D. Baile le sustituyó Agustín Vaquero Mayor, quien desarrolló su cometido hasta marzo de 1973. Bajo su dirección el centro vuelve a ser ocupado, pero únicamente la zona colindante con la carretera, sin posibilidad de disfrutar del patio. Entre 1951 y 1959 se suceden diversos informes técnicos y propuestas y discusiones entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Educación que aconsejaban su demolición y la construcción de dos edificios nuevos ubicados en otras zonas. Al final se impuso la alternativa de una remodelación a fondo, por resultar más económica. Durante los cursos 1966/67 y 1967/68 se desaloja de nuevo el edificio para realizar una reestructuración completa, desplazándose las clases a la Casa Parroquial del Salvador y la Puerta de Berrozanas. En 1968 se produce la definitiva ocupación del edificio, una vez terminadas las obras y tras una solemne inauguración oficial, que coincide con la puesta en funcionamiento del nuevo "Colegio Alfonso VIII".



Fig. 1. Escuela de Julián Simón de la Cruz, en 1919.  
En el cruce de las calles de los Quesos y Verdugo.

<sup>51</sup> Nacido en Plasencia y maestro de primera enseñanza, G. Gómez de la Rúa era maestro de primera enseñanza, pertenecía a Izquierda Republicana, y a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de la Provincia, organización afín a la UGT, de la que fue vicepresidente y vocal primero. También fue concejal en el ayuntamiento placentino, y colaboró con la Asociación "Amigos de la Escuela y el Niño". Era considerado, por los responsables de Orden Público del Gobierno Civil, en 1937, como un "conductor de masas", y fue destituido y depurado en noviembre de 1936. Véase en el Archivo Histórico Provincial los *Expedientes de Responsabilidad Política y las Fichas de Antecedentes Político-Sociales*.



Fig. 2. Escuela de Juan Amador y Amador, en 1921.  
Calle de Zapatería



Fig. 3. Escuela de Bonifacio Cano Aguilar en 1926.  
Entre la calle Santa Ana y la Pza. del Salvador

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador

### 2 de enero de 2023

La noticia de **Antonio Armero** en el Hoy nos da a conocer al gran público uno de los tesoros del patrimonio cultural de Plasencia.

Un gran trabajo de recuperación de quienes participaron (sus nombres están recogidos en la información) y un patrocinador que permitió sacar a la luz el tesoro.

<https://www.hoy.es/plasencia/plasencia-recupera-biblioteca-episcopal-20230102072749->

### 11 de enero de 2023

Al iniciarse el segundo trimestre del curso escolar se pone en marcha la segunda edición del proyecto educativo '*Con Arte y a Trazos*', para alumnos de Centros de Secundaria de Plasencia, y en el que colabora Trazos del Salón.

Esperamos los resultados de este año en la exposición de los trabajos junto a las obras de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta (colaboración de la Fundación Caja de Extremadura). Lo veremos allá por el mes de abril.

El pasado curso este proyecto obtuvo uno de los premios Joaquín Sama de la Consejería de Educación de Extremadura.

<https://proyectoconarteyatrazos2.blogspot.com/...>

### 12 de enero de 2023

Del 10 al 30 de enero, **Juana Muñoz** expone sus trabajos de acuarela en el espacio del Centro Cultural Las Claras (Plasencia), en colaboración con **AOEX**.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 14 de enero de 2023

Tantas veces hemos visto la unión de las dos catedrales de Plasencia (últimamente con motivo de '*Transitus*') y las piedras de otros espacios placentinos, que esta exposición de **Alberto Peral**, que ya finaliza el 29 de enero en el **Patio Herrero de Valladolid**, nos llama la atención para revisar la arquitectura y la historia propia.

[https://museoph.org/exposicion/dar-la-vuelta-alberto-peral?fbclid=IwAR3Fk7BBklKefjT2uy\\_fB0weOMP0mg2tSUBceH0iA1lKnpe0yfqEL\\_u\\_dxKg](https://museoph.org/exposicion/dar-la-vuelta-alberto-peral?fbclid=IwAR3Fk7BBklKefjT2uy_fB0weOMP0mg2tSUBceH0iA1lKnpe0yfqEL_u_dxKg)

### 19 de enero de 2023

**conarteyatrazos** en instagram y el blog proyectoconarteyatrazis2, son las redes sociales de este proyecto educativo de los centros escolares de Plasencia, la Asociación Trazos del Salón y la Fundación Caja de Extremadura.

<https://proyectoconarteyatrazos2.blogspot.com/...>

### 27 de enero de 2023

Los Centros de Arte son espacios expositivos en los que se rompen barreras culturales, generando conocimiento y sensibilidad por el arte actual. Además, como en el caso que traemos al muro (**DA2**), son lugares de consulta y estudio a través de sus bibliotecas.

<https://www.facebook.com/DomusArtium2002>

### 28 de enero de 2023

En la sala Santo Domingo de Salamanca la Fundación MAPFRE organiza una exposición con motivo del centenario de **Venancio Blanco** (1923-2018).

Venancio Blanco impartió uno de los cursos de Artes Plásticas (Escultura) en el Salón de Otoño de Plasencia en 2007.

<https://www.facebook.com/FundacionVenancioBlanco>

**30 de enero de 2023**

La pequeña joya que es el **Museo Etnográfico Textil 'Pérez Enciso'**, de Plasencia, expone, bajo el título '*El calzado popular. Colección Pérez Enciso*', una veintena de pares de zapatos de la más pura artesanía popular y tradicional.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2023/01/30/exposicion-calzado-popular-etnografico-plasencia->



**Sin título**

Acrílico s/ azulejo. 20 x 20 cms.

Javier Juanals

2012

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: trazosdelsalon

**Notas de facebook**

# **Trazos Digital**

**Febrero 2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN



## EL TRAZO

Se afirma que el verdadero objetivo de los museos/centros de arte contemporáneo debe ser la divulgación de la cultura, la investigación y las actividades educativas.

Un espacio de difusión cultural cuya función sea dinamizar el panorama artístico actual y reflexionar sobre la diversidad de las conformaciones culturales en la sociedad contemporánea (el comportamiento humano, el medio ambiente, la política, el sexo o las situaciones personales del artista).

Y, de paso, promocionar la ciudad, propiciando nuevos motivos de satisfacción y mayor calidad de vida al ciudadano. Con propuestas multidisciplinares en las que tienen lugar talleres, ciclos de conferencias, encuentros entre artistas, incursiones en el campo de la música, las artes escénicas y el cine, y un programa de actividades pedagógicas que busque la participación activa del público.

Así lo vemos en Trazos del Salón como se recoge en la presentación de la actividad 'Con Arte y a Trazos. I', realizada por centros escolares en colaboración con esta Asociación, la Fundación Caja de Extremadura y el Ayuntamiento de Plasencia:

*'Se camina a la realización de variados proyectos artísticos, plástico-visuales, partiendo de obras de reconocidos artistas.*

*No bastaba con contemplar esas obras o copiarlas, había que interpretarlas y, en consecuencia, crear otras nuevas.*

*Se parte de los elementos que aparecen en la obra, su temática, sus espacios y formas, su color... Y consiste en 'romperla', sacarla en una instalación, cambiar el color, modificar su temática...*

*Posibilidad, de acuerdo a lo elegido por cada uno de los grupos, de pintar, dibujar, hacer collages, instalaciones, montajes audiovisuales, fotografía, modelado o construcción tridimensional en papel, cartón y otros materiales.*

*Dejando a un lado la individualidad, se trabaja en equipo. Participa todo el grupo/clase, respetando la diversidad, las diferencias y la presencia de alumnado con especiales dificultades. Es un proyecto inclusivo.*

*Se implican en la experiencia otras instituciones sociales y culturales y las comunidades educativas de los centros.*

*La experiencia concluye en una gran muestra en la que conviven en un único espacio, dialogando entre sí, las obras originales de la Colección con los trabajos elaborados por el alumnado'<sup>(1)</sup>.*

Para ello la 'multiutilidad' del espacio de los Altos de la Plaza de Abastos o cualquier otro de Plasencia. ¿Y el acondicionamiento?

Asociación Cultural 'Trazos del Salón'

(1) Presentación de la actividad 'Con Arte y a Trazos', realizada por centros escolares y con la colaboración de Trazos del Salón. Autores: Javier Juanals, Cristina Blázquez y Teresa Antúnez.

## EL ARCHIVO

### Vuelos aerostáticos en Plasencia. S. XVIII

El incidente de los globos avistados recientemente en Estados Unidos y otros países americanos nos ha recordado que, en la historia de la aerostación española, durante un tiempo se consideró a Plasencia como una de las ciudades pioneras en España de la navegación en globo aerostático pilotado por personas.

Como resultado de una exposición celebrada en 1909 en Francfort sobre la historia de la aerostación, se divulgó un grabado al aguafuerte de la Biblioteca Nacional de París relativo a un viaje en globo de Plasencia a Coria realizado el 10 de marzo de 1784 por José Patiño. De esta estampa, un globo aerostático con forma de pez volador y pilotado por tres tripulantes, se hizo eco en la revista Blanco y Negro Manuel de Saralegui y Medina<sup>1</sup>, quien en su artículo de 10 de abril de 1910 apuntaba la posibilidad de que Patiño fuese un precursor en la historia de la aviación, al mismo tiempo que confiaba que en los archivos de Coria y Plasencia se conservasen documentos relativos a este acontecimiento. El articulista describía así el pez aerostático:

*En la estampa, perfectamente clara y detallada, aparece el fantástico volador, afectando, con toda propiedad y exactitud, la forma de pez-espada; va tripulado por tres hombres, de los cuales, uno maneja con la ayuda de un juego de diversos guardines, los timones de dirección, tal vez horizontal y vertical, que fingen ser la cola del pescado, y sobre su lomo y a horcajadas, bogan los otros dos, a remos paralelos, simulando -supongo yo- con tales palancas, el motor que debería funcionar, constituyendo el secreto del sistema en el hueco interior del artefacto<sup>2</sup>.*



Pez aerostático elevado en Plasencia. BNE<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> SARALEGUI Y MEDINA, M. "Un precursor" en Blanco y Negro, n.º.988, Madrid, 10 de abril de 1910, pp. 21-22.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 22

<sup>3</sup> Se ha utilizado la reproducción existente en la Biblioteca Nacional de España. El autor de este aguafuerte, coloreado a mano, es Bresse y el editor chez Chereau. La inscripción al pie de la imagen señala: "Poisson Aerostatique enlevé a Plazentia Ville d'Espagne situé au milieu des Montagnes, et dirigé par Dom Joseph Patinho jusqu'a la Ville de Coria au bord de la Riviere d'Arragon, éloigné de 12 lieues de Plazentia le 10 mars 1784". "A Paris chez Chereau rue D.t. Jacques au dessus de la Fontaine S.n Severin aux 2 Colones n.º 257" Su traducción es: "Pez aerostático elevado en Plasencia, ciudad de España situada en el medio de las montañas, y dirigido por Dom Joseph Patinho a la

Tras el artículo de Blanco y Negro el erudito Vicente Paredes Guillén, según recogen diversos autores<sup>4</sup>, publicó un artículo en la Revista de Extremadura titulado "Prioridad de Plasencia en la Aviación", en él comunicaba que no había encontrado ningún testimonio documental que confirmase el hipotético vuelo aerostático de José Patiño, si bien refería que en 1765 actuaron *cómicos volátiles* en Plasencia que pudieron haber mostrado algún tipo de decorado relativo a un vuelo como el de Patiño.

El especialista Domínguez Moreno<sup>5</sup> conjetura que este grabado sería una caricatura de los viajes en globo, viajes que proliferaron en la segunda mitad del siglo XVIII, de ahí que se parodiasen este tipo de vuelos. En este sentido, subraya Domínguez Moreno, no es casualidad que el grabador calcográfico José Patiño (1753-1781) fuese el protagonista de esta caricatura pues debía ser conocido por los artistas franceses por ser el autor de algunas de las estampas del libro satírico de Zacarias Seriman<sup>6</sup>.

Las últimas indagaciones realizadas en el Archivo Municipal de Plasencia por quien esto suscribe tampoco han dado resultados, no hay rastro documental del vuelo de Patiño. Pero en cambio sí se conocía el vuelo en globo que se realizó en Plasencia durante el otoño de 1787, aunque tampoco haya referencias en la documentación municipal placentina. El erudito Domingo Sánchez Loro lo recogió del manuscrito del siglo XVIII de los Ramos Collazos (padre e hijo). Así, el hijo, Pedro María en sus comentarios de 1787 anotaba:

*Un globo que volaba.*

*A 8 de octubre, unos aficionados fabricaron un globo de papeles y le hacían volar por los aires, desde junto a San Nicolás al puente de Nieblas, cosa que admiró mucho a toda la ciudad pues no se había visto<sup>7</sup>.*

A esta noticia se tiene que añadir las proporcionadas por Francisco Javier Santiago Elviro en la ya reseñada conferencia impartida en Plasencia el 22 de octubre de 2018, donde refirió que en la Gaceta de Madrid (11 de diciembre de 1787) y en el periódico Correo de Madrid (17 de noviembre de 1787) se daba cuenta del viaje en globo realizado en Plasencia, confirmándose, en vista de las pruebas documentales, su realización.

---

ciudad de Coria por la orilla del río Arragon (sic), distante 12 leguas de Plasencia, el 10 de marzo de 1784». El editor del grabado fue J. Chereau, como se lee en el pie de la imagen: «A Paris chez Chereau rue D.t. Jacques au dessus de la Fontaine S.n. Severin aux 2 Colones. n°257»<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh000005348>

<sup>4</sup> SÁNCHEZ-LO RO; D., El parecer de un deán, pp. 776-777; SANTIAGO ELVIRO, F. J., "Intentos de vuelo en la Plasencia de los siglos XVI a XVIII: realidad o mito", conferencia organizada por la Asociación cultural placentina "Pedro de TREJO" el 22 de octubre de 2018 en Plasencia; SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. "El vuelo del pez aerostático de José Patiño" en Aeroplano, Revista de historia aeronáutica, año 2019, n.º. 37, pp4-13; DOMÍNGUEZ MORENO, J. M., Del hombre pájaro al pez volador de Plasencia" en Revista de Folklore, n.º. 451, año 2019, pp. 4-26.<https://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf451.pdf>

<sup>5</sup> Ibidem, pp. 21-25.

<sup>6</sup> Viajes de Enrique Wanton a las Tierras incógnitas Australes y al país de las monas: en donde se expresan las costumbres, carácter y ciencia y policía de estos extraordinarios habitantes.

<sup>7</sup> RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos sacristanes. Noticias particulares de lo que va sucediendo en Plasencia (1738-1800)", pp. 164-165 de la copia mecanografiada, ordenada y transcrita por DOMINGO SÁNCHEZ-LORO en 1954. Era propiedad del deán de la catedral de Plasencia Pedro Cancho Bernardo, el cual se lo dejó a Sánchez-Loro para su consulta. A la muerte del deán este manuscrito, junto con otros, fueron vendidos como papel viejo, según nota manuscrita del propio Sánchez-Loro en la copia mecanografiada. Gracias a un amable placentino que me hizo llegar su fotocopia se ha podido consultar.

de este año; cuya suma total sube á 283,190 libras repartidas de este modo: 118,173 en limosnas á 3963 pobres; 279 á pobres vergonzantes; 76,638 en dotes á doncellas pobres de la Ciudad y del Ducado; 4500 á las circelas; 169 á pobres inhábiles é incurables; y 479 á mujeres de parto.

De Mérida han llegado allí por órden del Duque; Religiosas Franciscas Ursulinas, para educacion de las niñas de dicha ciudad. Xerez, 29 de Octubre.

**Fin de los premios ofrecidos en la junta de la Sociedad de 9 del corriente.**

450 rs., los 300 por la Sociedad y los 150 restantes por el Tesorero D. Pedro Reigebder, al que diere plantado y preso mayor número de moeras en qualquiera parte de este término para el año de 88, con tal que no bajen de 50 i previniendo que el Director ofrezca una aranzada de tierra, para hacer el plantío, en su huerta de la Genja, al que por no tenerla i propósito desistiere de esta empresa. 200 rs. al discípulo de la escuela de dibujo mas asistente y adelantado de aquí al año próximo, día de S. Dionisio, Patron de este Cuerpo. Una gratificación por el Socio D. Pedro Palomino, Cura de la Parroquia de S. Miguel, á la maestra de Amiga, que en el citado día del año mismo presente á niñas, que no pasen de 10 años, bien instruidas en doctrina cristiana á satisfaccion de la Sociedad; i en caso de haber á ó mas maestras que aspiren al premio, se preferirá la de las discípulas mas sobresalientes.

En junta particular, tenida el 22 del corriente, se acordó señalar 2200 rs. en esta forma: 500 por el Director, 500 por el Socio Decano de agricultura D. Manuel Ponce Zurita, y los 600 restantes por la Sociedad para el que resuelva con mayor solidez en una disertacion el problema propuesto por D. Pedro Cantero, conviene á saber: „Si atendidas las actuales circunstancias y situacion de Xerez será conveniente variar su constitucion de agricultura en la de un pueblo negociante ó mercantil, ó si bastará para su felicidad reformar el estado de su misma agricultura; con prevencion que en el segundo caso se habrán de proponer los medios.“ Se adjudicará este premio el día de S. Dionisio del año próximo; á cuyo efecto los que aspiren á él deberán poner sus obras en poder del Secretario ántes del último de Agosto del mismo, con las reservas que se acostumbraban en semejantes casos. Se propusieron igualmente 280 rs. para repartir entre los discípulos mas aventajados de las escuelas de hilado, pisamanería &c., que se darán á los dos meses de su establecimiento.

**Plasencia 8 de Noviembre.**

Deseosos algunos Caballeros de este pueblo de celebrar el agosto nombre de nuestro Soberano el 4 del corriente, dispusieron una diversion que si no por exquisita, ó á la menos por no haber tenido exemplar en esta Provincia, mereciese la atencion pública. A este efecto contruyeron un globo aerostático de 20 pies de diametro; hallábase en él dibuxada una esfera con sus varios círculos, el zodiaco, sus signos

nos y muchas constelaciones, que formaban agradable vista. Llegado dicho día se preparó en uno de los paseos públicos el aparato necesario, rodeando el circo que componian los asientos para señoras, personas de distincion y orquesta, alguna tropa del Regimiento Provincial, y una partida de Caballería del de Montesa. Pero como un recio viento que sobrevino impidió la operacion, se reservó para el día siguiente; en el qual logrando introducir el gas en 13 minutos, partió el globo, anunciando este momento la tropa de Caballería de Montesa con una descarga de pistolas, entre repetidas aclamaciones de viva el Rey que daba el pueblo, y el concierto en que rompió la música, continuando todo el tiempo que el globo permaneció en el ayre. Tardó en subir 15 segundos, llevando pendiente de varias cintas una barquita proporcionada á su magnitud, construida con primor, en cuya proa y popa se divisaban dos banderas, la una con las Armas Reales, y la otra con tres luceros, que en su centro descubrian los nombres de Cortés, Plasencia y Pizarro. Sobre ellos estaba el clarin de la Fama, de donde en una faxa volante salía este mote: *viva Carlos III, padre benéfico de sus pueblos*. Se elevó el globo 1321 varas, corrió horizontalmente bastante tiempo, y empezó luego á descender con magestad. La partida de Montesa salió á gran galope haciendo fuego de pistola hasta el sitio donde cayó; lo qual proporcionó otro nuevo espectáculo, que mereció como los demas los mayores aplausos del numeroso y lucido concurso de individuos de los dos Cabildos, Clero, Comandantes, Oficialidad, y demas personas de distincion de ambas seño i de todas las clases de la ciudad.

**Madrid 11 de Diciembre.**

El Viernes de la semana anterior celebró el Rey Capitulo de la Real Orden de Carlos III, y pasó en ceremonia desde su Real cámara á la Capilla de Palacio, donde se cantó Misa solemne de la Concepcion, celebrando de pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, en calidad de Prelado de la Orden. Concluida se retiró S. M. á su quarto con el mismo acompañamiento, observándose las formalidades establecidas. La Princesa Nra. Sra., y las Sras. Infantas Doña Mariana Victoria y Doña Maria Josepha asistieron á esta funcion desde sus respectivos tribunales.

El 8, día de la Purísima Concepcion de la Virgen, pasó tambien el Rey Nro. Sr. en público á la Real Capilla acompañado de los Grandes, Mayordomos de Semana y Gentilshom bres de Boca y Casa; y después de haber oído la Misa solemne, que celebró de pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de Corinto, Nuncio Apostolico, se retiruyó S. M. á su quarto con la propia comitiva. Los Principes Nros. Sres. y los Sres. Infantes oyeron la Misa desde sus respectivos tribunales.

Antes de ayer, día del feliz cumpleaños de la Princesa Nra. Sra., se vistió la Corte de gala, y hubo banquetes general con numeroso y lucido concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras muchas personas de distincion que con-

Gaceta de Madrid, 11 de diciembre de 1787

De esta manera, la Gaceta de Madrid informaba:

Plasencia 8 de Noviembre

Deseosos algunos Caballeros de este pueblo de celebrar el agosto nombre de nuestro Soberano el 4 del corriente, dispusieron una diversion que si no por exquisita, o a la menos por no haber tenido exemplar en esta Provincia, mereciese la atencion pública. A este efecto construyeron un globo aerostático de 20 pies de diametro; hallábase en él dibuxada una esfera con sus varios círculos, el zodiaco, sus signos y muchas constelaciones, que formaban agradable vista. Llegado dicho día se preparó en uno de los paseos públicos el aparato necesario, rodeando el circo que componian los asientos para señoras, personas de distincion y orquesta, alguna tropa del Regimiento Provincial y una partida de Caballería del de Montesa. Pero como un recio viento que sobrevino impidió la operacion, se reservó para el día siguiente; en el qual logrando introducir el gas en 13 minutos, partió el globo, anunciando este momento la tropa de Caballería de Montesa con una descarga de pistolas, entre repetidas aclamaciones de viva el rey que daba el pueblo, y el concierto en que rompió la música, continuando todo el tiempo que el globo permaneció en el ayre. Tardó en subir 15 segundos, llevando pendiente de varias cintas una barquita proporcionada a su magnitud, construida con primor, en cuya proa y popa se divisaban dos banderas, la una con las Armas Reales, y la otra con tres luceros, que en su centro descubrian los nombres de Cortés, Plasencia y Pizarro. Sobre ellos estaba el clarin de la Fama, de donde en una faxa volante salía este mote: *viva Carlos III, padre benéfico de sus pueblos*. Se elevó el globo 1321 varas, corrió horizontalmente bastante tiempo, y empezó luego a descender con magestad. La partida de Montesa salió a gran galope haciendo fuego de pistolas al sitio donde cayó; lo qual proporcionó otro nuevo espectáculo, que mereció como los demas los mayores aplausos del numeroso y

lucido concurso de individuos de los dos Cabildos, Clero, Comunidades, Oficialidad, y demas personas de distincion de ambos sexos y de todas las clases de la ciudad.<sup>8</sup>

Num. 112.

545

CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1787.

Si todos nuestros correspondientes en vez de los elogios que prodigan á nuestras tareas, nos favorecieran tan efectivamente como el *Militar ingeniero*, nos ahorrarían mucho trabajo, y serían más útiles al público. En el último Correo concluimos el discurso sobre legislación que nos remitió este zeloso Español, y empezamos otro que nos franqueó su deseo del bien de la nación.

*Algeiras* 23 de Julio de 1787. Señor Editor del Correo &c. El adjunto discurso, que llega á mis manos me parece que puede ocupar algún lugar en la consideración de Vm. por lo importante de la materia que trata.

En efecto, mi estimado amigo, la educación..... la educación es el secreto y el más fácil medio para corregir los errores de los hombres y remediar los estragos y miserias que siguen al imperio de la preocupación.

Quiéren los gobiernos de muchas sociedades, que sus pueblos sean activos é industriosos; pero son pocos los que obligan á que se infunda en los jóvenes el debido horror á la pobreza, hija de la inaplicación; y al contrario algunos los que permiten que se tenga por santo el vivir á costa de los conciudadanos, de quienes exigen con artificios y enterza, una subsistencia que basta para mantener aun á viciosos que se abrigan bajo de su amparo.

Desean otros ver puro el dogma, limpio de supersticiones el culto y libre de todo fanatismo la creencia de la Religión; pero descuidan la crianza pública, la predicación; y dejan que se confie la enseñanza de los jóvenes, extendiendo así máximas inadmisibles ó contrarias al bien que se aprecia, á individuos independientes, nada interesados en la verificación de un ordenado sistema social, y

cuyo síngelo consiste, ó es en razón inverosa, de la felicidad y riquezas del pueblo, que ocasionan ellos á pesar de la legislación.

Pretenden algunos que sea venerada la justicia y observada fielmente sus decisiones en todos los tribunales; pero con la descuidada educación, y con ofuscación los entendimientos de los que se dedican á la toga á fuerza de leyes contradictorias, y por medio de un estudio de voces y de máximas, casi siempre perjudiciales, hacen de los estrados de justicia una horrorosa sima en que se sepultan los bienes, la honra y la vida de los que acudieron en busca de sus decisiones.

Solicitan otros tener fuertes, ó Ejércitos disciplinados que puedan hacer frente á todos sus enemigos; pero echando mano, para formar la constitución de sus diferentes clases, de la gente más despreciable de la república, y de jóvenes desapplicados ó de peregrinos viejos, que solo reconocen por mérito la antigüedad, adquierida en un ocio y frío desmayo á la profesión vista que ejercen, y descuidando la análoga educación, que es indispensable, dejan sin estímulo, sin vigor, sin delicadeza y cadavérico el cuerpo que habia de sostener los altos y grandes intereses de la Sociedad.

Se me olvidaba decir á Vm. que á este discurso acompañaba una dedicatoria al Excmo. Señor Conde de Floridablanca, la que por difusa omito remitir. Siendo yo su autor la hubiera formado así. «DEDICATORIA. &c. Señor al zeloso patriota, al glorioso infatigable Ministro del mayor Monarca, dedica sus reflexiones sobre la educación, el Militar ingeniero y amante de su patria, que vive penoso y amante de la persona de V. Exca., y de inclinación á sus virtudes y talento. Dia 23. &c. 4

550

La cristura con las prevenciones insinuadas de abrir con prudencia y cautela aquella porción carnosa, y á el cuerpecillo incluso ministrarle el bautismo.

*Carta.* Plasencia 23 de Octubre de 87. Ayer Lunes á las 4 de la tarde se elevó por los individuos de la tertulia de la Marquesa de Santa Cruz de Aguirre, el primer Globo Aerostático, que se ha visto en esta Ciudad de Plasencia.

Fue construido por los mismos bajo la dirección de Don Ramon Spartal, y el Conde de Hust, Don Miguel Alvarez de Sotomayor, de papel ordinario, su diámetro de 12 pies presentaba una figura esférica sin incluir el cilindro de la boca que era de bitan, y le daba un pie y medio mas de longitud.

Pesaba todo el Globo 12 libras, el Gas que se le introdujo 39 libras, el contrapeso 2 libras y siendo el peso del ayre que desalojaba 79 libras, resulta que todavía podia levantar 20 libras mas.

Para evitar la confusion de la concurrencia, que entre otras cosas impidió el día 5 del corriente perfeccionar la maniobra en público, se dispuso esta segunda prueba en un patio de la casa de Don Pedro Ventura Yurami, uno de los Socios, se vio llenarse en 10 minutos, y subir 1812 varas.

El día estaba sereno y en calma, y como no recibía impulso la máquina bajó dentro de la misma Ciudad. Se repitió la maniobra tres veces dicha tarde, y siempre con mejor suceso pues la última se llenó en 6 minutos, y subió algo mas. Esta satisfacción, y los aplausos del público se esforzaron sin duda la loable aplicación de estos jóvenes á solicitar los posibles adelantamientos.

*Madrid Carta.* Señores Editores: no puedo menos de confesar mis cortísimos alcances ( hablo del alma ) porque los del cuerpo son mas que medianos al ver que á decima sin concluir ( que á instancias mías insertaron Vms. en su muy recomendable periódico numero 83, y que me parece dificultosísimo, ó por no faltar á la verdad, imposible concluir con igual tela para que no se conociese el remiendo ) la han acabado con la mayor facilidad, y gracia del mundo; ¿ y quienes? Un Cordeiro Zapatero ( 1 ) y un Sacristan de Cartagena, ( 2 ) ¡ excelente pareja!

El señor Sacristan repicó á degüello de la inente decima, y enciaja un *L. A. B. B.* por consonante á las perfecciones de Clovis; ¡ grande agudeza! porque á la verdad; ¡ qué mayor brillantez puede asistir á un duma, que tener por adorno un *A. B. C. E.*? Ella es invención muy propia de un Sacristan, y dignísima de que la admire siempre la posteridad.

El tal Zapatero la tomó los puntos de tal modo que si los versos hubieran de calzarse de sanbleca, era preciso acudir á este maestro de obra sencilla. ¡ Con qué satisfacción meota de capciosa la decima, y que convincentes son sus pruebas! ¡ Con qué marcialidad evoca un *acabé*, al fin del decimo verso de la decima! Sin duda para que los lectores supiesen, que una decima debe acabar en el decimo verso, y en realidad el *acabé* tan completamente que acabó con el primer de la decima, *acabó* con la agudeza de su composición, *acabó* con lo delicado de la pintura y *acabó* con todo aquello en que á mi parecer está la gracia del retrato de Clovis.

Porque diganme Vms. Señores Editores, si uno de los primeros de la Poesía es expresar con la estructura y cadencia de los versos, los pensamientos que contienen en sí; de qué modo se puede expresar mejor la pequenez del pie de la dama, que partiendo el pie de la decima, haciéndole quebrado, con nueva gracia de la estructura misma? El entender estas finuras no es para Sacristanes ni Zapateros; y la prueba es la intencion de concluir la decima; en lugar de haber dicho que no se debía concluir por lo que acabó de referir. En cuyo caso hubieran manifestado sin duda mas habilidad y conocimiento; que arrojando dos pegotes de

(1) Correo de Madrid numero 100. (2) Semanario Literario de Cartagena numero 41.

Periódico Correo de Madrid, 17 de noviembre de 1787. BNE

En cuanto al periódico Correo de Madrid participaba:

*Carta.* Plasencia 23 de octubre de 87. Ayer Lunes a las 4 de la tarde se elevó por los individuos de la tertulia de la Marquesa de Santa Cruz de Aguirre, el primer Globo Aerostático, que se ha visto en esta Ciudad de Plasencia.

Fue construido por los mismos bajo la dirección de Don Ramon Spartal, y el conde de Hust, Don Miguel Alvarez de Sotomayor, de papel ordinario, su diámetro de 12 pies presentaba una figura esférica sin incluir el cilindro de la boca que era de bitan, y le daba un pie y medio mas de longitud.

Pesaba todo el Globo 12 libras, el Gas que se introdujo 39 libras, el contrapeso 2 libras y siendo el peso del ayre que desalojaba 79 libras, resulta que todavía podia levantar 20 libras mas.

Para evitar la confusion de la concurrencia, que entre otras cosas impidió el día 5 del corriente perfeccionar la maniobra en público, se dispuso esta segunda prueba en un patio de la casa de Don Pedro Ventura Yurami, uno de los Socios, se vio llenarse en 10 minutos, y subir 1812 varas.

El día estaba sereno y en calma, y como no recibía impulso la máquina bajó dentro de la misma Ciudad. Se repitió la maniobra tres veces dicha tarde, y siempre con mejor suceso pues la última se llenó en 6 minutos, y subió algo mas. Esta satisfacción, y los aplausos del público se esforzaron sin duda

<sup>8</sup> Gaceta de Madrid n° 99, 11 de diciembre de-1787, pp. 826-827. PDF (Referencia BOE-A-1787-1299)

la loable aplicacion de estos jóvenes a solicitar los posibles adelantamientos<sup>9</sup>.

Se advierten diferencias en estos documentos en cuanto a la transmisión del acontecimiento y a las fechas de su ejecución. Según Ramos Collazos el evento ocurrió el 8 de octubre, siendo su información la más escueta de las manejadas. La Gaceta de Madrid, al ser el periódico oficial, le da al acontecimiento un acento político, dirigido a la exaltación de la monarquía, dedicando de forma propagandista los al rey Carlos III. Prueba de ello son las expresiones "celebrar el augusto nombre de nuestro Soberano"<sup>10</sup>, o los vítores que se dieron al rey "repetidas aclamaciones de viva el rey que daba el pueblo", así como la mención "de donde una faxa volante salía este mote: viva Carlos III, padre benéfico de sus pueblos". Refiere también la Gaceta la presencia del ejército "alguna tropa del Regimiento Provincial y una partida de Caballería de Montesa", junto con otras fuerzas vivas de la ciudad: los dos cabildos (el catedralicio y el de curas), clero, oficialidad (los que se ocupaban o trabajaban en algún oficio) y "demas personas de distinción de ambos sexos y de todas clases de la ciudad". También reseña la presencia de una orquesta, lo que nos da idea de la gran expectación que debió causar entre los placentinos esta aventura.

Lo más probable es que el evento ocurriese el 22 de octubre, según se desprende de la carta remitida por los creadores del globo aerostático al periódico *Correo de Madrid* el 23 de octubre, refiriéndolo de esta forma "Ayer Lunes a las 4 de la tarde se elevó (...) el primer Globo Aerostático que se ha visto en esta Ciudad de Plasencia", con lo que al mismo tiempo se confirma que el vuelo de Patiño realmente no se realizó ya que el tiempo transcurrido de tres años no habría dado lugar a su olvido. Igualmente informaban de haberse intentado el día 5 pero la afluencia del público impidió que se pudiesen realizar las maniobras. Por ese motivo la segunda prueba se hizo desde "un patio de la casa de Don Ventura Yurami, uno de los Socios". El *Correo de Madrid* se detiene más en las características técnicas del globo construido, informando además de quienes fueron sus inventores: jóvenes ilustrados "individuos de la tertulia de la Marquesa de Santa Cruz de Aguirre", los cuales eran Ramón Spartal, Miguel Álvarez de Sotomayor, conde de Hust, y Pedro Ventura Yurami.

La información facilitada por el *Correo* es muy relevante al documentar la existencia de una tertulia de jóvenes ilustrados con inquietudes científicas y culturales, que además estaban alentados por una mujer, doña Antonia Paula Spartal y Varona, marquesa consorte de Santa Cruz de Aguirre. Su marido, Francisco Antonio de Ulloa, además de marqués era capitán del Regimiento Provincial y regidor del Ayuntamiento de Plasencia<sup>11</sup>. Su hermano, Ramón Máximo Spartal<sup>12</sup>, quizás sea la figura más sobresaliente de este círculo de ilustrados. Nació en Plasencia (13 de mayo de 1757). Fue militar durante unos cinco años; en 1780 ingresó en la Real Maestranza de Granada; en los años 90

---

<sup>9</sup> BNE, Hemeroteca digital, "Correo de Madrid", Num. 112, sábado 17 d noviembre de 1787, p. 550. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=79202c5c-ca65-4480-8e5c-6512daa6cd7c>

<sup>10</sup> De ahí que se intentase el día de la onomástica del rey, según la Gaceta de Madrid, el día 4 de noviembre, día de San Carlos Borromeo, "pero como un fuerte viento que sobrevino impidió la operación, se reservó para el día siguiente", el 5 de noviembre.

<sup>11</sup> El oficio de regidor sería equivalente al de concejal. En este caso pertenecía por herencia paterna a su mujer, a la cual se lo legó su padre Jacinto Spartal. La marquesa, por su condición femenina, no podía ejercer el oficio de regidor municipal, pero sí podía arrendarlo, venderlo o cederlo, pasando así su marido a desempeñar dicha regiduría.

<sup>12</sup> Parte de estos datos biográficos de los hermanos Spartal se los debo a la gentileza del profesor de la Universidad de País Vasco don Eterio Pajares, ya fallecido, con quien intercambié correspondencia sobre estos personajes. Vaya por delante mi gratitud y recuerdo. PAJARES, ETERIO, "Viajes de Gulliver: primera traducción al español (1793-1797)", en Dieciocho: Hispanic enlightenment, vol. 32, n° 1, (2009), pp. 4-29.

del setecientos estableció la imprenta en Plasencia, siendo él su dueño y regente; diputado de abastos municipal en 1802; durante la invasión napoleónica fue integrante de una de las juntas de gobierno de Plasencia (agosto de 1808); de 1815 a 1835 fue mayordomo de la Virgen de la Salud. Falleció en Plasencia el 16 de diciembre de 1835.

En el mundo editorial Ramón Spartal es conocido por ser el primer traductor e impresor español de la novela del escritor irlandés Jonathan Swift "Los viajes de Gulliver". La portada de la versión española de Spartal se tituló "Viages del capitán Lemuel Gulliver a diversos países remotos. Traducidos de la edición francesa. Por Don Ramón Máximo Spartal. Caballero Maestrante de la Real de Granada y vecino de Plasencia. Con licencia. En la Imprenta de Benito Cano. Año de MDCCXCIII." Consta la obra de 3 volúmenes. El vol. I fue impreso en Madrid en 1793, en la mencionada imprenta de Benito Cano; el volumen II (1797) y el III<sup>13</sup> (1800) ya fueron impresos en Plasencia, donde Spartal era dueño y director de la imprenta.

Para José Luis Chamosa González<sup>14</sup> esta primera traducción de Spartal, aparte de ser completa, tiene importancia capital puesto que se siguió reeditando<sup>15</sup> hasta fecha reciente (1976), y fue la base para muchas versiones posteriores, aunque ocultando, la mayoría de las veces, la autoría de su traductor y el que no era una traducción del original inglés, sino del francés.

Otro de los componentes de este grupo de ilustrados fue el VI conde de Hust, Miguel Álvarez de Sotomayor y Sotomayor, teniente coronel y escritor. Nació en Lucena el 20 de febrero de 1753 y falleció el 18 marzo de 1825. La familia Álvarez de Sotomayor está asociada al liberalismo lucentino del siglo XIX.

Cierra este conjunto de ilustrados Pedro Ventura Yurami, natural de Trujillo. Formó parte del séquito del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana<sup>16</sup> como segundo ayudante de secretario, cuando Lorenzana marchó a Méjico. De nuevo en España, fue racionero y canónigo de la catedral de Plasencia.

El conocimiento del francés, al menos por parte de Ramón Spartal, posibilitaría que en esta tertulia estuviesen al día de publicaciones francesas con las novedades literarias y científicas del momento. De este modo llegarían a su conocimiento los lanzamientos de los globos aerostáticos realizados en París por los hermanos Montgolfier el año de 1783.

La conjunción de un grupo de personas en la Plasencia de finales de esta centuria con un interés intelectual por la ciencia y la cultura propiciaría este ensayo del globo aerostático y la posterior implantación de la imprenta en Plasencia.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>13</sup> El vol. III, el 5º viaje, en realidad ya no pertenece a Swift sino que era apócrifo, una adicción con la adaptación de la "Histoire des Sevarambes" de Denis Vairasse, que se añadió a la versión francesa del abate Desfontaines, versión utilizada por Spartal.

<sup>14</sup> CHAMOSA GONZÁLEZ, J. L., "Traducciones y ediciones españolas de Swift: primer acercamiento", p. 14, <http://www.anubar.com/colfi/pdf/TF13/TF%2013%20Chamosa%20Traducci>

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 13. Chamosa constata que Spartal volvió a reeditarlo en 1824, pero esta vez en Madrid, en la imprenta de Indalecio Sancha.

<sup>16</sup> Francisco Antonio de Lorenzana fue nombrado obispo de Plasencia en junio de 1765, pero en abril de 1766 fue designado arzobispo de Méjico, y posteriormente de Toledo y cardenal. GONZALEZ CUESTA, F., *Los obispos de Plasencia*, Caja de Extremadura, Tomo I, 2013, p. 544.

## **LA TINTA MAGENTA**

### **Historia de la Educación en Plasencia (De la segunda mitad del siglo XIX a mediados del XX) El Instituto Gabriel y Galán (II)**

#### **2. 3.- La Enseñanza Secundaria**

##### **2. 3. 1.- Evolución de la política educativa en España para la Enseñanza Secundaria (1900-1970)**

Desde principios del siglo XX hasta la llegada de la contienda civil española se sucedieron diferentes planes de estudios que afectaron en mayor o menor medida a los institutos de Bachillerato. El primero, publicado en julio de 1900 por Antonio García Alix, aporta como novedad la reducción en un año los siete años de estudios; estableciendo, además, las condiciones de acceso, el horario, los exámenes, los tipos de enseñanza y el nombramiento del cargo de Director<sup>17</sup>.

En abril de 1901, el Conde de Romanones fue el autor de otro proyecto cuyo principal objetivo se centraba en la reforma de los exámenes. Básicamente se modificaba la prueba de ingreso, convirtiéndolo en una auténtica 'prueba de aptitud' donde el alumno reflejara sus 'facultades discursivas'. El Real Decreto hacía mención también de la relación profesor/alumno, la asistencia a los institutos, la enseñanza oficial y la libre, la retribución del profesorado, y los tipos de calificación<sup>18</sup>. Cinco meses más tarde, en agosto de 1901, el mismo ministro añade un complemento a su plan de abril, clasificando los Institutos en Generales y Técnicos; la supresión de los derechos de examen de los Catedráticos; y la creación de un nuevo escalafón del citado cuerpo<sup>19</sup>.

Dos años después, en septiembre de 1903, Gabino Bugallal realiza una pequeña modificación en el plan de estudios para la obtención del grado de Bachiller, consistente en refundir en dos los tres cursos obligatorios de Dibujo; mientras que la asignatura de latín se retrasaba un año, pasándose de segundo y tercero, a tercero y cuarto<sup>20</sup>.

El modelo de Bugallal se mantuvo vigente hasta agosto de 1926 en que el ministro Callejo reorganizó la Enseñanza Secundaria, atendiendo a su importancia entre la clase media y la necesaria implicación de la escolaridad femenina. Establecía, después de un examen de ingreso a

---

<sup>17</sup> Uno de los objetivos de este plan era conjugar los estudios clásicos con los que servían de base para las ingenierías. Las condiciones para ingresar en esta formación secundaria incluía tener diez años y aprobar un examen de ingreso. El horario sería fijado por el Claustro de Profesores. Los exámenes de junio y septiembre se realizarían por un Tribunal formado por tres miembros; mientras que el grado de Bachiller se obtendría a partir de sendas pruebas (Ciencias y Letras). El Director se nombraría entre el grupo de Catedráticos; y entre los tipos de enseñanza se distinguía entre la oficial, la privada y la libre.

<sup>18</sup> Además de modificar el examen de ingreso, que constaría de ejercicio escrito, oral y práctico, Romanones abogaba por que el profesor tuviera una mejor relación con el alumno, para lo cual las clases debían ser menos masificadas; insistiendo en la escasa asistencia de jóvenes a la enseñanza oficial y las malas calificaciones obtenidas por los estudiantes en la enseñanza libre. Por último, las calificaciones de junio serían sobresaliente, notable, aprobado y suspenso; mientras que las de septiembre sólo incluiría el aprobado y el suspenso.

<sup>19</sup> La clasificación de los Institutos en Generales y Técnicos, era independiente de los otros estudios que existían en esos momentos: Magisterio, Industria, Comercio Agricultura, Artes y Artes Industriales. Las categorías de Catedráticos incluía seis modalidades: de término, de cuarto ascenso, de tercer ascenso, de segundo ascenso, de primer ascenso y de entrada, cuyas retribuciones eran las siguientes: 8.000, 7.500, 7.000, 6.000, 5.000 y 4.000 pesetas, respectivamente.

<sup>20</sup> En realidad lo que pretendía este plan era fijar y completar el que estaba vigente de agosto de 1901, atendiendo a las reclamaciones de los alumnos y sus familiares por la excesiva permanencia en los centros.



partir de los diez años, un Bachillerato Elemental de tres, y otro Universitario también de tres, marcando la edad de acceso a la Universidad los dieciséis años. También regulaba el horario de los Institutos<sup>21</sup>.

Al poco de instaurarse la II República, en agosto de 1931, Marcelino Domingo San Juan restableció el Plan de Estudios de 1903, que permaneció vigente sólo durante el curso 1931-32, incidiendo en el hecho de que la asignatura de Religión se reducía sólo a un año, sin carácter confesional ni dogmática, y sólo como voluntaria. En julio de 1932 Fernando de Ríos establece un plan de transición, respetando el modelo de 1903, incidiendo en aspectos relacionados con los idiomas y la Caligrafía, Mecanografía y Taquigrafía. El último decreto publicado en tiempos republicanos sobre planes de estudios data de finales de agosto de 1934. Su autor, Filiberto Villalobos González, regulariza los procedimientos de selección, la duración de los dos ciclos en que se divide el Bachillerato, los diferentes grados en cada uno de ellos, la reválida de séptimo curso, y los Tribunales de Ciencias y de Letras<sup>22</sup>.

En plena guerra civil, en septiembre de 1938, se publica otro plan por Pedro Sainz Rodríguez, esta vez en el Boletín Oficial del Estado, que refleja la filosofía del nuevo régimen político. Las líneas directrices inciden en el mejoramiento científico y racional del libro de texto, en las pruebas objetivas, en la inspección técnica, en la función docente y examinadora, y en la necesidad de estimular la iniciativa privada a la hora de crear centros de enseñanza<sup>23</sup>. En febrero de 1953 Joaquín Ruiz-Jiménez y Cortés redactó la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, presentando la misma como una evolución del plan de 1938, destacando el intento por descongestionar los programas, la reducción del horario de trabajo para alumnos, habilitar tiempo para los docentes y poder así preparar las clases, el establecimiento de una prueba intermedia al final del cuarto año, ofrecer la posibilidad de elegir entre las Ciencias o las Letras, y la facultad de que, por primera vez, las organizaciones de padres de alumnos pudieran tener voz y voto en los centros de enseñanza<sup>24</sup>. Cuatro

---

<sup>21</sup> El Ministro justificaba el presente plan por los defectos que afectaban al Bachillerato, entre los que enumeraba la desarticulación y separación de los otros grados primarios y superiores de la enseñanza; así como el elevado número de horas, y la excesiva duración de los estudios para muchos escolares. En el Bachillerato Elemental se mantenían los ejercicios escrito, oral y práctico en el acceso. Y el Universitario se dividía en dos secciones: Ciencias (que permitiría realizar las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia), y Letras (que daría paso a Derecho, Filosofía y Letras).

<sup>22</sup> Aunque este plan debía haberse ejecutado en 1931 se puso en vigor tres años más tarde, por lo que mientras tanto siguió vigente el de 1903 con sus diferentes variaciones. Los siete años en que se estructuraba el Bachillerato se repartían en dos ciclos: con tres y cuatro cursos respectivamente. En el primero se impartiría una enseñanza elemental e intuitiva; y en el segundo, unos conocimientos razonados y ordenados. Pero a su vez, el segundo ciclo se dividía en dos grados, en el primero de los cuales (cuarto y quinto cursos), las asignaturas tendrían una orientación natural y humana; mientras que en el segundo (sexto y séptimo), los alumnos recibirían una información científica y de transición para la Universidad. Al finalizar el séptimo curso tendría lugar una reválida, cuyo tribunal estaría integrado por un profesor de Ciencias y otro de Letras del Instituto, otro de Idiomas, y dos profesores universitarios.

<sup>23</sup> Este nuevo plan pretendía evitar la técnica memorística y potenciar la cultura clásica y humanística. También perseguía reducir el número de exámenes agrupándolos en una única prueba final, el "Examen de Estado del Bachillerato" al final del séptimo curso. Por primera vez aparece el Libro de Calificación Escolar de cada alumno; se eleva la categoría de los Catedráticos; se crea el Cuerpo de Inspección de la Enseñanza Media. Una Comisión dictaminadora del Ministerio de Educación Nacional decidiría sobre los libros de texto. De los siete grupos de materias distribuidas en los siete cursos (divididos en tres ciclos) destaca la integración en una misma asignatura de la Religión y la Filosofía; además de la obligación de estudiar Dibujo y Modelado, Educación Física y Trabajos Manuales. En todos los centros, tanto oficiales como privados, se establecerían unas plazas gratuitas. El Plan también hacía referencia al profesorado y a la disciplina en los institutos.

<sup>24</sup> Esta ley establecía la separación de sexos, la clasificación de centros oficiales y no oficiales, y los diferentes cargos que existirían en los centros docentes (Director, Vicedirector, Secretario, Vicesecretario, Interventor y Jefe de Estudios). También se clasificaban los docentes en: Catedráticos numerarios, profesores especiales, profesores

más tarde, en mayo de 1957, Jesús Rubio y García-Mina, se encargó de corregir y complementar algunas de las normativas establecidas en 1953, reduciendo ciertas asignaturas, estableciendo el horario académico, dejando libres las tardes de los sábados, y ampliando las competencias del curso Preuniversitario.

Por último, en agosto de 1970 entró en vigor la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, obra del Ministro Villar Palasí, basada en el Libro Blanco publicado un año antes, con el título 'La Educación en España. Bases para una política educativa'. Las líneas directrices pretendían hacer partícipes de la educación a toda la población española, complementada con la preparación profesional para facilitar la incorporación al mundo del trabajo, ofrecer igualdad de oportunidades a los alumnos, y establecer un sistema educativo caracterizado por su homogeneidad, flexibilidad y polivalencia<sup>25</sup>.

### 2.3.2.- La Enseñanza Secundaria en Plasencia

Uno de los problemas que estuvo presente en la enseñanza secundaria antes de que esta se oficializara, fue el de la calidad. La propia prensa local se encargaba de exponerlo, a mediados del año 1927, y afirmar que estos colegios no reunían suficientes alumnos para sufragar los gastos, y admitían a profesorado ajeno a las prácticas de la enseñanza. Y hacía una llamada para cortar esta dinámica, haciendo hincapié en la necesidad de reformar la Segunda Enseñanza privada, para dignificarla<sup>26</sup>.

El otro estuvo relacionado con la existencia de un elevado analfabetismo en la ciudad. Sin embargo, desde finales del siglo XIX, y a medida que fueron pasando las décadas, el problema fue dejando de tener un peso tan marcado. En 1930 Plasencia tenía 12.418 habitantes, de los cuales 4.056 no leían, lo que se traducía en un 32,7%. Este dato pone de manifiesto que, el nivel de alfabetización era uno de los más bajos de las localidades de la provincia cacereña. De hecho, tan sólo Acebo, Baños, Casatejada, La Cumbre, Sierra de Fuentes, Torreorgaz y Torremocha, poseían porcentajes inferiores a los placentinos, lo que demuestra que la preocupación por la cultura y la educación en la ciudad del Jerte era una constante<sup>27</sup>. Sin embargo, por la misma fecha, el director del Colegio de Segunda Enseñanza 'El Liceo Escolar Placentino', Manuel Revilla Castán, afirmaba en una carta dirigida al Alcalde, que la cifra se elevaba al 46%, ofreciendo distintas recomendaciones para reducir ese porcentaje<sup>28</sup>.

Uno de los primeros colegios donde se impartió la enseñanza secundaria estuvo localizado en la Plazuela de la Catedral, en la Casa del Deán, que funcionó hasta la segunda década del siglo XX. Pero apenas se conservan noticias sobre su actuación. De hecho, aparece en el plano de Coello, si bien posteriormente se ubicó allí la dotación de la Guardia Civil.

Mejores datos posemos del Colegio de Segunda Enseñanza, que comenzó su singladura en el último cuarto del siglo XIX (1878), a partir de las gestiones realizadas por el Presbítero de la catedral placentina Ramón Belló y el primer director del centro docente, Manuel

---

adjuntos, ayudantes y profesores de religión; así como las tres clases de pruebas en el Bachillerato: la de ingreso, la de curso y la de grado. Por último, se aludía al curso Preuniversitario, la creación del servicio de Orientación Psicotécnica y las becas.

<sup>25</sup> La nueva estructura incluía una Educación General Básica, un Bachillerato Unificado Polivalente, una Enseñanza Universitaria, y una Formación Profesional. El Bachillerato se concebía como un paso intermedio hacia los estudios superiores, y constaría de tres cursos, de catorce a dieciséis años. También se contemplaba la posibilidad de estudiar por correspondencia, radio y televisión.

<sup>26</sup> Véase en H. M. M. número 414 de *El Liberal Extremeño*, correspondiente al 11 de junio de 1927.

<sup>27</sup> AYALA VICENTE, FERNANDO, y CERRADA CORDERO, REMEDIOS. *La Educación en la provincia de Cáceres...*óp. Citada...Apéndices.

<sup>28</sup> Véase en H. M. M. ejemplar de *El Regional* correspondiente al 21 de junio de 1930.

de la Rosa y González (también responsable del periódico 'El Eco Lusitano'). Éste último se encargó de negociar con el Instituto de Cáceres sobre la instalación del colegio, que contaba con variadas colecciones de esferas, mapas y cartas geográficas, minerales, botánica y zoología, así como un laboratorio de Física y Química. Las pruebas se realizaban en el propio local, donde se desplazaban los catedráticos cacereños. Los resultados obtenidos para el curso académico 1879-1880 ponían de manifiesto que, de 121 examinados en los tribunales presididos por la Comisión docente cacereña, sólo dos suspendieron, 68 aprobaron, 27 obtuvieron calificación de bueno, 15 de notable, y 12 de sobresaliente<sup>29</sup>.

En el centro se admitían alumnos internos, mediopensionistas y externos. Los primeros abonaban seis reales diarios, más 20 mensuales por derechos de enseñanza, por trimestres adelantados; los segundos, 4 y 40 mensuales por los mismos conceptos; y los últimos, 30 reales por cada asignatura al mes, 50 por dos y 70 por tres<sup>30</sup>. La preparación de los alumnos debía ser importante, porque los responsables ponían de manifiesto la gran cantidad de premios y menciones honoríficas que habían obtenido en pública oposición en el instituto cacereño. Se hacía especial hincapié en un premio extraordinario alcanzado por el alumno Santiago Arias Pinar en el Título de Bachiller<sup>31</sup>. Y es cierto que las inquietudes culturales debieron ser una constante, porque en la primavera de 1883 surgía 'El Ateneo Placentino, Periódico Científico-Literario', redactado por los estudiantes del Colegio de Segunda Enseñanza de Plasencia. Estaba dirigido y administrado, respectivamente, por los alumnos Juan Pérez y Colom, y Adolfo de la Calle y Mateos, y salía quincenalmente<sup>32</sup>.

Desde su fundación, el colegio tuvo siempre el problema de contar con un local apropiado para desempeñar su labor docente. Y fue en mayo de 1884 cuando el director Manuel de la Rosa adquirió a los herederos del ex diputado L. Leal el antiguo convento de San Francisco, pasando a llamarse 'Colegio de Segunda Enseñanza San Francisco'. El inmenso edificio contaba con casi 7.800 metros cuadrados, y en él se podían estudiar todas las categorías del Bachillerato, además de algunas carreras especiales como Música-Vocal e Instrumental; Dibujo y Gimnasia Higiénica. Y lo que era más llamativo desde el punto de vista pedagógico, el local contaba con el doble mérito de reunir todas las condiciones que prescribía la Institución Libre de Enseñanza, y el Congreso Pedagógico recientemente celebrado.

A principios del siglo XX la prensa placentina refleja la existencia de dos centros de Segunda Enseñanza. Por una parte el que tenía su sede en la Plazuela del Salvador, con el mismo nombre, dirigido por Juan Martínez Lorenzo; y por otra, el que desarrollaba su actividad en el antiguo convento de San Francisco, dirigido por Felipe Lafuente Juanes<sup>33</sup>.

---

<sup>29</sup> H. M. M. *El Eco Lusitano. Seminario Científico-Literario y de Noticias*. Número 22, del 16 de junio de 1880.

<sup>30</sup> H. M. M. *El Eco Lusitano. Seminario Científico-Literario y de Noticias*. Ejemplar del 15 de julio de 1881

<sup>31</sup> El hecho de que este alumno procediera de Valdehúncar refleja la considerable afluencia de estudiantes procedentes de fuera del núcleo placentino. Y es que la ciudad ejercía una fuerte atracción cultural de otras comarcas cercanas, un dato importante porque en el futuro fue decisivo a la hora de establecer el Instituto de Bachillerato.

<sup>32</sup> H. M. M. *El Ateneo Placentino. Periódico Científico-Literario*. Número 1, del 15 de abril de 1883

<sup>33</sup> H. M. M. *El Cantón Extremeño. Periódico republicano de intereses materiales y noticias*. Número 231, de 11 de mayo de 1884. Véase también *El Dardo*. Número 238 y 272, del 29 de diciembre de 1903 y del 27 de septiembre de 1904.



Fig. 4. Escuela de Bonifacio Cano Aguilar en 1941, ubicada entre la calle Santa Ana y la plazuela de El Salvador

El antiguo Colegio de El Salvador se asentaba en un gran caserón frente a la parroquia del mismo nombre, y que también fue escuela de los maestros Andrés López Canalejos y Bonifacio Cano, y del religioso José Polo Benito mientras estuvo en Plasencia. En la fachada de este enorme edificio se podía leer durante mucho tiempo después que cesó en su función el letrero con el nombre del citado colegio. En torno a 1916 funcionaba bajo la dirección de Juan Martínez Lorenzo (Filosofía y Letras); y el profesorado estaba compuesto por Nicolás Izquierdo (Filosofía y Letras y Derecho), José Carpena (Ciencias), Manuel Allú, (Ciencias), y Casimiro Trilla (Filosofía y Letras). Este último fue el autor de un himno a Cervantes durante la celebración del centenario de su nacimiento en 1905. El centro se publicitaba como acreditado en la provincia por sus brillantes resultados, y su profesorado poseía sobrada práctica en la enseñanza. Aceptaba externos, medio externos y medio pensionistas. En el curso 1921-1922, el cuadro de profesores estaba compuesto por Manuel Revilla Castán (Licenciado en Filosofía y Letras), Máximo Casillas Centeno (en Ciencias), Gonzalo Mateos Rodrigo (en Ciencias y Farmacia), Virgilio Montes Cano (en Filosofía y Letras), Godofredo García Monge (de la Escuela de Ingenieros), y Valentín Benito Blázquez (Profesor de Dibujo). El centro, que funcionaba desde hacía 19 años, estaba dirigido por Adolfo Martínez Sequeira (hijo del fallecido director Juan Martínez Lorenzo), junto con Manuel Revilla Castán. Con anterioridad habían prestado sus servicios: Lorenzo Sequeira, Máximo Casielles y Valentín Benito, entre otros<sup>34</sup>.

Posteriormente, el colegio pasó a los hermanos Sequeira (Pedro, Licenciado en Ciencias Naturales y Farmacéutico; y Lorenzo, Licenciado en Letras), que procedían de la villa pacense de Olivenza. Tenían un carácter decidido y resolvieron comprar el antiguo convento de San Francisco, conservando la misma denominación de El Salvador, que siguió vigente hasta 1931 en que se formó el Colegio Municipal. Bajo la dirección de los dos hermanos, el centro alcanzó un gran esplendor, llegando a contar incluso con internado, donde estudiaron los hijos del Director del Instituto cacereño. Al centro venían los catedráticos de Cáceres a realizar los exámenes, coincidiendo con la feria, y en ocasiones eran invitados a disfrutar del espectáculo taurino. Llegaron

<sup>34</sup> H. M. M. *El Regional*, ejemplar correspondiente al 26 de agosto de 1920; y el número 65 de 23 de enero de 1922

a examinar personajes tan famosos como D. Máximo Casillas, especialista en Matemáticas, y Rodrigo Méndez, en Ciencias. La docencia que se impartía en el antiguo convento debió de ser de gran calidad, porque en una ocasión (en torno a 1915), de un total de ciento diez alumnos, sólo suspendió uno. Posteriormente, durante el curso 1917-18, los alumnos comenzaron a trasladarse a Cáceres para ser examinados allí por dos profesores de la capital provincial y otro del propio colegio placentino<sup>35</sup>.

Con la acertada actuación del cuñado de los dueños, Juan Martínez Lorenzo, el colegio de El Salvador (ubicado en San Francisco), alcanzó su máximo esplendor. Pero a su temprana muerte, en 1920, el centro comenzó su declive, pues quedó en manos de los hermanos Sequeira, quienes no acertaron a gestionar adecuadamente su labor. Como consecuencia, varios profesores del Colegio de San Francisco se separaron y fundaron diferentes centros docentes, mientras los hermanos de Olivenza continuaban con su labor en el antiguo convento franciscano.

Gonzalo Mateos Rodrigo, Licenciado en Ciencias y Farmacia (quién también abrió una droguería y una farmacia que llegaron a alcanzar una fama considerable en la región), adquirió un caserón en la calle Zapatería, en la esquina de la Plaza de Ansano, donde impartió la docencia, hasta que fue adquirido por un Zúñiga, procedente de Béjar, apodado 'Pichón'. En 1930 seguía en activo el 'Colegio Mateos', y a él se habían unido Bernardo Toribio Martín (Licenciado en Filosofía y Letras), Juan Romero Gómez (en Medicina y Cirugía), y José Mateos Rodrigo (en Farmacia).

A finales de los años veinte, se estableció el Liceo Escolar Placentino, otro Colegio de Segunda Enseñanza, dirigido por Manuel Revilla Castán y Ponciano Manuel González. Este centro estaba legalmente incorporado al Instituto Nacional de Cáceres, y en él se podía estudiar, además de Bachillerato Elemental y el Universitario, la carrera de Magisterio, y otras como la de Aduanas y Lenguas Vivas. Contaba con internado, a cargo de los maestros auxiliares, y el profesorado estaba compuesto por la siguiente plantilla: Manuel Revilla Castán (Lic. en Filosofía y Letras), Ponciano Manuel González (Doctor en Letras), Andrés Santo Tomás Daunis (Lic. en Ciencias), Félix Gil Tirado (profesor auxiliar en Letras), Felipe González García (profesor auxiliar de Ciencias), Bonifacio Cano Aguilar y Juan Amador y Amador (maestros nacionales y profesores auxiliares)<sup>36</sup>, Tomás Vicente del Arco (Canónico de la Catedral y profesor de Religión), Manuel Revilla Castán (clase de Pintura para señoritas), y Maximino Gómez (profesor de Taquigrafía)<sup>37</sup>. A finales de la citada década se fusionaron los docentes del 'Liceo Escolar', con el director Manuel Revilla Castán a la cabeza, Ponciano Manuel González, Juan Amador y Amador y Bonifacio Cano Aguilar, con los del Colegio Mateos. El conjunto se completaba con Eduardo Leal y Lecea, Deán de la Catedral y Doctor en Teología, Profesor de Religión de Instituto y también Maestro Nacional. Las clases especiales estaban a cargo de Maximino Martínez Cuesta (Licenciado en Filosofía y Letras) y Luis Martínez Carvajal (Abogado e Interventor del Estado en Ferrocarriles). El conjunto se completaba con algunos especialistas en Taquigrafía, Mecanografía, Música y Labores.

---

<sup>35</sup> En este colegio, entre 1914 y 1918, estudió una joven muy simpática y agradable, la primera que hizo el Bachillerato, Juanita Rosado Álvarez de Sotomayor, hija de Joaquín Rosado Munilla. Posteriormente hizo la licenciatura de Filosofía y Letras, y ganó los Juegos Florales de 1922, organizados por su padre, que trajo como 'mantenedor' a su primo el periodista Ortega y Munilla, que a su vez era el padre de José Ortega y Gasset (es decir, el abuelo materno del filósofo, era de Plasencia). Posteriormente se metió a monja y llegó a Secretaria General de su Congregación. Información facilitada por cortesía de D. Manuel Díaz López.

<sup>36</sup> La escuela de Juan Amador y Amador funcionó entre los años 20 y 30 en la calle de Zapatería y el Resbaladero de San Martín. Jesús Durán fue alumno suyo

<sup>37</sup> H. M. M. Véase número 437 de *El Regional*, ejemplar del 27 de abril de 1929.



Fig. 5. Liceo Escolar Placentino. Curso 1927-28.

También Paulino Virgilio Montes Cano, Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho, decidió establecer otro Colegio de Segunda Enseñanza, titulado 'Instituto Montes', para preparar en estudios de Secundaria, que en 1926 funcionaba en la puerta de Berrozanas, 4. Le acompañaron en el proyecto Manuel Revilla Castán, y José Chillón Santos, un madrileño que ejerció de veterinario en Ciudad Real y daba clases de Dibujo. El responsable, V. Montes, era también el director de la 'Academia Luis Vives', donde se podían realizar estudios de Bachillerato. Además, el centro preparaba para el examen de estado de Lenguas Clásicas (Griego y Latín), Lengua Francesa, Matemáticas, Química Elemental, y Redacción<sup>38</sup>. Esta academia, después de la guerra civil, volvió a abrir sus puertas dirigida por el mismo director; y en 1946 anunciaba que estaba a punto de resolver las gestiones necesarias para poder desarrollar sus actividades pedagógicas en régimen de Colegio legalmente reconocido para el próximo curso académico 1946-47<sup>39</sup>.

Por su parte, Manuel Revilla Castán (Licenciado en Filosofía y Letras) y Joaquín Rosado Munilla (Licenciado en Farmacia), establecieron el Colegio de Segunda Enseñanza 'Virgen del Puerto', que funcionó incorporado al Instituto Nacional de Cáceres. Este grupo, que impartía clase en la calle de Sancho Polo número 4, en el edificio donde estuvo situada la antigua Cocina Económica, seguía funcionando durante el curso 1926-27<sup>40</sup>. Otro profesor que acompañó al núcleo inicial fue Gaite, Licenciado en Filosofía y Letras<sup>41</sup>.

El Colegio de El Salvador siguió impartiendo la docencia en el convento de San Francisco, aunque con pocos alumnos, porque dejó de tener internado. Además, en el propio convento funcionaba una escuela de Primera Enseñanza, pues aprovechando que D. Felipe María Polo se había jubilado, se le encargó dar esas clases en el salón que fue refectorio del convento, actualmente el Salón Multiusos de la Residencia de Ancianos. Pero ante la alarma social creada por la posibilidad de que se hundieran las escuelas 'Ramón y Cajal' por los graves defectos que presentaba el edificio recién inaugurado, el Ayuntamiento habilitó el citado local para acoger de manera transitoria a los alumnos del centro. Esta situación hizo que Felipe

<sup>38</sup> Revista de Ferias de Plasencia, 1927.

<sup>39</sup> Véase Revista de Ferias de Plasencia del año 1946.

<sup>40</sup> Véanse Revistas de Feria de Plasencia de los años 1926 y 1927.

<sup>41</sup> Este hombre, que tenía fama de ser "duro" con los alumnos, posteriormente ejerció como catedrático en Salamanca, y terminó fusilado en la Guerra Civil.

M<sup>a</sup> Polo se marchara e impartiera las clases particulares en la calle de Santa Ana.

Además existían otros docentes que ofrecían clases privadas, como Julio Martínez Sequeira, profesor de Instrucción Primaria, que enseñaba Mecanografía y Preparación para el ingreso en la Segunda Enseñanza, en el número 6 de la calle de Valdegamas, a principios de los años veinte. O Maximino Martínez Cuesta, Licenciado en Ciencias; y Carlos Briones Ortega, Profesor de Primera Enseñanza del Colegio 'La Constanza', que se encargaban de la enseñanza y repaso de asignaturas del Grado de Bachiller, para las Escuelas Normales de Maestros, Correos, Auxiliares de Hacienda, y para el ingreso en la Segunda Enseñanza, en el número 1 de la calle del Rey<sup>42</sup>.

Aunque a partir de 1931 los colegios de Segunda Enseñanza quedaron englobados en el Instituto, lo cierto es que después de la Guerra Civil, volvieron a surgir algunos centros privados laicos y academias, además de otros religiosos, como el que funcionó en el antiguo convento de San Vicente (hoy Parador Nacional), conocido popularmente en la ciudad como de Santo Domingo. Las fotos número 6 y 7 incluidas, ponen de manifiesto que la afluencia de alumnos debió ser considerable<sup>43</sup>.



Fig. 6. Colegio de Santo Domingo en 1941. Los dos primeros religiosos son los Padres Román y Pérez. Se desconoce el nombre del tercero. Los cuatro siguientes son los Padres Robles, Pascual, Merino y Vaquero. Tampoco se conoce el nombre del octavo.

<sup>42</sup> H. M. M. Véase en octubre de 1920 en *El Regional*; y septiembre de 1927 en *El Liberal Extremeño*.

<sup>43</sup> En la foto aparecen ocho religiosos, de izquierda a derecha: los dos primeros son los Padres Román y Pérez. Se desconoce el nombre del tercero. Los cuatro siguientes son los Padres Robles, Pascual, Merino y Vaquero. Y tampoco se conoce el nombre del octavo.



Fig. 7. Alumnos del Colegio de Santo Domingo en 1949 con los profesores y padres Ministro y Navarro.

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador



## NOTAS DE FACEBOOK

### 1 de febrero de 2023

Nos hacemos eco de este premio literario concedido a **Iván Hernández**, socio de Trazos del Salón. Enhorabuena.

<https://www.poetasporelclima.org/index.php/2023/01/31/ivan-hernandez-montero-ganador-del-i-certamen-de-ecopoesia-salvar-la-casa/?fbclid=IwARluDacWCHUPr6uIexVuxsEntxt8UWRkSONVaiqekO4hTHCcT2QTNO6PVIg>

### 3 de febrero de 2023

Del 2 de febrero al 17 de marzo, en la galería Leandro Navarro, de Madrid, se expone la última obra de Carmen Laffón (1934-2021) y se rinde homenaje al crítico **José María Viñuela** (1944-2022).

Ambos fueron jurados en varias ocasiones del Salón de Otoño de Pintura de Plasencia.

[https://www.leandronavarro.com/exposicion\\_actual.htm?fbclid=IwAR3Ga8GbXVRLfTrR-IXItU98HICn0fHt8\\_x01F7wBOTG-ujAay8CsBAH700](https://www.leandronavarro.com/exposicion_actual.htm?fbclid=IwAR3Ga8GbXVRLfTrR-IXItU98HICn0fHt8_x01F7wBOTG-ujAay8CsBAH700)

### 5 de febrero de 2023

'Con arte y a Trazos' el programa educativo del Colegio Alfonso VIII y Trazos el Salón, en el que participan los centros escolares **Alfonso VIII, San Calixto, Madre Matilde, Santísima Trinidad**, de Plasencia; **Gabriel y Galán**, de Montehermoso y **Quercus**, de Malpartida, con la colaboración del Ayuntamiento de Plasencia y la Fundación Caja de Extremadura, entra en su fase creativa. Los resultados los veremos en una exposición entre el 25 de abril y el 5 de mayo.

<https://www.hoy.es/plasencia/seis-centros-educativos-20230205224848-ntvo.html?fbclid=IwAR2KPGxTIEewCjJ83YQEDTfDAShrKJYj4U6ViYmOLO-IjdBAohCAJrH4QA>

### 6 de febrero de 2023

Hoy volvemos con una información sobre el imprescindible **Museo Etnográfico Textil 'Pérez Enciso'** de Plasencia.

Todo un ejemplo de coleccionismo privado y de acuerdo entre instituciones públicas para crear un museo.

La colección del Salón de Otoño/Obra Abierta, que reivindicamos desde Trazos, sigue esperando un acuerdo. ¡Hasta cuándo!

### 13 de febrero de 2023

En poco más de una semana empieza ARCO 2023.

<https://www.facebook.com/437787015155/posts/10167078463015156/>

### 20 de febrero de 2023

'Arte y territorio: los paisajes culturales extremeños' es una muestra en paneles fotográficos muy didáctica y discreta, con unos textos ajustados, en la que se nos muestra la relación entre la tierra y el arte.

Está organizada por la **Junta de Extremadura** y se puede ver en el Centro Cultural Las Claras hasta el 10 de marzo.

<https://regiondigital.com/.../375103-la-muestra-arte-y-territorio>

**28 de febrero de 2023**

El equipo de '*Con Arte y a Trazos*' (**Javier Juanals, Cristina Blázquez** y Teresa **Antúñez**) preparados para su intervención hoy en la Jornada de Innovación Educativa de la Consejería de Educación.

El trabajo que presentan fue Premio Joaquín Sama 2022.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>



**'Aguas primigenias'**

Acrílico s/lienzo. 89 x 116 cms.  
Javier Miranda  
2022

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon)

**Notas de facebook**

# **Trazos Digital**

**Marzo 2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO



Centro de Arte/Colección Salón de Otoño-Obra Abierta.



Parece que estamos en un PARÉNTESIS... demasiado largo.

Asociación Cultural 'Trazos del Salón'

## EL ARCHIVO

### Un caso de intrusismo profesional en el oficio de comadrona. Siglo XVIII

El documento que se reseña en esta ocasión trata sobre uno de los oficios, el de partera o comadrona, que ha existido siempre en todas las culturas y civilizaciones, gozando, en algunas de ellas, de gran estima y consideración.

Generalmente esta profesión ha sido desempeñada por mujeres, bien por tener arraigado el concepto de sororidad, es decir, de ayuda y hermandad entre mujeres, como por la división sexual del trabajo al no ser considerado un oficio digno de ser desempeñado por los médicos.

La regulación de las condiciones de los profesionales sanitarios en la Corona de Castilla evolucionará a raíz de la creación en 1477 del Real Tribunal del Protomedicato, aunque la profesión de comadrona no fue reglamentada al ser considerado el parto como una cuestión menor, perteneciente a las mujeres<sup>1</sup>, y de carácter natural.

Sin embargo, una pragmática posterior dada por los Reyes Católicos en 1498 obligó a las parteras, al igual que a *“los Físicos y Cirujanos, y ensalmadores y Boticarios, y especieros y herbolarios, y otras personas que en todo o en parte usaren en estos oficios (...), ansi hombres como mujeres”*<sup>2</sup> a pasar un examen ante los protomédicos y alcaldes mayores. Esta norma fue abolida por Felipe II en 1576, y de nuevo impuesta en 1750 por Fernando VI. En ella se justificaba esta medida por *“muchos malos sucesos en los partos, provenientes de la impericia de las mugeres llamadas parteras, y de algunos hombres que, para ganar su vida, habían tomado el oficio de partear”*<sup>3</sup>.

En el ámbito municipal la sanidad siempre ha sido una de sus responsabilidades y preocupaciones. En el caso de Plasencia el concejo era patrono de dos de los hospitales de la ciudad: el de la Merced, situado en la Puerta de Talavera (actual aparcamiento); y el de la Cruz o de San Roque (actual hamburguesería de la Puerta del Sol). Por ello el ayuntamiento regulaba su funcionamiento por medio de ordenanzas (como en el caso del Hospital de la Merced); y como tal patrono nombraba a los profesionales sanitarios y demás personal, entre estos últimos, al mayordomo, con funciones parecidas a los gerentes actuales.

En este contexto no es insólito el documento de 1714 que se reseña a continuación, donde la comadrona titulada Magdalena Cigales recurre al ayuntamiento para que remediase el caso de intrusismo profesional que estaba sufriendo por parte de María Gil y *“una muger que llaman la comadre de la Oliva, que vive en la calle Ancha, sin estar capaces para ello pues no están exsaminadas, como deven para usar del, todo en grave perxiuzio de la suplicante”*.

Magdalena Cigales, comadrona, solicita al Ayuntamiento se evite el intrusismo en su profesión o en caso contrario se la libere de su obligación de prestar este servicio<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> CONDE FERNÁNDEZ, F., “Parteras, comadres, matronas: evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico”, discurso leído en el acto de su recepción como Académico Numerario, Arrecife (Lanzarote), Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote, 2011, <http://www.academiadelanzarote.es/Discursos/Discurso%2049.pdf>

<sup>2</sup> NOVÍSIMA RECOPIACIÓN, lib. VIII, tít. X, ley I.

<sup>3</sup> NOVÍSIMA RECOPIACIÓN, lib. VIII, tít. X, ley X.

<sup>4</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, “Memorial”. Forma parte de un cuadernillo de 14 fol. cuya portadilla contiene el epígrafe siguiente *“Solicitudes y pedimentos presentados al Sr. Corregidor y ayuntamiento de esta Ciudad en 1714”*, 1-2 de marzo de 1714, fol. 11 r. y v.







Transcripción:  
(Fol.11)

Hordinario 1 de março.  
La Ziudad suplica a el Sr. Alcalde Mayor  
que ninguna persona que no sea aprobada  
no use este oficio, y la ciudad la cede por-  
cavida de costa por el aposento que se -  
mantenga en su [exencion], la vivienda  
de la casa de San Estevan para que la viva  
o arriende, bajada la 6ª parte de gallinas

M. I. S.

Señor

Magdalena Zigales, vezina desta ciudad por obligacion que tiene  
hecha a V.S de asistir en ella en el exerzizio de comadre para  
partos, con el rendimiento que deve, dize a V. S. que en virtud  
de su obligacion asiste, a asistido y asistira a todos los  
partos que la an llamado con gran puntualidad, sin aver estado  
omisa a ninguno, ni lo estara en lo de adelante, aunque vian  
sido a desoras; y porque es venido a mi notizia que Maria Jil y  
una muger que llaman la comadre de la Oliva, que vive en la  
calle Ancha, sin estar capaces para ello, pues no estan  
examinadas como deven para usar del, todo en grave perxuizio de  
la suplicante, pues no theniendo aiuda de costa ninguna para  
mantenerse y ayudarla, las susodichas a desfrutar lo poco que da  
de si este exerzizio.

Suplica a V.S. se sirva de mandar a las susodichas, devajo de  
graves penas, no asistan a ningun parto, pues no son aviles para  
ello, y en caso que V. S. no admita a la suplicante esta tan  
xusta pretension, se la de por libre de la obligacion que tiene  
hecha para que pueda salir desta ciudad a otra donde no tenga  
estos envaraxos, pues desfrutan sin saver lo que hazen lo mas de  
los partos, pues ademas de convenir a este pueblo, se las prive  
de tal exerzizio por las desgracias que pueden seguirse con su  
asistencia, rezivira merced de la grandeza de V.S.  
Magdalena Cigales (rúbrica)

Aquerdo. En el Ayuntamiento hordinario que se zelebro por esta  
M. N. y M. L. ciudad de Plasencia el dia primero de março  
(fol.v.) año de mil setecientos y catorze, en que asistieron los  
señores justicias y cavalleros rexidores que constan del libro  
capitular de Acuerdos, se presento la peticion de suso, y bista  
por la ciudad, de conformidad, acordo suplicar como suplica a el  
Sr. Alcalde mayor que ninguna persona que no sea aprobada no use  
de este oficio; y la ciudad la zede por ayuda de costa por el  
tiempo que se mantenga en su ejercicio, la vivienda de la casa  
de San Estevan para que la viva o arriende, baxada la sexta  
parte de gallinas. De todo lo qual yo el escribano doy fe.  
Ignacio Jacinto de Porras (rúbrica)

Auto. En la ciudad de Plasencia en dos de marzo año de mil  
setecientos y catorze el sr. licenciado D. Joseph Nicolas  
Cascaxedo, avogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor desta  
ciudad de Plasencia y su partido por S. M., y theniente de  
correxidor en ella. Dijo que en conformidad del acuerdo desta M.  
N. y M. L. se notifique a qualesquiera de las personas que  
usaren el oficio de matrona se exuiian el titulo de aprovacion  
despachado, o lizencia en cuia virtud lo an usado y usan, y  
constando no le tener lexítimo, se las notifique se abstengan y  
en adelante no usen mas de dicho ofizio, so las penas en que  
yncurrer los que usan ofizios sin titulo competente, y de que  
seran castigadas por todo rigor en atenzion a los perjuicios que

*pueden resultar al comun ynteres y causa publica que por este su auto asi lo proveyo, mando y firmo.*  
*Ante mi. Ignacio Jacinto de Porras (rúbrica)*

Del escrito de la solicitante se desprende que ella estaba en posesión del título de matrona, requisito que debió ser exigido por el ayuntamiento en la "obligación" (contrato) suscrito entre ambas partes, a pesar de que hasta 1750, como ya se ha comentado, no se va a requerir de nuevo y de forma oficial dicho título.

El ayuntamiento, en sesión de 1 de marzo de 1714, acordó solicitar al alcalde mayor<sup>5</sup> que "ninguna persona que no sea aprobada no use de este oficio", cediéndola al mismo tiempo la casa de San Esteban (la casa delantera de la torre de esta iglesia), de propiedad municipal, "para que la viva o arriende, baxada la sexta parte de gallinas"<sup>6</sup>. El alcalde mayor, José Nicolás Cascajedo, abogado de los Reales Consejos y teniente de corregidor, así lo ordenó por su auto del 2 de marzo, dando conformidad al acuerdo municipal y ordenando que se requiriese el título de matrona a quien ejerciese dicho oficio "so las penas en que yncurren los que usan ofizios sin título competente, y de que seran castigadas por todo rigor en atenzion a los perjuicios que pueden resultar al común ynteres y causa publica".

En este contexto del Antiguo Régimen, donde predominaban los núcleos rurales sobre los urbanos, era normal el desempeño de personas no tituladas en el oficio de partear. En el mundo rural la labor de muchas de estas "parteras" era esencial por falta de comadronas tituladas a las que no les era atractivo avecindarse en esos pueblos pequeños, además los pequeños concejos que regían estas localidades no tenían capacidad económica para concertar con una profesional de esta especialidad.

Hasta bien entrado el siglo XX la labor desempeñada por estas mujeres en el mundo rural, atendiendo con medios rudimentarios a parturientas y recién nacidos, ha sido esencial. Por todo ello conviene visibilizarlas y rescatarlas del olvido<sup>7</sup>.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>5</sup> Plasencia, al proceder su corregidor del estamento nobiliario y con escasos conocimientos de leyes, su corregimiento era de los denominados de "capa y espada," por lo que debía ser asistido por un letrado que era el alcalde mayor.

<sup>6</sup> Se descontaba una parte para el pago de los salarios municipales.

<sup>7</sup> A este respecto véase el artículo de la periodista de la Agencia EFE Laura LÓPEZ, recogido por LA VANGUARDIA "Las parteras de los pueblos, pioneras de la sororidad desde la sombra", 8 de marzo de 2023,

<https://www.lavanguardia.com/vida/20230308/8810559/parteras-pueblos-pioneras-sororidad-sombra.html>

## LA TINTA MAGENTA

### Historia de la Educación en Plasencia (De la segunda mitad del siglo XIX a mediados del XX) El Instituto 'Gabriel y Galán' (III)<sup>8</sup>

#### 2 3.3.- El Instituto de Bachillerato de Plasencia

Por Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del 26 de agosto de 1931, se atiende la petición de crear en Plasencia un Instituto de Segunda Enseñanza. En las actas de sesiones municipales se refleja la alegría de los ediles por esa decisión, especialmente por el papel que jugaba la ciudad como cabeza de partido, su elevado número de habitantes (casi trece mil), y por la gran demanda de formación docente de los alumnos de la ciudad y los 42 pueblos de la margen derecha del Tajo<sup>9</sup>.

Pero en realidad el proyecto no prosperó, por lo que el Ayuntamiento se encargó de crear un Colegio Municipal subvencionado de Preparación al Bachillerato, donde se refundieron los colegios que había en la ciudad<sup>10</sup>. Para ello se arrendó la vivienda número 13 de la calle Marqués de Mirabel, que pertenecía al farmacéutico Gonzalo Mateos Rodrigo. Los profesores que integraron la plantilla de este primer curso fueron Maximino Martínez Cuesta y Gonzalo Mateos Rodrigo (Licenciados en Ciencias); y Manuel Revilla Castán, Ponciano Manuel González y Lorenzo Sequeira (Licenciados en Letras), con un sueldo de 333 pesetas al mes. Poco después la plantilla se completó con algunos profesores auxiliares: Paulino Virgilio Montes Cano, Juan Amador, y Bonifacio Cano, con una dotación de 100 pesetas mensuales.

Posteriormente, durante el curso 1932-33, se desplazó a un nuevo edificio que estaba sin terminar, cerca de la Puerta de Berrozas. Fue financiado con fondos municipales, y hasta allí llegaron los dos profesores procedentes de Cáceres que examinaron a los alumnos, junto con Lorenzo Sequeira. En 1932, un diputado propone que el Ministerio nombre un director y un secretario, y enviaron a un licenciado en Filosofía y Letras llamado Julián Zapatero García, mientras que el Secretario fue Vicente Ferraz, con el que el centro cambió la categoría de 'Municipal' por 'Instituto Elemental'. El resto del profesorado continuó siendo el mismo que el del curso anterior. En esa época, la política de la República era crear 39 centros de Educación Secundaria, pero les faltaba profesorado, por lo que se habilitaron unos cursos para Encargados de Curso, a los que se presentaron casi todos los profesores que habían estado dando clases particulares, como Revilla Castán, González Mateos, Lorenzo Sequeira<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Es posible que la denominación de la segunda entrega de este trabajo, en el apartado (2. 3. 'La Enseñanza Secundaria'), pueda crear controversias, en el sentido de que la denominación de 'Secundaria' pueda verse como algo actual, diacrónico o atemporal en los años treinta del pasado siglo. De hecho, parece estar más relacionado con la visión contemporánea de la educación actual. Sin embargo, me gustaría señalar la denominación que recibió el primer instituto durante la década de los treinta, cuando estaba en la calle Matías Montero: 'Instituto Placentino Elemental de Segunda Enseñanza Gabriel y Galán'. Como aparecía en la prensa de la época: *El Regional* y *El Faro de Extremadura*. También contamos con la publicación *Memoria del curso académico de 1934-35, del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza Gabriel y Galán*, editada por la Imprenta La Victoria, realizada por Saturnino Gil Casado.

<sup>9</sup> A. M. P. *Actas de Sesiones Municipales* del 26 de agosto y 18 de septiembre de 1931.

<sup>10</sup> VICENTE, FERNANDO, y CERRADA CORDERO, REMEDIOS. *La Educación en la provincia de Cáceres*. Op. citada. págs. 40-41.

<sup>11</sup> Este profesor, Lorenzo Sequeira, poseía una personalidad un tanto excéntrica. En una ocasión, exaltado por haber suspendido a uno de sus alumnos en la capital provincial, cogió al catedrático de Literatura cacereño por el cuello y provocó un escándalo. En los exámenes de 'Encargados de Curso' quedó segundo y llegó a pedir una revisión-comparación con el profesor que había quedado primero, de Barcelona. Era un auténtico despistado, pues a menudo se le olvidaba comer o cenar y se le tenía por un genio loco. Murió en

En La Gaceta del 30 de Agosto de 1933, se enumeran las tres clases de centros, a la vez que establecen los requisitos para que ciertas ciudades pudieran optar a un Instituto Elemental, como era el caso de Plasencia, así como las condiciones económicas. Las autoridades municipales decidieron emitir un empréstito de 500.000 pesetas en acciones de 200 pesetas para adquirir el edificio donde tendría la sede el centro docente. Dos meses más tarde, por decreto de 28 de octubre, se creaba el Instituto Elemental de Plasencia, en la misma sede que el Colegio Subvencionado de Segunda Enseñanza, y arrastrando los problemas derivados de estar incompleto. En efecto, ante la falta de local, el ayuntamiento alquiló a la familia González (Esteban y Sebastián González Garrido, industriales de la madera denominados 'Tablas' o 'Moscas'), un edificio frente al antiguo matadero, que había sido concebido originalmente como oficina de una compañía alemana que se iba a encargar de hacer las presas hidráulicas para el Tajo. Pero la compañía cesó su labor en la ciudad, y el edificio, que estaba a medio construir, fue destinado a Instituto<sup>12</sup>.

A finales de los años veinte, los bajos del edificio estaban sin terminar, y sólo contaba con dos pisos. Entonces se acordó pagar más de alquiler a los dueños para que agilizaran las obras en 1934. La tardanza en terminar el edificio, hizo que éste se rematara con otro estilo del que inicialmente estaba construido: con paraninfo, dos aulas nuevas, y servicios que antes no tenía. La obra fue, en su mayor parte, responsabilidad del conocido albañil Chiclana, un artista cuya factura era comparable al popular F. Mirón. En la base de la escalera colocó dos escudos con sendas cabezas, que representaban a los dos equipos de fútbol placentinos: la 'Agrupación Deportiva' y los 'Calixtos'.



Fig. 8. Edificio en construcción del antiguo instituto en la calle Matías Montero, 1932-33

Aunque el dueño cedió todo el edificio al instituto, lo cierto es que los integrantes del claustro se quejaban de la falta de condiciones higiénicas para los alumnos, por lo que solicitaban al Ayuntamiento que, en el caso de que no pudiera estar finalizado para el próximo curso, se les proporcionara otro lugar que permitiera unas condiciones pedagógicas adecuadas<sup>13</sup>. Entre las primeras inquietudes del nuevo centro que se reflejan en las actas de Claustro, recogidas en febrero de 1933, se detecta la declaración de intenciones del

---

Barcelona, de hambre. Información oral facilitada por cortesía de D. Manuel Díaz López, quien vivió personalmente los hechos que aquí se exponen.

<sup>12</sup> Los González eran 'protegidos' de los hermanos Toré (José, que llegó a la alcaldía placentina, y Emilio, que fue diputado.

<sup>13</sup> Actas del Instituto 'Gabriel y Galán'. (A.I.G.G.) *Actas del Claustro de 23 febrero de 1934*. Información facilitada por D. Isidoro Fernández Millán.

profesorado: ofrecer una enseñanza eficaz e intensa, adecuar los horarios, solucionar el retraso del inicio de las clases, y proponer al Ministerio la creación de una escuela preparatoria para resolver la escasa preparación de ciertos alumnos en la enseñanza secundaria.

A partir de mediados de diciembre de 1934, el centro pasó por momentos de incertidumbre, pues en la Gaceta del 15 se especificaba que aquellos institutos cuyas necesidades no fueran cubiertas debidamente por las autoridades municipales, tendrían que ser clausurados. A partir de ese momento, el Claustro, dirigido por el nuevo Director Fernando Jiménez Gregorio, y el Secretario Saturnino Gil Casado, junto con el apoyo de la corporación municipal, buena parte de los padres de alumnos y la prensa local, con *El Regional* y *El Faro de Extremadura* a la cabeza, iniciaron una campaña no sólo para el mantenimiento del centro docente, sino para conseguir su conversión en Instituto Nacional. Parecía claro que las amenazas que se cernían sobre el centro residían en la incompleta infraestructura del nuevo edificio, la falta de equipación y la escasa matrícula de los alumnos (si bien este motivo se demostró posteriormente que no era cierto).

La dinámica por encontrar un local adecuado a las necesidades del centro docente se alargaron durante varios años, y pasaron por la búsqueda de nuevos edificios, como el antiguo convento de San Francisco (cuya propuesta fue rechazada), y por el compromiso de los dueños del local de la Puerta Berrozanas, de subsanar los problemas de su local y adaptarlo a la normativa de diciembre de 1934. Pero las obras se realizaron muy tardíamente, en enero de 1936, y no finalizaron hasta octubre del año siguiente, fijándose el pago del arriendo anual en 10.000 pesetas. Fue al inicio del curso 1934-35 cuando el Claustro se ocupó de fijar un nombre para el centro docente, aceptando el Ayuntamiento la propuesta de los profesores en el sentido de recordar la figura del poeta 'Gabriel y Galán', si bien añadiéndosele el término 'placentino', por lo que la denominación última fue la de Instituto Placentino Elemental de Segunda Enseñanza 'Gabriel y Galán'<sup>14</sup>.

El vasto plan programado por la República, que se tradujo en la puesta en funcionamiento de casi cien nuevos institutos, planteó nuevos retos a las autoridades, como la preparación del profesorado. Y es que ante la gran necesidad de docentes, se hacía necesario homologarlos de manera urgente, lo cual se hizo a través unos cursillos y unas pruebas de capacidad y aptitud profesional. Buena parte del profesorado del instituto placentino pasó por esa dinámica. En 1934 el claustro del Instituto Elemental estaba integrado por el Director Manuel Revilla Castán (castellano y literatura), el Secretario, Gonzalo Mateos Rodrigo (Matemáticas), y el Vicedirector, Julián Zapatero García (Filosofía). Otros profesores eran: José María González Barrado (Física y Química), Antonio Correas Martín (Agricultura), Saturnino Gil Casado (Dibujo), Fernando Jiménez de Gregorio (Historia), Rafael Cucó Gisbert (Francés), Manuel Monge López (Gimnasia) y José Mateos Rodrigo (ayudante de Ciencias).

Pero esta formación sufrió cambios en el mes de noviembre, en parte por el descontento de algunos miembros del claustro con el equipo directivo por la ausencia de diálogo entre los docentes, el retraso de las subvenciones municipales, y la falta de infraestructura del edificio; pero también por los problemas personales del director M. Revilla<sup>15</sup>. Como consecuencia se produjo la dimisión del anterior equipo docente, que fue sustituido por un nuevo Director y Subdirector, Fernando Jiménez de Gregorio y Rafael Cucó Gisbert; y

---

<sup>14</sup> H. M. M. La variada información sobre los avatares sufridos por el centro durante los años comprendidos entre 1933 y 1936 ha sido extraída de *El Regional* y, especialmente, de *El Faro de Extremadura*.

<sup>15</sup> Manuel Revilla había perdido a su mujer y a su hija hacía poco tiempo y se encontraba muy abatido, además de sufrir una operación de cataratas.

nuevo Secretario y Subsecretario, en la figura de Saturnino Gil Casado y Antonio Correas Martín, respectivamente<sup>16</sup>.

El 2 de noviembre de 1934 tomó posesión el nuevo director, un prometedor joven de 23 años, inteligente, dinámico, Licenciado en G<sup>a</sup> e Historia y a punto de terminar la carrera de Derecho. Junto a los citados motivos personales del anterior director, habría que añadir la huelga que hicieron los alumnos porque querían que se celebrase de manera oficial la fiesta por los difuntos. Los problemas familiares, el ambiente estudiantil y la falta de apoyo de buena parte del claustro a M. Revilla, hicieron posible el cambio<sup>17</sup>. El nuevo cargo se interesó por cambiar la denominación del centro de 'Elemental' en 'Nacional', apoyado por el Ayuntamiento y el diputado de la CEDA Daniel Berjano, hijo de Daniel Berjano, historiador y prologuista del libro de Benavides Checa, *El Fuero de Plasencia*.

Durante el curso 1934-35 el claustro acometió la tarea de consolidar la labor del centro docente, reclamando de la corporación municipal el cumplimiento de la legalidad establecida en el Decreto de 6 de agosto de 1934, en el sentido de costear los sueldos del personal administrativo y subalterno, así como de dotar de fondos económicos para la Biblioteca y la reparación y mantenimiento del material pedagógico. Como consecuencia se nombró un auxiliar de Secretaría (Cesáreo Barberán Palo), y se adquirió variado material, como un laboratorio de Química en la planta baja, el aumento de casi doscientos volúmenes en la Biblioteca, la proyección de películas relacionadas con las diferentes materias docentes (Física, Historia o Ciencias Naturales), la disposición de diferentes mapas murales, diapositivas de arte, etc.<sup>18</sup>

A finales de agosto de 1934 el Ministro de Instrucción Pública Filiberto Villalobos González aprobó un nuevo Plan de Bachillerato, desplazando al de 1926 y 1903 (seis cursos), fijando siete años de estudios, divididos en dos ciclos de tres y cuatro, respectivamente. Éste era el plan que estaba vigente durante la época del Instituto Elemental placentino. Durante el año académico 1933-34 los alumnos matriculados en los seis primeros cursos fueron los siguientes: 56, 30, 21, 8, 8 y 5. Mientras que en el año siguiente, 1934-35, las cantidades ascendieron significativamente a 61, 61, 29, 22, 10 y 9. La matrícula de 128 de primero, se incrementó hasta los 192 en el

---

<sup>16</sup> Fernando Jiménez de Gregorio nace en Belvís de la Jara el 30 de mayo de 1911. Doctor en Historia. Licenciado en Derecho. Catedrático de Geografía e Historia de Institutos de Enseñanza Media. Profesor de la Universidad de Murcia. Director de los Institutos de Plasencia e 'Isabel la Católica' de Madrid, del que, al jubilarse, le nombran director honorario. Vicedirector del antiguo Instituto de Toledo (hoy 'El Greco'). Cronista oficial de la provincia de Toledo. Es Académico de las reales Academias de Toledo, Murcia, Córdoba y Madrid, y Consejero del IPIET y miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños. Está en posesión de la Encomienda con Plata de la Orden Civil de Alfonso el Sabio y de la Medalla de plata de la asociación Española de Amigos de los Castillos. Rafael Cucó Gisbert era profesor de Lengua Francesa, valenciano, de familia rica. Había vivido en Francia y tenía vocación docente. Alto, rubio, inteligente, simpático, buen conversador y con un gran sentido del humor. Saturnino Gil Casado era profesor de Dibujo y un excelente dibujante que había estudiado en la Escuela de Bellas Artes de Madrid. Aunque al principio vivió regentando una oficina de lotería, los cursillos le permitieron acceder a la cátedra en Plasencia. De baja estatura, casado y con una hija, tenía buen carácter, a pesar de padecer una úlcera, de la que falleció tras la guerra, cuando prestaba sus servicios en un instituto de Galicia. Antonio Correas Martín era el farmacéutico de Ahigal, profesor de Agricultura. Alto, serio, tranquilo, de buen carácter y muy paciente; aunque indiferente a la vida del instituto, porque su principal objetivo era su botica en el pueblo. Con el automóvil que adquirió iba y venía de su pueblo a Plasencia. Véase JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO. Mis años placentinos (noviembre de 1933-junio de 1936)...Op. cit. págs. 33-36.

<sup>17</sup> M. Revilla murió poco después de un derrame cerebral de manera instantánea, acompañado por Pelayo Martín Virgil (sacerdote) y Jesús Moreno Padín (profesor de Ciencias Naturales), un día que volvían del Instituto, subiendo la cuesta de la Puerta de Berrozanas.

<sup>18</sup> Disponemos de una copia de la *Memoria del curso académico de 1934-35, del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza Gabriel y Galán de Plasencia*, editada por la Imprenta La Victoria en 1935, realizada por el entonces Secretario del Centro Saturnino Gil Casado, que formaba parte del equipo directivo encabezado por Fernando Jiménez de Gregorio.



segundo. A lo que habría que sumar los 69 alumnos libres (52 hombres y 17 mujeres) en 1933; y 81 (27 y 26, respectivamente), en 1934. El aumento de la matrícula provocó el desdoble de las clases de primero en todas las asignaturas. Desde febrero de 1935 comienza la campaña municipal para solicitar el cambio de la denominación del instituto a la categoría de Nacional<sup>19</sup>. Por entonces, el alquiler del edificio, cobrado por Sebastián González era de 1.500 pesetas trimestrales (seis mil anuales)<sup>20</sup>.

A lo largo de todo el año, continuó la lucha para que el instituto placentino dejara de estar amenazado de cierre. En una charla con el director del centro a primeros de junio, se ponía de manifiesto que la permanencia del instituto estaba asegurada, *'siempre que el Ayuntamiento cumpliera con las obligaciones impuestas'*, porque la matrícula había aumentado en setenta y tres nuevos alumnos en relación al pasado curso, a los que había que unir los 41 nuevos ingresos realizados para el curso 35-36 ya inscritos hasta la fecha.<sup>21</sup> Los contactos mantenidos con el diputado Silva Gregorio, habían dado como resultado la ampliación del centro, que contaba con seis aulas espaciosas que acogían 60 alumnos, tres laboratorios, una Biblioteca, un Salón de Actos, una sala de estar, un patio y unos adecuados servicios higiénicos.

Que las previsiones del director eran acertadas lo prueba el hecho de que al curso siguiente, 1935-36, el número de alumnos alcanzó los 210<sup>22</sup>. Y el periodista Juan de Daza se congratulaba por ello porque tan sólo, afirmaba, cuatro institutos superaban ligeramente este alumnado (Portugalete, Gandía, Baracaldo y Sama de Langreo)<sup>23</sup>. Y terminaba exponiendo que, si centros como Alcázar de San Juan, Baza, Estrada, Monforte de Lemos, Noya, Priego, Talavera y Valdepeñas (cuya matrícula oscilaba entre 119 y 200), habían obtenido la concesión de Instituto Nacional, ¿por qué no lo iba a lograr Plasencia, con sus 210 alumnos? Y es que las reuniones con altos cargos ministeriales se sucedían: en abril de 1935 una comisión municipal se trasladó a Madrid para entrevistarse con el Ministro de Instrucción Pública. El 18 de noviembre, parte del equipo directivo del centro viajó a Cáceres, aprovechando la visita del Ministro y el Subsecretario de Instrucción Pública.

Y, por fin, el 6 de enero de 1936, por Orden Ministerial de 30 de diciembre de 1935 (Gaceta del 1 de enero de 1936), se cambia la denominación de Elemental por la de Nacional. En la prensa de la época se recogía la noticia con gran revuelo, afirmando que *'El decreto recoge la potencialidad escolar de la ciudad y su región, y premia los desvelos de los que han hecho, a nuestro centro, una institución modelo. Ahora el deber de todos es prestigiar, más si cabe, el instituto, con lo que elevaremos el nivel cultural de Plasencia y haremos una obra delicada a favor de todos'*.<sup>24</sup> Como 'premio', se concedió al centro una subvención de tres mil pesetas para realizar una excursión escolar, que se concretó entre el 10 y el 15 de febrero a Lisboa<sup>25</sup>.

---

<sup>19</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, número 23, del 11 de febrero de 1935.

<sup>20</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, varios ejemplares del otoño de 1935.

<sup>21</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, ejemplar correspondiente al 3 de junio de 1935.

<sup>22</sup> En 1935, en el tercer curso, podría haber unos 35-36 alumnos en clase, de los que 6-7 tan sólo eran alumnas (siempre mayores que los alumnos), y el resto alumnos.

<sup>23</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, número 274, del 9 de diciembre de 1935.

<sup>24</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, número 278, del 6 de enero de 1936.

<sup>25</sup> H. M. M. *El Faro de Extremadura*, número 284, del 2 de marzo de 1936. En la noticia, titulada 'De nuestro Instituto. Excursión escolar', se exponía que con la subvención otorgada por el Ministerio de Instrucción Pública para estos fines, se organizó una excursión escolar a Lisboa y contornos de seis días de duración, partiendo el día 10 y regresando el 15. Se seleccionó a los alumnos y por acuerdo unánime del Claustro realizaron esta excursión los alumnos: D. José Gregorio García Heras; D. Gonzalo Domínguez Gunilla; D. Antonio Pizarro Cerro; D. Manuel Tejado Fernández; D. Vitaliano García Valle; Srta. Teresa Hermoso Galindo; Srta. Isabel González Sánchez; D. Joaquín

El primer nombre que tuvo la calle-campo donde se asentaba el instituto fue la de Manuel Bartolomé Cossío, un republicano histórico, especialista en la Historia del Arte Español, y fue propuesta por el director Fernando Jiménez de Gregorio. Posteriormente, ya durante la guerra, se le intentó poner Sanjurjo, pero los estudiantes protestaron y se le cambió por el del falangista Matías Montero, un estudiante de derechas fallecido en Madrid durante un tiroteo.

En 1936 tuvo lugar el 'plante' de los profesores-examinadores de Cáceres, pues alegaban que en la ciudad del Jerte se les había creado una injusta mala fama a la hora de calificar a los alumnos de Plasencia. Ante la negativa tuvieron que traer a un catedrático de Matemáticas de Salamanca (Lucas), y a una profesora de Francés de Ávila. Pero como éstos, según testimonios orales, fueron un tanto duros con los alumnos, Rafael Cucó Gisbert, responsable del centro en Plasencia, dio aprobado general en la asignatura de francés, si bien suspendió a más del 90% en su asignatura de Matemáticas<sup>26</sup>.



Fig. 9. Instituto Nacional de Bachillerato 'Gabriel y Galán', entre 1941 y 1942

Durante la Guerra Civil, el instituto se quedó casi sin profesores, pues a la mayor parte de la plantilla, como habían salido de vacaciones veraniegas, les pilló en zona republicana<sup>27</sup>. Y tuvieron que emplear a religiosos (como el Padre Navarro para Lengua y Literatura), farmacéuticos médicos, etc.<sup>28</sup> Durante y tras la contienda fueron depurados Revilla, a Gijón; el Secretario, Casimiro, a Galicia; y Rafael Cucó. También Virgilio Montes Cano fue 'purgado' y estuvo cesante durante mucho tiempo, hasta que lo rehabilitaron. Y junto a ellos, sufrieron depuración los maestros Guillermo Gómez de la Rúa, Desiderio Caballero Santibáñez, José Rovira López, Felipe Núñez Tabares y Claudia Cid Leño<sup>29</sup>.

---

Cano Andrés; D. Vicente Gama Serrano; Srta. Amalia Cebria Álvarez; Srta. Julia Alba Garrido; y D. Abilio Domínguez García. Acompañados de sus profesores Sres. Gil y Cucó, al frente de la excursión iba el Director del instituto Sr. Jiménez. Visitaron los monumentos y paisajes interesantes de Lisboa, haciendo excursiones en automóvil a Sintra, Cascaes y Estoril. Véase también en JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO. *Mis años placentinos (noviembre de 1933-junio de 1936)*. Madrid, 2006, págs. 49-50.

<sup>26</sup> Información facilitada por D. Manuel Díaz López, quien vivió personalmente los hechos que aquí se exponen. El propio director Fernando Jiménez de Gregorio, le rinde homenaje en su libro *Mis años placentinos...* editado en 2006, al afirmar de él que era un 'alumno ejemplar' al que conoció cuando tenía trece años.

<sup>27</sup> JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO. *Mis años placentinos (noviembre de 1933-junio de 1936)...* Op. cit.

<sup>28</sup> Uno de los profesores que vino de fuera, para impartir Física y Química, abrió posteriormente una farmacia en la Plaza, en la esquina calle Talavera llamada 'Doña Vicenta'; Otros dos, un Licenciado en Ciencias procedente de Salamanca (Irundain), y una Licenciada en Letras, terminaron casándose y se fueron a vivir en otra localidad).

<sup>29</sup> Tras la Guerra Civil, Virgilio Montes Cano (Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho) fue a un centro de Caravaca de Director; pero luego fue purgado y estuvo cesante durante mucho tiempo, hasta que lo rehabilitaron y se dedicó a ejercer de

El nuevo director fue Gonzalo Mateos Rodrigo, quien desarrolló su cometido entre 1936 y 1937<sup>30</sup>. Posteriormente se hizo cargo Clemente Rodríguez Vélez, un profesor de inglés de muy buen carácter. Era de Potes, y había viajado y residido en los Estados Unidos. El inicio de la guerra civil en España le cogió en zona republicana, desde donde huyó a Francia, para volver a la Zona Nacional. Algunas fuentes orales son de la opinión de que la laxitud de Gonzalo Mateos en el instituto fue corregida por este hombre, que se alojaba en la Fonda 'La Suiza', donde también daba clases particulares. Durante estos años, en el centro había turno oficial y turno libre. En septiembre de 1938 volvió al IES el examen de Estado, en el séptimo curso, equivalente a una reválida. Era una prueba muy dura para la cual preparaba redacción Manuel Revilla, pero que abría todas las puertas de la Universidad.

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador

---

Procurador, administrador de la clínica 'El Puerto' y a su academia, 'Luis Vives', ubicada en una sala del Palacio del Marqués de Mirabel, entre cuyos alumnos estuvieron Gumersindo Martín y otros amigos. En estas clases enseñaba el capitán Carrasco, de la Guardia Civil (antes teniente del Batallón Gomera Hierro), que daba Matemáticas, y que en teoría perseguía el juego; pero en realidad tenía un garito en el palacio del Marqués de Mirabel donde se apostaba y se establecían relaciones con mujeres. Esta escuela duró unos tres años.

<sup>30</sup> Gonzalo Mateos Rodrigo era natural de Serradilla, profesor de Matemáticas y farmacéutico con oficina abierta en los soportales de la Plaza Mayor. De gran estatura, paciente, y con poca relación social, pero de gran prestigio en la ciudad, y se le tenía por una persona acomodada. Antes de la llegada del director Fernando Jiménez, había sido Secretario en el anterior equipo directivo. Su cargo al frente de la dirección del instituto fue criticado por mostrar una cierta indolencia, pues no se preocupaba apenas de la formación ni de captar alumnos.

## PAISAJE Y TERRITORIO \*

### Los órganos, un patrimonio musical olvidado

*Dedicado a mi gran amigo Manuel Luengo por su esfuerzo y tesón*



Órgano de Garrovillas (Cáceres)

En el año 2007 la Junta de Extremadura, a través de la entonces Consejería de Cultura y Turismo, inició un plan de recuperación de los órganos históricos de la región. A través del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales se comenzó a recopilar toda la información existente que, con posterioridad, se materializó en una localización geográfica de los órganos y en el avance de un modelo de fichas de un primer inventario que, en un futuro inmediato, se volcaría, cuestión que no ocurrió desgraciadamente, en un proceso global de catalogación de todos los bienes patrimoniales extremeños. Sin embargo, hay que apuntar que entre 1989 y 1995 fueron restaurados algunos de ellos por los organeros Gérard Graaf y José Antonio Aspiazu, destacándose los del Real Monasterio de Guadalupe, el de San Martín de Trujillo, tres en las parroquias de Fregenal de la Sierra, el de Arroyo de la Luz, el del Monasterio del Cristo de la Victoria en Serradilla, el de la Catedral de Coria, el de Cuacos de Yuste, el de Olivenza, el de la Catedral de Badajoz o el de Calzadilla de los Barros.

A partir de esta fecha comienzan los trabajos de localización y revisión de las casi cien piezas existente con valor histórico, de las cuales veintiocho de ellas se han visto en la provincia de Cáceres y 59 en la de Badajoz. El primer resultado que se obtuvo fue saber que el mayor auge de la organería extremeña tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, yuxtaponiéndose visualmente aspectos propiamente barrocos con leguajes propios del Neoclasicismo. Con la invasión francesa se interrumpió el importante desarrollo que tuvo el órgano barroco, introduciéndose modelos eclécticos que se conocen como *órgano romántico español*. Sin embargo, la Guerra de Independencia, las sucesivas Desamortizaciones, los factores socioeconómicos que afectaron al siglo XX y, sobre todo, el

cambio de liturgia que se dio a partir del Concilio Vaticano II -con la incorporación de las lenguas vernáculas y las melodía y ritmos autóctonos-, las condiciones atmosféricas, el paso del tiempo y la



Órgano barroco de Guadalupe

falta de uso y la propia acción humana (el abandono, el expolio, la venta de tubería desde los años cuarenta del pasado siglo hasta entrada la década de los años sesenta o las restauraciones desafortunadas que eliminaron la mecánica original) han hecho que este singular legado se haya deteriorado y reducido sustancialmente a la vez, Extremadura participó de manera decidida en la intensa actividad musical que tuvieron en la península Ibérica las Catedrales y Monasterios. Este hecho, junto a la obligación del Maestro de Capilla de dejar una copia de la música en el archivo local, ha posibilitado el que tengamos un rico patrimonio en fondos musicales. Badajoz, Coria, Plasencia y el Monasterio de Guadalupe contaron con figuras de primera fila en el panorama musical. Cristóbal de Morales, Juan Vásquez, Mantel Rodrigues Coelho son algunos de los nombres que Extremadura aportó a la organería ibérica.



Órgano de Pasarón de la Vera

Además existe una labor investigadora que no debe perderse de vista. Gracias a los escritos de Macario Santiago Kastner en *Anuarios Musicales* de 1957 y 1963 se dio a conocer la música de la catedral de Badajoz. Gracias a la tesis doctoral de Carmelo Solís sobre los órganos en Extremadura en 1993 se tuvo la primera información censal, imprescindible para saber cuántos instrumentos existían y dónde estaban. Con ello se identificó y se constató el estado de conservación de los órganos y de sus cajas. Y a ello se han ido sumando trabajos relevantes, como los de Antonio Ezquerro Esteban sobre Coria, Arcángel Barrado sobre Guadalupe, Samuel Rubio sobre Plasencia, o cursos, como el de Patrimonio Musical en Trujillo durante el mes de julio de 2002.

Así el interés por difundir este legado musical, olvidado por la Historia del Arte, determinó que en 2007 se afrontara una nueva etapa para restaurar este rico patrimonio. Se comenzaron a inventariar detalladamente tipologías y cronologías, como por ejemplo el órgano más antiguo conocido en España, el de Garrovillas, o los de Santa María del Mercado en Alburquerque, la Colegiata de Zafra, los de Jerez de los Caballeros, el de Pasarón de la Vera, el llamado *Órgano Barroco* de Guadalupe, el de las Claras de Llerena o el de la Coronada en Villafranca de los Barros... De la misma manera se constató, a pesar de la dispersión geográfica, la existencia de colecciones importantes en zonas concretas de la región, como por ejemplo el eje Zafra-Fregenal de la Sierra, el de Valencia de Alcántara-Guadalupe, Mérida-Llerena o Plasencia-La Vera. Y ante esta visión fragmentada, la Junta de Extremadura inició hace tres años la recuperación patrimonial de los órganos con dos restauraciones que marcaron el nuevo rumbo para hacer frente a este acervo musical, el órgano Barroco de Guadalupe y el de la Coronada de Villafranca, al que ha de sumarse la recuperación por parte de otras iniciativas del de Pasarón de la Vera. Pero se olvidó.

Atendiendo a estas premisas, y con la clara intención de conservar, catalogar, difundir y, en suma, de intentar actualizar la situación en la que se encuentra los órganos de tubos extremeños, ya desde 2003 se inició el proyecto para la catalogación normalizada de los archivos con el apoyo del departamento de Musicología del CSIC y

de la RISM (*Répertoire International des Sources Musicales*) para la catalogografía, a través del entonces catedrático de Órgano del Conservatorio de Cáceres, Miguel Bernal Ripoll. Después, con la asesoría técnica del organista y doctor Pedro Luengo se ha establecido el contacto con la Universidad de Sevilla para tratar de llevar a cabo una investigación que incorpore nuevas piezas, revise los modelos de ficha empleados para adaptarlos al Sistema de Información Geográfica, diseñado en software libre y con georreferenciación, establezca prioridades y urgencias y proteja adecuadamente estos bienes. Fue un intento.



Órgano de la iglesia de San Martín de Trujillo

Estos trabajos, concebidos a medio y largo plazo, tienen como objetivo primordial recuperar no sólo el mueble que los envuelve, sino también su sonoridad y mantenimiento. De ahí que en esta nueva etapa emprendida por la entonces Consejería de Cultura y Turismo se hayan revalorizado dos órganos de forma global, los ya citados en Guadalupe y Villafranca de los Barros, y se hayan elaborado otros tres proyectos para los próximos años, en Garrovillas, Llerena, Fuentes del Arco y Alburquerque. Ello supondría mantener vivo este patrimonio, y con los datos obtenidos elaborar una guía sobre la organería en Extremadura fechando los instrumentos, contextualizándolos y reseñando su estado de conservación; una guía que sirva a ciudadano para concienciar y acercarle a un universo plástico y sonoro apenas conocido entre las nuevas generaciones.

Javier Cano Ramos. Historiador\*\*

\*'Paisaje y Territorio' es una colaboración de Javier Cano Ramos con entradas publicadas en su blog y en medios de comunicación.

\*\* Doctorado en Historia del Arte y premio extraordinario con una tesis sobre Ángel Duarte. Académico correspondiente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes (RAEX). Dirige el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Extremadura. Es autor, entre otras, de las siguientes obras: *De Armenia* (Editora Regional de Extremadura, 1992, 32 págs.). *La pintura del siglo XX en Extremadura, de la tradición a la renovación*, FundArte, Badajoz, 2009, 276 págs.). *Wolf Vostell* (Editora Regional de Extremadura, 2016, 166 págs.). *Ángel Duarte, el más matemático de los escultores*, (Editora Regional de Extremadura, 2018, 206 págs.) y varios más en colaboración con otros autores.

## NOTAS DE FACEBOOK

**2 de marzo de 2023**

Una explicación del uso del color azul en la pintura, a cargo de la youtuber **Ter**, con obras del Museo Thyssen.

<https://www.youtube.com/watch?v=FxyMrRx5a5E>

**8 de marzo de 2023**

Desde ayer se puede ver en el Palacio de La Isla de Cáceres la muestra de fotografías '*Remigio Mestre y la mujer extremeña en los años del silencio*'. Patrocinada por la **Fundación Caja de Extremadura** y el Grupo **Altafit**.

**Remigio Mestre Hurtado** nació en Alcántara en 1914, y desde muy joven se dedicó a fotografiarlo todo, '*y eso que antes hacer fotos costaba dinero, no como ahora, que la gente hace miles de fotografías y no se valoran porque no se pasan a papel*'. En 1947 ganó el primer premio de composición de la Diputación de Cáceres. En 1957 le premió el Ayuntamiento de Alcántara, y en 1981 quedó segundo en el Premio Nacional en Artes Plásticas.

<https://regiondigital.com/.../375920-exposicion-de...>

**9 de marzo de 2023**

Programa de conferencias en el **Museo del Prado**.

[Reinas regentes, consortes y artistas: el papel de la mujer en la historia del Museo del Prado \(elespanol.com\)](https://elespanol.com)

**13 de marzo de 2023**

En Mérida, el Ayuntamiento, se proponen reconvertir un viejo mercado de abastos en un centro cultural, con un enorme presupuesto, que acogerá probablemente una colección de obras de **Juan de Ávalos** que duermen su sueño de abandono en un almacén.

En Trazos del Salón nos sentimos tan cercanos a esta buena noticia que no podemos sino que recordar nuestra reivindicación: Centro de Arte con la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia. (Ah, información para interesados. Su coste no sería ni la décima parte de lo presupuestado en Mérida).

<https://www.hoy.es/merida/calatrava-plaza-abastos-museo-20230312204436-nt.html>

**16 de marzo de 2023**

En Badajoz se creará un museo/centro de arte a partir de la donación de la colección privada de **Francisco Pedraja** (miembro del jurado del Salón de Otoño 1981). Y con la colaboración de varias instituciones públicas y privadas, entre ellas la Fundación CB, heredera de la Obra Social de Caja Badajoz.

En Trazos nos preguntamos, en relación con la colección Salón de Otoño/Obra Abierta, '*¿Hasta cuándo, Catilina, abusarás de nuestra paciencia?*'.

[https://www.hoy.es/badajoz/museo-permanente-honar-francisco-pedraja-20230315074056-nt.](https://www.hoy.es/badajoz/museo-permanente-honar-francisco-pedraja-20230315074056-nt)

**23 de marzo de 2023**

Mañana, 24 de marzo, a las 20 horas, se abre en el Centro Cultural Las Claras de Plasencia '*Extremamour*', un proyecto cultural formado con fotografías de **Patrice Schreyer** y dísticos escritos por **Álvaro Valverde**.



Un atlas casi mudo de una Extremadura menos frecuente, una visión muy personal de la región y que *'traslada una serena belleza, plena de paz y sosiego'*.

En este acto se presentará igualmente el libro/catálogo resultante de la muestra.

<https://www.patriceschreyer.com/competences/>

### 25 de marzo de 2023

Otro legado artístico y otro centro de arte/museo. Esta vez con obras del pintor **Antonio Gallego Cañamero** (Primer Premio del I Salón de Otoño, 1979) (foto) en su ciudad natal de Don Benito.

Nos alegramos de que los cedentes, las plataformas y los responsables locales lleguen a acuerdos tan interesantes para su ciudad y los dombenitenses. ¿Y Plasencia y la Colección Salón de Otoño/Obra Abierta?

<https://donbenito.hoy.es/museo-bellas-artes-contara-obras...>

### 27 de marzo de 2023

**Emiliana Pérez** expone en la Sala Europa de Badajoz *'Transgénero-Humans'*, un proyecto de investigación que reúne cinco instalaciones: *'Distorsiones'*, *'Trans-híbridos'*, *'Retratos Grotescos'*, *'Zapatos Heridos'* y *'Cenicienta'*, donde la fotografía toma protagonismo.

Emiliana es miembro y colaboradora de Trazos del Salón.

<https://www.instagram.com/reel/CqI7tfdDcHx/?igshid=MWNmMTk3NmQ=>

### 29 de marzo de 2023

Dos libros *'¿Qué estás mirando' (150 años de Arte Moderno en un abrir y cerrar de ojos)'* y *'Mira lo que te pierdes (El mundo visto a través del Arte)'* y una entrevista. **Will Gompertz** es director del Barbican Center y ha trabajado en la Tate Gallery y en la BBC. Está considerado como uno de los más destacados periodistas de arte moderno.

[https://www.elconfidencial.com/cultura/2023-03-21/will-gompertz-inflacion-mercado-arte\\_3592661/](https://www.elconfidencial.com/cultura/2023-03-21/will-gompertz-inflacion-mercado-arte_3592661/)

### 31 de marzo de 2023

Del 29 de marzo al 25 de abril se expone **Obra Abierta 2022** en la Asamblea de Extremadura (Mérida).

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>



**'Serradilla' (Serie 'Extremamour')**

Fotografía

Patrice Schreyer

2022

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon)

**Notas de facebook**

# **Trazos Digital**

**Abril 2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

Con Arte y a Trazos II se ha abierto esta calurosa primavera a la ciudadanía en un espacio público, los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia (que Trazos del Salón considera un lugar único para ubicar un centro de arte contemporáneo), y por medio de una jornada de actividad lúdico/artística escolar que ocupó las calles de Plasencia como arte efímero.

En ambos lugares eso propició un auténtico baño artístico, tan vivo como de convivencia: la de cuatrocientos escolares, profesores y ciudadanos.

La exposición de esos trabajos, junto a fondos de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta, en los Altos de la Plaza de Abastos, y esa jornada celebrada en las plazas placentinas, están explicadas en un magnífico blog creado para la ocasión. Su dirección: <https://proyectoconarteyatrazos2.blogspot.com>.

Los responsables merecen cualquier reconocimiento de la sociedad, aunque ya tengan la íntima satisfacción del trabajo bien hecho por la fiesta que nos han regalado.

Viendo lo que han creado, cómo lo han hecho y la utilidad formativa que han conseguido, creemos que ese Centro de Arte Contemporáneo en Plasencia, al que nos hemos referido antes, es útil y necesario. Sin embargo, seguimos con el '*vuelva usted mañana*', no avanzamos en absoluto. Quienes podrían acelerar el proceso, se limitan a aparecer en la función para loar los esfuerzos y, de paso, 'enseñarnos' que el arte es necesario y útil. Como dice Serrat, precisamente en su canción '*Fiesta*', cuando esta acaba, unos, pobres, vuelven "*al portal*"; otros, ricos, "*al rosal*"; y "*el avaro a sus divisas*". En esas estamos. Seguimos estando, mejor.

Asociación Cultural '*Trazos del Salón*'

## EL ARCHIVO

### Hermandades de Plasencia. S. XIII

Las hermandades eran asociaciones entre dos o varios concejos para unos fines determinados. Estas surgen como medio de defensa y protección frente a la inestabilidad del momento, aunque otras teorías apuntan lo contrario, serían acuerdos en defensa de los fueros y privilegios de los concejos frente a la unificación jurídica y la paulatina centralización política<sup>1</sup>.

Plasencia estableció hermandades al poco tiempo de su fundación, hermanándose a principios del siglo XIII con Maqueda y Escalona.

Con esta última villa se tiene constancia de que hacia el año 1200 se realizaron dos hermandades, las cuales se encuentran transcritas por partida doble en una recopilación manuscrita de Cortes y Ordenamientos (Tomo I<sup>2</sup> y VII<sup>3</sup>), de mediados del siglo XVIII y depositada en la Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid. Así se constata en el Tomo VII de la mencionada recopilación una "hermandad contra los malhechores", que el copista anota «sacose del original que está en el Archivo de Escalona», de la cual asienta en la copia del Tomo I «sacose del original de letra de este tiempo [1200] que está en el Archivo de Escalona y es en pergamino partido por A. B. C.» En cuanto a la segunda hermandad es denominada «Otra Carta de Hermandad entre Escalona y Plasencia azia el año de 1200» (Tomo VII). Esta segunda hermandad es la que transcribió del pergamino original y publicó Claudio Sánchez Albornoz a principios del S. XX<sup>4</sup>, por lo que hasta esa fecha aún se debía de conservar en su archivo municipal. En cuanto a la cronología de esta segunda hermandad Sánchez Albornoz la dató hacia 1200 en un primer momento, pero en otro trabajo posterior la retrasó hasta 1214.

Del texto de ambas se desprende que se buscaba que los vecinos de cada concejo tuviesen garantías y reciprocidad jurídicas, así nos lo reflejan algunas expresiones «*Toto homine descalona que fuerit a Plazencia aut de Plazencia ad Escalona*», u otras similares que se despliegan a lo largo de ambos textos, protegiendo su movilidad, de gran importancia para los pastores y los mercaderes, y la ampliación del espacio económico de sendos concejos.

Si estas primeras hermandades buscaban la seguridad jurídica recíproca de los vecinos de ambos concejos, con una mejora de las condiciones para la convivencia y la explotación económica dentro de los territorios hermanados<sup>5</sup>, avanzado ya el siglo XIII, las tensiones con el concejo abulense determinaron que Plasencia y Talavera se hermanasen dos veces en esa centuria.

La fundación de Plasencia por el rey Alfonso VIII en las postrimerías del siglo XII, con el fin de consolidar el avance territorial del reino castellano, juntamente con la creación de su obispado por el Papa Clemente III, originarían ciertas tiranteces con el concejo y obispado de Ávila, ya que ambas instituciones abulenses verían mermados sus territorios y rentas.

---

<sup>1</sup> En este sentido es el acuerdo de Hermandad de las ciudades del 27 de mayo de 1282 contra Alfonso X. Ese año, encabezada por su hijo, el futuro Sancho IV, se produjo una rebelión a la que se sumaron buena parte de la nobleza y numerosos concejos castellanos.

<sup>2</sup> BIBLIOTECA COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, "Cortes y Ordenamientos". [Tomo I] [Manuscrito] <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/175>

<sup>3</sup> Ibidem, [Tomo VII] [Manuscrito] <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/181>

<sup>4</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, CLAUDIO, "Carta de hermandad entre Plasencia y Escalona", en Anuario de Historia del Derecho Español, N.º 3, 1926, pp. 503-507. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/anuarios\\_derecho/abrir\\_pdf.php?id=ANU-H-1926-10050300507](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-H-1926-10050300507)

<sup>5</sup> ASENJO GONZÁLEZ, MARÍA, "Ciudades y Hermandades en la Corona de Castilla: Aproximación sociopolítica", *Anuario de estudios medievales*, n.º 27,1, 1997, pp.119-120

En el Archivo Municipal de Talavera se custodia la primera Hermandad<sup>6</sup>, establecida en 1248<sup>7</sup> entre ambas ciudades «nos el concejo de Plasencia e de Talavera con favor de fazer mejor vida de consuna». En ella se alude claramente a los conflictos con Ávila «por nos defender a muchas fuerças et a muchas sobervias que sofrimos et avemos sofrido gran sazón ha de muchas guisas, del concejo d'Avila». En este acuerdo interconcejil no se alude a los vecinos, sino que se centra en la ayuda mutua y amistad entre ambos concejos frente al concejo abulense «y contra quantos en su ayuda vinieren»; y porque «podrían olvidar nuestra amistad y nuestra postura, facemos carta partida por abece y seellada con los seellos de ambos los concejos», imponiendo la pena de diez mil maravedís al «conceio que falliere alguna cosas destas que puestas son»



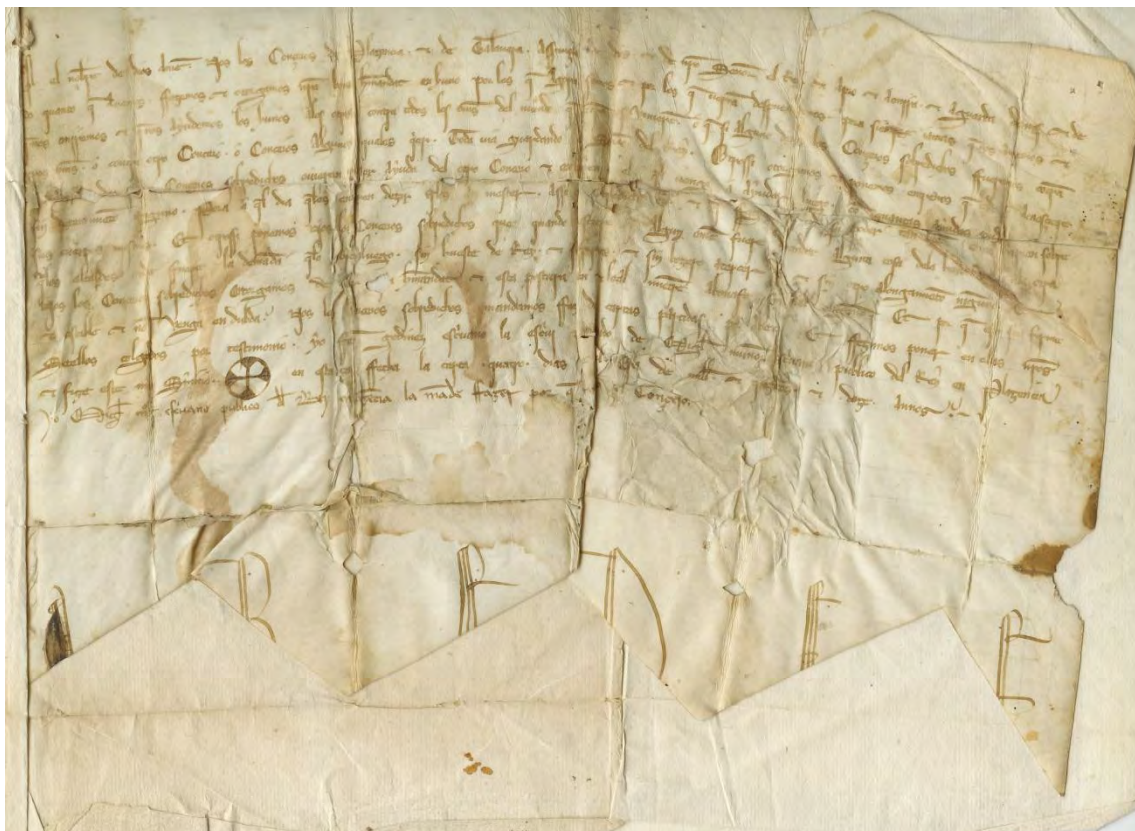
Hermandad entre Plasencia y Talavera. 1248. Archivo Municipal de Talavera

<sup>6</sup> Cada ciudad solo ha conservado una de ellas. La de 1248 se ha preservado en Talavera <https://archivo.talavera.es/wp-content/uploads/sites/48/foto-de-la-hermandad-de-talavera-de-la-reina-con-plasencia.jpg>

<sup>7</sup> La data viene referida en "era M CC LXXXVI" (1286) por lo que hay que restarle 38 años, siendo, por tanto, el año de 1248.



La Hermandad de 1274, conservada en el Archivo Municipal de Plasencia<sup>8</sup>, es de carácter más amplio, es un acuerdo de defensa y ayuda mutua contra los que pusiesen en peligro su seguridad «*Que nos amemos et que nos onremos et que nos ayudemos los hunos a los otros, contra todos los omes del mundos que contra nos vinieren*», salvando los derechos del rey «*todavía guardando el Señorío del Rey*», sin mencionar ya expresamente al concejo de Ávila, y agilizando los trámites ante las reclamaciones vecinales «*Que quando acaesciere que algún ome fuere demandar alguna cosa de la huna [villa] a la otra, que los alcaldes onde fuere la demanda que lo libren luego sin hueste de rey et sin ferias et sin bozero, a tercer [dia] et sin otro alongamiento ninguno*».



Carta de Hermandad entre Plasencia y Talavera. 1274 (Era de 1312). AMP

Transcripción:

*En el nonbre de Dios, Amen: Nos los Conçeios de Plazencia y de Talavera a serviçio de Dios e de nuestro señor el rey, e a pro e a onrra e guarda de nos e de todo quanto que avemos, fazemos e otorgamos nuestra bona hermandat, en huno por los que agora somos e por los que vernan despues de nos, para siempre iamas: Que nos amemos e que nos onremos e que nos ayudemos los hunos a los otros, contra todos los omes del mundos que contra nos vinieren, o que si alguno de nos los conçeios sobredichos fueremos contra otros omes, o contra conceio o conceios algunos qualesquier, todavía guardando el señorío del rey. Otrosi otorgamos e ponemos enpeños que cada que acaeciēre [que algunos de los] conçeios sobredichos ovieren mester ayuda del otro conceio e enbiaren por el, quel venga a ayudar luego quantas ayudas pudieran ver, sin detenimiento ninguno para aquel dia que los enviaren dezir que los an menester, asi como sobredicho es, e que fagan en todo su*

<sup>8</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, "Carta de Hermandad entre Plasencia y Talavera", 1274, abril, 4. [http://archivo.plasencia.es/uploads/r/archivo-municipal-de-plasencia/4/1/4197/32D201\\_001.pdf](http://archivo.plasencia.es/uploads/r/archivo-municipal-de-plasencia/4/1/4197/32D201_001.pdf)

*poder tan bien como farian sobre sus cuerpos mismos. Et otrosi ponemos Nos, los Conçeios sobredichos, que quando acaesciere que algun ome fuere demandar alguna cosa de la huna [villa] a la otra,. que los alcaldes onde fuere la demanda que lo libren luego, sin hueste de rey e sin ferias e sin bozero, a tercer [dia] e sin otro alongamiento ninguno. Et Nos, los Conceios sobredichos, otorgamos de [façer nuestra] hermandat e esta postura bien e lealmente abonase sin mal engaño. Et porque esto sea firme e estable e non venga en dubda, Nos los Conceios sobredichos, mandamos fazer dos cartas palpadas por abece. Et fezimos poner en ellas nuestros seellos colgados por testimonio. Yo Felipe Godinez, escrivano, la escrivi por mandado de Miguel Muñoz, escrivano publico del Rey en Plazencia, e fize este mio synno. Fecha la carta quatro días de abril era de mil e trezientos e doze annos. Yo, Miguel Muñoz, escrivano publico del Rey en Plazencia la mande fazer porque me lo mando el Conçejo.*

Estas Cartas de Hermandad están partida por abc, es decir eran unas cartas o escrituras que se otorgaban entre dos o más interesados en un asunto, escribiendo dos veces el texto en un mismo papel o pergamino y poniendo en medio de los dos escritos las letras a, b, c, en tamaño grande; posteriormente se partía el pergamino cortando estas letras, de modo que la mitad de ellas iban en cada mitad del pergamino, y en ambas quedaba de un mismo tenor escrito todo lo acordado, de forma que si se unían ambas partes debían de encajar perfectamente.

Ambas hermandades están escritas sobre pergamino, en letra gótico-cursiva, y datadas en la Era Hispánica por lo cual hay que reducirlas a la Era Cristiana, restándoles 38 años a la fecha del documento. Sendos diplomas llevaban pendientes dos sellos de cera correspondientes a cada concejo. En el documento de Talavera aún se conserva uno de ellos, roto. Según el estudioso José Gómez-Menor<sup>9</sup> se distingue por un lado una torre o castillo y debajo de él una estrella, y en el reverso un arbusto con frutos. Posiblemente este emblema debía de corresponder a Plasencia, dado que, en un documento de finales del siglo XIII emitido por el Concejo placentino, perteneciente a un archivo privado, la heráldica es semejante.

En conmemoración y reconocimiento de estos acuerdos de hermandad medievales, los ayuntamientos de Talavera y de Plasencia los han renovado y ratificado en este siglo, el 27 de noviembre de 2006, «con la finalidad de perseguir el progreso, el desarrollo y el bienestar entre ambos pueblos, unidos en un mutuo deseo de convivencia».

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>9</sup> GÓMEZ-MENOR, JOSÉ, *La antigua tierra de Talavera: bosquejo histórico y aportación documental*, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1965, p. 57.

## LA TINTA MAGENTA

### Historia de la Educación en Plasencia (De la segunda mitad del siglo XIX a mediados del siglo XX) El Instituto 'Gabriel y Galán' (IV)

Durante los siguientes años el instituto pasó por altibajos, debido al nefasto plan concebido por el Ministro Sainz Rodríguez, para suprimir 22 institutos de los 39 creados por la República. Desde el ámbito placentino, se unieron en 1939, Bonifacio Cano Clemente y numerosos padres de alumnos y se enfrentaron a esa pretensión. El cambio de gobierno franquista y la llegada de un nuevo titular en el Ministerio, Ibáñez Martín, que precisamente era catedrático de instituto, aparcó el proyecto.

A principios de los años cuarenta (¿1942?), accedió a la dirección Manuel Portugués, natural de Ciudad Real, y se casó con la hija de D. Pedro Jiménez, Juez Militar<sup>10</sup>. Posteriormente estuvo a punto de hacerse con la dirección Galbete, catedrático de Historia y autor del texto sobre *El Coronel Villalba...*, un navarro, que no fue director, y que tuvo escaso acierto en la gestión del centro. Luego accedió al cargo, entre 1945 y 1951, Jesús Moreno Padín, que era médico, con una muy polémica fama (pues se decía que se había dedicado a la docencia por no haber logrado destacado en el mundo de la medicina)<sup>11</sup>.



Fig. 10. Instituto 'Gabriel y Galán' en los años cincuenta

En 1951 llegó, procedente de Baeza, Francisco Ruiz Jurado, un catedrático de Geografía e Historia recién estrenado, que impulsó mucho el instituto. Reinstauró los exámenes libres, pudiendo algunas localidades venir a examinarse aquí, porque se les marcaba el día y la

<sup>10</sup> La jocosidad popular bautizó a Pedro Jiménez, con el sobrenombre de "Don Pedro el Cruel", por el cargo que tenía en los Consejos de Guerra que se realizaban en Plasencia, y a las numerosas sentencias de muerte que tuvo que firmar. Su yerno, el profesor Manuel Portugués, tampoco se libró de esa costumbre, y recibió el apodo del "Judío", porque era pelirrojo, como una figura del paso de la Flagelación en la Semana Santa...

<sup>11</sup> D. Manuel Díaz López, exponía en una entrevista, que en cierta ocasión se encontró en Salamanca con un antiguo profesor de Literatura, José Cabezas, y le previno de que debían tener cuidado con el docente Moreno Padín, porque su forma de actuar terminaría menoscabando los intereses del instituto. Y es que la polémica gestión podría rebajar el nivel docente del centro, (como estaba ocurriendo con el de Trujillo y Navalmoral). La fama de este profesor era muy polémica, y motivaba que los alumnos le dedicaran unas irreverentes canciones jocosas, como ésta: "Ya viene Padín... con el maletín...de la Cirugía". O bien, la que se entonaba por los alumnos durante la festividad de Santo Tomás de Aquino: "Padín es un cab..., le van a fusilar... que le den por c.... ¡Viva Santo Tomás!".

hora de las pruebas de manera puntual, a diferencia de otras. Fue el caso de los alumnos de Béjar, que antes tenían que desplazarse a Salamanca. Su cargo duró hasta 1960-61. Y fue el que promovió el nuevo edificio, pues era amigo personal del Director General de Enseñanzas Medias, de cuya mediación obtuvo el terreno municipal pertinente. El lugar fue la era de San Antón, donde en principio se iba a construir una Residencia del Seguro de Enfermedad. El proyecto era moderno para la época, y el mismo que se ideó para el instituto de Cáceres, por un arquitecto cacereño llamado Candeleda, que murió de leucemia sin ver terminadas las obras. El de aquí quedó mejor que el de Cáceres (ubicado en un cerro)<sup>12</sup>.

El ambiente de las clases era de mucho respeto. Profesores y alumnos se llamaban de Usted, no se pegaba a nadie, y los castigos que solían imponerse eran suspensión de clases, pérdida de matrícula, expulsión, aviso a los padres, etc. Existía un cierto absentismo en los años treinta, porque perduraba la costumbre por parte de algunos alumnos de irse a la zona del Berrocal a jugar a las 'Siete y media'. El director, puesto de acuerdo con el teniente de los Guardias de Asalto, realizó una 'operación' que se saldó con el 'apresamiento' de los evadidos y una carta de aviso a los padres.

En 1933 hubo una manifestación contra el Estatuto de Cataluña; y otra contra el Presidente de la Asociación de Padres de Familia Católicos, Pedro Vega, en la casa de Galindo y Carvajal, porque sus seguidores, antes, se habían manifestado contra los profesores progresistas que defendían la coeducación, como finalmente se impuso. Pero tras la guerra civil volvió la separación de sexos, y como consecuencia se dobló el turno de clases, lo que supuso mayor trabajo para el profesorado.



Fig. 11. Fiesta en el Instituto 'Gabriel y Galán' ¿años cincuenta-sesenta?

Durante los años treinta los actos culturales estaban polarizados por las representaciones de los 'Amigos de la Escuela y del Niño'. Las actuaciones tenían lugar en el Teatro Romero, y en su organización participaba el director del centro, el máximo responsable y otros. Se hizo una conocida función teatral en 1935 con motivo del centenario de Lope de Vega, repartiendo a los niños libros. Fue ensayada por M. Revilla y contó con el apoyo de Isabel González (nieta de Isabel 'La Cabrera') y un alumno. Cantó el barítono de los Coros

---

<sup>12</sup> Luego llegó el catedrático de Filosofía Ortiz, que inauguró el centro, miembro de las "Tertulias de los Lunes" en el Hotel Alfonso VIII, y posteriormente miembro de la Asociación Cultural Placentina "Pedro de Trejo". Y en 1963 llegó Ignacio Ríos Chacón, que era catedrático de Física y Química, pero impartía Matemáticas. Y posteriormente Santiago Gabriel Murcia, catedrático de francés, que fue también concejal y se presentó para alcalde, instado por el Secretario Jesús Gallego, hasta que se fue de Inspector de EEMM, en torno a 1977. A continuación estuvo un catedrático de Dibujo, Julio, que duró poco tiempo. Y por fin, Jesús Gallego Santamaría, que también fue concejal.

Extremeños, Casimiro, la romanza la 'Canción del Arriero', compuesta por Giménez Gil (el autor del Himno de Infantería), que fue militar. Acordaron poner a la calle de Vidrieras el nombre de Lope de Vega, pero no se llegó a permutar. Durante los años cuarenta se repusieron los crucifijos en el instituto; y se realizó un acto de desagravio, en forma de procesión y actos solemnes, en el único colegio público que quedó en Plasencia, el 'Ramón y Cajal'.

### 3.- CONCLUSIÓN

A la hora de sacar conclusiones merece destacarse la pervivencia en nuestra ciudad de una marcada tradición histórica docente desde finales de la Edad Media e inicios de la Moderna que, con altibajos, se mantuvo constante durante los siglos hasta llegar a la segunda mitad del XIX, culminando con la instauración de los estudios oficiales de Bachillerato en los años treinta del siglo XX. Y es que Plasencia ha actuado como aglutinadora cultural de la zona norte de la región extremeña durante centurias, tomándose como referente en numerosos ámbitos, como el de la recogida y cuidado de niños expósitos, y también como lugar al que cientos de estudiantes de las comarcas circundantes se dirigían para realizar sus estudios primarios y secundarios. Esta importante afluencia de estudiosos foráneos fue un factor básico a la hora de justificar la ampliación de la oferta educativa en el norte de la región.



Fig. 12. Profesorado del 'Gabriel y Galán'. Principios de los setenta.

No se puede obviar la buena acogida dispensada por Plasencia a las nuevas tendencias pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza, a las teorías de Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón, y los diferentes Congresos Pedagógicos que se celebraron, lo que se reflejó en la búsqueda de condiciones ideales de situación, salubridad y cercanía al campo, para los nuevos centros que se fueron abriendo, como los colegios de El Salvador y de San Francisco, o el nuevo instituto de Bachillerato. Como tampoco puede quedar en el olvido la gran cantidad de profesionales de la docencia en nuestra localidad, naturales de la misma o procedentes de otros núcleos que realizaron su admirable labor en ella con reconocido prestigio, a los que la sociedad placentina rindió caluroso homenaje en forma de manifestaciones populares, funciones teatrales, institución de premios y dedicación de calles a su nombre. Profesores

de enseñanza Primaria o Secundaria como Andrés López, Bonifacio Cano, Felipe María Polo, Marcelina Ortiz, Eulogio González, Manuel Revilla, Virgilio Montes Cano, Gonzalo Mateos Rodrigo o Fernando Jiménez de Gregorio, quedarán ya para siempre en la memoria colectiva de los placentinos, formando parte de la historia de la Educación en nuestra ciudad.



Fig. 13. Profesores del 'Gabriel y Galán'. Mediados de los setenta.

Las fuertes inquietudes culturales mostradas por diferentes colectivos (municipales, mediáticos, docentes y padres de alumnos) por alcanzar mayores cotas en la calidad de enseñanza en la ciudad del Jerte durante los años veinte, se vieron recompensadas por la buena coyuntura por la que pasó nuestra localidad durante la época de la Segunda República (1931-1936), especialmente en lo que se refiere al fenómeno de graduación de escuelas y la implantación de un Instituto de Bachillerato. La interesante sinergia conseguida entre diferentes ámbitos placentinos (políticos, sociales, culturales, económicos y la prensa), con el objetivo común de emancipar a la ciudad de su dependencia docente cacereña y salmantina en el tema del Instituto de Bachillerato, hizo que el Colegio Municipal Subvencionado pasara, sucesivamente, a Instituto Elemental, y a Instituto Nacional de Plasencia 'Gabriel y Galán' en un corto periodo de tiempo. Y que en el año 2008, coincidiendo con el 75 aniversario de su creación, el I.E.S. 'Gabriel y Galán', siguiera siendo el buque insignia de lo que sería la Educación Secundaria en la ciudad, cuando apenas medio siglo después, el número de centros se multiplicó por cinco, convirtiendo a la 'Perla del Valle del Jerte' en la segunda localidad de la provincia con mayor cantidad de edificios dedicados al estudio de la Enseñanza Secundaria<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Casi medio año después de terminar este trabajo, que se expuso en los Coloquios Históricos de Extremadura, en septiembre de 2008 en Trujillo, se presentó el libro *Gabriel y Galán de Plasencia. Setenta y cinco años de historia, 1933-2008*. Los autores fueron María Antonia Blázquez Sánchez, Isidoro Fernández Millán y Felipe Valbuena González.

#### **4.- FUENTES**

##### **4. 1.- Fuentes manuscritas**

*Archivo Municipal de Plasencia (A. M. P.). Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Plasencia; Actas de la Junta de Instrucción Pública; y Documentos de Educación.*

*Archivo del 'Instituto Gabriel y Galán' de Plasencia (A. I. G. G.). Actas del Instituto Elemental y Actas de Claustros.*

##### **4. 2.- Fuentes orales**

Manuel Díaz López

Manuel Muñoz Palomino

Isidoro Fernández Millán

##### **4. 3.- Fuentes impresas**

*Hemeroteca Municipal de Madrid (H. M. M.)*

*El Ateneo Placentino (1883)*

*El Adarve (Junio de 1932)*

*El Cantón Extremeño (1884)*

*El Correo Placentino. (1901).*

*El Dardo (1900-1906)*

*El Eco Lusitano. Seminario Científico-Literario y de Noticias (1880-1881)*

*El Faro de Extremadura (1931-1936)*

*El Liberal Extremeño (1915-1919)*

*El Regional (1920-1930)*

*Extremadura (1932)*

*La Crónica. Semanario Placentino (1920- 1925)*

#### **5.- BIBLIOGRAFÍA**

AYALA VICENTE, FERNANDO, y CERRADA CORDERO, REMEDIOS. *La Educación en la provincia de Cáceres durante la II República*. Badajoz, 2004. Muñoz Moya. Escritores Extremeños. Colección Educación. Serie Historia de la Educación.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA. *Memoria de la gestión municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia de 1967*.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA. *Memoria de la gestión municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia de 1970*.

BARONA VEREA, FERNANDO y PÉREZ RUIZ, JOSÉ. *Perspectivas del desarrollo económico de Plasencia y su comarca*. Cáceres, 1963. Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia-IV, Imprenta Padilla.

BELLO, L. *Viaje a las Escuelas de España*. Serie Rescate, número 11. Mérida, 1994. Editora Regional de Extremadura.

DOMÍNGUEZ LÁZARO, MARTÍN. 'La escuela en Plasencia en la primera parte del siglo XX'. En *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerenses*. Número 12, Septiembre-Diciembre de 1987, págs. 77-85.

GIL CASADO, SATURNINO. *Memoria del curso académico de 1934-35, del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza Gabriel y Galán de Plasencia*. Plasencia, 1935. Imprenta La Victoria.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO. *Mis años placentinos (noviembre de 1933-junio de 1936)*. Madrid, 2006.

MAJADA NEILA, JOSÉ LUIS. *Conozca a esta mujer: Matilde Téllez Robles*. Salamanca, 1973. Editorial Reverendas Hijas de María Madre Iglesia, 163 págs.

MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO. *Amigo de Dios y de los hombres: Eladio Mozas Santamera*. Madrid, 1997. Hermanas Josefinas Trinitarias, 309 págs.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Historia de la Educación en España*. Madrid, 1979. M.E.C. Servicio de Publicaciones del MEC. Tomo II.

PIERA Y SANZ, P. y OTROS. *Diccionario Geográfico Estadístico de España*. Tomo VIII. Madrid, 1882. Imprenta y Librería Religiosa y Científica de Herrera.

PUEYES BENÍTEZ, MANUEL. 'Política y educación. Cien años de Historia'. En *La Educación en España en el siglo XX*. Revista de Educación. Ministerio de Educación y Deporte. Madrid, 2000.

VARIOS AUTORES. *Plasencia. Patrimonio documental y artístico*. Plasencia, 1988. Complejo Cultural 'Santa María'. Institución Cultural El Brocense. Imprenta La Victoria.

VARIOS AUTORES. *Revista Conmemorativa del 75 Aniversario de la fundación del Instituto Cardenal Sandoval y Rojas. Documentos*. Aranda de Duero (Burgos), 2003.

VARIOS AUTORES. 'Un poco de historia de escuelas e instituciones de nuestra ciudad'. En *Tangentópolis. Revista del I.E.S. 'Valle del Jerte' de Plasencia*, número 3, Diciembre de 2004, págs. 21-24.

VARIOS AUTORES. *Plasencia contemporánea. Hombres y mujeres que han hecho ciudad, 1810-1935*. Jaraíz de la Vera, 2007. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Plasencia. Gráficas Romero.

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador



## PAISAJE Y TERRITORIO

### **Retablo de la Asunción o del Tránsito. Catedral de Plasencia** (Aquello que no se veía en Las Edades del Hombre)

El retablo de la Virgen de la Asunción, llamado también del Tránsito, está situado en el testero en la nave lateral de la Epístola de la catedral nueva de Plasencia. Está dedicado a la dormición de la Virgen, patrona de la sede catedralicia, y en un sepulcro funerario de estructura rectangular está la virgen sobre un lecho. Se trata de una imagen del siglo XVI procedente de Salamanca dentro una urna ejecutada en 1700.



Para albergar la urna y la talla se ideó un gran retablo barroco, único documentado en Extremadura, encargado a los hermanos Churriguera, a José, a Joaquín y a Alberto, finalizándose la obra en 1726, aunque el Cabildo lo encargó en 1724. En 1741 se terminó de dorar.

La tipología retablística sigue el patrón de un retablo-sepulcro donde el banco hace receptáculo de la urna, tapada un tablero que se sube o se baja través de un mecanismo de poleas. Se concibe como un gran túmulo, como un mausoleo que sigue los patrones de la escultura funeraria hispana del siglo XVI y la costumbre medieval de guardar las piezas mayor relevancia a los ojos de los fieles al colocarle una

tramoya con un sistema de elementos rotatorios a modo de escenografía teatral. Originalmente el retablo era de mayor porte con un cuerpo más. Perdió el cuerpo central en mayo de 1795, cuando se desplomó. Esta es la razón por la que hoy, si lo relacionamos con los bienes muebles de la catedral, parece desproporcionado y desencajado del muro que lo alberga en la capilla. También se aprecia este desequilibrio si lo medimos con las tallas de San Joaquín y Santa Ana ubicadas en el único cuerpo que queda, donde también se situó la urna.

El único cuerpo está flanqueado por dos columnas externas que se adelantan un tanto a las dos centrales. Las cuatro columnas son de fuste liso y una decoración prolija adherida. Este cuerpo se culmina con un entablamento quebrado mixtilíneo. En el intercolumnio se sitúan las imágenes de Santa Ana y san Joaquín y en centro una hornacina de planta curva y bóveda de horno con dosel a modo de cortinaje y de sección cónica, tal como primó en el gusto del siglo XVIII. Este pabellón estuvo destinado en un principio a albergar las reliquias de un retablo anterior, pero el Deán acordó en 1732 un nuevo diseño que contempló un pequeño nicho con movilidad giratoria. En el segundo cuerpo iba inserta una representación de la Santísima Trinidad y un ático de cascarón. El coronamiento se desplomó en 1795 debido al mal asentamiento del armazón y nunca se reconstruyó, incluso cuando lo hemos restaurado se ha preferido dejar el testigo histórico de su amputación. De esta manera, el copete del ático funcionó y funciona como coronamiento. En esta parte del retablo se sitúa numerosos ángeles con los atributos marianos (la torre de marfil, el espejo, el pozo, la fuente...). Culmina la obra el escudo del Obispo Manuel Dávila y Cárdenas, obra del trujillano Bartolomé Jerez.



La iconografía se centra en una representación poco usual en tradición cristiana por no estar ratificada por los textos oficiales de la Iglesia y formar parte de los pasajes apócrifos asuncionistas y, con posterioridad por *La Leyenda Dorada*, aunque existió esta tradición ya desde el siglo XI. Se muestra a la virgen amortajada con un singular vestido de terciopelo rosa, regalo de la reina Isabel II. De esta forma, la escena capta el llamado Misterio de la Dormición. Está guardada en un arca barroca de madera con incrustaciones de carey, oro y plata, con la parte superior también cubierta de plata repujada.

Esta no es la única particularidad de esta imagen ya que apenas se tiene información de su procedencia. La Diócesis de Plasencia sabe que proviene de Navacarros, en Salamanca, y que fue realizada en el siglo XV, varios siglos antes que el retablo que ahora la contiene, cuestiones que rodean de misterio la naturaleza de esta obra.



La imagen se encuentra en una capilla situada a la izquierda del retablo mayor de los Churriguera en la Catedral Nueva, por la que durante esos nueve días pasan decenas de devotos y curiosos, que quieren ver la Virgen yacente en su urna de cristal. Su vestido bordado en oro, perteneció a la reina Isabel II, y junto a los enormes anillos que luce en sus dedos.

Javier Cano Ramos. Historiador

## NOTAS DE FACEBOOK

**4 de abril de 2023**

¿Qué pasará con 'El Mercado' de **Sorolla**? A lo mejor podemos recuperarlo (traerlo) para Plasencia.

<https://www.eldiario.es/.../crisis-hispanic-society-pone...>  
<https://gestion.pe/.../la-hispanic-society-de-nueva-york.../>

**19 de abril de 2023**

Presentación de **Con Arte y a Trazos II**.

<https://www.hoy.es/plasencia/cientos-escolares-sacan-inspiracion-calle-programa-arte->

**21 de abril de 2023**

Empieza **Guitarvera 2023**.

<https://alaveradegredos.com/2023/04/22/que-viene-el-dia-21-de-abril-de-la-primavera-la-gente-acude-contenta-porque-ha-empezao-guitarvera/>

**23 de abril de 2023**

El martes 25 de abril, a las 19:30, se inaugura '**Con Arte y a Trazos II**', en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia. Estáis invitados a ver once obras de la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta, de la Fundación Caja de Extremadura, y diecisiete trabajos (interpretaciones) de los cuatrocientos alumnos de centros escolares de Plasencia, Malpartida de Plasencia y Montehermoso.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

**24 de abril de 2023**

Este año de cumple el centenario de la publicación '*Tres horas en el Museo del Prado*' de **Eugenio d'Ors**.

(Documental del año 1968, de Jesús Fernández Santos. Y dos portadas del libro).

<https://www.rtve.es/play/videos/la-vispera-de-nuestro-tiempo/vispera-nuestro-tiempo-tres-horas-museo-del-prado>

**25 de abril de 2023**

EVOCAR: Recordar algo percibido, aprendido o conocido.

EVOCAR: Recordar [una cosa] a otra por su relación o su parecido.

Bien podría ser este el título (en sus dos acepciones) que llevara la estupenda muestra que se abrió ayer en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia.

Muchos de los asistentes pudimos, con gran placer, recordar obras (Sillas nómadas, Caja 19, Bodegón de luces,...) y ver que han ganado con el tiempo. Junto con obras escolares que recuerdan y sugieren de otra forma (evocan) ese pasado en el que fueron concebidas.

Esta exposición conjunta es la muestra viva y actual de la reivindicación de Trazos del Salón: exposición permanente de la Colección Salón de Otoño/Obra Abierta. En los discursos oficiales, en los que participaron las partes interesadas, no hubo ni un rayo de luz. Seguimos esperando un acuerdo aunque sea de mínimos.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

**26 de abril de 2023**

Ayer **Con Arte y a Trazos II** salió a ocupar las calles de Plasencia.

Fue un baño de arte vivo y de convivencia entre cuatrocientos escolares, profesores y ciudadanos.

La exposición de trabajos junto a fondos de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta, en los Altos de la Plaza de Abastos, y esta jornada de 'arte efímero' en las plazas, están explicadas en el magnífico blog <https://proyectoconarteyatrazos2.blogspot.com>.

Y estos son los responsables de un proyecto educativo que nos explica para que sirve el arte y los centros de arte: **Javier Juanals, Cristina Blázquez, Teresa Antúnez, Ana Carina Valcarce, Teresa Paniagua, Alba Fernández, Yolanda Alonso, M<sup>a</sup> del Mar Quijada, Natalia Manibardo, Rubén Agustín, Ángel Borrero, Ana Isabel Sánchez, Fernando Barrero, María del Carmen Mateos, Mari Cruz Rueda, Miriam González, María del Carmen Mateos, Florentino Rodríguez, Daniel Jiménez, Mireya Blázquez Carpallo, Aurora Montero, Ana Belén Fondón, Celia Conejero y Jaime Gordillo.**

Merecen cualquier reconocimiento, aunque ellos tienen ya la satisfacción íntima del trabajo bien hecho.

La imagen adjunta nos parece original y creativa.

¡Enhorabuena!

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

**27 de abril de 2023**

Con **Arte y a Trazos II** en la calle.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

**30 de abril de 2023**

Está en marcha la cuarta edición de **Cáceres Abierto**. Veintiséis artistas participan en este programa de arte y cultura contemporánea en distintos en espacios públicos.

<https://www.canalextradura.es/noticias/caceres/vuelve-caceres-abierto>



**'Composición de momentos'**

Escultura de bronce y hierro. 250 x 100 cms.

Juan Pedro Sánchez Benito

2008

LA VIÑETA DE JAIRO



## CON ARTE Y A TRAZOS II

La exposición 'Con Arte y a Trazos' II, organizada por el Colegio Alfonso VIII de Plasencia y la Asociación Cultural Trazos del Salón, muestra once obras de la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta, de la Fundación Caja de Extremadura, junto a diecisiete trabajos colectivos de interpretación y diálogo, realizados por unos cuatrocientos alumnos de los centros de enseñanza Colegio Alfonso VIII, Colegio Madre Matilde, Colegio Santísima Trinidad, de Plasencia; IES Quercus, de Malpartida de Plasencia e IESO Gabriel Galán de Montehermoso.

La exposición en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia, fue inaugurada por Fernando Pizarro, Alcalde de la ciudad, Francisco Javier Amaya, Secretario General de Educación y José A. Vega Vega, vicepresidente de la Fundación Caja de Extremadura.

Esta actividad de creación, tutelada por profesores de los centros educativos, se ha desarrollado durante el segundo trimestre del curso 2022/2023. Y *'busca fomentar el desarrollo de una mirada abierta, convirtiendo la colección del Salón de Otoño en un espacio de diálogo que incorpora la idea de que el arte necesita la participación del que mira'*.

Las obras originales sobre las que se ha trabajado son: 'Sillas nómadas', de Antón Patiño; 'Feria', de Maribel Fraguas; 'Bodegón de luces', de Jorge Ludueña; 'Caja 19', de Julián Gómez; 'Ciclo de formación entre geometrías', de Miguel A. Martínez; 'Mira' de Ximo Amigó; 'Siempre juntos' de Albano; 'Terrazas' de María Luisa Mendoza; 'El entrenamiento' (maqueta), de Manuel Mediavilla; 'Escena 3ª' (maqueta), de Morán Sociedad Artística; y 'Temps vecu', de Cristina Mejías (vídeo).

Y estos son los responsables de un proyecto educativo que nos explica para que sirve el arte y los centros de arte: Javier Juanals, Cristina Blázquez, Teresa Antúnez, Ana Carina Valcarce, Teresa Paniagua, Alba Fernández, Yolanda Alonso, M<sup>a</sup> del Mar Quijada, Natalia Manibardo, Rubén Agustín, Ángel Borrero, Ana Isabel Sánchez, Fernando Barrero, María del Carmen Mateos, Mari Cruz Rueda, Miriam González, María del Carmen Mateos, Florentino Rodríguez, Daniel Jiménez, Mireya Blázquez Carpallo, Aurora Montero, Ana Belén Fondón, Celia Conejero y Jaime Gordillo.

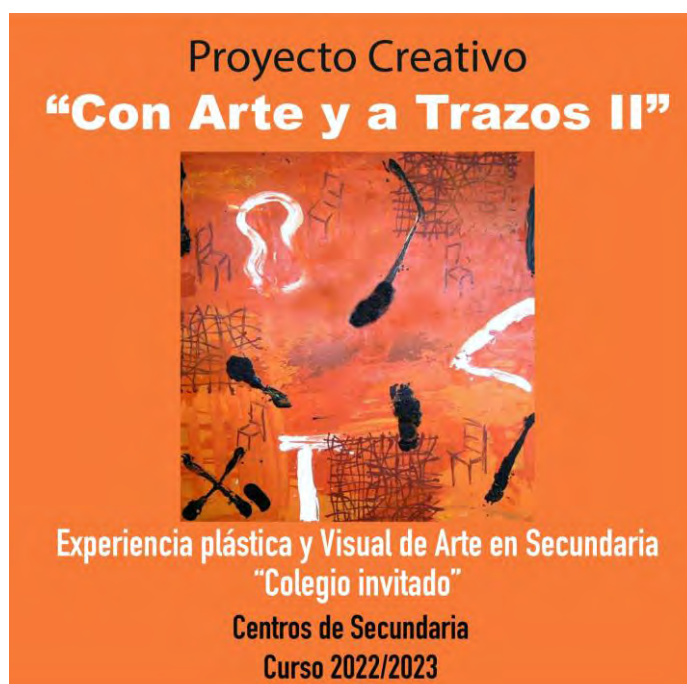






Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: trazosdelsalon

**Notas de facebook**

# **Trazos Digital**

**Mayo 2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO \*

Por desgracia, son tantas las carencias de esta tierra (la del tren, por ejemplo, o, más sangrante aún, la falta de trabajo, en especial para los jóvenes)... Me centraré en las necesidades culturales, de las que nadie se acuerda, sobre todo los políticos.

Hubo un tiempo en el que las cosas fueron de otra manera y logramos ahorrar, tras siglos de incuria, una política cultural digna y ambiciosa, moderna y en la hora de España. Su recuperación urge. Hay señales que nos indican su importancia. El dinamizador Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear, pongo por caso, o las excavaciones del yacimiento tartésico del Turuñuelo, donde se han descubierto figuras humanas de una infinita belleza. Su repercusión, mundial. Su prestigio, el que interesa.

Otra prueba fehaciente de la importancia socioeconómica que tiene para Extremadura la cultura ha sido *Transitus*, la exposición de las Edades del Hombre celebrada en Plasencia.

Nuestro rico patrimonio monumental y artístico puesto al servicio de los ciudadanos que nos visitan. Buscan eso, no playas. Y ahí encuentra uno el fallo (y la necesidad): la falta de visión para dotar de rigor la relación entre el turismo y la cultura. Lo que no se ha logrado en un caso evidente: la floración del millón largo de cerezos del Valle del Jerte, con tanto potencial y tan parco provecho.

Sí, la excelencia lo es todo cuando de cultura se trata. Hay que huir de las medias tintas, más en la vulgar época del 'todo vale'. Apenas ver cómo crece el patatal (que dirían mis amigos Fernando Pérez y Antonio Franco) y florecen los mindundis. Por falta de criterio.

La mediocridad, cuando no algo peor, domina el panorama en el sentido contrario al de esos hitos ejemplares que subrayo. Por lo demás, se echa en falta una red de centros de arte y un plan sólido de bibliotecas, verdadero foco, con los clubes de lectores, del fomento de la lectura. Y presencia de escritores, que autores extremeños de renombre no faltan. Y ya que los menciono, que se proteja e impulse una joya de la corona: nuestra Editora Regional.

Álvaro Valverde. Escritor

\*Artículo publicado en diario Hoy el 26 de mayo, dentro de la serie '¿Qué necesita Extremadura?' con motivo de las últimas elecciones.

## EL ARCHIVO

### Plasencia y su Tierra en 1494: una aproximación a su población

Durante el siglo XV, según la mayoría de los estudiosos, hubo un crecimiento generalizado de la población para Plasencia y su Tierra, aumento que contrasta con el resto de Extremadura, afectada por graves crisis de subsistencias y enfermedades epidémicas<sup>1</sup>. Este incremento de la población<sup>2</sup> debió de contribuir a un mayor desarrollo de las actividades agropecuarias en el territorio placentino, especialmente la ganadería<sup>3</sup>, situación que debió de influir en una mayor usurpación de tierras comunales por parte de los poderosos.

El tránsito de Plasencia y su Tierra de nuevo a la condición realenga, con la conclusión del señorío jurisdiccional de los Estúñigas en 1488, no supuso el fin de los otros señoríos que, por mercedes reales, e incluso señoriales<sup>4</sup>, se habían ido enclavando en el territorio placentino.

Precisamente estos señoríos darán lugar, sobre todo a finales del siglo XV, a sucesivos litigios de Plasencia y su Tierra por las continuas usurpaciones de terrenos, tanto de la ciudad como de los terrenos comunales que administraban conjuntamente.

En este contexto es donde se inserta el documento del Archivo Municipal de Plasencia '*Proceso causado contra los lugares del suelo de Plasencia y caballeros particulares para que paguen los gastos de los pleitos de la ciudad y repartimientos que se hicieron. Año de 1494*'. Los continuos pleitos para recuperar los terrenos usurpados generaron una serie de gastos que la ciudad prorrateó a todos los lugares de su Tierra, tanto de realengo como de señorío. Así, como vemos en dicho documento, se determinó que se hiciese un censo de población de todo el término con la relación de los vecinos de cada lugar, contabilizándose por hogares o familia, no por personas.

En este expediente se inserta la petición de Arias de Tejeda, procurador de Plasencia, presentada ante Antonio Cornejo, corregidor y juez comisionado por los Reyes Católicos para juzgar estos pleitos. Según el procurador los caballeros que habían despojado a la ciudad y su Tierra, además de otros que no menciona, eran:

Pedro de Zúñiga, señor de la villa de Valverde<sup>5</sup>, que había ocupado más de cuatro leguas del término; Fernando de Monroy, señor de Belvís, seis y siete leguas de los términos alrededor de Belvís, Almaraz y Deleitosa; el condestable<sup>6</sup> tres leguas alrededor de Serrejón y otras dos leguas alrededor de Talaván; el obispo, deán y cabildo cuatro leguas del término de Jaraicejo; Francisco de Carvajal dos

---

<sup>1</sup> GARCÍA BARRIGA, F., *Plasencia y su tierra en los primeros Tiempos Modernos*, Plasencia, Asociación Cultural Placentina 'Pedro de Trejo', 2019, pp.32-33.

<sup>2</sup> Este crecimiento generalizado de la Tierra de Plasencia se mantuvo aun durante el primer tercio del siglo XVI, como se comprueba por el Censo de Pecheros de 1528, publicado por el INE, Tomo II, pp. 267-269. Este censo de 1528, realizado con fines fiscales, no recoge a la ciudad de Plasencia por estar exenta de pechar. [https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo\\_pecheros/tomo2.pdf](https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_pecheros/tomo2.pdf)

<sup>3</sup> GARCÍA OLIVA, M<sup>a</sup> D., "Usurpaciones de tierras comunales en el término de Plasencia a fines de la Edad Media", *Studia Histórica. Historia Medieval*, Vol. 35, N.º 1, 2017, p. 159.

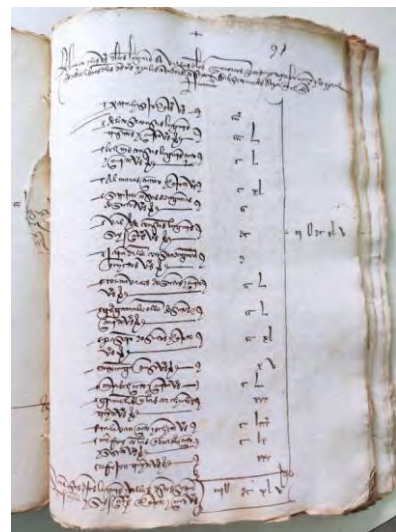
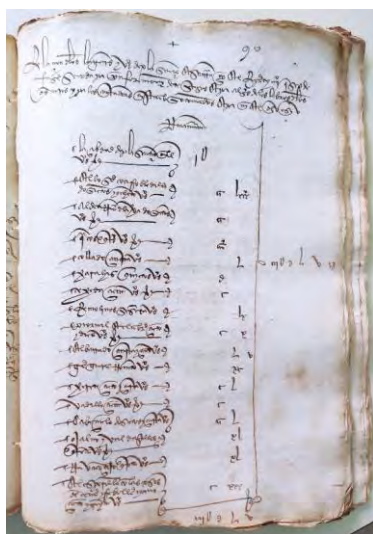
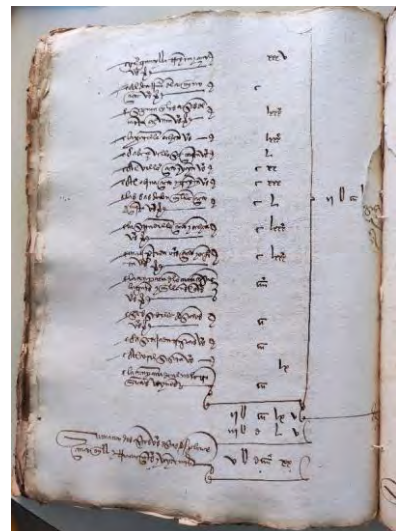
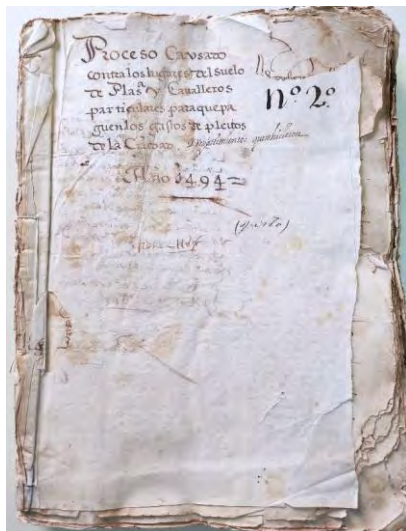
<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 161-162. García Oliva documenta como Álvaro de Estúñiga gratificó a Fernando de Monroy, señor de Belvís, Almaraz y Deleitosa, con varias dehesas y lugares del término placentino por su apoyo en la candidatura de su hijo, Juan de Zúñiga, al maestrazgo de Alcántara.

<sup>5</sup> El señorío de Valverde fue el primero que se creó en la Vera. Concedido a D. Nuño Pérez de Monroy, abad de Santander, a finales del siglo XIII. En los inicios del siglo XV el título pasó a manos de miembros de la familia real, el infante D. Fernando de Antequera y Dña. Beatriz de Portugal. La nieta de esta última, Leonor Niño de Portugal, décima señora de Valverde, y su marido Diego López de Zúñiga fueron los primeros condes de Nieva. Su hijo, Pedro López de Zúñiga y Niño de Portugal es a quien se alude en el documento.

<sup>6</sup> El condestable de Castilla fue hasta 1492 Pedro Fernández de Velasco y Manrique de Lara; le siguió en el cargo su hijo Bernardino Fernández de Velasco y Mendoza.

leguas de Torrejón; Gonzalo Bermúdez [de Trejo] dos leguas alrededor de las Corchuelas, Monfragüe y Grimaldo; Fernando de Monroy, señor de Monroy, dos leguas alrededor de Monroy; Francisco de Estúñiga, señor de Mirabel y tío del II duque Álvaro de Zúñiga, dos leguas alrededor de Mirabel; la condesa señora de Pasarón dos leguas alrededor de Pasarón y Torremenga; el señor Fonseca una legua alrededor de Garganta la Olla; y el conde de Oropesa tres leguas alrededor de Jarandilla y Tornavacas.

En su escrito Arias de Tejeda menciona que la ciudad se había gastado un cuento (un millón) y medio de maravedís en diferentes pleitos para recuperar los terrenos usurpados, por lo que, tras carta y sobrecartas de los Reyes Católicos de 1492 y 1493, pedía que se cumpliesen y se hiciesen padrones de los vecinos de toda la Tierra de Plasencia para poder prorratar entre ellos los gastos judiciales. Tras dilaciones de los concejos de señoríos para cumplirlo, en agosto de 1494 se nombraron peritos que hiciesen los padrones y repartimientos, dos nombrados por el corregidor Antonio Cornejo, los contadores Juan de Valdolivos y Juan Fernández, y otros dos por la ciudad, los regidores Pedro Suarez y Alonso de Quirós. Estos peritos elaboraron los censos que se insertan en el documento (folios 90 r y v. y 91 r.)



Censo de población de Plasencia y su Tierra en 1494. AMP

Transcripción:  
(Folio 90 r.)

*Relaçión de los lugares y vecinos de Plasencia e su Tierra para el repartimiento que se a de faser, sacada por ynformaçión de testigos e por algunos de los libros de los desmeros y por los contadores en esta cabsa tomados e por mi el dicho escrivano.*

*Llamamiento*

|   |              |
|---|--------------|
| <i>La Çibdad de Plasencia mil vecinos</i>   | <i>1.000</i> |
| <i>El Losar con Robledillo dosientos y ochenta vecinos</i>                                | <i>280</i>   |
| <i>Aldeanueva de la Vera dosientos vecinos</i>  | <i>200</i>   |
| <i>Quacos quatrocientos vecinos</i>   | <i>400</i>   |
| <i>Collado çinquenta vecinos</i>  | <i>50</i>    |
| <i>Xarahis quinientos vecinos</i>   | <i>500</i>   |
| <i>Texeda çient vecinos</i>   | <i>100</i>   |
| <i>Remolinos sesenta vecinos</i>  | <i>60</i>    |
| <i>Piornal e el Cabrero çiento e dies vecinos</i>   | <i>110</i>   |
| <i>El Barrado çinquenta e çinco vecinos</i>   | <i>55</i>    |
| <i>Garguera noventa vecinos</i>   | <i>90</i>    |
| <i>Xerte çiento y çinquenta vecinos</i>   | <i>150</i>   |
| <i>Vadillo çient vecinos</i>  | <i>100</i>   |
| <i>Cabeçuela dosientos e çinquenta vecinos</i>  | <i>250</i>   |
| <i>Ojalvo y Valdastillas quarenta vecinos</i>   | <i>40</i>    |
| <i>Navaconçejo cuarenta vecinos</i>   | <i>40</i>    |
| <i>El Asperilla con las Casas del Castañar y Rebollar y Torno çient e treynta vecinos</i> | <i>130</i>   |

*(Fol. 90 v.)*

|   |            |
|---|------------|
| <i>Gargantilla treynta y çinco vecinos</i>                                    | <i>35</i>  |
| <i>Aldeanueva del Camino çient vecinos</i>                                    | <i>100</i> |
| <i>Segura y las Casas del Monte ochenta vecinos</i>                           | <i>80</i>  |
| <i>La Xarilla ochenta vecinos</i>   | <i>80</i>  |
| <i>Cabeçavellosa çinquenta vecinos</i>  | <i>50</i>  |
| <i>El Villar çiento y veynte vecinos</i>                                      | <i>120</i> |
| <i>El Oliva çiento y treynta vecinos</i>                                      | <i>130</i> |
| <i>Las Casas de Don Milán çiento y çinquenta vecinos</i>                      | <i>150</i> |
| <i>La Serradilla çiento y ochenta vecinos</i>                                 | <i>180</i> |
| <i>Malpartida otros çiento y ochenta vecinos</i>                              | <i>180</i> |
| <i>La Campana de la Mata con sus lugares y Millanes quatrocientos vecinos</i> | <i>400</i> |
| <i>Sabsedilla doscientos vecinos</i>  | <i>200</i> |
| <i>Casatejada tresientos vecinos</i>  | <i>300</i> |
| <i>El Toril sesenta vecinos</i>   | <i>60</i>  |
| <i>La Canpana de Alvalá tresientos vecinos</i>                                | <i>300</i> |

*2365*  
*3555*

*Suman todos estos vecinos destas dos planas çinco mil y noveçientos y veynte maravedis.*

*(Fol. 91 r.)*

*Relaçion de los lugares e villas de los señorios sacada por ynformaçion y testimonios y por algunos de los libros de los desmos y por los contadores en esta cabsa tomados e por mi el escrivano*

Llamamiento

|   |     |
|---|-----|
| Xarahisejo quatrocientos vecinos                        | 400 |
| Deletosa con sus lugares tresientos y çinquenta vecinos | 350 |
| Belvis con sus lugares çiento y çinquenta vecinos       | 150 |
| Almaras çiento e quarenta vecinos                       | 140 |
| Serrejón con sus adagañas dosientos vecinos             | 200 |
| Valverde con sus lugares seysçientos vecinos            | 600 |
| Jarandilla con su adagaña quinientos vecinos            | 500 |
| Tornavacas dosientos y çinquenta vecinos                | 250 |
| Garganta la Olla dosientos e çinquenta vecinos          | 250 |
| Pasaron dosientos e quarenta vecinos                    | 240 |
| Torremenga quinse vecinos                               | 15  |
| Mirabel çiento e çinquenta vecinos                      | 150 |
| Grimaldo y las Corchuelas treynta vecinos               | 30  |
| Talaván çiento y ochenta vecinos                        | 180 |
| Monroy con las Quebradas çiento y sesenta vecinos       | 160 |
| Torrejón treynta vecinos                                | 30  |

3645

Suman estos dichos lugares y villas destos señorios tres mil y seysçientos e quarenta y çinco

Como ya se ha comentado, este censo se realizó por vecinos u hogares<sup>7</sup>, por lo que para calcular el número de habitantes los demógrafos aplican para esta época un coeficiente conversor de 3,8, que es el utilizado para la columna de los habitantes. En este censo se asigna a Plasencia mil vecinos, que podrían ser 3.800 habitantes, mientras que, para el resto de la Tierra, incluidos los enclaves de señorío, serían 8.565 vecinos, por lo que la población estaría en torno a 32.547 habitantes, y el total de Plasencia y su Tierra sería de 36.347 habitantes.

| POBLACIÓN             | TERRITORIO REALENGO |                        |
|-----------------------|---------------------|------------------------|
|                       | Vecinos             | Habitantes coef. (3,8) |
| Plasencia             | 1000                | 3800                   |
| Losar con Robledillo  | 280                 | 1064                   |
| Aldeanueva de la Vera | 200                 | 760                    |
| Cuacos                | 400                 | 1520                   |
| Collado               | 50                  | 190                    |
| Jaraíz                | 500                 | 1900                   |
| Tejeda                | 100                 | 380                    |
| Arroyomolinos         | 60                  | 228                    |
| Piornal y Cabrero     | 110                 | 418                    |
| Barrado               | 55                  | 209                    |
| Gargüera              | 90                  | 342                    |
| Jerte                 | 150                 | 570                    |
| Vadillo               | 100                 | 380                    |

<sup>7</sup> En esta época el concepto de vecino equivaldría a la casa familiar, formada por todos los miembros de la familia.



|  |             |              |
|--|-------------|--------------|
| Cabezuela  | 250         | 950          |
| Ojalvo con Valdastillas  | 40          | 152          |
| Navaconcejo  | 40          | 152          |
| Asperilla con Casas del Castañar, Rebollar y El Torno                        | 130         | 494          |
| Gargantilla  | 35          | 133          |
| Aldeanueva del Camino  | 100         | 380          |
| Segura y Casas del Monte   | 80          | 304          |
| Jarilla  | 80          | 304          |
| Cabezabellosa  | 50          | 190          |
| El Villar  | 120         | 456          |
| El Oliva   | 130         | 494          |
| Casas de don Millán  | 150         | 570          |
| La Serradilla  | 180         | 684          |
| Malpartida   | 180         | 684          |
| Campana de la Mata (Talayueta, Naval moral, Peraleda, Valparaíso y Millanes) | 400         | 1520         |
| Saucedilla   | 200         | 760          |
| Casatejada   | 300         | 1140         |
| Toril  | 60          | 228          |
| Campana de Albalá (Romangordo, Higuera y Piñuelas)                           | 300         | 1140         |
| <b>TOTAL REALENGO</b>  | <b>5920</b> | <b>22496</b> |

| POBLACIÓN   | TERRITORIO SEÑORÍOS |                        |
|---|---------------------|------------------------|
|   | Vecinos             | Habitantes coef. (3,8) |
| Jaraicejo   | 400                 | 1520                   |
| Deleitosa con Campillo y Fresnedoso                                 | 350                 | 1330                   |
| Belvis con Mesas de Ibor, Valdecañas, Valdehúncar, Campillo y Casas | 150                 | 570                    |
| Almaraz   | 140                 | 532                    |
| Serrejón con sus anejos   | 200                 | 760                    |
| Valverde con Villanueva, Viandar, Talaveruela y Madrigal            | 600                 | 2280                   |
| Jarandilla con sus anejos   | 500                 | 1900                   |
| Tornavacas  | 250                 | 950                    |
| Garganta la Olla  | 250                 | 950                    |
| Pasaron   | 240                 | 912                    |
| Torrremenga   | 15                  | 57                     |
| Mirabel   | 150                 | 570                    |
| Grimaldo con las Corchuelas   | 30                  | 114                    |
| Talaván   | 180                 | 684                    |
| Monroy  | 160                 | 608                    |
| Torrejón  | 30                  | 114                    |

|                |      |       |
|----------------|------|-------|
| TOTAL SEÑORÍOS | 3645 | 13851 |
|----------------|------|-------|

|                           |      |       |
|---------------------------|------|-------|
| TOTAL TIERRA DE PLASENCIA | 9565 | 36347 |
|---------------------------|------|-------|

La estructura social era estamental: el estamento privilegiado, exentos de pagar la mayoría de los impuestos; y el pechero o pueblo llano, que constituían la inmensa mayoría, y son los que debían pagar los diferentes impuestos que requerían la Hacienda real y la eclesiástica (los diezmos).

El estamento privilegiado solía residir en Plasencia y estaba constituido por una oligarquía urbana de carácter nobiliario que era la que controlaba el Ayuntamiento y el Cabildo Catedralicio, aunque a menudo estaban enfrentados entre ellos, constituyéndose en banderías. En cuanto al estamento no privilegiado, los pecheros, estaba formado en su mayor parte por los campesinos y ganaderos y, en menor medida, los artesanos, comerciantes y profesiones liberales. Dentro de este estamento se ubicarían las minorías religiosas de los mudéjares y la de los judíos conversos que pudieron permanecer tras la expulsión de su comunidad en 1492. Posteriormente los mudéjares serían expulsados en 1502, pasándose a denominar moriscos o cristianos nuevos a los que se convirtieron.

El expediente judicial del que forma parte este documento reseñado aún prosiguió en 1495, en un litigio entre Plasencia y las villas de Valverde, Jarandilla, Tornavacas, Garganta la Olla, Pasarón y Torremenga, sobre los repartimientos hechos por la ciudad para los gastos de los pleitos.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

## PAISAJE Y TERRITORIO

### Las ermitas de Plasencia (I)



Plasencia es una de las ciudades más singulares del oeste peninsular y objeto de numerosos estudios. Los enfoques han sido diversos y han seguido líneas de investigación más o menos innovadoras a la hora de exponerlas. Todavía hoy se nos presenta como una ciudad en transición de la época medieval al Renacimiento en su entramado intramuros, con recinto histórico que ha sufrido un proceso de transformación discontinuo, lento y, a veces, inacabado. Las remodelaciones provocadas a lo largo de los siglos han supuesto la destrucción parcial de su *personalidad* urbana.

Sin embargo, todavía no se ha realizado un plan concreto para aquellos edificios ubicados fuera de la muralla, como es el caso de las ermitas -que tanta importancia tuvieron en Plasencia por las distintas vocaciones gremiales-. Ello nos debe llevar a plantearnos, quizá, la ciudad de Plasencia como una realidad espacial que debe atender a su *territorialidad* -más allá de los inmuebles emblemáticos de la trama urbana- y verla como un proyecto global (o conjunto orgánico) que hile todas las referencias espaciales externas e internas.

Plasencia, como la mayoría de las ciudades situadas entre el río Duero y el Tajo, es una refundación que aprovecha un asentamiento anterior. Es la materialización de una actitud regia, que adquiere forma a tenor de un fuero, a su posición defensiva y ofensiva y a la creación de un centro que sirva de enlace entre otros del reino de Castilla. Como tal refundación real obedece a objetivos ya establecidos y delimitados por las condiciones geográficas: un trazado radial, siete puertas, seis o siete colaciones y un arrabal... Esto posibilitó que, pasados los primeros años y una vez consolidado el proceso de repoblación al sur de Tajo y de Guadiana, apareciese hospitales ermitas e iglesias en los principales caminos de entrada a la ciudad: San Lázaro, Santo Tomé, Los Mártires, Santiago, Santa Teresa, La Magdalena, San Polo, Santa Elena, Nuestra Señora de la Salud y las desaparecidas de San Miguel, Santa Catalina, San Julián, San Marcos o San Antón. A lo que hay que sumar la de Fuentidueñas o la del Puerto.

**Las ermitas de Plasencia. La ermita de Fuentidueñas**  
(Aproximación a la historia de un lugar olvidado y transformado)

*A todos a aquellos que sienten  
la ciudad de Plasencia como 'segunda piel',  
especialmente, a Raquel Puertas  
por sus aportaciones.*



Virgen de Fuentidueñas en la iglesia de San Nicolás (foto Refersan)

La ermita de Fuentidueñas o convento de Fuentidueñas, hoy en un estado ruinoso, fue concebida en su origen como un templo romano, como se observa en los sillares almohadillados del basamento, aunque hacia el año 1300 se remodeló con la finalidad de establecer un convento de la Orden del Temple y, con posterioridad, del Císter. A partir del siglo XVI pasó a ser definitivamente una ermita.



Situación de la ermita

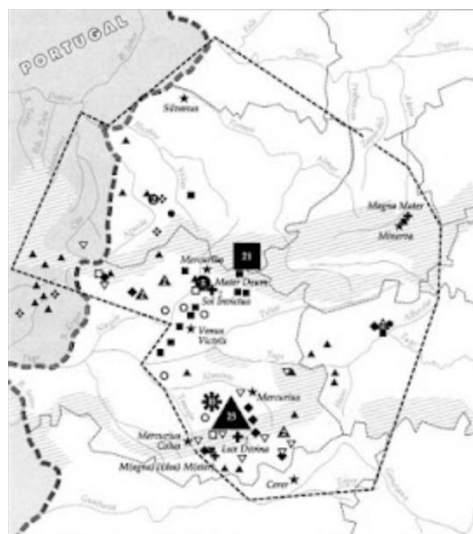
Si analizásemos su etimología, la palabra *fuentidueñas* proviene del latín: *fontis* y *domina* o señora de la fuente. Ello nos lleva pensar que en un principio fue un ninfeo o pequeño templo dedicado a las aguas; una edificación ligada a la presencia del agua y relacionada con las ninfas griegas (*νύμφαι/novias*) de las aguas

dulces, de los ríos y manantiales que apagan la sed y fructifican la tierra *νύμφαιον*) y los santuarios dedicados a ellas, a aquellas deidades menores que habitaban los bosques y los cursos fluviales. De hecho, la edificación se alzó cerca de un manantial que hoy está cegado.



Ermita en 1924, según José Ramón Mélida

Hay que apuntar, para poder entender el significado de este lugar, que las creencias autóctonas de los vetones, pobladores prerromanos de cultura celta asentados en los entornos que rodean Plasencia, materializaron sus divinidades en seres concretos que habitaban las aguas; deidades que con la romanización se volvieron abstractos. Así los dioses sanadores moraban en lugares inaccesibles dentro del culto romano, como es el caso de las ninfas. Ellas son representaciones de los manantiales y, por lo tanto, están asociadas a algo tangible, siendo más fácil de asimilar en el proceso de aculturación al cambiar el credo vetón por el romano entre la de población autóctona.



Vetonia y los cultos paganos

Este ninfeo se sitúa en la Nacional 630 a la salida de Plasencia y en dirección a Cáceres, en el kilómetro 135. Se ubica en el valle de Fuendidueñas, en la falda de las Sierra del Merengue y de Santa

Bárbara, atraviesa el arroyo de la Umbría cuyo afluente es el arroyo Fuentidueñas. Se trata de una estructura de sillares rectangulares -- sin pronaos o pórtico- edificada sobre un podio. En el edificio se ha hallado epigrafía de carácter votivo, apuntándose con ello un fin funerario, aunque en la Edad Media se menciona el lugar como un templo que fue dedicado a la diosa Cibeles, nacida de la roca desnuda junto a un manantial de agua pura; una diosa relacionada con la ceremonia de la *Lavatio*, celebrada el 27 de marzo en Roma para dar entrada el equinoccio de primavera. También se ha lanzado la hipótesis de concebir esta estructura como un edículo (*aedicula*) o espacio sagrado próximo a un hontanar medicinal. Ejemplos de estas aguas pueden aún verse en el ninfeo de Piedras Labradas, en Jarilla, en el pozo de aguas sulfurosas cerca de Villar de Plasencia o en Hervás y Baños de Montemayor, siguiendo la senda del valle del Ambroz o lugar de paso hacia la Meseta desde los tiempos prerromanos. De esta manera, existe un conjunto de fuentes y manantiales que se distribuyen a lo largo de la falla Plasencia-Alentejo, de noroeste-suroeste y aprovechando las fracturas geológicas que determinan diferentes gradientes geotérmicos; esto es, aguas frías o termales, como las de Baños de Montemayor o Valdelazura (en Plasencia), o de composiciones físico-químicas, como el Caño Soso (también en Plasencia).



Caño Soso



Valdelazura en Plasencia y Cabezaolit

No hay que olvidar que la ciudad romana de Cáparra y su área de influencia fueron muy conocidas y no faltan testimonios del culto

imperial y a estas aguas (El Salugral entre Hervás y Aldeanueva del Camino, Cabezaolit en Villar de Plasencia, Piedras Labradas en Jarilla, Valdelazura en Plasencia, Las Corchera en Ahigal, Fuentidueñas en Plasencia, Fuente Santa en Galisteo o Cabezón ya en Cañaveral). Veneraciones ambas bien acogidas por los extranjeros - sobre todo en Baños de Montemayor- y, consecuentemente, sujetas al sincretismo religioso donde el sustrato vetón se yuxtapuso a las creencias romanas y orientales, como el culto a Mitra; creencia esta última que se someterá a un profundo proceso de cristianización.



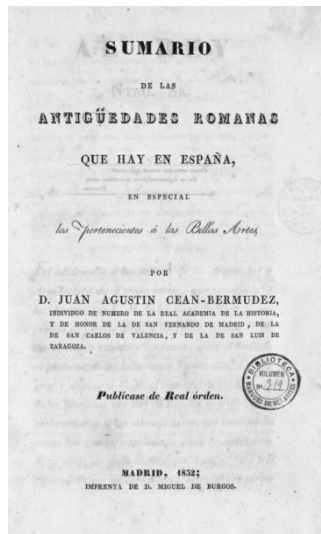
Pozo del Villar de Plasencia



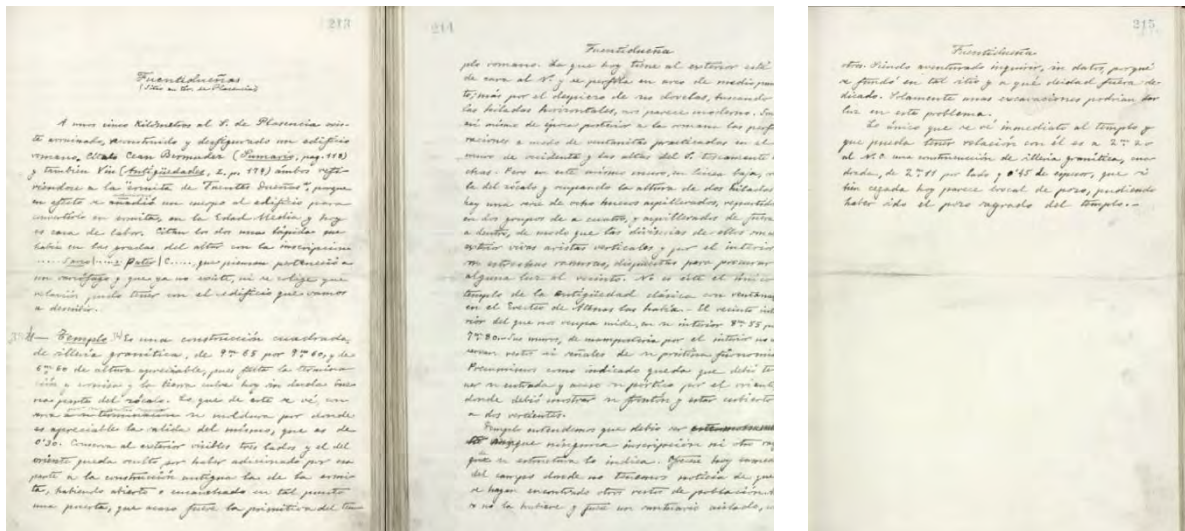
Situación de los pozos

Dentro de este conjunto se encuentra Nuestra Señora de Fuentidueñas. José Ramón Mérida aportó un dato relevante a dar cuenta de la existencia de una construcción de sillería, hoy cegada, de 2,11 x 0,45, a 2,20 metros de la actual ermita que se asemeja a un brocal que daba, según la dirección, a un manantial con una gran carga de minerales. Para este arqueólogo se trata de un edificio funerario al citar la inscripción de las gradas que Juan Agustín Ceán Bermúdez aportó en 1832 *...Sacro/...s. Pater*<sup>(1)</sup>, pero para Victoria Rodrigo López y Salvadora Haba Quirós más bien estamos ante un lugar vinculado a la salud por la fórmula encontrada en un ara votiva: *...v (otum) i (ibens)*.

Sea como fuere en 1.967 el profesor José María Blázquez llevó a cabo unas catas arqueológicas en este yacimiento, y para él se trataba de la *aedicula* de Plasencia, confirmando la existencia de un pequeño templo romano, que dató en el siglo I.



Sumario de las Antigüedades Romanas de Juan Agustín Ceán Bermúdez, 1832

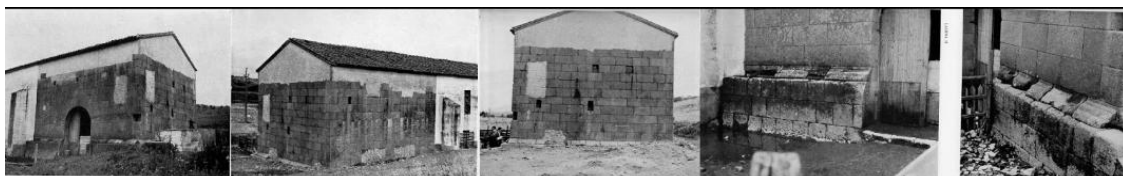


Descripción de la ermita por José Ramón Mélida publicada en 1924, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Con la caída del Imperio Romano, el proceso de cristianización de la Península determinó nuevas advocaciones, y en el caso de Fuentidueñas la nueva cultura mantuvo la consideración del agua como un elemento sacralizado dado su valor sanatorio. Una apreciación que viene del culto lusitano a Trebaruna, concentrado en el sur salmantino y el norte cacereño, cuya etimología celta es *TREB-* como lugar y *-ARUNA* como corriente de agua, una divinidad femenina relacionada con el culto acuático<sup>(2)</sup>, aunque en el caso que nos ocupa se desconoce el nombre de la divinidad. Sin embargo, ello llevó a concebir este recinto como un lugar de devoción mariana cuyas oraciones u ofrendas iban dedicadas a la Virgen de Fuentidueñas. Se dio, de este modo, continuidad histórica al culto pagano al trasladar su veneración a los rituales cristianos. Según Valentín Soria Sánchez, el ninfeo 'se convirtió en ermita cristiana con la denominación de Fuentidueñas,



o Nuestra Señora de la Fuente. Puede darse aquí un dato sobre el mito del agua, en zona que siempre ha necesitado y estimado el valor agrícola del agua'. No hay que olvidar que los edículos o ninfeos además de poseer un sentido sacro, no dejaron de ser edificaciones que simbolizan un poder y un prestigio. De ahí su supervivencia a lo largo de la historia. Y, además, hay que tener presente que el lugar se ubica en una zona de confluencias de caminos, sobre todo, una vez que la antigua Vía de la Plata se va abandonando y, aún más a partir del siglo XII cuando el camino se desvía de Galisteo a la ciudad fundada por Alfonso VIII, Plasencia.



Diferentes perspectivas de la ermita en distintas épocas, desde principios del siglo XX a la actualidad

Este cúmulo de circunstancias hizo que el edificio se viera envuelto en una reconstrucción que amplió la fábrica; reformas que determinaron otra fisonomía puesto que las evidencias de reparaciones son palpables en la estructura, en los muros y la cubierta que se sustituyó por tablones de madera: *'un temple d'époque romaine à en juger par les éléments architecturaux réutilisés dans l'actuelle construction'*, tal como indica el historiador Christophe Bonnaud. Se sometió al ninfeo a un proceso sistemático de desmontaje que vino determinado por la reutilización de los sillares y por la obsesión de cristianizar los cultos paganos y heréticos. La forma original debió ser parecida a una *oikomorfos*, o casa con cubierta a dos aguas con planta rectangular y tejado a dos vertientes y una puerta de acceso semicircular en la fachada principal. Y esta estructura debía ser camuflada para un nuevo fin. Así en los sucesivos concilios de Toledo, el empeño estuvo centrado en cómo controlar estos cultos, así como los edificios que los albergan. Y las fuentes fueron objeto de esta cristianización al reconvertirlas en advocaciones marianas, en recintos dedicados a la Virgen: el culto al agua y sus santuarios paganos se asociaron con gran rapidez a una sacralización cristiana, y en este caso a la Virgen de Fuentidueñas. De lo contrario, el no asumir una decisión conciliar (y regia también) la pena de excomunión recaía automáticamente por invocar al mismo diablo ya que los visigodos se erigieron en un reino cristiano unitario en el que el rey de Toledo está legitimado por la Iglesia y ésta forma parte del Estado.



San Martín de Braga, miniatura de la Crónica albeldense, c. 976.  
Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial

Basta con echar un vistazo a la guía pastoral o sermón catequístico del obispo y teólogo Martín de Braga, *De Correctione Rusticorum*, del año 574, para entender esta nueva situación cuando explica que el culto a las aguas es un error cometido antes de la llegada al mundo de Cristo al identificarse con el mismo demonio: *Porque encender velas junto a las piedras y a los árboles y a las fuentes y en las encrucijadas, ¿qué otra cosa es sino culto al diablo? Observar la adivinación y los agujeros, así como los días de los ídolos, ¿qué otra cosa es sino el culto del diablo? Observar las vulcanales y las calendas, adornar las mesas, poner coronas de laurel, observar el pie, derramar en el fogón sobre la leña alimentos y vino, echar pan en la fuente, ¿qué otra cosa es sino culto del diablo? El que las mujeres nombren a Minerva al urdir sus telas, observar en las nupcias el día de Venus, y atender en qué día se hace el viaje, ¿qué otra cosa es sino el culto del diablo?*<sup>(3)</sup>

O cómo San Gregorio Magno aconsejaba a San Agustín de Canterbury de cómo debían adaptarse los templos y las costumbres paganas a la realidad cristiana.

De hecho, amparados en esta unión de Iglesia-Estado se configura toda una topografía cristiana que, tras el periodo andalusí y con la conquista y repoblación, se estableció definitivamente el modelo social de corte netamente europeo. El culto a las aguas no pudo desarraigarse y la jerarquía eclesiástica a partir del siglo VII fue más tolerante ante esta veneración popular y puso a las fuentes y manantiales[4], como táctica política, bajo la devoción de Jesucristo, la Virgen y los Santos. El ninfeo no fue una excepción y se puso bajo la advocación de la Nuestra Señora de Fuentidueñas con las consiguientes reformas en su estructura. Así hacia 1300 el recinto se vio transformado en un pequeño convento de la mano del maestro cantero Pedro Enrique, como consta en la inscripción del arco de entrada.

Este episodio hay que enmarcarlo en el pontificado de Don Domingo II; un obispo placentino que gobernó, desde 1290 hasta 1326, su diócesis como un auténtico señor feudal cuando este sistema estaba a punto de desaparecer en favor del surgimiento de las distintas nacionalidades. Dentro de este largo periodo se dio el llamado *proceso de los templarios*, en 1310, en el concilio de Salamanca, donde Domingo II dejó patente la vinculación de Fuentidueñas a la Orden del Temple. En esta asamblea salmantina se juzgó a los caballeros de esta Orden, siguiendo las instrucciones del Papa Clemente V.

Y, ya en el siglo XIV se registra la presencia del Císter en Fuentidueñas al trasladar a las monjas desde el convento de San Marcos, fundado en 1233 como convento de San Leonardo por Diego

González de Carvajal, miembro del Cister y caballero del rey Fernando III. El traslado vino dado por los conflictos y tentaciones generados con la comunidad de frailes al estar su edificio al lado del convento actual de San Francisco. Hoy el inmueble de San Marcos no existe al ser absorbido por los franciscanos.

En el siglo XV las monjas dejaron este convento que se quedó bajo los auspicios de frailes cistercienses llegados del Monasterio de Valparaíso. Curiosamente, estos monjes provenían de un lugar llamado *Bellofonte*, en Zamora, en cuyo paraje nació el rey Fernando III y quien ordenó el traslado de este convento a Valparaíso. La estancia de esta segunda ocupación cisterciense duró pocos años y el lugar pasó a ser una simple ermita a las afueras de Plasencia. No obstante, en este período cabe destacar el que las huestes de los Reyes Católicos se reagrupasen en este lugar para organizar la entrada a la ciudad y arrebatarse el poder a los Zúñigas y dar por finalizada la señorialización y establecer de nuevo el carácter de realengo que tenía la ciudad. Así, el 20 de octubre de 1488 Fernando el Católico, ayudado por algunos linajes entró en Plasencia e hizo jurar a los llamados *caballeros-patricios* en la catedral que nunca la ciudad volvería a manos de ningún señorío.



Virgen de Fuentidueñas, Parroquia de San Nicolás

Como ermita estuvo bajo la advocación de Nuestra Señora de Fuentidueñas y estuvo abierta al culto hasta 1791, contando para ello con la figura del ermitaño y revalidando el culto merced a la devoción, por un lado, de los placentinos que fundaron su cofradía (una de las más antiguas con sede en San Esteban como se menciona en 1627 al hablar de los *Lunes de Albillo*, cuando la imagen se trasladaba a su ermita -ocho días después de la Pascua-) y, por otro lado, la de los habitantes de Malpartida de Plasencia ejercida dicha advocación en una romería anual en honor de Santa Escolástica (imagen venerada en esta ermita con grandes rogativas para los periodos de sequía). Y, además, hay que sumar el empeño del corregidor Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre y del Marqués de San Andrés. Sin embargo, hubo numerosas quejas, ya a finales del siglo XVIII, que denunciaron la ermita por ser el refugio de contrabandistas, ladrones y amancebados. El Visitador de la Audiencia de Extremadura redactaba el siguiente informe en ese mismo año de 1791: *'Estoy mal con los Hermitaños cuias casas son de refugio. La Hermita de Fuentis Dueñas y casa unida a ella es mas perjudicial, estas no son las debociones que inspira la verdadera religión. Los contrabandistas, los ladrones, los*

amancebados se interesan mucho en que aya estas casas fuera de la poblacion. En Plasencia lo que se necesita es la Hermita de Nuestra Señora del Puerto, en que hai establecido un Cura y en que se exercita la debocion verdadera'.



Referencia de Fray Alonso Fernández en su *Historia y anales de la ciudad de Plasencia, 1627.*



Retablo de San Crispín y San Crispiniano, ermita de San Lázaro. (La Virgen de Fuentidueñas estuvo allí situada entre 1629 y 1969)

De esto se deduce que el lugar estaba ya abandonado, siendo destruido en gran parte por los franceses en 1811. En este sentido, la imagen de la Virgen ya no estaba allí al haber sido trasladada a la ermita de San Lázaro en 1629 donde permaneció hasta 1969 en el altar cerámico de San Crispín y San Crispiniano; desde esta fecha se puede ver en San Nicolás la imagen de finales del siglo XIII, un icono *Odighitrio* (Ὀδηγήτρια) o el que hace referencia a la que muestra el camino, a la que guía. Aunque guardas rasgos de *Eleúsa* o *eleoúsa* (Ἐλεούσα, ternura) En cuanto a la talla de Santa Escolástica se sabe que su cofradía tuvo su nueva sede en la propia catedral, pero su rastro está perdido.

Hoy aparece como una ruina en mitad de la nada que pasa desapercibida y de escaso valor por su apariencia dentro de una explotación agraria, como establo y granero. Pero, a pesar de ello, fue un edificio cargado de historia que en algún momento deberá excavar para desentrañar aquello que representó. Sobre todo, por estar protegida integralmente por el Plan General Municipal de Plasencia. Y ello a pesar de haberse sucedido varias remodelaciones de

este entorno, como la ampliación del polígono industrial, un complejo hotelero, nuevo cementerio o estación del AVE. De momento, el lugar guarda para sí su valor arqueológico.



Ermita de Fuentidueñas. Estado actual



Imagen del Vuelo Americano entre 1956 y 1957

Javier Cano Ramos. Historiador

<sup>1</sup> Fuera de Plasencia, y á media legua de distancia al occidente, hay una ermita en un despoblado, titulada nuestra Señora de Fuentes-Dueñas, á la que está incorporado un monumento romano que merece el examen de los sabios anticuarios. Tiene 33 pies romanos de longitud, 30 escasos de latitud, 22 de alto, y uno ¡y medio de grueso las paredes. Es de piedra almohadillada por de fuera, con su zócalo, dividido por una moldura. Le falta el techo, y parece que no tenia otra luz que la que le entraba por unas pequeñas lumbreras en la espalda. Se ven por de fuera, sobre estas lumbreras, dos rebajos ó huecos en que pudo haber lápidas cort inscripciones. En las gradas del altar de la ermita hay un fragmento de lápida con estas letras: .....SACRO. . . .....S,PATER..... Todos los que le han visto y saben ver, convienen en que era un sarcófago ó sepulcro vacío, como los catafalcos, que solo servia para recordar la memoria del difunto á quien se erigía: la construcción es romana.

<sup>2</sup> LAMBRINO, S., 'Les cultes indigènes en Espagne sous Trajan et Hadrien', en. FIGANIOL, A., H. TERRASSE, H., (eds.), *Colloque sur les Empereurs romains d'Espagne*, Madrid, 1964, y Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1965, pp. 223-242 : 'Cela veut dire que pour un culte enraciné dans la région depuis un temps immémorial et qui a duré assez tard après le triomphe du christianisme, la population locale a adopté dans la grande majorité des cas le simple nom latin pour désigner la force divine des sources guérisseuses'.

<sup>3</sup> Martín de Braga lo explica de la siguiente manera: 'multi daemones ex illis qui de caelo expu/si sunt ... infontibus ... quos similiter homines ignorantes deum quasi deos co/unt et sacrmcant illis!'. Y culpa ala ignorancia del mundo rural ese culto falso a las fuentes: «Nam ad petras el ad arbores el ad fontes et per trivía cere%is incendere. quid est aliud nisi cultura diaboli?., el panem in fonlem milttere. quid esl aliud nisi cultura diaboli?'.  
<sup>4</sup> Véase a Eloy de Noyon, Cesáreo de Arlés, Concilios de Arlés, Auxerre, de Tours, de Northumbria, 12 y 16 de Toledo, Gallaecia 2 (Concilio de Braga y De correctione rusticorum 6, 8, Y 16, de Martín de Braga).

## NOTAS DE FACEBOOK

**1 de mayo de 2023**

Con **Arte y a Trazos II** en El Periódico de Extremadura.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2023/05/01/alumnado-cinco-centros-reinterpreta-obras>

**9 de mayo de 2023**

Y quedó clausurada **Con Arte y a Trazos II...**

<https://proyectoconarteyatrazos2.blogspot.com/2023/05/con-arte-y-trazos-ii-punto-y-seguido>

**11 de mayo de 2023**

Hace poco más de un mes y medio se inauguró el **MAD de Don Benito**. Un nuevo centro de arte en una ciudad extremeña, muy digno, en el que tienen cabida autores locales y colecciones en colaboración.

¿Tan difícil es en Plasencia crear un centro para una gran colección como el Salón de Otoño/Obra Abierta y recuperar al tiempo, para su exposición, obras de **Sánchez Varona, José Morales, Carrero, Gamonal, Gañán, Retana,...**?

Vemos los programas de los partidos políticos que se presentan a las próximas elecciones y nos preguntamos: ¿Qué será eso de un espacio cultural multiusos? No hay más.

<https://www.youtube.com/watch?v=apamGRamJrM>

**18 de mayo de 2023**

18 de mayo, **Día Internacional de los Museos**. El Día de los Museos es una excelente oportunidad para acercarse a algunos de ellos y disfrutar de todo lo que atesoran.

<http://catedralesdeplasencia.org/>

<https://cultura.dip-caceres.es/.../museo-etnografico.../>

**26 de mayo de 2023**

'¿Qué necesita Extremadura?' es el espacio que ha dedicado el diario Hoy a recabar las ideas y propuestas de distintas personalidades extremeñas.

Llevamos a nuestro muro la opinión autorizada y concedora de **Álvaro Valverde**.

<https://www.hoy.es/elecciones/autonomicas-municipales/echa-falta-red-centros-arte-plan-bibliotecas>



**Serie 'Árboles'**  
Fotografía  
Antonio Fernández  
2023

LA VIÑETA DE JAIRO





Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon)

Notas de facebook

# Trazos Digital

Junio 2023



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

*"...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social.*

*Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden."*

En el año de 1982, en la 'Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales' celebrada en México, la UNESCO contribuyó de manera.

Después de cinco años desde la constitución de la Asociación Cultural Trazos del Salón, continuamos con la 'ilusión' de desarrollar esta definición en el ámbito de nuestra comunidad, mediante el diálogo con distintas instituciones públicas y privadas.

Nuestros próximos proyectos son la publicación de un libro de crónicas contemporáneas de esta ciudad. Y la exposición de las obras originales que hasta ahora se vienen publicando en TrazosDigital, desde su aparición como boletín de la asociación.

Y, por supuesto, ahora que se acaban de constituirse los nuevos ayuntamientos y gobiernos regionales, seguiremos buscando vías de colaboración para llevar a cabo nuestra idea fundacional: crear un centro de arte contemporáneo en Plasencia, que alberque la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta, de la Fundación Caja de Extremadura.

¿Será esta la legislatura municipal de los acuerdos? ¿Forma parte, como piedra angular de la programación municipal, crear y completar este equipamiento cultural?

Un compromiso histórico adquirido por los propietarios de la obra y de los responsables municipales sucesivos.

Asociación Cultural Trazos del Salón

## EL ARCHIVO

### Aproximación al teatro en Plasencia. Finales S. XVI y primer tercio S. XVII

La inclinación de los placentinos por el teatro, sobre todo en los siglos XVI y XVII, era notoria. A ello contribuyó a lo largo del siglo XVI las representaciones de autos sacramentales y comedias<sup>1</sup> que se realizaban durante las fiestas del Corpus y su octava, aunque esta tradición de las funciones dramáticas irá declinando a finales del siglo XVI puesto que, tras el Concilio de Trento, se fue imponiendo la corriente rigorista que abogaba por la expulsión de las representaciones teatrales de los templos. Así, en Plasencia, el Sínodo del obispo Andrés de Noroña de 1582 las censuraba y prohibía, tildándolas de *"indecente cosa (...) que son mas para dar que reir a las gentes que para provocar devoçion"*<sup>2</sup>, afirmando que *las representaciones prophanas y deshonestas en ningun tiempo se deben admitir en la iglesia; podranse representar las devotas, limpias y honestas, acabados los divinos offiçios, en su sanctisimo dia, antes de la procesión o después, pero ningunas, ni cançiones en romançe, sin ser examinadas por nuestro provisor y con su liçençia por escripto, so pena de excomunion mayor*<sup>3</sup>.

En esta constitución sinodal, además de prohibir las representaciones "prophanas" en el Corpus, se estableció una censura previa episcopal tanto para las representaciones teatrales como para las letras de las canciones. Esta supervisión religiosa afectaría a todas las representaciones posteriores, como refleja el mayordomo de la Virgen de los Remedios<sup>4</sup> de la Puerta de Trujillo al dar el descargo de lo gastado desde septiembre de 1626 a septiembre de 1627 *"mas doy por descargo veynte y ocho reales que me costó la comedia y de saminarla"*<sup>5</sup>.

Como consecuencia de las medidas tridentinas de exclusión de las actividades teatrales de los templos estas comenzaron a realizarse en los corrales de las posadas o en los patios vecinales. De ahí derivó su denominación de corrales o patios de comedias públicos, surgiendo estos a finales del siglo XVI. Su estructura era normalmente rectangular, constaba de una parte alta donde, además de los representantes públicos, se situaban los palcos para personas adineradas y también la cazuela, situada enfrente del escenario, que era el espacio destinado a las mujeres, mientras que el patio estaba asignado a los hombres, y al fondo se ubicaba el escenario.

Ya en el siglo XVII los corrales de comedia comenzaron a proliferar en las ciudades. Esta novedad también llegó a Plasencia. A principios del Seiscientos el Ayuntamiento placentino debió de acordar la construcción de un teatro o patio de comedias, adscrito al Hospital de la Merced. El mayordomo de este, al ser de patronazgo municipal, fue autorizado por el concejo en 1622 a solicitar un préstamo a la

---

<sup>1</sup> Las obras teatrales profanas eran denominadas "comedias" aunque abarcasen los tres géneros: la tragedia, el drama y la comedia propiamente dicha.

<sup>2</sup> PÉREZ-COCA SÁNCHEZ-MATAS, CARMEN. *Derecho, vida y costumbres de Plasencia y su Diócesis en los siglos XV y XVI. Documentación sinodal de la segunda mitad del siglo XVI*. Cáceres, 1994. Universidad de Extremadura, vol. II, pp. 464-465.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 464-465.

<sup>4</sup> Hasta que no se produjo el 13 de julio de 1653 el *Milagro de la Lámpara*, la Virgen venía siendo denominada, la mayoría de las veces, como *Nuestra Señora de los Remedios*. Al día siguiente del milagro, en el cabildo realizado por sus devotos el 14 de julio, se comenzó a nombrarla ya como *Virgen de la Salud*.

<sup>5</sup> ARCHIVO DE LA DEVOCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD, Libro de actas de 1624-1654, fol. 15 r.

Cofradía de la Caridad para terminar la obra del teatro<sup>6</sup>. Este edificio se ubicó anejo a dicho Hospital, en la calle de la Merced, con la intención de que la recaudación del teatro completara sus finanzas, algo muy usual en el Seiscientos.



Escritura de censo para finalizar la obra del patio de comedias. 1622. AMP

A pesar de estas prevenciones eclesiales hacia las "comedias" la afición a estas del cabildo catedralicio placentino perduró durante cierto tiempo, como se testimonia en las actas del cabildo catedralicio. En abril de 1624, aprovechando que se encontraba en Plasencia Alonso de Riquelme<sup>7</sup>, "autor de comedias", se acordó contratarle por tres mil reales por tres comedias para las fiestas del Corpus, "dándole madera y tablado hecho y no oficiales para imbiçiones"<sup>8</sup> En sesión del 24 de mayo del mismo año se fijó cuando y donde se realizarían estas representaciones. Por este acuerdo vemos que, en la catedral de Plasencia, a diferencia de la de Toledo que en 1615 las había expulsado de su templo<sup>9</sup>, las representaciones teatrales aún se escenificaban en el interior de su iglesia, aunque también se

<sup>6</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Hospital de la Merced, escritura de censo, "Baltasar de Soria, Mayordomo del Hospital de la Merced, impone un censo de 5.350 maravedis cada año sobre los bienes de dicho Hospital, a favor de la memoria del Padre Sebastian Luis Moreno, de la que es patrono la Cofradía de la Caridad, a fin de terminar la obra del teatro. Otorgado ante el escribano Hernando de la Peña", Plasencia, 31 de diciembre de 1622. La falta de actas municipales de ese periodo y de documentos relativos a la obra nos hace más valioso este documento.

<sup>7</sup> En las actas del cabildo placentino se refieren a él como Alonso de Riquelmo. La bibliografía consultada sobre Riquelme nos señala que era actor, autor de comedias y director de compañía teatral, además de amigo de Lope de Vega, siendo este último padrino de una de sus hijas. La biografía de Riquelme manejada llega hasta 1623 por lo que su estancia en Plasencia en 1624 la amplía un año más.

<sup>8</sup> ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE PLASENCIA, Libro de actas capitulares, sesión 13 de abril de 1624, fol.68 v.- 69 r. El término *imbiçiones* se refiere a la tramoya.

<sup>9</sup> MARTÍN GIL, FERNANDO, "La expulsión de las representaciones teatrales del templo (los autos sacramentales y la crisis del Corpus en Toledo, 1613-1645)", Hispania, Revista española de Historia, vol. 66, n.º 224, 2006, p. 961. Afirma también este autor que el cabildo toledano se desentendió de ellas por completo.

montaban en el exterior, en un tablado situado en la plaza de la catedral vieja:

*Acordaron que las comedias se haga la víspera del Corpus una en la Yglesia y se haga un tablado para los frayles al organillo, donde se acostumbra, y los Prelados en el choro sin sus compañeros, y las otras dos se hagan a la puerta del Studio<sup>10</sup>*

A este respecto es muy significativo el acuerdo adoptado el 27 de julio de 1629 para que en las fiestas del Corpus de 1630 se hiciese un auto "muy grandioso", encargando al mayordomo y visitantes de la fábrica:

*Que se haga el auto de Elias u otro que sea muy grandioso, y pongan premios para danças y mascararas, y se hagan las danzas ordinarias y extraordinarias que pareciere a los dichos señores, todo con la mayor grandeza y auctoridad que se pueda hazer en servicio del Santísimo Sacramento<sup>11</sup>*

Ya en 1630 el cabildo, tras votar mayoritariamente que se hiciesen las fiestas del Corpus por comediantes, acordó que se contratase en Madrid a un autor de comedias para que viniese a las fiestas del Corpus de ese año, con la obligación de estrenar primero para la catedral, no pudiendo representarlas en la ciudad o su teatro hasta después de las fiestas:

*Una comedia sacramental la víspera del día del Corpus por la tarde, y el auto de Elias el día del Santísimo Sacramento por la mañana, y otra comedia el domingo siguiente de la infraoctava; y que no representen ni en la ciudad y teatro hasta aver acavado las dichas fiestas del Santísimo Sacramento<sup>12</sup>*

El 13 de marzo de ese año mandaron a los comisionados en Madrid que

*Conçierten con los Autores Comediantes Sanchez, A Amarilis, Roque o Prado, si quiere qualquiera de los quatros venir a haçer las dichas fiestas del Corpus Xripti a esta santa Iglesia y no a otra ninguna, se le puedan dar hasta siete mil reales y no mas por venir a haçer las dichas fiestas<sup>13</sup>*

Se reiteró por el cabildo el 28 de marzo de 1630 que el mayordomo y los visitantes de la fábrica pusiesen "premios para danzas y mascararas y inbiçiones extraordinarias" y que escribiesen a Madrid al doctor y canónigo Valcárcel para que no hiciese "concierto con Sanchez, Autor de Comediantes, atento que le consta al cabildo no tener Compañía a propósito"<sup>14</sup>.

Estos presupuestos importantes que destinaba el cabildo placentino a las representaciones escénicas contrastan con los manejados por las cofradías y demás asociaciones religiosas, más modestos, pero ello no era impedimento para que también se realizasen. A nivel popular el gusto por las actividades teatrales se manifestaba en sus fiestas. Precisamente en 1612 Pedro Hernández de Montemayor, mayordomo de las fiestas de Nuestra Señora del Rosario de Hervás,

---

<sup>10</sup> Ibidem, fol. 81 v. El *studio* debe referirse al Estudio de Gramática que fundó en 1468 el cardenal don Juan de Carvajal. Según el manuscrito de Ascensio de Morales, recogido por SÁNCHEZ LORO, *Historias placentinas inéditas*, Institución Cultural "El Brocense", 1983, vol. B, pp. 476-477, al mencionar dicho Estudio anota: *señalaron por estudio y escuela de gramática y latinidad una casa vieja de la fábrica de la santa iglesia, que está enfrente de la iglesia vieja.*

<sup>11</sup> ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE PLASENCIA, Libro de actas capitulares, sesión 27 de julio de 1629, fol. 387 r.

<sup>12</sup> Ibidem, sesión 14 de febrero de 1630, fol. 406 v. Este acuerdo también es significativo por mencionar ya al "teatro" que debería de estar en funcionamiento por esas fechas.

<sup>13</sup> Ibidem, sesión 13 de marzo de 1630, fol. 410 v.

<sup>14</sup> Ibidem, sesión 28 de marzo de 1630, fol. 412 v.

contrató con Domingo Balbín, autor de comedias, una comedia suya "La locura por la honra" para ser representada en las fiestas de la Virgen, comprometiéndose a "no venderé, daré ni prestaré en manera alguna la dicha comedia a ninguna persona"<sup>15</sup>

Muestra de la complacencia de los placentinos por el teatro son los testimonios aportados por la Devoción de Nuestra Señora de los Remedios (Virgen de la Salud). En septiembre de 1624 la Devoción determinó constituirse como tal, reflejando en un libro los nombramientos de cargos, la rendición de cuentas y los inventarios.

Sus mayordomos, al dar las cuentas anuales, dejaron constancia de lo que se gastaba en la fiesta del ramo de la Virgen y del resto del año. En estos años iniciales el gasto en comedias, toros, músicos, tamborilero y cohetes era importante, dada la modesta condición del barrio de la Puerta de Trujillo. Que la Devoción destinase una parte no menor de las limosnas recogidas a lo largo del año para las comedias nos indica que estas, a pesar de la intransigencia de los moralistas y de los problemas económicos de la Monarquía hispánica (bancarrotas de 1627, sequía de 1629, desastre de la flota de las Indias en 1628 y 1631), eran muy apreciadas por los vecinos y devotos del barrio de la Puerta de Trujillo, aunque el conjunto de lo recaudado, dada la condición humilde del barrio, no permitiese, la mayoría de las veces, contratar a actores profesionales. Así, en las cuentas que rinde el 20 de marzo de 1627 sobre lo gastado de septiembre de 1625 a septiembre de 1626 anota lo siguiente:

(Folio 12 r.)

*Tablado- Mas da por descargo quince reales que costó traer y llevar el tablado para la comedia.*

*Musicos- Mas da por descargo ocho reales que dio a los musicos que cantaron en la comedia.*

*Vestidos- Mas da por descargo seis reales de los vestidos para la comedia.*

*Confitura y vino- Mas da por descargo quince reales que gastó en confitura y vino para los músicos y comediantes y los que le ayudaron a aderezar la capilla.*

En la explicación de las cuentas de septiembre de 1626 a septiembre de 1627, además del ya comentado sobre la compra y censura de la comedia, se asienta:

(Folio 15 r.)

*Mas doy por descargo cuarenta y siete reales que costaron los vestidos de la comedia.*

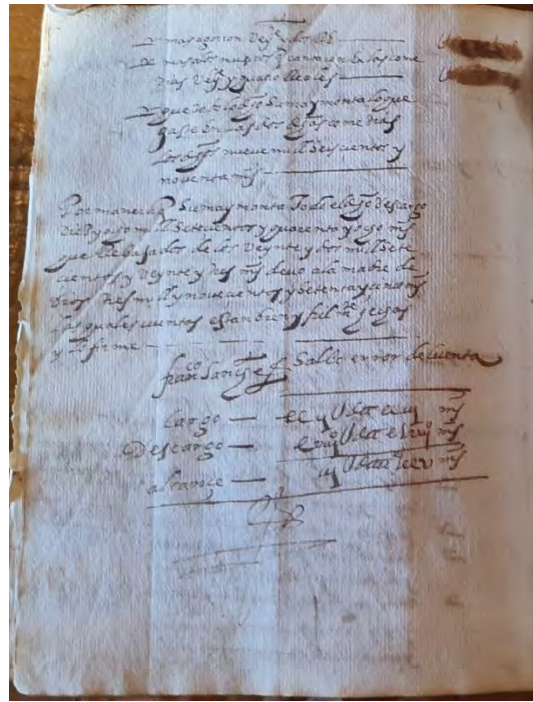
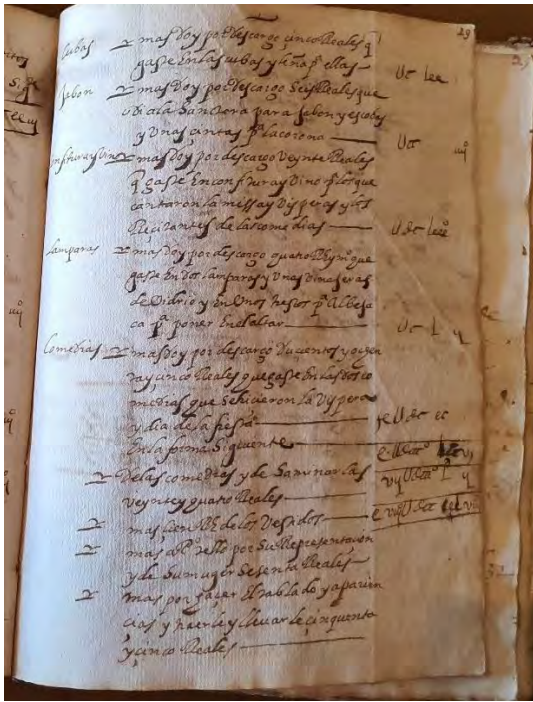
*Mas doy por descargo treynta y tres reales de traer y llevar y haçer y quitar el tablado.*

*Mas doy por descargo veynte reales que pagué a los musicos que cantaron en la comedia.*

En las cuentas rendidas de 1627 a 1628 los gastos destinados a las comedias son semejantes a los anteriores; sin embargo, en las cuentas de 1628 al 1629 el gasto de las comedias se incrementó al realizarse dos, una la víspera de la fiesta y otra el día del ramo, y contratarse a dos actores profesionales, Pedro Tello y su mujer, desglosándose más pormenorizadamente este gasto:

---

<sup>15</sup> SAN ROMÁN, FRANCISCO, *Lope de Vega, los cómicos toledanos y el poeta sastre*, Madrid, 1935, tomo II, p. 173.



Libro de actas 1624-1654. Cuentas del mayordomo del 1627-1628. Archivo Devoción Ntra. Sra. de la Salud

Trascripción

(Folio 19 r.)

Comedias- Mas doy por descargo duçientos y ochenta y cinco reales que gasté en las dos comedias que se hizieron la víspera y el día de la fiesta.

En la forma siguiente:

De las comedias y de saminarlas veynte y quatro reales.

Mas çien reales de los vestidos.

Mas a Pedro Tello por su representación y de su muger sesenta reales.

Mas por haçer el tablado y apariençias, y traerle y llevarle çinquenta y çinco reales.

(Folio 19 v.)

Mas a Gorron veynte y dos reales.

Mas a los músicos que cantaron en las comedias veynte y quatro reales.

Que costó la dicha suma y monta lo que gasté en las dos dichas comedias los dichos nueve mil seisçientos y noventa maravedís.

Es posible que la popularidad y la estimación por el teatro en Plasencia motivase la vocación del actor placentino Pedro de Benavides, al cual se alude así en el Diccionario de Nicolás Díaz y Pérez<sup>16</sup>:

actor muy renombrado en el siglo XVII. Nació en Plasencia en 1649, abrazó en un principio la carrera de las armas y estuvo en la guerra de Flandes, de soldado de a caballo, conociéndosele entre sus camaradas de campaña por el apodo de El Talegón. Cuando regresó de la guerra entró en una compañía de cómicos que actuaba en Madrid, donde fue cobrador, guarda-ropa, apuntador y

<sup>16</sup> DÍAZ Y PÉREZ, NICOLÁS, Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres, Madrid, Pérez y Boix editores, 1884, tomo I, p. 96.



*después barba<sup>17</sup>, en diferentes compañías. En los teatros de Granada fue muy aplaudido en 1685; y en la compañía de Miguel de Castro, que trabajaba en Valencia en 1688, no lo fue menos. Murió en Granada en 1702, tan viejo como pobre.*

Se podría concluir que todo este conjunto de testimonios documentales aquí presentados es exponente del interés existente por el teatro de la sociedad placentina del Siglo de Oro.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>17</sup> Según el Diccionario de Autoridades, tomo I, 1726, *barba*: el que hace en las comedias el papel de viejo o anciano. Dixose así, porque se pone una cabellera cana, y barbas postizas, para representar con propiedad el papel.

## PAISAJE Y TERRITORIO

### Las ermitas de Plasencia (II) *La ermita de San Lázaro*



Retablo cerámico de San Crispín y San Cispiniano  
Museo Catedralicio de Plasencia

La ermita de San Lázaro es una edificación del siglo XIII, y está ubicada junto al antiguo Hospital de pestilencia para *lacerados*, en lo que fue el lazareto placentino, al otro lado del puente de poniente y próximo a las tenerías. Tras la erradicación de la lepra se convirtió en la llamada 'Casa de los Pobres'.



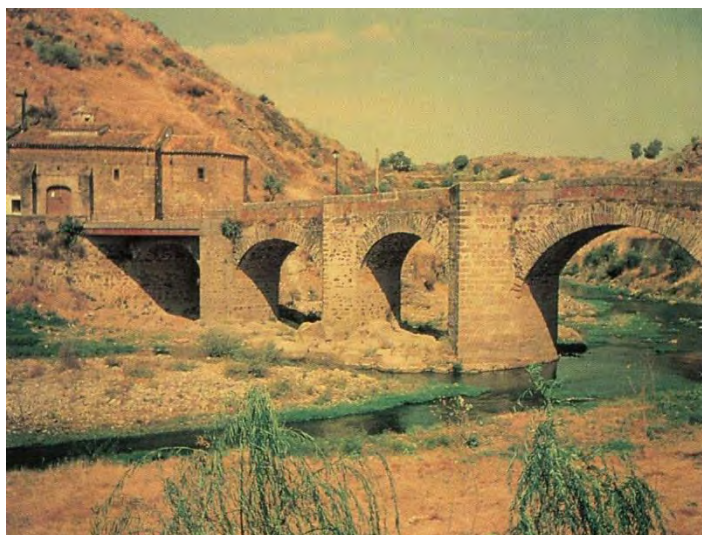
Antiguas tenerías de Plasencia y cruceiro de San Lázaro

Al edificio primitivo se le hicieron remodelaciones en el siglo XVI y en el XVII. Fray Alonso en sus anales, en el Libro III. Cap. 40, 'A cerca de las Cofradías en las parroquias y conventos desta ciudad', señala que se trata de una ermita grande que podría servir de parroquia y es la sede de la cofradía de San Crispín y San Crispiniano. Consta de tres naves, con pilastras y bóvedas de aristas y una linterna central.

Destacan en su interior dos grandes obras. Por un lado, el retablo de San Crispín y San Crispiniano y, por otro, el retablo de San Lázaro, a lo que hay que sumar también la talla del Cristo, cuya traza es del siglo XVI, pero con intervenciones en épocas posteriores, y la Virgen de Fuentidueñas que se trasladó a la parroquia de San Nicolás desde su primitivo lugar. Los dos retablos, por motivos de seguridad, hoy se encuentran musealizados en la catedral placentina.



Cristo de San Lázaro. Ntra. Sra. De Fuentidueñas



Puente y ermita de San Lázaro

El retablo central es, quizá, obra del gran pintor Juan de Borgoña, quien pudo ejecutarla hacia finales del siglo XV o en los

primeros años del XVI. Sin embargo, también tiene el sello de otro gran maestro, Antonio de Coomentes, pero siempre dentro del círculo artístico toledano.



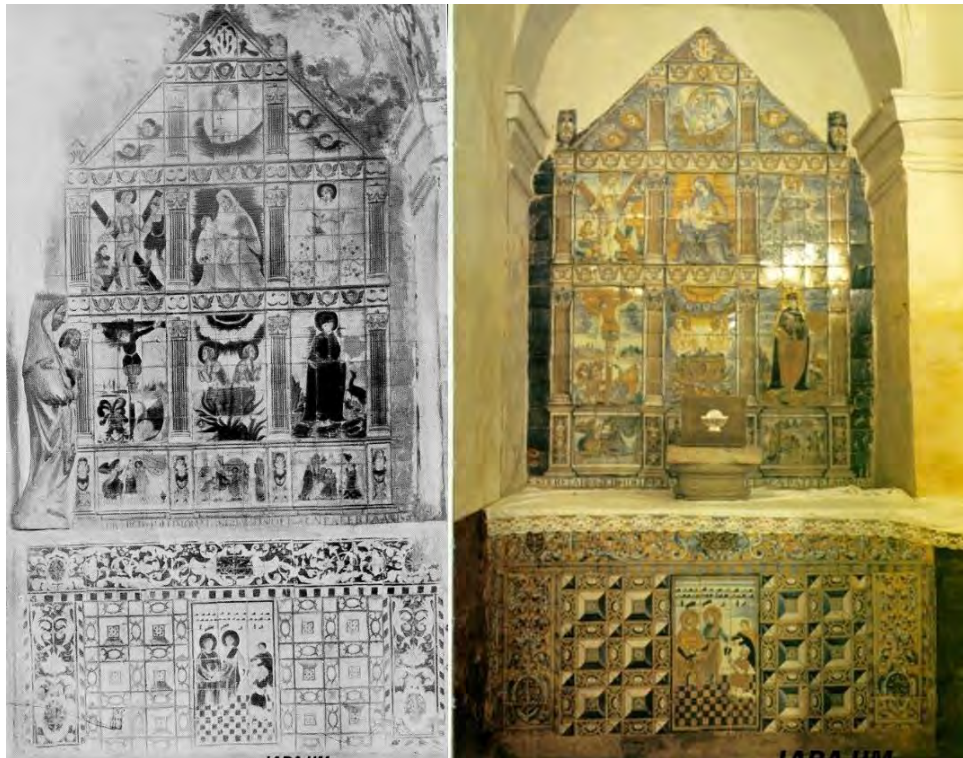
Réplica del retablo mayor de San Lázaro

Las pinturas representan varios pasajes bíblicos.



Cena en Casa de Lázaro o María unge los pies de Jesús. La Piedad. Resurrección de Lázaro. Los Novísimos. El Pobre Lázaro y el Rico Epulón. La Anunciación. La Epifanía. El Nacimiento.

Este retablo ha sido restaurado en dos ocasiones, una por parte de Pedro Pérez Enciso y otra, de consolidación, por parte de la Junta de Extremadura.



Retablo cerámico costeado por el gremio de los zapateros

El retablo de cerámica se ubicaba en la nave lateral izquierda de dicha ermita. Se restauró entre 1996 y 1997 y se colocó en el Museo Catedralicio para salvaguardarlo del expolio. El conjunto está dedicado a la advocación de San Crispín y de San Crispiano y se ejecutó con las limosnas dadas por el gremio de los zapateros en el año 1599, así consta en la leyenda que se sitúa en su base. Crispín y Crispiniano fueron dos mártires cristianos muertos en el siglo III,

dos hermanos de una familia noble romana. Huyendo de la persecución en Roma, fueron a Soissons, donde de día predicaron a los galos y de noche hacían zapatos para subsistir. Murieron decapitados por orden de Maximiano. Son considerados santos por la Iglesia Católica y su fiesta se celebra el 25 de octubre. Son los patronos de los zapateros y peleteros.



Escena principal con el martirio de los dos santos.

El obispado de Don Pedro González de Acevedo, entre 1595 y 1609, se caracterizó por '*liberalidad eralidad de las limosnas y la esplendidez de sus fundaciones*', coincidiendo, paralelamente, con la peste que arrasó toda España en los años 1599 y 1600 y dejó a Plasencia al margen de sus consecuencia debido, según Fray Alonso Fernández, a un milagro sujeto a la bondad y a la generosidad de los placentinos. La obra se divide en una gran bancada que hace el oficio de altar lateral, y cuyo frente se reviste de azulejos (a la que se accedía mediante un escalón que hoy desaparecieron), una predela, dos cuerpos -subdivididos en tres calles- y un ático a modo ele pirámide escalonada flanqueado por vasos cerámicos que arrancan de la base del frontón.

Se trata de azulejería talaverana (correspondiente al segundo estilo) y está configurado por dos paneles de azulejería, uno de ellos estaba recibido con mortero a una de las paredes y otro, debajo del primero y más avanzado, sobre un macizo que hace las veces de banco. Hoy puede verse restaurado por la Junta de Extremadura en la catedral.

Todo el retablo, compuesto por 275 piezas se despliegan en los dos metros y diez centímetros. Tiene una lectura cruzada al relacionar los dos mártires con dos santos auxiliadores contra la lepra; los de la parle izquierda mantienen el nexco común de estar adscritos a problemas de la piel; y los de la derecha previenen y curan las enfermedades. Por parte, también posee un carácter marialógico ascendente al disponer las escenas que van desde los Misterios de la Encarnación, la Natividad y la Epifanía hasta la presencia de la Virgen entronizada como imagen principal del retablo y representante de la Iglesia Católica.



San Acacio

La escena principal, en el banco del retablo, es la de San Crispín y San Crispiniano elaborando unos zapatos que son entregados a un joven, de pie, y a un anciano arrodillado, representantes de la estructura gremial de la época.

Sobre el altar se colocan las escenas de la Anunciación y la Adoración de los Reyes. Y sobre ellas, la escenificación del martirio de los santos titulares, quienes están puestos en la caldera sobre el fuego. A la derecha aparecen San Gil, auxiliador y patrón de los leprosos (puesto que no debe olvidarse que esta ermita acogía desde su edificación a los enfermos del lazareto). Y a la izquierda, San Acacio vestido de soldado de la época y crucificado ya que es el auxiliador - de los catorce existentes- por haberse deformado el cuerpo.

En la parte central del segundo cuerpo se representa a la Virgen con el Niño, custodiada a su derecha por San Francisco -quien besaba las úlceras a los leprosos- en su retiro en el Monte Albornia (donde tuvo lugar la visión del crucificado con las cinco llagas). A su izquierda, se sitúa el martirio de San Bartolomé, que ostenta también el patronazgo de los zapateros y su devoción está relacionada con la piel. El ático escalonado se reserva al Dios Padre bendiciendo y con el orbe en su mano izquierda, rodeado por dos campos triangulares que dibujan una pequeña corte celestial.



Ermita en la actualidad

El retablo se remata con un tímpano donde se coloca el escudo franciscano.

Se trata de azulejería talaverana (correspondiente al segundo estilo) y está configurado por dos paneles de azulejería, uno de ellos estaba recibido con mortero a una de las paredes y otro, debajo del primero y más avanzado, sobre un macizo que hace las veces de banco. Hoy puede verse restaurado por la Junta de Extremadura en la catedral.

Javier Cano Ramos. Historiador



## NOTAS DE FACEBOOK

### 7 de junio de 2023

La Diputación de Cáceres convoca el *Premio de Artes Plásticas Sala El Brocense, 2023*.

[https://cultura.dip-caceres.es/xxvi-premio-de-artes-plasticas-sala-el-brocense/?fbclid=IwAR3\\_r4tS4y\\_zBpQxk7hgjYlzXuPfc60OtOeEmfHqf\\_FZVS0uAg\\_VsPSkvhs](https://cultura.dip-caceres.es/xxvi-premio-de-artes-plasticas-sala-el-brocense/?fbclid=IwAR3_r4tS4y_zBpQxk7hgjYlzXuPfc60OtOeEmfHqf_FZVS0uAg_VsPSkvhs)

### 13 de junio de 2023

Desde hoy 13 de junio y hasta el 17 de septiembre, se puede ver en el Museo del Prado esta exposición. Una exposición que muestra cómo Picasso, además de aprender de **Velázquez, Tiziano o Rubens**, ya descubrió a un no tan reconocido en aquellos años: **El Greco**.

[https://www.museodelprado.es/actualidad/exposicion/picasso-el-greco-y-el-cubismo-analitico/29c209f0-0268-4733-94e1-61cdcba92124?fbclid=IwAR26I9JuaxbbyjprwYOJnembwAkOnlHE2HjrKnw5\\_LvhV8VnvwR\\_NOfNqg](https://www.museodelprado.es/actualidad/exposicion/picasso-el-greco-y-el-cubismo-analitico/29c209f0-0268-4733-94e1-61cdcba92124?fbclid=IwAR26I9JuaxbbyjprwYOJnembwAkOnlHE2HjrKnw5_LvhV8VnvwR_NOfNqg)

### 16 de junio de 2023

El pintor japonés **Teruhiro Ando**, residente en Toledo, ha ganado el *XII Certamen Laura Otero*, de Miajadas.

Teruhiro Ando fue Adquisición del Salón de Otoño 2008 y Accésit de Obra Abierta 2014.

<https://www.hoy.es/prov-caceres/japones-teruhiro-ando-gana-xii-certamen-pintura-20230613080217-nt.html?fbclid=IwAR2ihNEu4YLn7meepZJoIeN7X840NHHaag6pHwqwxS78ZCsDwpfrp8tLGuE>

### 19 de junio de 2023

'*Tradición y museo*' es el título de una exposición de viñetas del dibujante **Jairo** en el Museo Etnográfico 'Pérez Enciso', de Plasencia.

Jairo es colaborador habitual en TrazosDigital.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 23 de junio de 2023

En el Convento de Santo Domingo de Plasencia ha abierto sus puertas una nueva exposición de escenas de la Pasión de Cristo bajo el título '*Octo dies*'.

Está formada por figuras de la gran belenista italiana **Angela Tripi**, pertenecientes a la colección de la **familia Roco-Orantos**.

En ella se recrean, con rigor historicista y naturalista, dentro de una escenografía especialmente creada para la ocasión, algunos de los pasajes bíblicos que recuerdan los últimos días de Jesús de Nazaret, según la tradición católica.

Merece una visita y detenerse en los detalles de las pequeñas esculturas creadas ex-profeso.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 29 de junio de 2023

Del 17 de mayo al 29 de octubre, en el MEIAC de Badajoz '*Fermín Solís: Dibujos, viñetas, tebeos*'.

El MEIAC se incorpora a la corta lista de museos españoles que han programado exposiciones sobre cómic con esta retrospectiva sobre el autor extremeño.

[http://meiac.es/exhibiciones/fermn-sols-60/?fbclid=IwAR3\\_r4tS4y\\_zBpQxk7hgjY1zXuPfc60OtOeEmfHqf\\_FZVS0uAg\\_VsPSkvhs](http://meiac.es/exhibiciones/fermn-sols-60/?fbclid=IwAR3_r4tS4y_zBpQxk7hgjY1zXuPfc60OtOeEmfHqf_FZVS0uAg_VsPSkvhs)



**P.A.C. 2 23A**

Grabado/serigrafía. 70 x 50 cms.  
Julián Gil

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon)

Notas de facebook

# Trazos Digital

Julio 2023



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

Necesitamos dotar a Plasencia con una referencia cultural con la creación de un Centro de Arte Contemporáneo. Un nuevo edificio destinado a las artes plásticas, con exposiciones de nivel, con propuestas diferentes que atraigan la atención de un público ávido por ampliar horizontes en nuestra ciudad. Un equipamiento ligado al arte más actual que amplíe la oferta para situar a la ciudad en un destino (cultural) a tener en cuenta.

Por ello la reivindicación de un Centro de Arte con una exposición permanente de una colección organizada de pintura en nuestra ciudad (evidentemente nos referimos al Salón de Otoño/Obra Abierta) tiene, y tendrá, fuerza, por varios factores: atrae en lo personal, es un factor de conexión cultural y, sobre todo, es una forma de poder ver de una manera renovada exposiciones artísticas.

Y tiene una misión social: procurar que se vea el mundo como lo ven los artistas, un papel siempre reivindicativo, con un alcance y una proyección social.

Tenemos que hacer que no sea difícil encontrar esa referencia en las guías turísticas. Que el visitante que quiera dedicar su tiempo a recorrer distintos espacios expositivos pueda elegir entre una amplia y variada programación: desde los fondos del Museo Catedralicio (las Catedrales) al Museo Textil Etnográfico 'Pérez Enciso', de rutas de monumentos a bibliotecas (la biblioteca jesuítica o la del obispado albergan secretos de un patrimonio universal que, en una pequeña muestra, vimos en Las Edades del Hombre); de la ermita de San Lázaro a la iglesia de San Martín; del grandioso convento de Santo Domingo a la abigarrada y recoleta ermita de La Salud.

Asociación Cultural Trazos del Salón

## EL ARCHIVO

### La mancebía<sup>1</sup> en las Ordenanzas de Plasencia

La prostitución, si bien siempre ha existido, en la Edad Media y Edad Moderna fue tolerada e incluso fomentada por el poder al considerarla como un mal menor a fin de prevenir la violencia sexual contra las mujeres<sup>2</sup>. En los núcleos urbanos este oficio se ejercía en las denominadas mancebías o burdeles, a cuyo frente estaba el padre de la mancebía. A partir del siglo XV las mancebías comenzaron a ser autorizadas y reglamentadas por la autoridad señorial o municipal, siendo un negocio que, además de considerarse lícito, era susceptible de ser concedido por los reyes en forma de regalía<sup>3</sup>.

La condición de la mujer a lo largo del Medievo y de la Edad Moderna era considerada de forma peyorativa y supeditada siempre al varón (padre, marido u otras personas). Una muestra del concepto que se tenía de la mujer en el siglo XIII es el Código de las Siete Partidas, donde, al referirse a las donaciones que se hacen entre los esposos, consideraba el de la esposa al esposo "*pocas vegadas<sup>4</sup> aviene porque son las mujeres naturalmente cobdiciosas e avariciosas, e nunca se presume que harán donacion*"<sup>5</sup>. Esta situación la abocó principalmente al matrimonio o a profesar en una orden religiosa, pero muchas mujeres pobres, que no tenían dote para poder casarse o entrar en un convento<sup>6</sup>, se veían empujadas a ejercer la prostitución. En algunas ciudades estas mujeres eran obligadas a ir vestidas con algo distintivo "*paños de malas mugeres*"<sup>7</sup>, y se les prohibía llevar vestidos lujosos.

En Plasencia su Fuero ya contemplaba un articulado referido a la prostitución, el "*Título de las Putas*"<sup>8</sup>. En él se determinaba que "*las putas d'esta manera son a sacar fueras*" por convivir entre jugadores y ladrones, incitándose al hurto y al robo, y

*por tanto las mugieres putas et las fijas de los vezinos andan tras ellos et segúndalos que las fagan putear. Por miedo de todo este mal, mandamos que todo omne qui la puta de dia fallare, despongela sin calonna<sup>9</sup> et aya su vestido. Todo omne que la quisiere defender peche L mrs. a los alcaldes<sup>10</sup> et al querelloso<sup>11</sup>.*

Así pues, el Fuero ordenaba que las prostitutas debían vivir extramuros y no andar de día por las calles, so pena de que las despojasen de su vestido y, al hombre que las defendiesen, sería multado con 50 maravedís. Esta regulación del Fuero nos sugiere el ambiente de marginalidad en el que vivían: en la periferia de la ciudad, sin poder pasear de día, y viviendo entre jugadores y ladrones.

<sup>1</sup> Según el Diccionario de Autoridades (Tomo IV, 1734) Mancebía: se toma regularmente por el lugar o casa donde habitaban las mujeres perdidas. Latín. *Lupanar: Prostibulum*.

<sup>2</sup> San Agustín lo veía como algo necesario para mantener la estructura social.

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Casadas, monjas, rameras y brujas*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2002, p. 230.

<sup>4</sup> Vegadas: veces.

<sup>5</sup> LAS SIETE PARTIDAS DEL MUY NOBLE REY DON ALFONSO EL SABIO, GLOSADAS POR EL LIC. GREGORIO LOPEZ, del Consejo Real de Indias de S. M., Madrid, Compañía General de Impresores y Libreros del Reino, 1843, Partida IV, Título XI, Ley 3.

<sup>6</sup> Las dotes cuantiosas exigidas a las novicias por algunos conventos llevaron a quejarse a los procuradores en las Cortes de 1586 "*quedando (...), especialmente las pobres (...), con peligro de ofender a Dios como la experiencia lo ha mostrado y muestra cada día*", pues estas elevadas dotes imposibilitaban a muchos padres de familias, sin medios económicos suficientes, poder dotar a sus hijas "*doncellas pobres*" para ingresar en un convento: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Casadas, monjas ...*, op. cit., pp. 175-176.

<sup>7</sup> LAS SIETE PARTIDAS ..., op. cit., Partida VII, Título IX, Ley 18.

<sup>8</sup> MAJADA NEILA, J., *Fuero de Plasencia*, Ayuntamiento de Plasencia, 1986, p. 152.

<sup>9</sup> Calonna: multa, pena pecuniaria.

<sup>10</sup> Los alcaldes eran los jueces ordinarios.

<sup>11</sup> MAJADA NEILA, J., *Fuero de ...*, op. cit., p.152.



En este sentido las ya mencionadas Siete Partidas establecían varias disposiciones. En esta que se transcribe a continuación se alude a la "muger virgen" o de "buena fama" que por vestir paños de "las malas mugeres", o vivir con ellas, si algún hombre la deshonrase o injuriase no podría querrellarse contra él:

*Muger virgen, o otra cualquier que fuese de buena fama, si se vistiese paños de aquellos que usan vestir las malas mugeres, o que se pusiese en las casas, o en los lugares do tales mugeres moran o se acogen, si algun ome le fiziere estonce deshonna de palabra o de fecho, o travase della, non pueda ella demandar que le fagan emienda como a muger virgen que deshonnran. Esto es porque ella fue en grand culpa, vistiendo paños que le non convienen, o posándose en lugar deshonnrado o malo, que a las buenas mugeres non deven yr.*

Igualmente se dudaba de si lo que se ganaba con pecado se debía dar el correspondiente diezmo, pero la Partidas determinaban que "las malas mugeres" también debían dar el diezmo de lo que ganaban por su oficio:

*Si se ganase heredamiento no, pero de las ganancias que fazen (...) las malas mugeres, de lo que ganan por sus cuerpos (...) pueden lo rescibir<sup>12</sup>*

Las Partidas daban cierto amparo a las mujeres al legislar: *Como lo que alguno diese a muger, porque fiziese maldad de su cuerpo, non lo puede demandar, maguer<sup>13</sup> la muger non cumpliese lo prometido (...). Eso mismo sería si alguno diese dineros a alguna mala muger porque yoguiese<sup>14</sup> con ella. Ca<sup>15</sup>, después que gelos<sup>16</sup> ouviese dado, non gelos podría demandar, porque la torpedad vino de la su parte tan solamente (...) como quier que la mala muger faze gran yerro en yazer con los omes, non fase mal en tomar lo quel dan. E por ende, en recibirlo, non viene la torpedad de parte de ella<sup>17</sup>..*

En esta última ley se da, de alguna forma, protección a las que ejercían la prostitución pues tenían derecho al dinero ganado con su oficio. También a las siervas que su señor ponía "en la puteria para ganar con ella", debiendo los jueces darles amparo y ser consideradas libres de "aquel que era su señor, ni naya ningund derechos en ellas"<sup>18</sup>.

Todo este marco legal anterior a las Ordenanzas placentinas del siglo XV nos sugiere como eran conceptuadas y tratadas estas mujeres, siempre calificadas de "malas mugeres", en oposición a la "muger virgen" u "honestas".

---

<sup>12</sup> Ibidem, Partida XX, Título XX, Ley 12. Esta disposición recuerda la locución latina atribuida al emperador Vespasiano de "pecunia non olet" (el dinero no huele), referida al dinero proveniente de los impuestos sobre las letrinas públicas.

<sup>13</sup> Maguer: aunque.

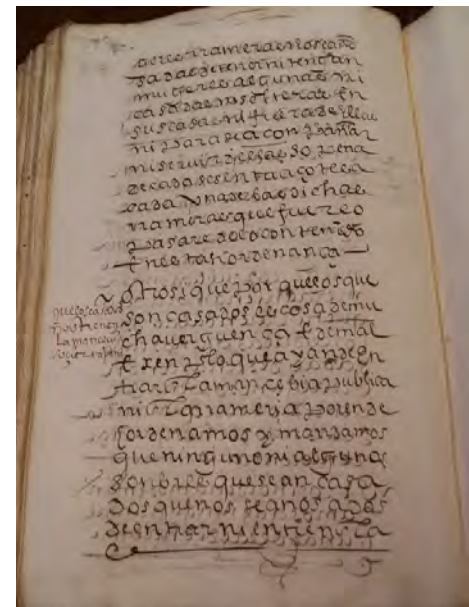
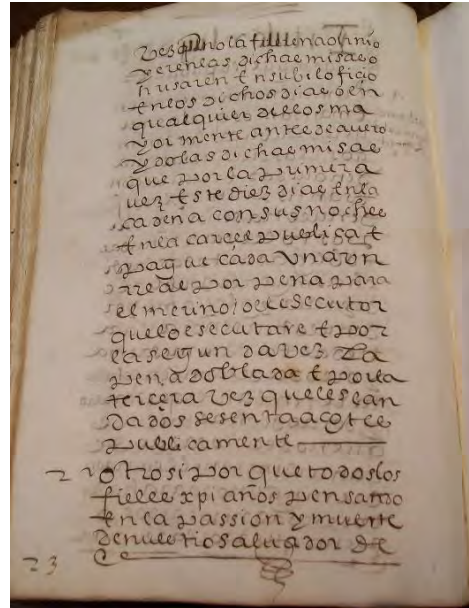
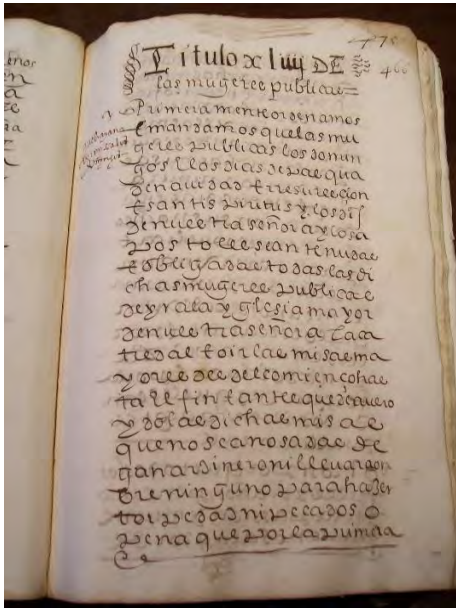
<sup>14</sup> Yoguiese: de yacer, cohabitar con alguien.

<sup>15</sup> Ca: porque.

<sup>16</sup> Gelos: se los.

<sup>17</sup> LAS SIETE PARTIDAS ..., op. cit., Partida V, Título XIV, Ley 53.

<sup>18</sup> Ibidem, Partida IV, Título XXII, Ley 4.



Ordenanzas municipales de Plasencia compiladas en 1601.  
Biblioteca Seminario Diocesano de Plasencia

Las Ordenanzas municipales otorgadas en el siglo XV por el duque Álvaro de Estúñiga para Plasencia y su Tierra también reglamentó esta actividad<sup>19</sup> en su título XLIIII, denominado "de las mugeres públicas"<sup>20</sup>. En su primer articulado se las obligaba a oír misa mayor en la catedral los domingos de Pascua de Navidad y de Resurrección, el día del Espiritu Santo (fiesta de Pentecostés, cincuenta días

<sup>19</sup> La mancebía placentina se ubicaba en el barrio de San Juan, en las traseras de los mesones, los cuales se enclavaban en la Corredera.  
<sup>20</sup> BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE PLASENCIA, "Ordenanzas municipales de la ciudad de Plasencia", compiladas en 1601, fol.466 r.-470 r.

después del domingo de Resurrección), y los días de Nuestra Señora y los apóstoles; así como a no usar de su oficio antes de haber oído la misa, cayendo la primera vez en pena de diez días de cárcel y un real de multa; la segunda vez la pena doblada; la tercera vez "sesenta azotes públicamente"<sup>21</sup>.

Igualmente, se las conminaba a no ejercer su oficio desde el domingo de Lázaro (el anterior al domingo de Ramos) inclusive, hasta pasados los tres días de Pascua de Resurrección, bajo la pena de sesenta azotes y doscientos maravedís de multa<sup>22</sup>.

Asimismo, se prohibía a los hombres entrar en la mancebía esos domingos mencionados "para husar de las dichas mugeres publicas, especialmente antes de misa", reiterando "que no sean osados onbres algunos, ni moços, ni casados, ni solteros mayormente antes de misa, so las penas contenidas en la hordenança antes desta, de entrar en la dicha mançebia"<sup>23</sup>

Prosigue de este tenor el articulado posterior, donde se recuerda la obligación religiosa "todos los christianos son obligados a confesar e comulgar el día de Pascua de Resurreçion (...) que para esto se aparten mucho de pecado"<sup>24</sup>, prohibiéndose la entrada en la mancebía los ya expresados días de precepto religioso (desde el domingo de Lázaro hasta pasados los tres días de Pascua), añadiéndose a los castigos anteriores para los reincidentes la pena del destierro "e por la terçera sean traídos a la verguença e desterrados desta çiudad y su tierra por tres meses"<sup>25</sup>

En el siguiente apartado trata de la enfermedad de transmisión sexual, la sífilis<sup>26</sup> o bubas, y la penalización a las mujeres que lo propagasen con cien azotes:

Al margen:

*Que no usen las mugeres publicas sy tienen bubas*

*Otrosi porque bubas es enfermedad e dolencia e mal contaxioso e que se pegan, por ende ordenamos e mandamos que ninguna ni algunas de las dichas mugeres publicas, ni rameras ni enamoradas, que tuvieren bubas o dolores dellas, que no sean osadas de se echar con onbre alguno, so pena de çient açotes a qualquiera de las susodichos (sic, por susodichas) que hiçieren lo contrario<sup>27</sup>*

Si bien el Ayuntamiento placentino no parece que regentase la mancebía<sup>28</sup>, sí tenía preocupación por esta enfermedad, como se refleja en el acuerdo adoptado el 26 de marzo de 1523:

*Este dia asentaron de salario desde oy en adelante por un año a Geronimo Perez tres ducados para que tenga cargo de poner los moços e moças con amos, y porque tenga cargo de curar las mugeres de la mançebia que tienen bubas; y que le den de cada moço o moça que asentare con amo un tan[to] y del amo otra, y de la muger de esto pida por la curar medio real. El qual salario le asentaron por un año, e por meno en por quanto fuere la voluntad de la çibdad.<sup>29</sup>*

---

<sup>21</sup> Ibidem, fol.466 r. y v.

<sup>22</sup> Ibidem, fol. 466 r.-467 v.

<sup>23</sup> Ibidem, fol. 467 v.-468 r.

<sup>24</sup> Ibidem, fol. 468 r. y v.

<sup>25</sup> Ibidem, fol. 469 r.

<sup>26</sup> Este articulado debió de ser un añadido del siglo XVI pues hasta 1493 no se realiza un registro de esta enfermedad. En cuanto al origen y antigüedad de esta enfermedad hay controversias sobre si vino de América o se originó en el Viejo Mundo donde permaneció como una enfermedad no identificada hasta finales del siglo XV, en el que probablemente se acentuó por la reincorporación de cepas desde América.

<sup>27</sup> BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE PLASENCIA, "Ordenanzas...", op. cit., fol. 69 r.

<sup>28</sup> No hay referencias documentales en el Archivo Municipal de Plasencia sobre la administración de la mancebía placentina.

<sup>29</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas de 1522-1526, sesión 26 marzo de 1523, fol. 92 v.



Acuerdo municipal del 26 de marzo de 1523. AMP.

Prosiguen las Ordenanzas regulando otros aspectos como la prohibición de las "mugeres rameras" de tener sirvientas, ni solteras ni casadas, ni siquiera para acompañarlas, bajo la pena de sesenta azotes "a cada una de las dichas rameras que fueren o pasaren de lo contenido en esta hordenança"<sup>30</sup>

El último articulado<sup>31</sup> de este Título prohibía a los casados, tanto hombre como mujeres, entrar en la mancebía pública "ni en la rameria ni en casa alguna de las dichas mugeres publicas ni de las dichas rameras", bajo la pena a "qualquier o qualesquier casado o casada que hçieren lo contrario", por primera vez de estar presos durante diez días; la segunda vez la pena doblada, la tercera vez "sean traídos a la verguença publica e desterrados un mes", debiendo también pagar por cada vez una multa de tres reales. Por este apartado parece que había una cierta distinción tipológica al diferenciar la mancebía pública de la ramería, ya advertido al aludirse a la enfermedad de las bubas, aspecto que podría derivar de la consideración por las autoridades del tráfico carnal regulado, como sería en la mancebía, y el comercio sexual fuera de esa reglamentación y que se daría en la ramería.

Esta tolerancia social frente a la prostitución cambió en el último tercio del siglo XVI al irse imponiendo el espíritu contrareformista, impulsado principalmente por los jesuitas. Una real pragmática de Felipe IV de febrero de 1623 decretó el cierre de todas las mancebías, pero esto no acabó, evidentemente, con el comercio carnal.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

<sup>30</sup> BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE PLASENCIA, "Ordenanzas municipales ..., op. cit., fol. 469 r. y v.

<sup>31</sup> Ibidem, fol. 469 v.-470 r.

## PAISAJE Y TERRITORIO

### Las ermitas de Plasencia (III) La ermita de la Salud



Cuando se cumplen 300 años de la remodelación de la ermita de La Salud, hemos querido restaurar una serie de bienes muebles que integran el conjunto; un conjunto singular en la arquitectura barroca y en la decoración tanto barroca como rococó.

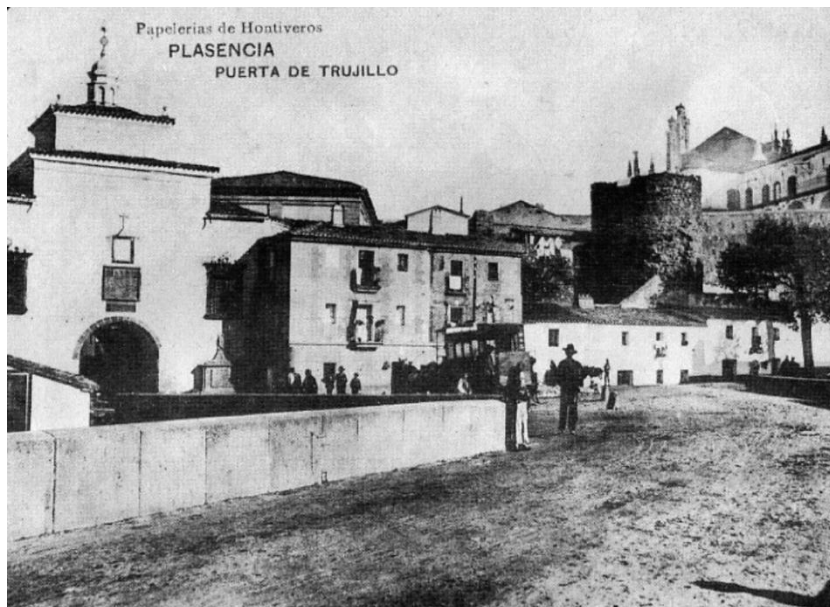
El santuario de La Salud es uno de los lugares sagrados más populares de la ciudad de Plasencia. Con toda probabilidad, la mayor parte del mobiliario que compone la ermita de La Salud sea un reajuste de la exclaustación de los Jesuitas que, tras salir de Plasencia en 1767, dispersaron todos sus bienes en distintos templos.



La ermita se construye sobre un arco del recinto amurallado, en la conocida puerta de Trujillo, aprovechando dos torreones que la flanquean. Su origen es medieval, al menos los espacios que ocupan las dos sacristías, aunque el edificio actual se debe a las obras acometidas y sufragadas por el pueblo desde el año 1721 hasta 1723 y a

la labor de las mujeres que contribuyeron, de manera especial, al transportar el agua, la cal y las herramientas de albañilería necesarias.

En 1725 fue bendecido el edificio y la imagen de la Virgen pasó de nuevo de la catedral a la ermita. Y en 1913, la Virgen fue trasladada, una vez más, a la iglesia de Santo Domingo, cuando se decoró y pintó la capilla y el exterior. Sin embargo, ya en el año 1718 se recaudaron 3.252 reales de los donativos que habían comenzado a reunirse, incluso unos años atrás, para fabricar la nueva capilla, que conforma un conjunto de gusto colonial con el Palacio Episcopal.



Pero, su origen hemos de ubicarlo en los llamados «humilladeros serranos», donde las novenas se hacían con oraciones o plegarias muy cortas repetidas constantemente, mientras se subían y bajaban las escaleras. Estas novenas se hacían a finales del mes de septiembre o principios de octubre con la rifa de un cerdo, una tradición que se ha mantenido a lo largo de los siglos en el llamado Ramo de la Salud desde 1726, aunque ya existía petitorios o suplicas desde 1624. Por otra parte, la sacristía denominada de los faroles por servir, originariamente, de guía y después por albergar la cruz de cristal a juego con los faroles que salían abriendo el Rosario de la Aurora, se convirtió en refugio de peregrinos cuando los hospitales de las entradas a Plasencia dejaron su función.



Se trata de un edificio de reducidas dimensiones, aunque la traza es ya clasicista, su cúpula cubre todo el espacio interior y se apoya sobre cuatro arcos sustentados por pilastras toscanas. El interior de la ermita se decora con abundantes elementos de estilo barroco, entre ellos un retablo que ocupa toda la parte frontal, encargado por el obispo D. Francisco Laso de la Vega en el año 1726 y presidido por la imagen titular, inicialmente conocida como Virgen de los Remedios hasta que a mediados del siglo XVII, en 1654, el Cabildo se lo cambió por el de Virgen de la Salud debido a los milagros obrados al sanar a los enfermos con el aceite de las lámparas que alumbraban la imagen. Una imagen de cantería datada en el siglo XVI y policromada en el XVIII, que al ser la primitiva patrona de Plasencia ocupa un lugar en la capilla de San Juan en la Catedral, igual que la Virgen del Puerto cuando baja a la ciudad (hoy podemos ver en esta capilla a la Virgen de Guadalupe que nada tiene que ver con la tradición).



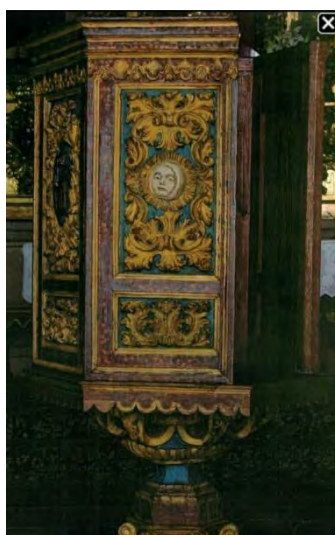
El obispo D. Francisco Laso de la Vega y Córdoba (1721-1728) como gran benefactor de la diócesis, y de la ciudad, a la par que mandó construir y dorar el retablo, también encargó el cuadro de José de Mera, pintado en 1723, con el tema de la conversión de San Francisco, al que se fueron sumando los de la Magdalena, la Adoración de los Reyes Magos y San Miguel. A mediados del siglo XVIII se incorporó el retablo crucifijo para que completara la advocación mariana del templo con un tema genuinamente cristológico.



En 1867 se redactaron los 'Estatutos de la Devoción de Nuestra Señora de la Salud de Plasencia'.



En su interior podemos ver varias obras pictóricas y escultóricas que probablemente se custodiaron en este lugar tras la exclaustación de los Jesuitas placentinos. Dentro de estos bienes, el púlpito, realizado ex profeso para el nuevo espacio creado dadas sus dimensiones, puede fecharse en el segundo tercio del siglo XVIII, recogiendo todo el ideario inmaculista de la monarquía española. Pensemos que la celebración de la Inmaculada fue fiesta de guardar en todo el Imperio desde 1644 y se declaró fiesta en toda la Iglesia en 1708 por orden del Clemente XI. Clemente XIII remite en 1760 la bula *Quantum Ornamenti*, proclamando a la Inmaculada patrona principal de España e Indias.



Javier Cano Ramos. Historiador



## NOTAS DE FACEBOOK

**23 de julio de 2023**

**Marta Maldonado** (Primer Premio Salón de Otoño de Pintura, 1995), nos presenta su nueva página web.

<https://martamaldonado.es/>

**27 de julio de 2023**

Desde mañana 28 de julio **Emilio Gañán** expone '*Juego de espejos (volúmenes y retículas)*', en el Museo Francisco Sobrino, de Guadalajara.

Emilio Gañán es Adquisición del Salón de Otoño de Pintura, 2005.

[https://museofranciscosobrino.guadalajara.es/exposiciones/juego-de-espejos-volumenes-y-reticulas/?fbclid=IwAR2iNsj2qvNb2kOX9cmDSh24rfOKS3a88pb\\_MvsyZzBSi9cSzYOnvOiYhxs](https://museofranciscosobrino.guadalajara.es/exposiciones/juego-de-espejos-volumenes-y-reticulas/?fbclid=IwAR2iNsj2qvNb2kOX9cmDSh24rfOKS3a88pb_MvsyZzBSi9cSzYOnvOiYhxs)

**29 de julio de 2023**

El pasado 25 de julio se inauguró oficialmente la **Galería de las Colecciones Reales**, un nuevo museo de Patrimonio Nacional.

En la Galería se muestran más de 650 piezas que representan la variedad y riqueza de las Colecciones Reales: desde cuadros o esculturas a muebles y objetos de decoración, pasando por tapices, libros o fotografías.

[https://www.revistadearte.com/2023/07/25/los-reyes-inauguran-oficialmente-la-galeria-de-las-colecciones-reales/?fbclid=IwAR1OZ\\_BDkGSKKgmX-gLVHU8K-VLTBteVgl2pEjE7Mne\\_E0vhVIv1RbijNe8](https://www.revistadearte.com/2023/07/25/los-reyes-inauguran-oficialmente-la-galeria-de-las-colecciones-reales/?fbclid=IwAR1OZ_BDkGSKKgmX-gLVHU8K-VLTBteVgl2pEjE7Mne_E0vhVIv1RbijNe8)

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon)

**Notas de facebook**

# **Trazos Digital**

**Septiembre 2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

Se dice que se han producido cambios tan esenciales en el concepto de Arte, el que regía hasta los años sesenta u ochenta del siglo XX, que han terminado con la antigua visión de lo artístico.

Hoy la valoración de lo bello no es criterio sustancial para el Arte. Y escaso interés tiene la definición de lo bello de Kant: "*es lo que, sin concepto, place universalmente*".

Ha cambiado el concepto de Arte cuando los *ready-mades* de Duchamp son apreciados por ser imposibles de definir en términos estéticos. Eran arte pero no bellos. O cuando ciertas obras de Warhol no se distinguen de los objetos a los que se parecen.

Era arte aquello que despojado de lo útil producía satisfacción. Lejos de esta interpretación se encuentra hoy una actividad que trata de cambiar mentalidades en aspectos ecológicos, migratorios, del feminismo, políticos,... Hoy es cada artista quien crea su mundo artístico, copiando, mezclando y utilizando lo que cree idóneo para su obra.

La creación de un espacio como Centro de Arte Contemporáneo en Plasencia marcaría un antes y un después en la ciudad, para poner en práctica estas nuevas valoraciones del Arte. Su presencia aportaría calidad a su oferta cultural y ayuda a cualquier pretensión de calificaciones culturales internacionales.

Una sede estable sería, para la propietaria de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta, la Fundación Caja de Extremadura *coleccionista* de origen placentino y vinculada desde el primer momento a nuestra ciudad, un punto de encuentro en el que su primera ocupación sería albergar la colección/muestra permanente procedente del concurso, que aúna un recorrido en obras de pintura, escultura, obra gráfica y fotografía de artistas del siglo XX y XXI. También se utilizaría para exposiciones temporales y de artistas y colectivos de artistas de gran recorrido y alcance dentro del arte contemporáneo nacional e internacional (entre ellas la hoy bienal Obra Abierta, heredera del Salón de Otoño). Y se constituiría en un vehículo principal para el desarrollo del arte en el que en la actualidad tienen cabida todas las técnicas y medios dentro de la diversidad de prácticas que definen al mundo artístico: pintura, collage, escultura, vídeo, fotos, instalaciones, performances, inteligencia artificial, uso de múltiples materiales,...

Albergar esa creación y otros eventos artísticos en un espacio estable en Plasencia, que pese a su gran patrimonio no cuenta hasta la fecha con una sala de esas características, sería el cometido de un Centro de Arte. Y un punto de referencia.

Asociación Cultural Trazos del Salón

## EL ARCHIVO

### Exposiciones y archivos

Una de las formas que tiene la ciudadanía de acercarse a los archivos, sin necesidad de ser un especialista en búsqueda de una información concreta, es a través de las exposiciones temporales que se organizan con los fondos provenientes de los archivos.

Precisamente ahora en Plasencia tenemos la oportunidad de documentarnos y descubrir aspectos tanto de nuestro pasado más inmediato como del más lejano, a través de sendas exposiciones que se exhiben en nuestra ciudad, una en el Archivo Municipal de Plasencia y otra en el Centro Cultural de las Claras.

Exposición del Archivo Municipal de Plasencia: Memoria robada: objetos contra el olvido. Realizada con textos y objetos prestados por los Arolsen Archives, a la que se suma y complementa la elaborada por el Archivo Municipal de Plasencia: Placentinos y extremeños en campos de concentración nazis. Del 15 de septiembre al 15 de noviembre, de lunes a viernes, de 9 a 2.

Esta exposición trata sobre los deportados a los campos de concentración nazis, como recuerdo y homenaje a aquellos que sufrieron los horrores de la deportación. La muestra surgió al ponerse en contacto el archivo internacional Arolsen, el mayor centro de documentación del mundo sobre víctimas del nazismo, con María Jesús Cámara, archivera municipal, para si se quería hacer cargo el Archivo Municipal de un reloj del deportado placentino José David Gil, cosa que inmediatamente se aceptó<sup>1</sup>. Mediante esta circunstancia surgió la posibilidad de montar una exposición con paneles informativos sobre los deportados y algunos de sus efectos personales, relojes, anillos, carteras, fotos familiares, etc., entre ellos el ya mencionado reloj y otras pertenencias de José David Gil, elementos que proporcionarían los Arolsen Archives.

A esta iniciativa se sumó el Archivo Municipal de Plasencia al elaborar otros carteles y documentos más específicos<sup>2</sup>, dedicados a los deportados extremeños, confeccionando un mapa de Extremadura con el lugar de nacimiento de los prisioneros y su número; recibiendo mención especial otro de los deportados, el placentino Primitivo Izquierdo, protagonista de una larga y heroica fuga, así como otros extremeños, entre ellos Agustín Santos Fernández, protagonista a su vez de una espectacular fuga del campo de concentración de Mauthausen, o del talaverano Bautista Muñoz Aznar del cual, gracias a la gentileza de su hija, Gloria Muñoz Cejas, se pueden contemplar parte de sus pertenencias, entre ellas su uniforme de prisionero. A esta iniciativa se fueron sumando otros ofrecimientos de descendientes de estos deportados, objetos que podemos contemplar en la notable exposición del Archivo Municipal.

Como complemento a esta muestra el Archivo ha dedicado el documento de este mes de septiembre a los dos placentinos deportados: el padrón de habitantes de 1907 donde ya viene inscrito José David Gil Castaño, y el expediente de alistamiento del 1931 de Primitivo Izquierdo. Se añade a ello las dos Stolpersteine o piedras de la memoria (cuadradas y con brillo dorado) dedicadas a estos dos placentinos. El proyecto Stolpersteine, del artista alemán Gunter Demning, es una iniciativa que se traduce ya en más de 75 000 "piedras de memoria", pequeños monumentos recordatorios de las víctimas del

---

<sup>1</sup> Los nietos de José David Gil Castaño, Alexandre y Camille Gil, han donado al Archivo Municipal de Plasencia el reloj que los Arolsen Archive conservaban de su abuelo, formando ya parte de la colección del Archivo Municipal de Plasencia.

<sup>2</sup> Las fuentes utilizadas para estos paneles han sido por deferencia de LAURA RODRIGUEZ FRAILE y su libro *Deportados. Extremeños en campos de concentración nazis*, Sevilla, Punto Rojo, 2022.

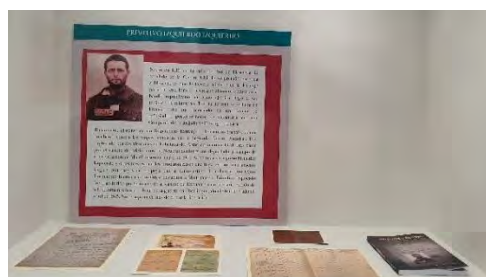
nazismo colocados en el suelo. Desde 2015 se pueden encontrar también en las ciudades españolas.

Igualmente, a todo ello se agrega el libro de la documentalista María Jesús Blanco Izquierdo<sup>3</sup> sobre el placentino Primitivo Izquierdo, que combatió en la Guerra Civil española, sufrió el exilio en Francia y fue deportado a un campo de concentración. Gracias a las investigaciones de esta autora en archivos españoles (entre ellos el Archivo Municipal de Plasencia), alemanes, franceses y otros, se ha podido reconstruir una parte de su valerosa vida. Prisionero en el campo de Bretstein, subcampo dependiente de Mauthausen, protagonizó, junto con otros tres compañeros españoles, una fuga emocionante que duró varios meses. El relato de esta hazaña lo ha recogido Blanco Izquierdo de uno de los protagonistas, Antonio Velasco, narración depositada en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam. Tras su captura fue trasladado a Dachau. No se sabe con certeza si fue liberado al término de la contienda o falleció, una incógnita que sigue abierta.

### FOTOGRAFÍAS DE LA EXPOSICIÓN

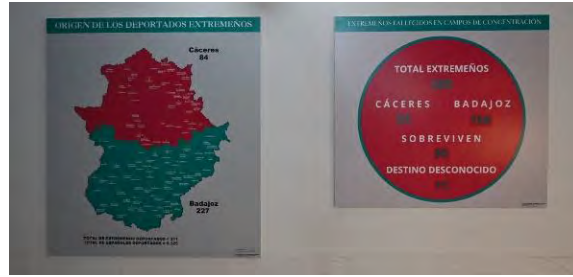


Panel sobre los Arolsen Archives

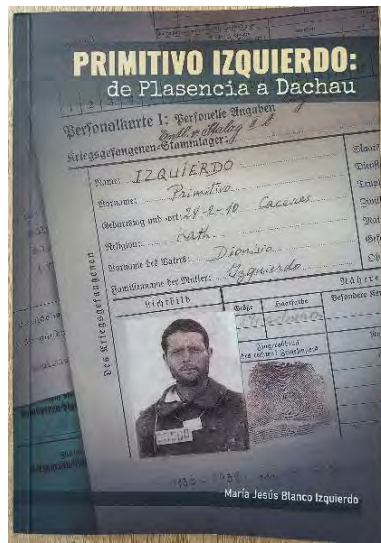


Vitrina dedicada a Primitivo Izquierdo

<sup>3</sup> BLANCO IZQUIERDO, M.<sup>a</sup> JESÚS, *Primitivo Izquierdo: de Plasencia a Dachau*, Ayuntamiento de Plasencia, 2023. Es realmente encomiable el trabajo de investigación realizado por su autora, rescatando del olvido a un placentino luchador por la libertad.



Mapa y gráfico deportados de Extremadura



Portada del libro sobre Primitivo Izquierdo de María Jesús Blanco Izquierdo



Vitrina dedicada a José David Gil Castaño



## CACEREÑOS DEPORTADOS EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS



**SERVIDEO GARCÍA GÓMEZ**  
BOHONAL DE IBOR, 1916

Con 11 años emigró a Madrid en busca de trabajo. Con la llegada de la Guerra Civil, con tan solo 20 años pasó a formar parte del Ejército Republicano. Tras ella se exilió en Francia donde fue conducido al campo de refugiados francés de Argelès-sur-mer. Posteriormente fue hecho prisionero por tropas del nazismo, ingresando en Mauthausen el 25 de enero de 1941, de ahí fue trasladado al campo de Gusen. Liberado en 1945, sufría de tuberculosis. Regró a Francia, donde se casó y vivió hasta su muerte en 1978.



**TOMÁS IGLESIAS IGLESIAS**  
CASAS DEL MONTE, 1903

De profesión campesino, en los años 30 se trasladó a vivir a Cataluña, allí se casa y tiene una hija. Durante la Guerra Civil se alistó en Las Milicias. Al final de la guerra se exilia a Francia, donde será recluido en el campo de refugiados francés de Argelès-sur-mer. Salió del campo formando parte de una Compañía de Trabajadores Extranjeros hacia 1941, en whose hecho prisionero y enviado al campo de prisioneros alemán de Ellingboedel. De ahí fue trasladado a Mauthausen, y posteriormente a Gusen, donde murió el 8 de febrero de 1942.



**SIMÓN CARRASCO**  
GARCIAZ, 1908

Agricultor y ganadero, se casó en 1931 y tuvo dos hijos. Simpatizante de izquierdas, tras el golpe de estado, huyó del pueblo y se alistó en una milicia republicana. Tras la guerra se exilia en Francia, donde fue capturado por los nazis y enviado al campo francés de Argelès-sur-mer. De ahí fue trasladado a Mauthausen en agosto de 1941, y posteriormente a Gusen en marzo de 1942. Volvió a ser trasladado en diciembre del mismo año, esta vez al centro de exterminio de Hannover, al que se enviaba a los prisioneros para ser eliminados. Murió el 19 de diciembre de 1941.

Panel sobre cacereños deportados



Uniforme de Bautista Muñoz Aznar.  
Cedido por su familia



Stolpersteine o piedras de la memoria



Panel dedicado a Bautista Muñoz Aznar



Vitrina dedicada a Bautista Muñoz Aznar

## **Exposición 300 años de la ermita de Ntra. Sra. de la Salud. 1723-2023.**

Esta Exposición forma parte de los actos conmemorativos de los trescientos años de la construcción de la ermita de la Salud. En ella se exhiben una parte de su patrimonio artístico y documental. Los objetos que pueden verse pertenecen casi en su totalidad a la Devoción de Nuestra Señora de la Salud, siendo esta muestra reflejo de la dedicación e interés que siempre han tenido las directivas y devotos de la Salud en la defensa de su legado espiritual y en la preservación de su patrimonio histórico-artístico.

La Exposición ha sido promovida por el Ayuntamiento de Plasencia, la Devoción de la Salud y el Obispado de Plasencia, y ha sido montada y organizada por Mercedes Orantos y por quien esto suscribe. En cuanto al diseño del cartel, de los paneles expositivos y de las estampaciones de las planchas han sido realizados por Cristina Blázquez. Se puede contemplar en el Centro Cultural de las Claras hasta el 8 de octubre, de lunes a viernes, por las mañanas de 9 a 14 horas y por las tardes de 16,30 a 20,30.

La muestra se remonta a los orígenes de la Devoción, que en principio estaba dedicada a "*Nuestra Señora de los Remedios*", aunque también es mencionada en estas fuentes documentales como "*Virgen de la Puerta de Trujillo*" o "*Nuestra Señora la Madre de Dios*". Así, se exhibe el documento más antiguo del archivo, un testamento del siglo XVI, donde se consignaba en el codicilo de Elvira Pérez una manda de dos ducados a favor de "*Nuestra Señora de la Puerta de Trujillo*". Igualmente, el libro de actas n.º 1, que abarca desde 1624 a 1655, donde se inserta el auto del visitador episcopal del 14 de junio de 1630 que autorizaba a la Devoción a seguir como tal, nombrar mayordomo y demás oficiales y pedir la limosna para realizar su fiesta. Asimismo, el libro n.º 4 (1719-1794) que ya anotaba en sendos inventarios de 1740 y 1746 que la imagen de la Virgen con el Niño era de piedra.

También está presente el muy interesante e ilustrativo documento donde se recogen los testimonios de informantes sobre el "*Milagro de la Lámpara*", suceso ocurrido la noche del 13 de julio de 1653, origen de la nueva advocación ya como "*Virgen de la Salud*". Otro conjunto documental relevante de esta exposición es el referido a la obra de construcción de la nueva capilla. Los testimonios exhibidos de 1724 y 1725 recogen todo lo relativo a su edificación, la relación de reliquias de la ermita y el asunto controvertido de la ventana cedida a D. Ansano de Carvajal. También se exponen las licencias de 1721, tanto episcopales como municipales, que se otorgaron para la obra: traslado de paredes y arco de la ermita derruida de San Cristóbal<sup>4</sup> y la concesión de los cubos de la muralla para agregarlos al santuario.

Dada la importancia que tienen los estatutos en cualquier congregación religiosa estos no podían faltar. Se exhiben los primeros Estatutos de 1867, tanto manuscritos como impresos, y los actualmente vigentes que datan de 1980.

También se puede contemplar un notable cantoral de 1745, realizado en pergamino en Jarandilla y donado, posiblemente, por Anastasia Calle<sup>5</sup>. Es un manuscrito en canto llano, letra gótica y notación musical cuadrada sobre cinco rayas a tinta roja. La

---

<sup>4</sup> Este arco fue utilizado para levantar la bóveda de cañón por el que accedemos a la Puerta de Trujillo.

<sup>5</sup> En el colofón aparece una rueda calígrafa de gran tamaño que es tirada por un burrito azulado por un niño. Fuera de la rueda y debajo la inscripción "*Anastasia, Calle*", posible donante del cantoral, si bien no se ha podido verificar en la documentación conservada del Archivo de la Salud.

ornamentación en algunas de sus páginas lleva letras capitales de formato grande trazadas en diversos colores.

Se muestran documentos representativos de la labor de algunos mayordomos significativos como Francisco Ramos de Collazos, Ramón Máximo Spartal y Juan Delgado de la Calle.

Valiosa también es la colección de anuncios y oraciones con sus correspondientes planchas de grabado que la Devoción debió encargarse en los siglos XVIII y XIX para una mayor divulgación entre los fieles del culto a la Virgen de la Salud. En este mismo sentido es muy estimable la calcografía que se exhibe de finales del siglo XVIII, realizada por el pintor y grabador Casiano López Durango para las láminas de mayor tamaño que la Devoción solía regalar a los donantes de limosnas a la Virgen. Todas las planchas se acompañan de las estampaciones efectuadas por Cristina Blázquez Buenadicha.

Se exponen también un conjunto de fotografías de los siglos XIX y XX procedentes de diversos archivos, relativas a la ermita de la Salud y sus alrededores.

Esta selección se complementa con otras piezas de la ermita: una apreciable "*Magdalena penitente*", óleo sobre tabla anónimo del siglo XVII; la capilla domiciliaria para llevar a los enfermos devotos, de madera policromada, realizada en 1754; dos faroles grandes que se solían colocar en el balcón de la fachada; y el estandarte nuevo de la Virgen, copia del antiguo, realizado en 2013 en Plasencia por Oscar Aderito Paule Fraile.

#### FOTOGRAFÍAS DE LA EXPOSICIÓN



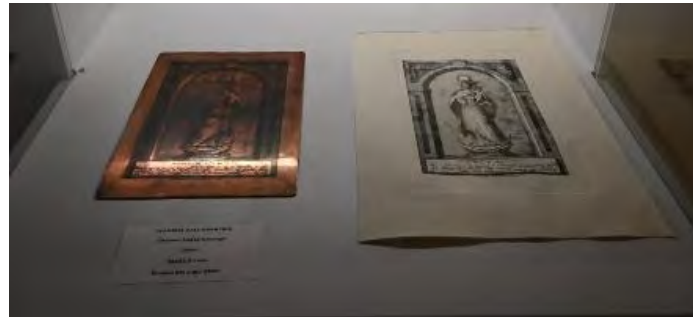
Cartel de la exposición



Documentos orígenes Devoción



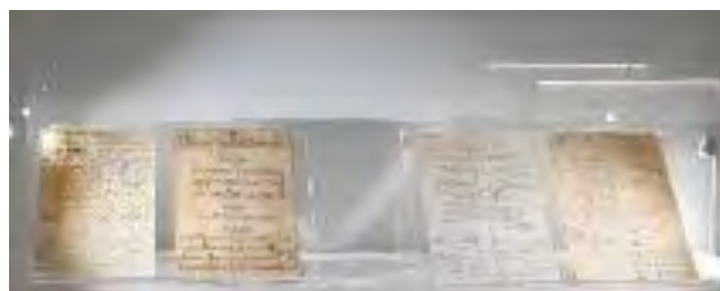
Cantoral. 1745



Calcografía y estampación



Exposición. Vista general



Documentos construcción ermita



Anuncios y plancha



Magdalena Penitente



Capilla domiciliaria, faroles y estandarte



Fotografías

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

## PAISAJE Y TERRITORIO

### La dehesa, un paisaje cultural seriado

La historia que narra la protección del Patrimonio ha cambiado sustancialmente a lo largo de las cinco últimas décadas. Su evolución ha sido vertiginosa al ampliarse el concepto de aquello que entendemos por acervo cultural. Hoy, la conexión existente entre los bienes históricos y el medio físico, la relación entre la ciudad y su territorio y la suma del medioambiente, no tiene discusión alguna. De hecho, se habla de patrimonio territorial, de la patrimonialización del territorio, ensanchándose los horizontes a otras disciplinas hasta ahora ausentes, como la arquitectura, la geografía o la antropología.



Foto: Álvaro Casanova

La Carta de Amsterdam y la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico de 1975 planteaban ya estos principios integradores en su acción tutelar para contextualizar la propia Historia y su continuidad hasta la actualidad. Para tener instrumentos y mecanismos que conecten e integren los bienes. Así, si la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por centrar las políticas de protección del Patrimonio en el ámbito de los cascos históricos, este siglo ha ampliado el concepto al territorializarlo, al fusionar las masas patrimoniales y naturales, al sumar ámbitos científicos diferentes, y al incorporar en su valoración la dimensión espacial y temporal, así como el carácter diacrónico y mutable de los paisajes. Fruto de este esfuerzo interdisciplinar es el Plan Nacional de Paisaje Cultural, aprobado por el Consejo de Patrimonio Histórico en octubre de 2012, donde se apuntaba cómo estos entrono no son más que *'el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad'*<sup>[1]</sup>.



Foto: Archivo DGBAPC

Un ejemplo claro de esta argumentación, se plantea a la hora de abordar la dehesa. Un sistema agroforestal generado y mantenido por el pastoreo a lo largo de los siglos; un sistema compuesto por un estrato arbóreo de espesura incompleta y un estrato herbáceo muy diverso y clave en el valor del sistema desde el punto de vista ecológico y económico. Se trata de un medio polifacético de una gran calidad cultural e histórica donde conviven prácticas complejas, intencionalidades diversas, gestiones múltiples y miradas dispares, fruto de los intercambios culturales que se han dado en él y merced a los itinerarios que se han gestado a lo largo de su existencia.



Ruta del Estano



Las vinculaciones existentes, en esta lid, entre medio y hombre son lo suficientemente significativas como para hablar de un paisaje único y excepcional, sustentando en espacios naturales vertebrados a través de corredores materializados en las cañadas con una extensión superficial y una distribución geográfica importantes. Un paisaje que se ha ido humanizando a lo largo del tiempo y que no es sino el resultado lógico de todos los procesos de organización y ordenación del territorio que se han desarrollado secularmente desde las primeras Rutas del Estaño, pasando por la romanización del oeste peninsular, la presencia musulmana o la repoblación castellana -donde se configura una nueva forma de planificar la tierra- hasta el esplendor de La Mesta y la regeneración de la Ilustración Española o las políticas emprendidas por la II República y modificadas por el franquismo.

Todo ello ha definido un modelo histórico compacto de organización territorial, con contrastes naturales significativos y con una tipología arquitectónica específica (cortijos, cercas, chozos, abrevaderos, ermitas, bohíos), una cultura tradicional vinculada a las limitaciones de su medio (corcho, carbón, ganado, romanceros, danzas) y sujeta a las relaciones de poder que se han sucedido. Una ocupación del espacio que desde la Prehistoria ha preservado unos ecosistemas puramente mediterráneos que se extienden a través de distintas comarcas particularmente deprimidas y dependen de su propio sostén económico.



Foto: Juan Carlos Delgado Expósito

A lo largo de los siglos se ha forjado, pues, un territorio que ha configurado un conjunto patrimonial diverso, complementario e integrado por elementos diacrónicos que representan la evolución histórica, suponen un bien colectivo, y tienen valores ambientales y paisajísticos de primer orden alterados de manera racional por la mano del hombre al generar sistemas de gestión creíbles. Un paisaje vivo y funcional y, por excelencia, mediterráneo que se asienta sobre viejos materiales paleozoicos del Macizo Herciniano. Como ocurre de manera genérica en la geomorfología del paisaje extremeño, el rasgo dominante de las dehesas es la penillanura, una extensa planicie desarrollada

fundamentalmente sobre rocas metamórficas origen sedimentario. Paisaje que se ha abordado, hace décadas, desde la protección y conservación con perspectivas renovadas, con una utilización social que garantiza de algún modo su sostenibilidad y su capacidad de transformación, haciendo hincapié en corregir los deterioros paisajísticos para preservarlos y determinar un equilibrio biológico en el que el hombre viene actuando desde sus orígenes<sup>[2]</sup>. Un ejemplo único de aprovechamiento a lo largo de la Historia, siendo un espacio de ocupación, hábitat y defensa que aporta un patrimonio que abarca desde el año 100.000 a. de C. hasta el siglo XXI; un legado que se inserta en determinados 'cortejos paisajísticos' relacionados con núcleos de población, ruidos cerealistas u olivareros, regadíos, manchas forestales que nos lleva a pensar en muchos paisajes culturales de la dehesa, no adehesados, como las densas, las abiertas o las matorralizadas<sup>[3]</sup>.



Foto: Álvaro Casanova

Un patrimonio en su sentido más extenso, un paisaje cultural único y excepcional merced a su ubicación geográfica, que se caracteriza por contar con un clima mediterráneo de influencia continental, en el que la orientación de la orografía y la presencia de ríos de importante entidad generan ciertas peculiaridades. Ello, unido a la naturaleza de los materiales de base han desarrollado unos suelos poco evolucionados sobre los que dominan las extensiones dedicadas a regímenes agro-ganaderos de carácter extensivo, definidos por una baja intensidad de uso. Un bien que está definido, en gran parte, por una extensa penillanura cubierta por formaciones adehesadas. Se trata de una unidad paisajística y ecológica con influencia antrópica, típica y característica del suroeste peninsular.



Foto: Álvaro Casanova

Un ejemplo de sostenibilidad y aprovechamiento del medio natural con un valor universal excepcional que permite un gran número de usos distintos, a la vez que éstos se *'compatibilizan con una gran riqueza etnográfico, cultural y natural, contándose entre los medios ecológicos que albergan una elevadísima biodiversidad, una heterogeneidad geomorfológica territorial sin parangón alguno y una gran variedad de unidades paisajísticas bien diferenciadas'*<sup>[4]</sup>: roquedos y serranías, bosques y matorrales, pastizales y cultivos agrícolas, e incluso características típicamente urbanas. Un territorio que se halla drenado y surcado por numerosos cursos fluviales de los ríos y arroyos del Tajo y el Guadiana con todos sus riberas asociados, entre los cuales se encuentran alguno de los cursos mejor conservados de Europa y causantes de la existencia de las dehesas.

Javier Cano Ramos. Historiador

<sup>1</sup> <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/en/dam/jcr:55b779f7-037f-45a0-baa0-17f27bc2587a/05-maquetado-paisaje-cultural.pdf> [consulta, 12 de noviembre de 2019].

<sup>2</sup> *'Formulario de Propuesta de Inscripción del Bien Plasencia-Monfragüe-Trujillo: Paisaje Mediterráneo, en la Lista del Patrimonio Mundial'*, Archivo Dirección General de Bibliotecas. Archivos y Patrimonio Cultura, Junta de Extremadura, Mérida.

<sup>3</sup> Informe de ICOMOS España, *'Fundamentos para una posible inscripción de la dehesa en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO'*, 11 folios mecanografiados sin numerar.

<sup>4</sup> *'Formulario de Propuesta de Inscripción del Bien Plasencia-Monfragüe-Trujillo'*, op. cit.

## NOTAS DE FACEBOOK

### 10 de agosto de 2023

No todas las colecciones tienen un origen y una ubicación tan atractivas y 'románticas', pero sí parece que instituciones públicas y privadas llegan a acuerdos.

¿Le llegará la hora al Salón de Otoño/Obra Abierta?

<https://elpais.com/cultura/2023-08-07/como-la-coleccion-de-arte-de-un-conde-llego-a-la-soria-mas-despoblada>.

### 16 de agosto de 2023

'Y volaré sobre campos de amapolas', una escultura de **Antonio Morán**, ha sido adquirida en la 84 Exposición de Artes Plásticas de Valdepeñas.

**Morán Sociedad Artística** fue ganador del III Premio Internacional de Escultura de Caja de Extremadura con 'Escena 3ª'.

<https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.valdepenas.es%2Fnoticias%2FInquietante-pintura-de-diego-vallejo-medalla-de-oro-de-la-84-exposicion-internacional-de-artes-plasticas-de-valdepenas>

### 22 de agosto de 2023

**Misterpiro** ha creado una carpeta (de edición limitada), para la Asociación Trazos del Salón, con cinco *prints* que recogen las ilustraciones creadas para el libro '*Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)*', una recopilación de artículos y columnas de **Antonio Sánchez-Ocaña** publicados en su momento en el diario HOY.

'*Cosas de casa*', editado por Trazos del Salón, verá la luz próximamente.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 16 de septiembre de 2023

Ayer se inauguró una muestra con motivo del **300 Aniversario de la Ermita de la Salud**, levantada entre 1721 y 1723, y que en su reducido espacio alberga el pequeño gran museo local del barroco. Disfrútenla.

<https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.hoy.es%2Fplasencia%2Fermita-salud-plasencia-expone-tres-siglos-documentacion>

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: trazosdelsalon

Notas de facebook

# Trazos Digital

Octubre 2023



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## **EL TRAZO**

Las ciudades de escala media y pequeña -singularmente, aquellas ubicadas en el interior-, lo mismo que las zonas rurales, se ven afectadas por procesos de envejecimiento, emigración juvenil, disminución de recursos económicos y pérdida de población. Igualmente se ven afectadas en la creación de recursos culturales y, por lógica economicista, quedan fuera de los circuitos de las prácticas culturales y de las instituciones en muchas áreas de la vida social y cultural.

“Habitar” el espacio y multiplicar las colaboraciones y sinergias sería la función de un centro de arte contemporáneo en la ciudad pequeño provinciana.

Frente a la poderosa influencia y la capacidad de atracción y concentración de talento que tienen los grandes centros culturales del país, sede de los grandes equipamientos públicos que cuentan con riquísimos fondos artísticos, y de las principales industrias culturales con edificios modernos y singulares que acogen programas culturales para todo tipo de público (Guggenheim, IVAM, Patio Herreriano, Colecciones Reales,...), surge la necesidad de contar con diversos formatos y recursos, para el fortalecimiento y la articulación del tejido cultural y creativo.

Así, un espacio de exposición y visibilización de proyectos, con un programa de asesorías ‘personalizadas’ con capacidad de estructurar alternativas, de contener oportunidades y de crear el consenso, es imprescindible. Esta debe de ser una apuesta del programa de cultura y ciudadanía de los responsables municipales: Reivindicar el papel de estos núcleos como focos de pensamiento y centros culturales descentralizados que procuren la educación, disfrute y enriquecimiento de todos los visitantes y aficionados.

En ello seguimos en Trazos del Salón.

Asociación Cultural Trazos del Salón



## EL ARCHIVO

### Auto de buen gobierno sobre limpieza de las calles de Plasencia. 1791

Las transformaciones a todos los niveles ocurridas durante el siglo XVIII afectaron también a las infraestructuras y servicios, sobre todo en lo referido a la higiene pública para mejorar el bienestar de la población. Las ideas ilustradas que habían ido penetrando en España implicó una mayor preocupación por las condiciones higiénicas de las ciudades, por su salubridad, por lo que se promulgaron una serie de disposiciones en este sentido, una de ellas y de gran importancia fue la real cédula de 3 de abril de 1787 que establecía la obligación de construir los cementerios fuera de las poblaciones, en sitios ventilados y distantes de los cascos urbanos<sup>1</sup>.

El documento del AMP que se comenta en esta ocasión se inscribe en esta política sanitaria ilustrada. Las máximas autoridades placentinas, el corregidor<sup>2</sup>, marqués de la Paz y el alcalde mayor<sup>3</sup> Juan Antonio Semolinos, emitieron conjuntamente el 26 de marzo de 1791 un auto de buen gobierno sobre la limpieza de las calles. Este se publicó al día siguiente como bando en la Plaza Mayor con el fin de que *"ninguno pueda alegar ignorancia"*, encargándose a los cuatro alcaldes de barrios<sup>4</sup> y a los ministros ordinarios de vigilar su cumplimiento.

Probablemente la inminente llegada a la ciudad de Melchor Basadre, Visitador del Partido de Plasencia y Alcalde del Crimen de la recién creada Real Audiencia de Extremadura<sup>5</sup>, con el fin de supervisar y fiscalizar el Interrogatorio ordenado por el Consejo a todos los Partidos de Extremadura, activó a las autoridades a emitir este auto de buen gobierno para dar una mejor imagen a tan preeminente funcionario judicial.

---

<sup>1</sup> La gente se enterraba en su parroquia, con los consiguientes problemas que acarrea tal situación. Esta medida sobre los cementerios no se generalizó hasta mediados del siglo XIX, si bien en Plasencia se comenzaron a inhumar en el Cementerio municipal hacia 1835.

<sup>2</sup> Los corregidores eran funcionarios nombrados por el rey. Además de presidir los ayuntamientos, sus funciones abarcaban un amplio campo de actividades, desde tareas políticas, económicas, administrativas, judiciales y militares, al fomento de obras públicas, vigilancia de la sanidad, funcionamiento de los mercados y otras. En Plasencia el corregidor era de los de "capa y espada", militares procedentes de la media y baja nobleza. FERNÁNDEZ MILLÁN, I. *Cargos y oficios de gobierno en el Ayuntamiento de Plasencia (1700-1800)*, Plasencia, Asociación Cultural Placentina "Pedro de Trejo", 2015, pp.106-107.

<sup>3</sup> El alcalde mayor era el letrado que asistía al corregidor cuando este último era de los de "capa y espada", por lo que solía tener escasa formación en leyes.

<sup>4</sup> Los alcaldes de barrio eran cargos municipales creados por Carlos III en 1768 con el fin de democratizar la política municipal. Sus atribuciones, entre otras, eran censar a los vecinos del barrio, reconocer los establecimientos públicos y velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales. Eran elegidos por los vecinos contribuyentes del barrio.

<sup>5</sup> La Real Audiencia de Extremadura con sede en Cáceres se creó por pragmática sanción de 30 de mayo de 1790. Una Instrucción del 6 de noviembre de 1790 ordenaba la visita del territorio extremeño para conocer el estado de este. El Consejo ordenó el 29 de diciembre de 1790 se hiciese un Interrogatorio por todos los Partidos de la Provincia de Extremadura "para que la Audiencia se halle enterada de su estado físico y político".



Transcripción:

(Fol. 1 r. y v.)

En la Ciudad de Plasencia a veinte y seis de marzo de mil setecientos noventa y uno: los Señores Marques de la Paz, Cavallero pensionado de la Real y distinguida orden Española de Carlos tercero, correxidor Capitan de guerra, Subdelegado de todas rentas Reales, Positos, Montes y Plantios de ella y su Partido, y Don Juan Antonio Morales Semolinos, Alcalde maior por S. M. de la misma, por ante mi el Escribano de este Muy Noble Ayuntamiento, Dijeron: Que sin embargo de las muchas providencias que se han tomado para facilitar la limpieza de las calles de esta Ciudad en que se interesa la Salud publica y evitar los gravísimos daños que resultan a la misma Salud, a el empedrado, a la comodidad del paso y trafico, de la libertad con que arvitariamente se vierten desde las ventanas no solo las aguas limpias sino es las sucias a todas las oras del dia y de la noche, esperimentandose frecuentemente manchas, e incomodar con ellas a los que pasan; continua este perjudicial desorden y deseando cortar en lo posible de (fol. 1 v.) raiz este abuso que sostiene la transgresion de dichas providencias, sin perjuicio de tomar todas la demas que combengan y sean conducentes para perfeccionar en todas sus partes este importante ramo de policia en la misma Ciudad y sus inmediaciones, por ahora debian de mandar y mandaron :

Lo Primero que ninguna persona de qualquiera estado y calidad que sea bierta desde las bentanas, ni de otro modo que por las puertas de las mismas casas, conduciéndolas a mano, ningunas aguas limpias ni sucias, en ninguna ora del dia ni de la noche.

Lo segundo que, sacándolas a mano, puedan berter las aguas limpias a todas las oras del día y de la noche en medio de las calles, procurando esparcir las para que no se estanque y las calles puedan enjugarse mas fácilmente

Lo tercero que las aguas inmundas solo puedan sacarse a berter en medio de la Calle en el Ymbierno desde las diez de la noche, y en el verano desde las onze, procurando igualmente mezclar y deslar con agua (fol.2 r.) los escrementos y esparcirlos y barrerlos para que sean menos incomodos, y el sol y aire los disipen.

Y lo quarto que cada vecino haga barrer y limpiar, a lo menos dos veces en cada semana, la ultima el sávado de cada una, las Calles, cada uno lo correspondiente a la comprehension de su Casa, reserbando en quanto a callejas, Plazuelas y parajes comunes providenciar lo que corresponda, y por quanto la impugnidad que se ha experimentado es la Causa principal de no haber surtido el efectibo los bandos hasta aora publicados, por la primera transgresion a qualquiera de los Capítulos mencionados se impone la multa de un ducado, dos por la segunda, y por la tercera que ia supone menosprecio de la autoridad judicial, se reserva la providencia se bera combeniente, segun las circunstancias, y para que celen la obserbancia de esa providencia se hará especial encargo a los quatro Alcaldes de Barrio, y a los Ministros Ordinarios que seran responsables por la omision, y para que llegue (fol. 2 v.) a noticia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia se publicará por bando en la Plaza publica y se fijará Edicto con inserción de ella en las puertas de las Casas de Ayuntamiento por este su auto de buen gobierno . Así lo mandaron y firmaron de que doy fe. Entre renglones "continua este perjudicial desorden" y vale.

El Marques de la Paz (rúbrica)                      Licenciado Don Juan Antonio Morales Semolinos (rúbrica)

Ante mi

Antonio Moreno y Azevedo (rúbrica)

### Notificaciones

*Yncontinenti yo el Escribano hice saver y notifiqué el Auto que antecede a don Juan Barrado, don Francisco Jimenez, don Vicente Montoya y don Miguel Callejas, Alcaldes de barrio de esta ciudad, en sus personas. Doy fe*  
Azevedo (rúbrica)

Bando

*En dicha ciudad en veinte y siete de dicho mes y año, se publicó el Bando que se prebiene en el anterior auto. Doy fe*  
Azevedo (rúbrica)

*En Plasencia dicho dia, mes y año se fijó copia del antecedente Auto en la puerta de las casas consistoriales de esta dicha ciudad. Doy fe*  
Azevedo (rúbrica)

El corregidor y el alcalde mayor reconocían que, a pesar de "las muchas providencias que se han tomado para la limpieza de las calles", se continuaba vertiendo desde las ventanas las aguas sucias y limpias a cualquier hora del día o de la noche, con el consiguiente perjuicio e incomodidad de los afectados por estos vertidos<sup>6</sup>. Para cortar de raíz "este abuso" establecieron cuatro artículos: por el primero se prohibía verter aguas "limpias o sucias" desde las ventanas, debiendo de hacerse su acarreo a mano por las puertas; la segunda permitía verter aguas limpias en medio de la calle a cualquier hora, "procurando esparcirlas para que no se estanque"; el tercero establecía que "las aguas inmundas" solo se podían verter en medio de la calle de noche, a las diez en invierno y a las once en verano, procurándose mezclar con agua las deposiciones, esparcirlas y barrerlas para que fuesen menos incómodas y se disipasen con el sol y el aire; el cuarto fijaba que cada vecino debía limpiar el tramo de cada casa dos veces por semana, una de ella el sábado.

Dada la impunidad con la que se actuaba, se fijó una multa de un ducado a los contraventores por primera vez, dos por la segunda y por la tercera, al suponer ya "menosprecio de la autoridad judicial," se proveería lo conveniente "segun las circunstancias".

De todo ello se infiere que las calles placentinas, estrechas y en gran parte sin asfaltar (solo estaban enrolladas las calles principales próximas a la Plaza), transitadas también por animales y con las aguas residuales discurriendo por en medio de ellas, no debían ser muy agradables: basuras, gran suciedad, malos olores, charcos y barrizales, excrementos de todo tipo...

Estas pésimas condiciones higiénicas y de salubridad de las vías de Plasencia debía de ser habitual según se deduce de las Ordenanzas municipales de Plasencia. En su Título XXXIX "De los lixos, vertidos e vasuras"<sup>7</sup> ya se regulaba el vertido de aguas mayores y menores, se prohibía arrojar basuras o estiércol<sup>8</sup>, así como abandonar animales muertos, también se reglamentaba el curtido de las pieles<sup>9</sup>, el lavado de lana<sup>10</sup> y el machado del lino<sup>11</sup>. Se prohibía que los cerdos anduviesen

---

<sup>6</sup> No parece, según se deduce de este documento, que en Plasencia se advirtiese especialmente a los transeúntes con el grito de "agua va". El Diccionario de Autoridades de la RAE, Tomo I (1726) definía esta expresión como "señal o palabra con que se avisan a los que pasan por la calle, que se arroja por las ventanas o canalones alguna agua o inmundicia".

<sup>7</sup> BIBLIOTECA DEL SEMINARIO DIOCESANO DE PLASENCIA, "Ordenanzas municipales de la ciudad de Plasencia", compiladas en 1601, fol.445 v.-455 v.

<sup>8</sup> Las Ordenanzas establecían que los carniceros lo podían arrimar a sus paredes y, cuando estuviese seco, "que lo echen aliende del postigo de Santiago e de la calleja que va a San Vicente, fuera (...) aliende de los mesones tres veces en el año." El postigo de Santiago es la muralla lindera con la actual iglesia del Cristo de las Batallas; los mesones solían situarse también extramuros, en la Corredera, actual avenida Calvo Sotelo. Ibidem, fol. 447 v.

<sup>9</sup> Ibidem, fol.453 r. y v.

<sup>10</sup> Ibidem, fol. 453 v.

<sup>11</sup> Ibidem, fol. 453 v.

por la ciudad<sup>12</sup>. Mención especial recibía la Plaza y los alrededores de las Carnicerías públicas al imponerse una multa de 60 maravedíes a los que echasen basuras o agua de cualquier tipo en esos emplazamientos, mientras que en el resto de las calles a los contraventores se les imponía una multa de 20 maravedíes, aunque esta sería doblaba si era en una calle enrollada<sup>13</sup>.

La limpieza y recogida de basuras se arrendaba por el concejo, aunque su renta no debía de ser de las importantes pues el arrendador no estaba obligado a proporcionar la "alegría" de los toros<sup>14</sup>, pero si a limpiar la Plaza la víspera de las fiestas de Espiritu Santo, Corpus, San Juan, Santiago y la Virgen de la Asunción, debiendo cobrar a sus vecinos "tres blancas cada vez", obligándose también a los hortelanos y aguadores a sacar la inmundicia y basura a su costa<sup>15</sup>.

A pesar de esta regulación de las Ordenanzas municipales, la carencia de higiene, acumulación de basuras y malos olores aún sería algo habitual en el setecientos. Precisamente el citado Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura<sup>16</sup>, en la respuesta número VIII de Plasencia sobre el estado de las calles, "su limpieza o desaseo", se respondía:

*El estado de las calles está bastante deteriorado por falta de medios (...) causa de no estar con la limpieza que corresponde por arrojarse por sus ventanas toda vasura de aguas mayores y menores, y como no hay chirriones<sup>17</sup> o carros cavallerias que saquen semejante inmundicia, le es muy nocibo a la salud publica como en diferentes ocasiones lo han testado asi los medicos y por lo mismo entre otros particulares y arbitrios ha hecho presente esto mismo la ciudad al Consejo<sup>18</sup>.*

A esta respuesta de la ciudad objetó el Visitador Basadre en sus "Reparos y advertencias a la respuesta de la ciudad de Plasencia" así:

*¿Para qué se necesitan medios de componer las calles teniendo obligación todos los dueños de casas a mantener empedrada la parte de calle que le corresponde? Digase claramente que no ha havido policia, que ni la justicia ni el ayuntamiento han cuidado del empedrado, aseo, ni limpieza de la ciudad, entradas, salidas e inmediaciones; con motivo de la venida del visitador se han reparado las calles de Zapatería, Truxillo y otras y se han encontrado medios para ello, luego lo hai quando se quieren hacer las cosas, lo que falta es celo y aplicación, y quanto se responde es una confesion bergonzosa de un mal que ha podido y devido remediarse<sup>19</sup>.*

Esta inveterada situación sobre la limpieza e higiene viaria tardaría en ir remitiendo durante el siglo XIX. Las transformaciones ocurridas en este siglo y en el anterior fueron modificando las ideas sobre la trascendencia de la higiene pública, la pavimentación de las calles, el alcantarillado o el ornato de los edificios. Ya las

---

<sup>12</sup> Ibidem, fol. 455 v. Esta prohibición era una de las que menos se cumplía pues las actas municipales solían reiterarlo.

<sup>13</sup> Ibidem, fol. 447 r. y v.

<sup>14</sup> Ibidem, fol. 29 v.-32 r.

<sup>15</sup> Ibidem, fol. 449 r.

<sup>16</sup> RODRIGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G., *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia, Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1995.* Las respuestas de Plasencia son del cuatro de abril de 1791.

<sup>17</sup> Chirrión: Carro fuerte de dos ruedas.

<sup>18</sup> Ibidem, p.620.

<sup>19</sup> Ibidem, p. 636. Basadre, en su objeción a la respuesta 51, recomendaba "acabar de demoler la fortaleza" pues en su opinión "el castillo y la muralla solo sirven para impedir la bentilacion y hacer mal sana a la ciudad" (p.641), anticipándose a las teorías higienistas que en el último tercio del XIX el Ayuntamiento placentino y su arquitecto municipal, Vicente Paredes Guillén, harían suyas.

Ordenanzas municipales de Plasencia de 1849<sup>20</sup> dedicaba su Título III a la Salubridad<sup>21</sup>. En ellas se confiaba establecer un "sistema de limpieza a cargo de los fondos públicos" (art. 121)<sup>22</sup>, aunque mientras tanto los vecinos estarían obligados a barrer el tramo de su casa dos días a la semana (miércoles y sábados). Otra significativa novedad es que se obligaba a los dueños de las casas a construir "targeas o pequeñas alcantarillas" la cuales enlazarían con los ramales generales existentes "o que en lo sucesivo hicieren" (art. 126)<sup>23</sup>, aspecto que nos revela que el Consistorio placentino tenía intención de acometer algo tan importante para la salubridad pública como es el alcantarillado urbano. Finaliza este Título III con el artículo 135 donde se establecía que todos "a excepción del Prelado y las monjas" tenían que enterrarse en el Cementerio municipal "construido fuera de la ciudad"<sup>24</sup>.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>20</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, "Ordenanza municipal de Policía Urbana de Plasencia", 1849, Imprenta de M. Ramos. Fueron aprobadas por el Ayuntamiento de Plasencia el 30 de marzo y por el Jefe Superior Político de la Provincia el 27 de junio del mismo año.

<sup>21</sup> Ibidem, pp. 9-13.

<sup>22</sup> Ibidem, p. 12.

<sup>23</sup> Ibidem, p. 12.

<sup>24</sup> Ibidem, p. 13.

## PAISAJE Y TERRITORIO

### Crisis de una ciudad: Plasencia en los siglos XVII y XVIII



Como para el resto de la región extremeña y del reino, el siglo XVII estuvo marcado por el comienzo de una época de decadencia económica que se tradujo para Plasencia en pequeñas intervenciones en edificios ya existentes. Fue un siglo distinguido por la emigración a América, las crisis de subsistencia que se sucedieron, el número creciente de malas cosechas, los bajos rendimientos, las secuelas de la Guerra con Portugal, entre 1640 y 1668, y las pérdidas económica y poblacional debido a las cargas que tuvo que soportar el Concejo y la ausencia de modificaciones técnicas. Este cúmulo de circunstancias determinó una elevada mortalidad provocada, a su vez, por la hambruna, los daños colaterales que produjo la peste de 1599<sup>[1]</sup>, la rapiña de los bienes eclesiásticos ya desde finales del siglo XVI, al prohibir, en el mandato del obispo Andrés de Noroña, que no se tomasen sus bienes para comidas<sup>[2]</sup> y la expulsión de los moriscos con todas sus consecuencias:

Con la llegada del siglo XVII la situación económica y poblacional cambia de signo de manera importante, iniciándose una etapa crítica... lo que no es más que la expresión de lo que habría de ocurrir en el orbe castellano.<sup>[3]</sup>

La ciudad entró en una «etapa de estancamiento». Si el siglo XVI fue una centuria esplendor, el XVII fue un siglo regido por «la apatía» que tuvo repercusiones en el paisaje al verse apenas alterado en lo sustancial por escasear las construcciones nuevas<sup>[4]</sup>: «Plasencia, llevada por las corrientes de la época, late con el espíritu del siglo. En este tiempo brillan, como las últimas chispas desprendidas de la antorcha de la anterior Centuria», aunque sin abandonar ese «carácter teocrático» que la define, sobre todo por la proliferación de cofradías, procesiones y romerías<sup>[5]</sup>, detalladas por fray Alonso Fernández en el capítulo XL de sus Anales. Y a ello hay que sumar el que Plasencia no obtuvo la concesión de estar representada de nuevo en Cortes a partir de 1646. Una época difícil para solventar los problemas estructurales con los que se enfrentó la ciudad en esta centuria. Fue, pues, una etapa de claro receso en su actividad económica y todo lo que ello llevó consigo<sup>[6]</sup>.

Esta parálisis se tradujo en una nueva fisonomía urbana en la que se dejaron abandonados los barrios extramuros de Santa Elena y San Juan o, al finalizar el siglo, las parroquias situadas fuera de la muralla, como la de San Miguel o la de Santiago, mermaron su feligresía debido a la emigración americana y causada por las pésimas condiciones pecuniarias, de higiene y salubridad que les ofreció Plasencia a sus moradores.

La crisis económica y poblacional se concretó en la ausencia de nuevas construcciones. La actividad arquitectónica se redujo al Palacio episcopal, las parroquias que se dotaron de ornamentos acorde con la Contrarreforma<sup>[7]</sup>, o al acondicionamientos de las Puertas de Talavera y Trujillo en la que se construyó encima una capilla, pasándose a conocer como la ermita de la Salud, y a algunas nuevas fundaciones religiosas, como la del convento de las Carmelitas Descalzas, por cuenta de María de la Cerda Porcallo, la ermita de Santa Elena, de Santa Cruz y la primitiva traza del santuario de la



Virgen del Puerto, una advocación relacionada con la leyenda de la aparición de la Virgen a un pastor en la roca conocida como Cancho de las tres cruces. Diego de Arce y Reinoso demolió el anterior santuario de la Virgen de Puerto levantado por el chantre Cristóbal de Lobera, antes de ser obispo, y custodiado por franciscanos en 1521. La gran reforma se hizo a través de limosnas y duró hasta 1720.

La arquitectura religiosa de nuevo cuño se vio muy aminorada en este período, sobresaliendo la iglesia de Santa Teresa, en la, denominada Dehesa de los

Caballos, levantada sobre un antiguo convento de monjas convertido en tejares y olivares de propiedad familiar. El obispo Cristóbal de Lobera, en los diecisiete meses de su mandato, edificó esta iglesia entre 1631 y 1632 a través de una donación inter vivos, con la finalidad de dedicarla a la recién canonizada Santa Teresa, en 1622, en su afán de declarar a la santa abulense copatrona de España, y cuya imagen talló Gregorio Fernández para el retablo mayor de la Catedral de manera casi coetánea, entre 1625 y 1630, justo tres años después de ser canonizada y siendo la primera representación iconográfica de la carmelita abulense en el arte. El mismo obispo, en 1625, mandó hacer una capilla con la imagen de la santa en la iglesia de Santo Domingo. Tenía una sólida construcción y era simple y sobria por dentro. Allí fue posteriormente enterrado el prelado, al igual que buena parte del clero de la Catedral. La cerca que rodeaba al edificio fue derribada en 1882 al convertirse parte del terreno en cementerio municipal.



Unos años antes, en 1623, terminaron las obras de la ermita de Santa Elena, ubicada en la confluencia de las salidas principales de la ciudad. Esto es, en el cruce de los caminos del Valle y la Vera o lo que es lo mismo, el de Castilla y el de Toledo. Fue costeadada por las limosnas de Antonio Ramos, Lucas Carvajal y Francisco de Artiaga y reedificada en 1715. Y, finalmente, el convento carmelita en la plazuela de El Salvador se erigió en 1628 en la casa y



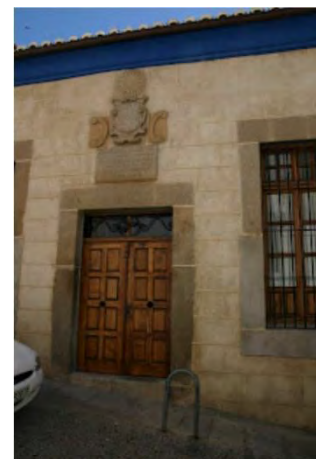
el solar de María de la Cerda Porcallo, a petición de Santa Teresa para la fundación del convento; un inmueble que reorganizó el entramado de toda la plazuela, abriéndose hacia el noreste hacia el portón de San Antón y al oeste al postigo de El Salvador.

el solar de María de la Cerda Porcallo, a petición de Santa Teresa para la fundación del convento; un inmueble que reorganizó el entramado de toda la plazuela, abriéndose hacia el noreste hacia el portón de San Antón y al oeste al postigo de El Salvador.





Sí cabe destacar que en 1624 hubo una recopilación de las Ordenanzas Municipales que se ocuparon no solo de las rentas, la carne, «el pescado remojado», las dehesas, los montes y pinares, el mercado franco, las ferias o «las mujeres públicas», sino también atendieron a la mejora del casco urbano, a enrollar las calles, prohibir balcones con grandes voladizos, a los problemas causados por la basura, los fuegos de la ciudad y a impedir la libre circulación de ganados por las vías, especialmente el porcuno.



Pero, quizá, fue la arquitectura civil donde se dieron los mejores alardes constructivos del siglo XVII. Destaca, en el ámbito de los edificios administrativos y de utilidad pública, la construcción entre 1627 y 1657 de la cárcel pública, junto al Ayuntamiento, en la calle del Rey, donde a lo largo de los siglos XV y XVI hubo unas casas dedicadas a la custodia y castigo de los presos. La obra fue costeada por la ciudad y su tierra quedando actualmente solo la fachada y el escudo real de Felipe IV. Otros de los edificios más destacados es la Casa del Deán, residencia de los Paniagua Loaisa, realizada a mediados del siglo XVII con una sillería muy bien escuadrada, un alero bastante volado y balcón de esquina rematado por su escudo familiar; una tipología que solo se da en Extremadura y en Hispanoamérica al trasvasar el modelo el cantero trujillano Francisco Becerra<sup>[8]</sup>.

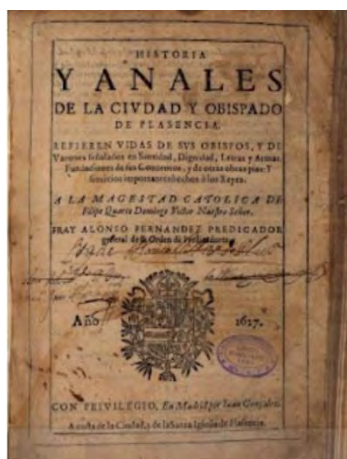
Un hecho destacable para la ciudad se dio en 1627 con la impresión en Madrid, a costa de los placentinos y de su Catedral, del libro de la Historia y anales de la ciudad y Obispado de Plasencia, escrito en Valladolid por el historiador fray Alonso Fernández, Predicador General de la Orden de Predicadores. Una obra capital para entender el desarrollo de la ciudad hasta 1626. Para situar, según

Domingo Sánchez Loro en el proemio escrito en la reimpresión en 1952, en el acontecer histórico a la ciudad, informar de su existencia e integrarnos en un destino trascendental.

Con la entrada del siglo XVIII las crisis de la centuria anterior, lejos de paliarse, se convirtió en un fenómeno estructural que condicionó el futuro de la ciudad y su espacio geográfico. Con un territorio asolado por las sucesivas fases de crisis de subsistencia, los acontecimientos bélicos de la Guerra de Sucesión entre 1702 y 1714, y sin que Plasencia pudiera servir de polo de atracción y desarrollo, habida cuenta de los problemas que arrastraban desde finales del siglo XVI, se empobreció aún más. Y el absentismo de la nobleza en sus tierras y en la ciudad acentuó este proceso:



*Durante el siglo XVIII la ciudad de Plasencia presenta síntomas de cierto estancamiento. Las cifras de población al comenzar la centuria son inferiores a las indicadas por diversos autores el siglo XVI... El crecimiento a lo largo del setecientos fue bastante débil... Plasencia ofrece una estructura socio-profesional con amplia complejidad de funciones como corresponde a un núcleo urbano secundario, centro comarcal y se sede de instituciones civiles y religiosas...<sup>[9]</sup>*



De hecho, como apunta Isidoro Fernández Millán, los informes realizados por los Procuradores Síndicos Personeros no hicieron más que denunciar «el lamentable estado de determinados aspectos urbanos (sanidad, artesanía, agricultura) o se sugieren remedios adecuados o reformas necesarias que saquen a la ciudad de la decadencia en que se encuentra». A ello hay que añadir, «la pérdida de una institución dedicada a la enseñanza y de un importante núcleo cultural como demuestra el valor de su biblioteca» con la expulsión de los jesuitas

tras como el motín de Esquilache, en marzo de 1767. También hay que hacer constar cómo el reformismo placentino careció «de personajes destacados que con su pensamiento e ideas contribuyeran a formar una base ideológica». Queda como testimonio la figura del licenciado Antonio Zancudo Barrado, quien «debió ser uno de los principales impulsores de la Sociedad Económica de Amigos del País de Plasencia»; uno de los pocos hechos dentro de los proyectos reformistas, cuyas características no fueron otras que tener «escasas miras, en cierta manera superficiales»<sup>[10]</sup>, debido a las pocas «posibilidades con que la ciudad cuenta para realizar por sí misma cualquier reforma», a la falta de autonomía económica y fiscal y a su debilidad financiera, cuyo estado era lamentable tras la Guerra de Sucesión:

*El municipio placentino realizó un gran esfuerzo económico en favor de las armas borbónicas en aportaciones de efectivos militares, alojamientos periódicos de soldados, contribuciones especiales, etc., que generan una deuda imposible de saldar con los recursos procedentes de sus Propios. Hasta tal punto llega la situación que la Hacienda Real embargará las rentas de la ciudad. Esta situación deficitaria se mantendrá en gran parte del siglo, viéndose obligado el Ayuntamiento, para saldar la deuda, a solicitar de la autoridad real la concesión de licencia para acotar y arrendar alguno de sus baldíos.<sup>[11]</sup>*

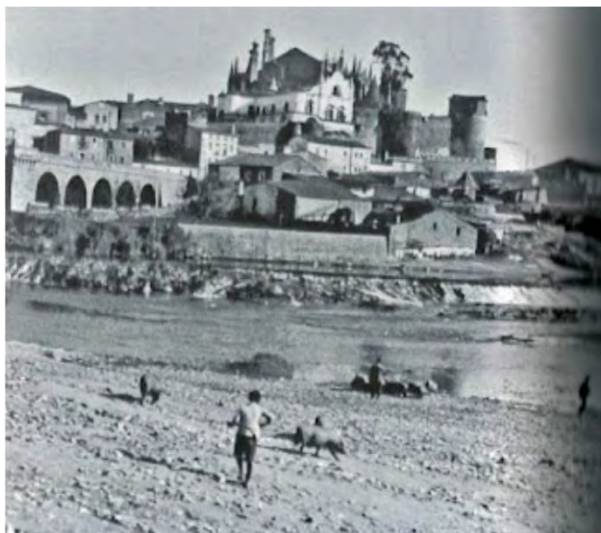
No obstante, ha de señalarse que a partir de mediados del siglo XVIII se registraron algunas iniciativas privadas que permiten hablar de un cierto crecimiento en altura en los espacios intramuros y la consolidación del Barrio Nuevo tras la muralla. Sin embargo, la situación económica de la ciudad es el reflejo fiel de las carestías del resto del país. La comparación entre las cifras de población desde finales del siglo XVI, cerca de 10.000 habitantes hasta comienzos del siglo XVIII, donde se contabilizan 4.229 habitantes, no dejan lugar a dudas sobre lo que sucedió a lo largo del siglo XVII. Al margen de la expulsión de los moriscos en 1609, los conflictos bélicos hispanoportugueses de los siglos XVII y XVIII se dejaron sentir en la ciudad, especialmente los relacionados con la Guerra de Sucesión con la toma de la ciudad por las tropas del Archiduque Carlos en 1706.



Por otra parte, un gobierno municipal totalmente ocupado por una aristocracia poco dada a atender las demandas del comercio placentino con el fin de confirmar los privilegios de franquicia otorgados por los Reyes Católicos o cambiar las ferias a fechas más favorables, no

palió los efectos de las crisis. Un ejemplo de ello lo tenemos en los «intentos de reforma de la industria textil local por varios personajes de la ciudad que, animados por la política borbónica de protección textil por medio de las Manufacturas Reales (una de cuyas factorías se establece en Zarza la Mayor), solicitan en 1750 que se instale en Plasencia una sucursal de la Real Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura dedicada al trabajo de la seda. Basaron su petición en el lugar estratégico en el que estaba situada la ciudad: cerca de las comarcas productoras de seda (la Vera y los valles del Jerte y Alagón) y su abundante agua y combustible. El principal defensor del proyecto fue Blas Rodríguez Caballero»<sup>[12]</sup>. Este anhelo nunca se vio cumplido. Todo lo contrario sucedió con el anhelo de contar con la milicia en Plasencia al establecerse el Regimiento Provincial número 39 en el cuartel ubicado en la calle de Trujillo, en lo que fue la casa del Marqués de la Puebla; un inmueble que el obispo Laso requirió para ampliar el hospital que erigió para ensanchar el antiguo.

Los proyectos reformistas del régimen borbónico en la segunda mitad del siglo XVIII no pasaron en Plasencia, pues, de un estado embrionario y de escasa ambición. Aunque hay que hacer una excepción con la



extraordinaria labor del obispo placentino José González Laso, entre 1766 y 1803. Un verdadero mecenas muy preocupado por la cultura de su tiempo, por la conservación del patrimonio, la beneficencia, la mejora de la condición de vida de los placentinos y la labor constructiva. Sin embargo, todo el esfuerzo del obispo quedó, en parte, truncado con la llegada del siglo XIX, con la irrupción de nuevas crisis de mortalidad y la Guerra de la Independencia. Pero, como

contribución del obispo al urbanismo de Plasencia están las diferentes actuaciones realizadas con el afán de extender los límites de la ciudad mediante un primer ensanche: el paseo de la Ronda que fue aplanado y con la piedra de la Barbacana se levantaron los muros de contención, la calzada que va desde Santa Ana a los Alamitos se construyó con piedra extraída de la fortaleza en 1786, la reforma y ampliación del Hospital de Santa María, la reforma del Palacio episcopal en la parte posterior del edificio, ya dentro del estilo colonial, o las mejoras y transformaciones de determinadas vías públicas con el apoyo económico del prelado fueron algunas de las escasas muestras de renovación que experimentó la ciudad. Además, se ocupó del arreglo de diversos caminos, la reparación de puentes (el acceso al santuario del Puerto, Las Viñas, La Trucha o Fuentes Dueñas) y la reanudación en 1756 de las obras de la Catedral, que finalmente quedaron inconclusas por falta de presupuesto.

No debe olvidarse, asimismo y dentro de las pocas iniciativas llevadas a término en este siglo, la colocación de la fuente en la plazoleta de la Cruz Dorada en 1718, la remodelación de la iglesia de El Salvador en 1776, las obras del Seminario Menor y la colocación en la torre del Palacio municipal de



la talla en madera de la figura del Abuelo Mayorga, obra del escultor Francisco de Prado en 1743, el acondicionamiento del acueducto en 1745, la extensión del edificio de la Alhóndiga en 1761, la numeración de las casas y los rótulos de las calles en 1773, el empedrado de las vías importantes, la configuración del Barrio Nuevo en el paseo de Ronda entre la Puerta de Trujillo y la de Coria, las edificaciones de dos pisos ocupadas por actividades relacionadas con la alfarería y las tenerías en la margen del río Jerte o en 1790, la colocación del reloj en la Catedral.

Javier Cano Ramos. Historiador

---

1 El cronista placentino fray Alonso Fernández en su obra *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*, opus cit., hace un detallado relato de los efectos de las epidemias y graves enfermedades contagiosas que afectaron a la ciudad y tierra de Plasencia, pp. 495 y ss.

2 LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., *Episcopologio. Los obispos de Plasencia. Sus biografías*, opus cit., p. 43.

3 Memoria candidatura a patrimonio mundial de Plasencia-Monfragüe-Trujillo, A.D.G.P.C., Junta de Extremadura.

4 SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A., *Plasencia, la Perla del Valle del Jerte*, Cuadernos Populares, núm. 49, ERE, Badajoz, 1994, p. 26.

5 MATÍAS GIL, A., *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII*, opus cit., p. 227.

6 PÉREZ BLANCO, P., «Reformismo ilustrado en Plasencia: aproximación demográfica a los censos de Godoy y Cayetano Soler», en <https://dehesa.unex.es/handle/10662/3494> [consulta, 13 de noviembre, 2021]: «*Es una agricultura con todos los rasgos típicos de un sistema tradicional: mala distribución de la tierra y técnicas y métodos obsoletos... Nos encontramos con una organización industrial totalmente tradicional, heredera de los gremios artesanales medievales que tan bien representados estuvieron en la ciudad. Son pequeños talleres familiares en los que se desconocen las innovaciones tecnológicas, la división del trabajo apenas si existe y carecen de una organización racional... El comercio existente es básicamente local y comarcal, sin que apenas exista comercio exterior pues los intercambios están obstaculizados por una red de caminos -tanto los que enlazan con Castilla como con Andalucía- peligrosos y en mal estado de conservación... Si a una agricultura y artesanía, de signo tradicional y poco evolucionadas, y a un comercio escaso, unimos unas finanzas municipales realmente calamitosas (que vienen arrastrando un déficit crónico desde que la adhesión de la ciudad a la causa borbónica - durante la Guerra de Sucesión- dejará vacía sus arcas...».*

7 GONZÁLEZ CUESTA, F., *Los obispos de Plasencia. Aproximación al Episcopologio Placentino*, Ayuntamiento de Plasencia, Plasencia, 2002, p. 184.

8 SÁNCHEZ LOMBA, F. M., *Arquitectura del Renacimiento en Extremadura*, Norba, núm. VIII, Cáceres, 1988.

9 FERNÁNDEZ MILLÁN, I., *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII*, Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1995, p. 673.

10 FERNÁNDEZ MILLÁN, I., «Notas sobre el reformismo ilustrado en Plasencia», en *Studia historica. Historia moderna*, Universidad de Salamanca, núm. 7, 1989.

11 Ibidem

12 PÉREZ BLANCO, P., «Reformismo ilustrado en Plasencia: aproximación demográfica a los censos de Godoy y Cayetano Soler», opus cit. [consulta, 3 de enero, 2022]: Blas Rodríguez Caballero, Regidor perpetuo y Juez Conservador de la Fábrica de Zarza la Mayor,... se comenzó a buscar local para su ubicación, se proyectó importar de Valencia plantones de moreras y se elaboraron una serie de medidas de protección para la nueva industria (exención de algunos impuestos para los cultivadores de moreras y criadores de gusanos; cesión municipal de terrenos, agua y combustible; eliminar la competencia...).

## NOTAS DE FACEBOOK

### 4 de octubre de 2023

La **Fundación Caja de Extremadura**, dentro de sus actividades bajo el título *Obra Abierta Formación*, convoca un taller denominado '*La cultura popular y la estética de la autenticidad*' impartido por **Miki Leal**. El plazo de inscripción finaliza el 17 de octubre. Las bases y el boletín de inscripción están en la página web de la Fundación.

[https://www.fundacioncajaextremadura.com/obra-abierta-formacion/?fbclid=IwAR2m8UMzCC2docz73\\_X5\\_KfpHHx5Q0a-XlPaAF-KiZ3YTyCOG4lMlpZFAKY](https://www.fundacioncajaextremadura.com/obra-abierta-formacion/?fbclid=IwAR2m8UMzCC2docz73_X5_KfpHHx5Q0a-XlPaAF-KiZ3YTyCOG4lMlpZFAKY)

### 8 de octubre de 2023

Volvemos a pasear con **Luis Mayo**, que en esta ocasión nos trae a **Alejandro Calderón**, pintor nacido en Madrid pero criado en Extremadura (Don Benito).

<https://www.youtube.com/watch?v=cDgvJg367Do>

### 15 de octubre de 2023

Del 16 al 18 de noviembre tendrán lugar, en la Sala Verdugo de Plasencia, las XII Jornadas sobre Humanismo extremeño, bajo el tema '**Luis de Toro, un médico humanista en la Plasencia del siglo XVI**'.

Estas jornadas están organizadas por la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.

Toda la información está en la página web [www.raex.es](http://www.raex.es).

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 17 de octubre de 2023

**Agustín Decórdoba**, artista y socio de Trazos del Salón, hace entrega de una obra de la serie '*Los guardianes del bosque*' a la Unidad de Oncología del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 19 de octubre de 2023

No sólo **Monet** o las **Colecciones Reales** se pueden ver en Madrid (atiborradas de visitantes). Los bodegones y floreros de la colección **Masaveu** también forman un recorrido cultural interesante entre naturalezas muertas. Muy agradable.

[https://www.fundacioncristinamasaveu.com/portfolio/coleccion-masaveu-bodegones-madrid/?fbclid=IwAR2s\\_bsrNPeWnsNA-YB5MSplonr\\_mUKOI4u98IB8fLRwyiX3ORk-o6uC8bw](https://www.fundacioncristinamasaveu.com/portfolio/coleccion-masaveu-bodegones-madrid/?fbclid=IwAR2s_bsrNPeWnsNA-YB5MSplonr_mUKOI4u98IB8fLRwyiX3ORk-o6uC8bw)

### 20 de octubre de 2023

Del 19 al 22 de octubre se celebra en el IFEMA de Madrid **ESTAMPA**, la feria de arte contemporáneo sobre la creación, fomento y divulgación del mercado del arte en nuestro país, dando prioridad al coleccionismo y al galerismo español y portugués.

<https://www.ifema.es/estampa?fbclid=IwAR23qJY3JQNdrC9l6r9PCWTtNujtfWsF-Rj8KPP2A27BwlYtwh-LLPXY0rVM>

### 21 de octubre de 2023

Del 20 de octubre al 31 de marzo se puede visitar, en el MEIAC, la exposición '*Paisajes pensados*' de **José Manuel Ballester** y **Godofredo Ortega Muñoz**.

En ella se relacionan pinturas de Ortega Muñoz realizadas hace algunas décadas con fotografías actuales tomadas por José Manuel Ballester (Premio Nacional de Fotografía en 2010).

<https://www.youtube.com/watch?v=29E177jCCoY>

#### 24 de octubre de 2023

El pasado 21 de octubre se fallaron los **Premios Ciudad de Badajoz 2023**. En el apartado de Escultura obtuvo el segundo premio **Mar Solís** con la obra '*Replegando el infinito*'. Enhorabuena.

Mar Solís es Premio Internacional de Escultura Caja de Extremadura con la obra '*El espacio recorrido*' (2008). Esa escultura está instalada en el bulevar de Cañada Real, en Plasencia.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

#### 25 de octubre de 2023

Muere el pintor, escultor y escenógrafo **José Lucas** (Cieza, 1946), autor de los murales de la estación de Chamartín (Madrid) y de la serie *Minotauro*.

En los murales rinde homenaje a una veintena de poetas.

[https://joselucaspintor.wordpress.com/murales/estacion-de-chamartin-madrid/?fbclid=IwAR2TFT3SW2C6s5Y0\\_BqI7kJeIzC4x27UrLpCsbES92ekuiuSvJPTkufCiIw](https://joselucaspintor.wordpress.com/murales/estacion-de-chamartin-madrid/?fbclid=IwAR2TFT3SW2C6s5Y0_BqI7kJeIzC4x27UrLpCsbES92ekuiuSvJPTkufCiIw)

#### 30 de octubre de 2023

La Asociación Trazos del Salón presenta el libro *Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)*, de **Antonio Sánchez-Ocaña**, ASO; mañana, 31 de octubre, a las 20 horas, en el Aula Municipal de Cultura (Sala Verdugo), de Plasencia.

El libro es una recopilación de columnas y artículos periodísticos de ASO relacionados con la ciudad de Plasencia. Intervendrán **Álvaro Valverde** (poeta) y **Juan Domingo Fernández** (periodista).

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

#### 31 de octubre de 2023

La Asociación Trazos del Salón presentó el libro *Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)*, del periodista **Antonio Sánchez-Ocaña**, ASO (1956-2018), en el que se reúnen más de trescientas columnas y artículos que reflejan la ciudad de Plasencia (La Muy). El libro está ilustrado con varias obras de **Misterpiro**.

La presentación estuvo a cargo de dos conocedores de la obra y el trabajo de ASO: el escritor **Álvaro Valverde** y el periodista **Juan Domingo Fernández**.

Ambos nos recordaron, en conversación amena y brillante, que las columnas de Antonio Sánchez-Ocaña son una rara avis en el mundo de la prensa, perduran en el tiempo.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO *COSAS DE CASA. ECOS EN LA MUY DE GIL VETÓN*

La Asociación Trazos del Salón presentó el libro *Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)*, del periodista Antonio Sánchez-Ocaña, ASO (1956-2018), en el que se reúnen más de trescientas columnas y artículos que reflejan la ciudad de Plasencia (La Muy). El libro está ilustrado con varias obras de Misterpiro.

La presentación estuvo a cargo de dos conocedores de la obra y el trabajo de ASO: el escritor Álvaro Valverde y el periodista Juan Domingo Fernández.





*'En esta pequeño provinciana ciudad a la que el destino me devolvió hace años (que mi añorado Gil Vetón bautizó como 'La Muy') somos tan nuestros que tenemos muchas cosas que nos distinguen de otras. Esto no es patrimonio exclusivo de esta plaza sino, probablemente, se trate de una nota común a todas las poblaciones con aspiraciones de ciudad. Tampoco significa que las cosas de aquí sean mejores o peores que las de otras urbes similares sino que son así y, como mucha explicación lógica no veo otra que sea fruto de beber agua del Jerte. Además, pueden ayudar a conocernos y explicar por qué las poblaciones sobreviven y hasta progresan pese a los políticos que les colocan. Unas veces, por la directa acción de estos. Otras, porque los que siguen tratan de remediar los desaguizados anteriores. Y así vamos andando la historia'.*

*'COSAS DE CASA' Antonio Sánchez-Ocaña, HOY, 9 de marzo de 2006*

### **ASO, LA MÚSICA Y LA LETRA (\*)**

El primer recuerdo que conservo de Antonio Sánchez-Ocaña se remonta a una interminable noche en Mérida mientras los periodistas esperábamos el resultado de las elecciones autonómicas de junio de 1987. Concentrado ante la máquina de escribir, confieso que me sorprendieron su aspecto juvenil y una camisa con dibujos vivos, desenfadados, que contrastaban con lo convencional de aquella sala de prensa repleta de ceniceros, impaciencia y corrillos de informadores aguardando datos que llegaban a cuentagotas. Años después compartimos varias décadas de trabajo en el diario HOY y lo que me sorprendió de ASO, aparte de su sempiterna elegancia natural —más allá de modas y estilos— fueron algunos hábitos o rasgos personales subrayados también en este libro: por ejemplo, su costumbre de escribir en cuadernos con bolígrafos de colores y una letra grande únicamente reconocible por él. Su afición desmedida a correr en la carretera. Su obsesión por el aseo y el deporte. Y casi un «tic» singularísimo: no soportaba, sentado al teclado, que alguien a su espalda escudriñara sobre lo que escribía. Más de una vez se volvió para advertir al «curioso» que se largara. «No me gusta tener a nadie detrás mientras escribo». A veces, sin recurrir siquiera a la admonición, le bastaba con girar el cuello y fruncir el entrecejo...

Antonio era de una corrección exquisita pero también de una sinceridad cristalina. Hay una anécdota que revela muy bien lo que quiero decir. Recién llegado a Cáceres, un compañero le acogió en su casa hasta que encontrara alojamiento. El compañero bromeó y se disculpó, algo avergonzado, por la escasa limpieza de la entrada. «En peores garitas he hecho guardia», sentenció ASO. Dos pájaros en uno. Quizás la forma más cordial, y sincera, de darle las gracias.

Este libro recoge un buen puñado de artículos, análisis, columnas de opinión, reportajes y crónicas. En todos brilla el talento profesional de Antonio Sánchez-Ocaña, pero no dejan de ser la punta del iceberg de su trabajo periodístico, porque ASO no fue un colaborador más o menos circunstancial, sino eso que se denomina un periodista de calle, un todoterreno (durante años, además, al frente de la Delegación de HOY en Plasencia) donde asumió la responsabilidad de seleccionar, ordenar y corregir el día a día de sus páginas. Quiero decir que su visión de la actualidad placentina fue una visión comprometida en el más amplio sentido de la palabra. Con el compromiso de quien no olvida, precisamente, uno de los pocos principios de este oficio: «el periodista no puede convertirse en el protagonista de la noticia», pues cuando eso ocurre se desliza al terreno de los predicadores interesados o de los meros propagandistas.

Luego hablaré de las columnas y de los artículos de opinión de ASO. Antes quiero recordar que su inclinación a los temas culturales le llevaron a escribir algunos de los reportajes, informaciones y

crónicas más imperecederas de las páginas de HOY. Sólo un periodista de su sensibilidad y formación podía rescatar con su reportaje *El Jardín de la Abadía: la revancha del tiempo, la melancólica decadencia de ese paraíso renacentista levantado por deseo de Fernando Álvarez de Toledo, III Duque de Alba, por el que pasearon entre otros Garcilaso y Lope de Vega. O los reportajes sobre La Extremadura que vio Sorolla y Otro aniversario del 92: medio siglo sin El Alcázar, ambos incluidos en este volumen. Yo siento predilección por el que firmó en julio de 1990 en Peraleda de la Mata, sobre la boda de Cecilia Sartorius con el millonario argentino Federico Green Devoto. Una celebración a la que se sumaron los casi 1.600 vecinos de la localidad y en la que los otros protagonistas eran el padre de la novia, el marqués de Mariño, su esposa, la princesa Nora de Liechtenstein (retratada por Múñez en una imagen legendaria) y especialmente la hermana de la novia: la joven Isabel Sartorius, a quien la prensa del corazón consideraba como la primera novia del entonces Príncipe de Asturias. ¿Qué decir, en dicha línea, de sus crónicas sobre los Premios Extremeños de HOY? Cualquier participante en esas fiestas sabía que otro de los «galardones» de la noche lo constituían las negritas o cursivas que ASO les podía dedicar en su reseña.*

Creo que es verdad, como señala Álvaro Valverde, que Antonio Sánchez-Ocaña pertenecía a la estirpe de los tímidos. Y acaso a la de los solitarios. En más de una ocasión sostuvo que «la familia viene impuesta, pero a los amigos los elige uno». Profesionalmente también. Sin embargo, en todas sus columnas y artículos de opinión el oro brilla en su ironía, en su humor, incluso en su ternura y en su piedad. Esa es la victoria de su trabajo. ASO jamás escribió un texto infiltrado por la ganga del odio, la crueldad o el desprecio. Basta repasar los sobrenombres con los que bautizaba a los personajes que pueblan sus columnas, generalmente políticos o personajes públicos del ámbito local o regional. Con un mérito añadido: además de la buena música, sus textos son de buena letra; es decir, lúcidos, cercanos y certeros. Por eso resisten tan bien el paso del tiempo.

Juan Domingo Fernández. Periodista

(\*) Texto incluido en el libro *Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)* y en el acto de presentación celebrado en el Aula Municipal de Cultura el 31 de octubre de 2023.

Antonio Sánchez-Ocaña Fernández (1956-2018)

Un maestro para varias generaciones de periodistas extremeños. ASO, como firmaba sus artículos y era conocido, nació en Plasencia en 1956. En el colegio San Calixto de la ciudad del Jerte inició su formación académica, que completaría con la licenciatura de Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid durante la segunda mitad de la década de los '70. En su extensa trayectoria profesional pasó por las redacciones del Diario HOY de Cáceres y Plasencia. Con anterioridad trabajó en Radio Cadena Española, la Cadena SER y El Periódico de Extremadura. En todos sus destinos dejó un recuerdo imborrable en sus compañeros gracias a su fuerte personalidad y a su afilado sentido del humor.

Sus atinados comentarios en las ruedas de prensa, los cuadernos con garabatos que solo él podía leer o sus certeras columnas de opinión cargadas de ironía, que también firmaba como *Gil Vetón*, forman parte del recuerdo que del día a día de la profesión tienen aquellos periodistas que tuvieron la fortuna de compartir experiencias con Antonio. Profesional y perfeccionista, se ganó el respeto de compañeros y lectores por su rigor y por su cuidada expresión escrita.

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: trazosdelsalon

**Notas de facebook**

# **Trazos Digital**

**Noviembre 2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO \*

Cumplido largamente el cuadragésimo aniversario de la primera convocatoria del Salón de Otoño de Pintura de Plasencia, hoy Obra Abierta, Trazos del Salón presenta una nueva exposición de obras de artistas locales, amigos y colaboradores de esta asociación.

Haciendo un poco de historia, viene bien recordar los dos objetivos primordiales por la que esta Asociación fue creada. Por un lado, para promover actividades culturales que conlleven a un mejor conocimiento y difusión de la colección de fondos artísticos provenientes de los concursos Salón de Otoño de Pintura de Plasencia y Obra Abierta, propiedad, como saben todos ustedes, de la Fundación Bancaria Caja de Extremadura. Y por otro lado, para promover la creación de un Centro de Arte Contemporáneo en la ciudad de Plasencia.

El certamen al que nos referimos, que es el germen de una más que interesante colección, siempre fue conocido en los medios artísticos y culturales de este país como el Salón de Plasencia. Así estuvo definido entre participantes y comunicadores, desde sus inicios hasta hoy. Esta simbiosis entre ciudad y certamen pervive en todas las alusiones al Salón de Otoño de Pintura, nacido en 1979 como una actividad socio-cultural propia de la Caja de Ahorros de Plasencia.

En Trazos creemos que es necesario que ese conjunto de obras estén ubicadas en un único espacio abierto permanentemente, para uso y disfrute de los amantes del Arte. Un centro que aspire a ser uno de los ejes articuladores de la cultura ciudadana, que genere espacios de interrelación entre todas las capas de la sociedad. Un Centro de Arte que funcione como nexo integrador entre la Colección y las nuevas corrientes artísticas, componiendo en su conjunto un discurso riguroso y estructurado.

Este es un proyecto que reivindicamos por la historia, el legado y el potencial cultural que guarda para la ciudad y para todas las comarcas del norte extremeño, y por fidelidad a la memoria y la voluntad de cuantos artistas han formado parte del mismo.

Es evidente que Plasencia debe de ser el lugar de su exposición, mediante la creación de un Centro de Arte Contemporáneo en la ciudad. Nos permitimos recordar que a dicha aspiración se sumaron tanto el Ayuntamiento de Plasencia y con especial interés su Alcalde, don Fernando Pizarro, así como la Fundación de la Caja de Extremadura, que actualmente gestiona ese patrimonio nacido en esta ciudad, fruto de la actividad socio-cultural de la ya desaparecida Caja de Ahorros de Plasencia.

Cinco años, pandemia mediante, nos parece tiempo suficiente (casi excesivo) para que hubiera podido cristalizar un acuerdo entre la Fundación Caja Extremadura y el Ayuntamiento de Plasencia y haber diseñado un montaje apropiado, bien en los Altos de la Plaza de Abastos, un inmueble que en su momento fue un hito arquitectónico, pues fue el primer edificio realizado en hormigón armado en Extremadura y uno de los primeros del país. Fue una apuesta valiente para modernizar la ciudad, en aquellos ilusionantes primeros momentos de la II República. Según consta en la memoria del proyecto de 1931: *"Se proyecta mirando al porvenir, para cubrir con creces las necesidades de este crecimiento progresivo"*.

O bien, la otra alternativa, es el edificio que fue sede central de Caja de Extremadura en Plasencia, un espacio céntrico (como gusta en esta pequeña ciudad), que reúne todas las condiciones para ser convertido en un centro multiusos (esa definición de espacios tan rara), que acoja la exposición y otras múltiples actividades culturales. Para apoyar esta propuesta, Trazos de Salón puso en su día el ejemplo del Centro Cultural de Cajastur en Mieres, que cumple una

función social y cultural gracias al convenio que en su momento acordaron Liberbank y el ayuntamiento de esa ciudad asturiana.

Esto no es ni más ni menos que un honesto empeño cívico, en el que es necesario apelar, sí, al localismo, siquiera sea en su sentido más genuino y menos malo (el arte es por definición universal y sin fronteras), acerca del destino definitivo de esta colección.

En Plasencia, en fin, hay espacios para el museo del Salón de Otoño/Obra Abierta, hay intención municipal, hay consenso y deseo ciudadano, hay un movimiento de artistas y escritores a favor del empeño, hay una sociedad civil empujando y, lo más importante, hay ARTE, aunque esté diseminado, oculto, almacenado... Entonces, nos preguntamos una vez más, ¿qué es lo que falta?

En Trazos del Salón trabajamos, de forma colectiva, en la discusión de la viabilidad de nuestros proyectos y queremos que se establezca un diálogo entre las partes implicadas (sean públicas o privadas), que nos coloque en la senda propicia para llevarlos a buen término.

La Asociación ya ha organizado otras dos exposiciones: una con obras originales de ganadores del concurso (2018) y otra con artistas extremeños amigos de la asociación (2020). Y se ha editado tres publicaciones (Trazos del Salón. Una obra abierta, Arca de tres llaves y Cosas de casa), además de tres catálogos y varios artículos de opinión. Sin ir más lejos, tan solo hace unos días se presentaba la edición Cosas de casa, un libro con textos del periodista placentino Antonio Sánchez Ocaña.

Hoy presentamos una exposición de pinturas, esculturas, fotografías, collages e instalaciones de veintinueve artistas que desinteresadamente han cedido sus creaciones. Unas obras que tienen cabida en la actualidad de las artes plásticas y que aportan una visión coherente, aunque heterogénea, del trabajo de sus creadores en relación a lo que en este momento constituye una muestra de arte contemporáneo.

Como bien escribe Sebastián Redero en la presentación del catálogo de esta exposición que hoy inauguramos, las obras que la componen son una muestra que se integra plenamente en el arte actual. Cada artista expresa sus sensaciones y cada obra demanda códigos interpretativos dispares. Hay variedad de técnicas, incluso, en una misma obra. Es cada artista quien crea su mundo artístico, copiando, mezclando y utilizando lo que cree idóneo para su obra. Existen obras figurativas que nos sumergen en la emotividad del Romanticismo y en la memoria de los añorados paisajes extremeños. Otras se recrean en la estética surrealista. También hay artistas que muestran la melancolía y las miserias de la sociedad. Se pueden apreciar creaciones pictóricas figurativas y abstractas en las que la pintura y los colores son los sujetos del cuadro que se abren a percepciones múltiples. La madera, la arcilla, el mármol, el hierro, el bronce y el papel son algunos de los materiales que integran las obras expuestas. A veces como soporte para las creaciones artísticas y otras con justificación en sí mismos.

La exposición que organiza la Asociación Trazos del Salón nos brinda también la oportunidad de apreciar la belleza de las obras y las reflexiones que esconden, unas veces festivas, otras veces sombrías, y siempre emotivas.

Gracias, de nuevo al Ayuntamiento por su colaboración con Trazos y a los artistas que ha aportado su obra.

Señoras y señores les invitamos a disfrutar de esta exposición en un espacio tan acogedor como es esta Sala Hebraica del Centro Cultural Las Claras. El paseo merece la pena.

Asociación Cultural Trazos del Salón

\* Texto de la presentación de la exposición Trazos del Salón III. 17 de noviembre de 2023



## EL ARCHIVO

### La Plaza de Ansano de Plasencia: judíos y Carvajales

Las transformaciones urbanísticas producidas a lo largo del tiempo también nos permiten atisbar la evolución histórica de una localidad concreta. Precisamente la Plazuela de Ansano de Plasencia nos posibilita rastrear a la comunidad judía placentina ubicada en ese entorno al comprarles la familia Carvajal diversas casas en el siglo XV para incluir algunas de ellas en la morada de ese linaje, resultando una nueva ordenación urbanística de ese emplazamiento.

Para contextualizar la presencia judía en Plasencia conviene recordar que esta ya estaría establecida desde los inicios de la fundación de la ciudad por Alfonso VIII, según recoge el especialista Marciano Martín Manuel al constatar que en 1187 el rey fundador concedió al obispo de Ávila<sup>1</sup> la tercera parte de las rentas reales de Plasencia, incluido el impuesto del bedinazgo<sup>2</sup>. La mención de este tributo nos da indicios de la existencia en Plasencia de una comunidad judía, al igual que el Fuero otorgado por el mismo monarca, donde se dedican 28 rúbricas a los judíos<sup>3</sup>. Estas leyes forales tenían como objetivo captar población para consolidar la frontera castellana frente al reino de León, el reino de Portugal y los reinos de taifas. Es por ello por lo que sus normas, entendidas dentro de ese contexto medieval, fueran tolerantes con las minorías religiosas judías y musulmanas, dándoles seguridad jurídica para poder establecerse en Plasencia y su alfoz.

En ese primer momento fundacional de Plasencia la comunidad judía se instaló en una barriada abierta dentro del entorno de la Mota, en el promontorio situado en la zona opuesta al alcázar de la ciudad (donde actualmente se ubica el Parador de Turismo). Esta comunidad formó una aljama, según recoge el estudioso Marciano Martín<sup>4</sup>, con su sinagoga, escuela, baño ritual, carnicería, horno y cementerio, además del ya mencionado tribunal de justicia.

A lo largo del siglo XIV los judíos fueron abandonando la judería vieja de la Mota para vivir en calles próximas a la Plaza Mayor<sup>5</sup>, en las calles del Sol, Trujillo, Don Marcos (actual calle de Santa Isabel), Rúa Zapatería y en la misma Plaza, aunque en la judería vieja de la Mota continuaron la sinagoga y la casa del rabino<sup>6</sup>.

A la subida al trono de Enrique III (1390-1406) el antijudaísmo se expandió por la Corona de Castilla, sobre todo con gran virulencia en Andalucía y en algunas poblaciones castellanas. La matanza de judíos, el incendio de sus sinagogas y la destrucción de las juderías motivaron la conversión de parte de los judíos al cristianismo<sup>7</sup>, situación que más tarde generaría el problema de las falsas conversiones entre el colectivo de los judeoconversos y su represión. En este ambiente las prédicas del dominico fray Vicente Ferrer propiciaron en 1412 unas políticas segregadoras contra las minorías religiosas de judíos y musulmanes. El Ordenamiento de 1412 sobre los judíos les impuso la obligación de llevar una rodela bermeja en el

---

<sup>1</sup>Lógicamente aún no se había creado el obispado de Plasencia.

<sup>2</sup> Bedinazgo: bet-din, tribunal de justicia. El Fuero de Plasencia permitía a los judíos tener un estatuto jurídico autónomo con un tribunal de justicia (bet-din) que juzgaba los pleitos civiles y criminales según las leyes rabinicas. MARTÍN MANUEL, MARCIANO., *Los judíos de Plasencia y Béjar y la casa de los Zúñiga*, Libros del Lagar. Ensayo, 2023 p. 17.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 17

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 17

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 39

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 41

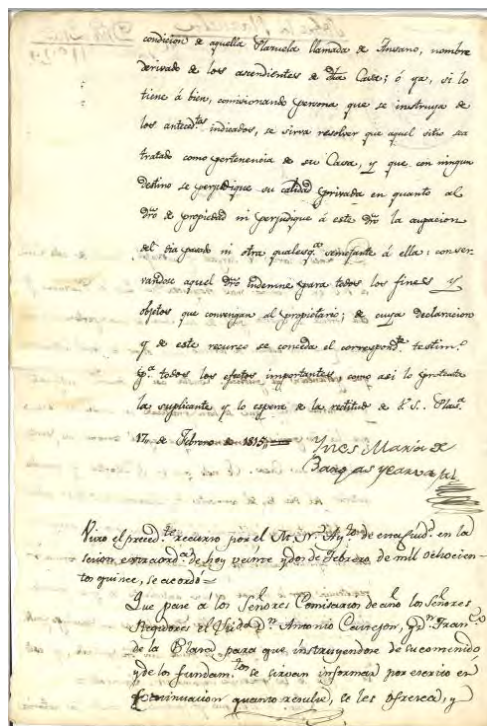
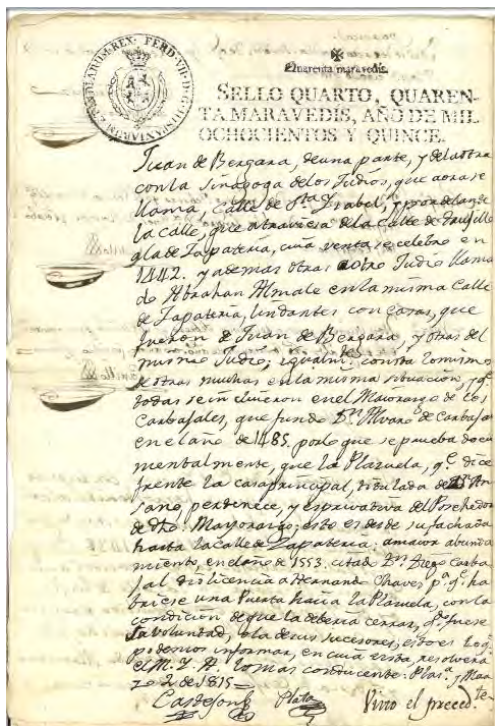
<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 42.

hombro derecho<sup>8</sup>, la prohibición de ejercer cargos sobre cristianos, tener criados cristianos, prestar dinero a interés usurario o llevar vestidos de lujo

Como consecuencia de esta legislación de 1412 en Plasencia se estableció el primer confinamiento judío en la zona de la Mota que, si bien desde la época fundacional había estado abierta, ahora, como consecuencia de esas normas discriminatorias, se les obligó a vivir encerrados en ese espacio, a modo de gueto. La legislación antijudía se fue distendiendo a partir de 1419 y de nuevo la comunidad judía volvió a vivir en las calles aledañas a la Plaza Mayor.

Es en esa época cuando debemos interpretar el expediente de 1815 del Archivo Municipal de Plasencia, donde se alude a algunos judíos de la calle Zapatería y calle Trujillo a los que Diego González de Carvajal compró varias casas entre 1430 y 1442, las cuales fueron incluidas en el mayorazgo de los Carvajales, fundado por Álvaro de Carvajal en 1485.

El expediente se instruyó a instancia de doña Inés de Vargas y Carvajal de 17 de febrero de 1815. En él exponía que el día del mercado del Martes se habían colocado en la Plazuela de Ansano los fabricantes de alfarería a vender su loza y para que no originase un precedente del que se infiriese "que aquella Plazuela es un desahogo publico", reclamaba al Ayuntamiento que se instruyese de antecedentes donde constase ser propiedad de su casa la Plazuela de Ansano. El Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 22 de febrero de ese año acordó pasase a informe de los regidores Antonio Castejón y Francisco de la Plata, los cuales emitieron su informe el 2 de marzo, reconociéndose por el Consistorio en sesión del día 3 del mismo mes y año, "que con el uso publico que el Ayuntamiento ha hecho (...) y pueda hacer en lo sucesivo de esta plazuela no intentó ni intentará atacar o perjudicar el derecho de propiedad que a Dña. Inés de Vargas y Carvajal y sus sucesores corresponda en ella".



<sup>8</sup> Esta imposición discriminatoria de la rodela en las ropas de los judíos ya la había establecido en 1217 el Papa Honorio III. Ibidem, p. 22.

D. Juan de Anzano  
 Notario de la Real Audiencia de Sevilla, de cuyo oficio es el presente en  
 Plazuela de Anzano.

Juan Rodriguez  
 del Castillo

Notificación de que el mismo Juan Rodriguez y el Comodoro de Intendencia  
 del Puerto de Anzano, de la Señoría de los Reyes, y la Audiencia  
 de Sevilla, en el mes de Julio, de mil quinientos y cinco.

Noticia de que el mismo Juan Rodriguez y el Comodoro de Intendencia  
 del Puerto de Anzano, de la Señoría de los Reyes, y la Audiencia  
 de Sevilla, en el mes de Julio, de mil quinientos y cinco.

Visto en

Para evacuar de v. d. el Informe con respecto  
 ala Solicitud, que precede, hemos tenido a la vista  
 documentos fehacientes, el sustrando por  
 ellos, que en los años de 1430 y 1436 D. Diego  
 Gonzalez Carvajal, compró varias Casas  
 a Juan de Bergara en la Calle de la Rua  
 y de Zapateria, como tambien otras, con  
 un Corral, entre la Calle de Trujillo, y de  
 Zapateria, un Judio llamado Alenabar  
 y Dana de Cerjo, lindantes, con Casas, e

Sobre la Plazuela Dña. Ana de Anzano N.º 29

SELLO CUARTO. QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL QUINIENTOS Y QUINCE.

D. Juan de Anzano y Carvajal, Comodoro de esta Ciudad,  
 a N.º en la forma, mas siguiente: Que la Plazuela que  
 está frente la Iglesia de San Juan, es una pertenencia de  
 esta y no un espacio de terreno como otros e igual situación  
 que pertenecen al publico. Consta así de algunos antiguos  
 y de otros que se han guardado en algunos, así  
 que ha sido siempre, y siempre que vaguel terreno es parte  
 recien de su Casa. Es notó que en el Martes y mesada  
 anterior al día de, el corriente se celebró en esta villa  
 los febreriles, e referirlos a v. d. en los: e aunque  
 esto en aquella ocasión no fue, sin embargo, para formar  
 residencia, por lo mismo es una antecedente a que ignora  
 algun sea, informo que aquella Plazuela es un espacio publico  
 y un distrito, de el que no se tiene un Dño. privado, y está  
 al d. de los presentes relaciones. Sigue de =  
 Sup. a N.º que yo por que e conde la notoria

Expediente sobre la propiedad de la plaza de Anzano. 1815. AMP

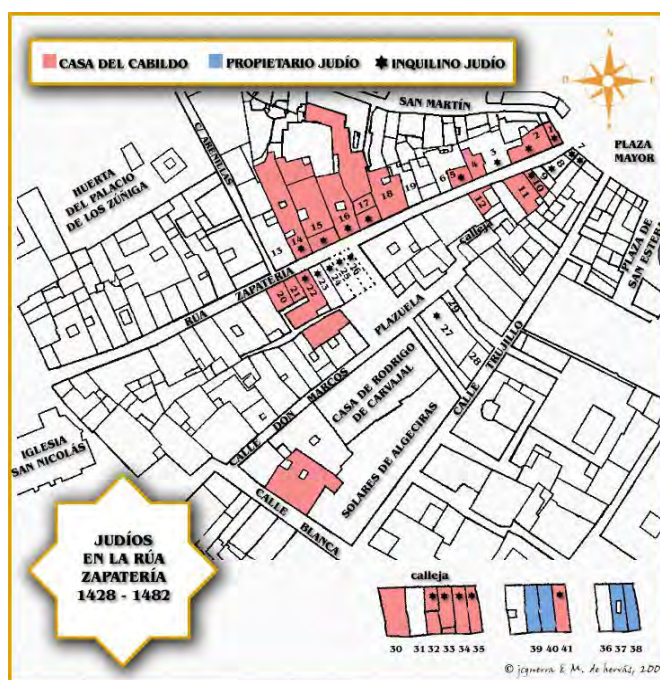
El informe que emiten los regidores Catejón y de la Plata el 2 de marzo de 1815 es de gran interés por haber manejado documentos originales del siglo XV que nos muestran la presencia judía en ese espacio. Su transcripción es la siguiente:

(Fol. 2 r. y v.)

Ilmo. Sr.  
 Para evacuar de v. d. el Informe con respecto a la Solicitud que precede, hemos tenido a la vista documentos fehacientes, resultando por ellos que en los años de 1430 y 1436 D. Diego Gonzalez de Carvajal compró varias casas a Juan de Bergara en la calle de la Rua, oy de Zapateria; como también otras con un corral entre la calle de Trujillo y de Zapateria a un Judio llamado Alenabar y Dana de Cerjo, lindantes con casas de (fol. 2 v.) Juan de Bergara, de una parte, y de la otra con la Sinagoga de los Judíos, que ahora se llama de Santa Isabel, y por delante la calle que atraviesa de la calle de Trujillo a la de Zapateria, cuia venta se celebró en 1442; y además otra a otro Judio llamado Abraham Almale en la misma calle de Zapateria, lindantes con casas que fueron de Juan de Bergara, y otras del mismo Judio; igualmente consta lo mismo de otras muchas en la misma situación, y que todas se incluíeron en el Maiorazgo de los Carbajales, que fundó D. Alvaro de Carbajal en el año de 1485, por lo que se prueba documentalmente que la Plazuela que dice frente la casa principal, titulada de D. Anzano, pertenece y es privativa del Posehedor de dicho Mayorazgo; esto es desde su fachada hasta la calle de Zapateria; a maior abundamiento, en el año de 1553 citado D. Diego Carbajal dio licencia a Hernando Chaves para que habriese una Puerta a la Plazuela, con la condición de que deberia cerrar quando fuese su voluntad, o la de sus sucesores; esto es lo que podemos informar, en cuia vista resolverá el Muy Ilustre Ayuntamiento lo mas conducente. Plasencia y Marzo 2 de 1815.  
 Castejon (rúbrica) Plata (rúbrica)

En ese entorno entre la calle Trujillo y Rúa Zapatería, como nos muestra el documento que se reseña en esta ocasión, ya se habían asentado algunos judíos. Más adelante, en 1477, se produjo el segundo apartamiento judío cuando los Zúñiga confiscaron la judería de la Mota para la construcción bajo su patronazgo del convento de San Vicente Ferrer, ubicándose la comunidad judía placentina en el entorno de la actual Plaza de Ansano, entre la calle Trujillo y calle de Zapatería. Este nuevo confinamiento quedó consolidado por las leyes segregacionistas contra las minorías religiosas otorgadas en Toledo en 1480<sup>9</sup>. Será entonces cuando se recluyan en ese espacio y se establezca la sinagoga nueva<sup>10</sup> en la prolongación de la calle de Santa Isabel, en una pequeña plazuela hoy subsumida en el edificio de la calle Vargas con vuelta a la de Trujillo. La otra minoría religiosa, la musulmana, fue recluida en tres calles: Vinagras, Patalón y Morenas.

La expulsión de los judíos en 1492, la conversión de su sinagoga en la iglesia de Santa Isabel con su posterior incendio en septiembre de 1520 durante el movimiento comunero<sup>11</sup> y la construcción a principios del siglo XVII del palacio Carvajal Girón<sup>12</sup> vendrían a reordenar todo ese espacio urbano, ampliándose la plazuela donde desembocaba la calle de Don Marcos, según se desprende de los planos aproximativos que Marciano Martín Manuel ha elaborado y al que le agradezco la gentileza de poderlos utilizar para este artículo.



Cortesía de Marciano Martín Manuel<sup>13</sup>

<sup>9</sup> Ibidem, pp.137-142.

<sup>10</sup> Ibidem, pp.148-159. DE HERVÁS, M. (seudónimo de MARCIANO MARTÍN MANUEL), *Historia de los judíos de Plasencia y su tierra: I. De los orígenes a la Inquisición, siglos XII-XVII*, Ayuntamiento de Plasencia, Centro de Estudios Hebraicos, Sevilla, 2001, pp.124-133 (libro digital). El autor analiza minuciosamente en ambos libros los documentos que confirman esta ubicación entre la calle Vargas y la calle de Trujillo, aportando además diferentes visiones de otros estudiosos.

<sup>11</sup> Ibidem, p. 153

<sup>12</sup> MÉNDEZ HERNAN, VICENTE, "La obra del maestro de cantería Juan Álvarez", *Archivo español de arte*, Tomo 90, nº 359, 2017. Según recoge este autor en 1610 ya se había comenzado a construir el palacio de acuerdo a las trazas de Juan Álvarez, las cuales se las había encargado el obispo Pedro de Carvajal, pp. 250 y 255-256.

<sup>13</sup> DE HERVÁS, M. (seudónimo de MARCIANO MARTÍN MANUEL), *Historia de los judíos de Plasencia y su tierra: I. De los orígenes...*, op. cit., p. 98.



de la misma Plazuela de Rodrigo de Carvajal que, al ser ampliada por las sucesivas compras de los Carvajales, fue titulada como Plazuela de Ansano; ya a finales del siglo XIX es denominada como Plazuela de Vargas (así aparece en los contratos de 1884 y 1888 entre el Ayuntamiento y los Rodríguez Leal para habilitar el palacio Carvajal Girón como Audiencia de lo Criminal<sup>17</sup>). También pasó a conocerse como Plazuela Leal, en recuerdo de los Rodríguez Leal, cuyo padre, Joaquín, fue administrador de doña Inés de Vargas Carvajal, y a la muerte de esta en 1835, pasó a ser el dueño del palacio. De nuevo el Ayuntamiento acordó en junio de 1937 dedicarla al general Mola, al fallecer este en un accidente aéreo; y un poco después, en 1941, la supresión del pilón de la fuente existente por haberse transformado en depósito de inmundicias. En los años 70 se suprimió la bandeja central ajardinada que era de mayor altura, dejándose toda la plaza al mismo nivel. En la actualidad se ha recuperado su antiguo nombre de Plaza de Ansano.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>17</sup> Precisamente en este palacio se celebró en 1888 el conocido proceso de "El muerto resucitado", de gran resonancia nacional y al que asistieron un gran número de periodistas.

## PAISAJE Y TERRITORIO

### Plasencia, una ciudad en tránsito (I)

*Quienes eligieron este lugar  
para levantar una ciudad  
a imagen y semejanza del paraíso  
no ignoraron la presencia de un río.  
En nuestro caso el Jerte.*

Álvaro Valverde, *Una ciudad*, 2007.



Mirar una ciudad no es tan sencillo como parece. Además de tener los cinco sentidos puestos en sus calles y sus gentes, se necesita memoria para poder comprender cómo se ha forjado a lo largo de los siglos, se requiere transitar por su historia. La ciudad así entendida se nos presenta como un escenario donde actúan muchos protagonistas. El guion lo marca el tiempo y los decorados van cambiando a la par que se multiplican los puntos de vista. Posiblemente, una catedral o un convento, La Mota o la ermita de Santa Catalina del Arenal configuren una secuencia en la Historia o un elemento significativo en la trama urbana de Plasencia. Pero junto al testimonio mudo existen personajes que también forjan la intrahistoria: la ciudad no se funda, se forma. Y ocurre porque existen hombres y mujeres que se vinculan a un lugar, existe una sociedad que crea otros espacios y fragmenta su concepción en multitud de formas. Estos cambios generan, a la postre, distintos tiempos en la ciudad. Plasencia se ha ideado desde muchos ángulos. En este sentido es poliédrica. Se ha construido y deconstruido en multitud de ocasiones. La hemos imaginado de mil maneras y en ella todo tiene cabida y todo suma.

Al enfrentarnos a la memoria del Ambroz y con ella a la de Plasencia, siempre hemos de tener presente que su importancia debe enjuiciarse en torno a dos realidades históricas -al margen de la religiosa-, como son la comunicación y la trashumancia: la vía romana que unía Mérida con Astorga (asentada en este tramo que une las

provincias de Cáceres y de Salamanca sobre viejos caminos celtas, lusitanos y vetones)- y la Cañada Real de la Vizana que enlazaba las tierras de Badajoz con los lagos asturianos de Saliencia, siendo la ciudad de Plasencia donde se desdobra para enlazar, por una parte, con la Soriana, camino de Montehermoso, y la que se dirige hacia los grandes espacios adeshados a través de Monfragüe para desembocar en la penillanura trujillano-cacereña.

Dos caminos complementarios, el romano y el de la trashumancia, que comenzaron a perder atracción con la desaparición de la Mesta y, consecuentemente, el declive de un territorio que fue esencial en la organización del oeste peninsular, desapareciendo definitivamente con el abandono de los embarcaderos cuando se suprimió la línea férrea entre Plasencia y Astorga que aún daba cohesión y articulación territorial a un camino histórico<sup>[1]</sup>.

A pesar de todo ello, el territorio del Ambroz debemos analizarlo como soporte espacial de la vida humana, como comunicación, encuentro y fuente de riqueza. Como un fundamento que ha evolucionado a tenor de su humanización y de poder asegurar el desarrollo material de los pueblos, villas o concejos. Desde esta perspectiva histórica, indagando en los argumentos pasados de su configuración actual, hemos de emprender su recorrido histórico tomando como eje principal la aparición de la ciudad de Plasencia. Por esta razón, han de abordarse sus precedentes históricos y hay que plantearse el estudio de la antigua Ambracia como un espacio geográfico en el que se instalan hombres y sociedades que han ido estableciendo a lo largo de los siglos unas relaciones dialécticas de ocupación y de aprovechamiento, determinando una definición precisa de ese ámbito y de su comunidad. Y el fruto de esos nexos no es otro que la configuración de un territorio que pasa de ser considerado como un espacio físico a constituir un concepto de territorialidad.

En este sentido, hemos de establecer una serie de apartados que vayan dándonos las pautas de cómo ese territorio ha ido transformándose desde los primeros asentamientos prerromanos hasta la configuración de una ciudad medieval a la que se van superponiendo periodos de crecimiento y etapas de estancamiento que materializan el presente de Plasencia. Una ciudad que se ha reestructurado en muchas ocasiones desde que Alfonso VIII le otorgara un fuero.

Javier Cano Ramos. Historiador

---

1) ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, R., 'Los caminos del Oeste peninsular y la trama de los paisajes', en De Babia a Sierra Morena, Wenaewe, Oviedo, 2010, p. 11.



## NOTAS DE FACEBOOK

### 1 de noviembre de 2023

Ayer la Asociación Trazos del Salón presentó el libro '*Cosas de casa. (Ecos en La Muy de Gil Vetón)*', del periodista **Antonio Sánchez-Ocaña**, ASO (1956-2018), en el que se reúnen más de trescientas columnas y artículos que reflejan la ciudad de Plasencia (La Muy).

El libro está ilustrado con varias obras de **Misterpiro**. La presentación estuvo a cargo de dos conocedores de la obra y el trabajo de ASO: el escritor **Álvaro Valverde** y el periodista **Juan Domingo Fernández**.

Ambos nos recordaron, en conversación amena y brillante, que las columnas de Antonio Sánchez-Ocaña son una rara avis en el mundo de la prensa, perduran en el tiempo.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 8 de noviembre de 2023

Hasta el 12 de noviembre se puede visitar en el Centro Cultural Las Claras la exposición '*Del Martes Turístico al Martes Mayor*'. Una selección de imágenes del archivo de **David Palma**, desde los años 70 hasta nuestros días, en las que se refleja la evolución desde el nacimiento de la fiesta del Martes Turístico hasta la actual celebración denominada ya Martes Mayor.

Esta es la segunda exposición de los fondos fotográficos de Palma tras '*Me acuerdo... en Plasencia*' en 2021.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 9 de noviembre de 2023

**Misterpiro**: *Un artista que usa el color como idioma*. En la Revista AD.

<https://www.revistaad.es/articulos/arte-misterpiro-televisor-the-frame-samsung>

### 9 de noviembre de 2023

La Asociación Cultural Trazos del Salón organiza una exposición en el Centro Cultural Las Claras, de Plasencia, con obras de 29 artistas que han colaborado durante estos tres últimos años en su boletín *TrazosDigital*.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 13 de noviembre de 2023

Durante la segunda quincena del mes de noviembre se puede ver, en Hotel Carvajal Girón de Plasencia, una muestra de viñetas de **Jairo** titulada '*Pimentón de La Vera*'.

Unas viñetas llenas de detalles, de línea clara y muy personales.

(Jairo Jiménez es colaborador de *Trazosdigital*)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 14 de noviembre de 2023

El viernes 17 de noviembre, a las 20 horas, en el Centro Cultural Las Claras, de Plasencia, se inaugura la exposición '**TRAZOS DEL SALÓN III (Obras publicadas en *TrazoDigital*)**'.

Participan una treintena de artistas amigos y colaboradores de Trazos.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 17 de noviembre de 2023

Muere **Agustín Ibarrola** (1930-2023). El artista comprometido con la vanguardia y la lucha contra el terrorismo.

<https://www.agustinibarrola.com/actividad-artistica/arte-y-naturaleza/el-bosque-de-oma/>

### 18 de noviembre de 2023

Inauguración de **Trazos del Salón III** en el Centro Cultural Las Claras, de Plasencia.

Una treintena de artistas, colaboradores de la Asociación Trazos del Salón, expone su obra hasta el 11 de diciembre. Colabora el Ayuntamiento de Plasencia.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 25 de noviembre de 2023

Desde ayer, 24 de noviembre, **Emilio Gañán** muestra en el Palacio Quintanar de Segovia, de la mano de la Junta de Castilla y León, su última exposición. Titulada '*Juego de espejos (Volúmenes y retículas)*'.

<https://www.eladelantado.com/segovia/el-palacio-quintanar-acoge-la-exposicion-juego-de-espejos-de-emilio-ganan/>

### 27 de noviembre de 2023

Exposición **Trazos del Salón III**.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

### 29 de noviembre de 2023

La 'casa' de '*El Mercado*' de **Sorolla** en busca de mantenerse como referente cultural de Nueva York.

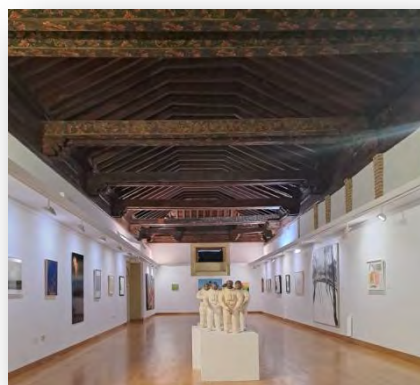
<https://www.elespanol.com/el-cultural/arte/20231127/hispanic-society-museo-peor-entendido-nueva-york-busca-publico-goya-velazquez-sorolla/>

## **EXPOSICIÓN TRAZOS DEL SALÓN III (OBRAS PUBLICADAS EN TRAZOSDIGITAL)**

La Asociación Cultural Trazos del Salón, comprometida con el desarrollo cultural y artístico de la ciudad, inauguró, una vez más, una exposición con obras de artistas pertenecientes o relacionados con la Asociación. Estas obras ya fueron publicadas en el boletín mensual *TrazosDigital* y, ahora, se muestran en la exposición TRAZOS DEL SALÓN III (Obras publicadas en TrazosDigital).

Hasta ahora Trazos del Salón ha organizado otras dos exposiciones: una con obras originales de algunos ganadores del concurso Salón de Otoño/Obra Abierta (2018) y otra con artistas extremeños amigos de la Asociación (2020).

Esta muestra recoge una treintena de artistas dispares en formación, técnica y concepto, pero todos vinculados de alguna manera a nuestra Asociación: *Albano, Felipe Boizas, Alicia Martín López, Emiliana Pérez López, Agustín Decórdoba, Javier Moreno, Emilio Gañán, Juan Gila, Misterpiro, Cristina Blázquez, Antonio Blázquez, Lorenzo Lumeras, Pilar Porras, Nicanor Gil González, Germán Domínguez, Enrique Moreira, Daniel Gil Segura, Salvador Retana, José Carlos Córdoba, Pablo Fernández Pelegrini, Lucas Brox López, Teresa Antúnez, Miguel Ángel Martínez, Javier Juanals, Patrice Schreyer, Juan Pedro Sánchez Benito, Antonio Fernández y Julián Gil.*



## PRESENTACIÓN DEL LIBRO *COSAS DE CASA. ECOS EN LA MUY DE GIL VETÓN* \*



Juan Domingo Fernández y Álvaro Valverde, en la presentación del libro de Sánchez-Ocaña. ANDY SOLÉ

# La Muy de Gil Vetón recuerda a Sánchez-Ocaña

**Cosas de casa.** La asociación cultural Trazos del Salón ha editado un libro con algunos de los mejores textos de opinión publicados por el periodista en el diario Hoy entre 1988 y 2014

JUAN CARLOS RAMOS

Falleció hace cinco años, pero el recuerdo de Antonio Sánchez-Ocaña sigue igual de vivo que siempre. Desde su atalaya como periodista del Diario HOY, fue notario durante décadas de la historia y la cotidianidad de 'La Muy', como llamaba a la ciudad de Plasencia a medio camino entre el amor y la resignación. «Está hablando, por una parte, de lo grandioso de la historia de esta ciudad, y por otra, de los siglos de miseria y de decadencia que llevamos arrastrando ni se sabe cuánto», recuerda el escritor Álvaro Valverde, una persona que le conocía muy bien y que ha sido parte fundamental de una iniciativa que pretende rescatar el legado de A.S.O.

Ese proyecto, impulsado por Santiago Antón, se llama 'Cosas

de casa (Ecos en La Muy de Gil Vetón). Se trata de un libro editado por la asociación cultural Trazos del Salón que ha pretendido reunir algunos de los textos de opinión más representativos de Antonio Sánchez-Ocaña en el Diario HOY. Son las series que llevaron por nombre 'El Tabardillo', 'El Brindis' y 'La Ronda', además de otros reportajes y crónicas.

«Son textos que no han envejecido porque detrás de ellos había una voluntad de estilo y alguien que, a pesar de que era periodista y que su misión era informar, no ocultaba una pasión por el lenguaje que hizo que superaran la barrera inexorable del tiempo», dice Álvaro Valverde, que presentó ayer el libro ante los medios de comunicación, primero, y ante el público en gene-

ral en la Sala Verdugo, después.

La edición, no venal, es de 200 ejemplares en papel. También está disponible una edición digital, así que todos los interesados pueden solicitar un ejemplar a la asociación cultural Trazos del Salón en el correo electrónico trazosdelsalon@gmail.com.

En ambas presentaciones, se puso en valor la herencia que ha dejado Antonio Sánchez-Ocaña a todos los placentinos a través de esos textos. En la Sala Verdugo estuvieron presentes el grupo

**El libro recoge las series 'El Tabardillo', 'El Brindis' y 'La Ronda', además de otros textos**

de trabajo que ha coordinado este libro bautizado como 'Cosas de casa (Ecos en La Muy de Gil Vetón)'. Estaban Juan Domingo Fernández (prologuista y figura clave en el Diario HOY) o el propio Álvaro Valverde. También seres queridos de A.S.O., como su mujer Margarita Lucio, su hermano Pepe, su madre o incluso el recuerdo de su padre, también fundamental cuando el periodista tuvo que aportar una visión histórica de la ciudad.

En ese encuentro entre amigos, familiares o simples admiradores de Antonio Sánchez-Ocaña se dignificó tanto la trayectoria del periodista como su propio estilo y los textos de opinión que se recogieron en el libro. «Es donde se podía expresar más y donde brillaba mejor, porque era un hombre muy culto y muy atento a lo que decía y a lo que escribía. Ahí están la invención de nombres, los neologismos o los adjetivos que colocaba delante de los personajes de sus historias, casi todos políticos. Entre líneas dejaba el toque aforístico y la ironía, no hiriente, pero sí mordaz, que iba unido a un sentido del humor muy sutil y muy fino», explica Álvaro Valverde.

Aquellos ediles que estuvieron bajo la lupa de Gil Vetón, pseudónimo de Sánchez-Ocaña, fueron involuntarios protagonistas desde 1988 hasta 2014. «Las cartas a los Reyes Magos que escribía cada año, pidiendo regalos para los concejales, son realmente para partirse de risa. Esas columnas logran que entendamos un poco mejor a personajes, situaciones y la historia de esta ciudad... La ciudad salchicha, como la definía, por eso de la forma que tiene», recuerda Valverde.

En este proyecto también ha colaborado Misterpino, reconocido artista urbano, además de su sobrino. Ha puesto color a 'Cosas de Casa', de forma desinteresada, con un cuaderno de ilustraciones.

«Hay mucha pasión y muchas esperanzas puestas en este libro», acaba diciendo Valverde, que agradece la aportación de muchas personas a la hora de poner su granito de arena y poder rescatar, ordenar y revisar y transcribir los artículos Antonio Sánchez-Ocaña, casi todos, más vigentes que nunca.

Álvaro Valverde. Escritor

(\*) Texto publicado en el diario HOY el 3 de noviembre de 2023.

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: trazosdelsalon

**Notas de facebook**

# **Trazos Digital**

**Diciembre 2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

Para obtener un documento que certifique el derecho a la residencia permanente en España, se debe demostrar que se ha estado viviendo legalmente en el país durante cinco años.

Desde que se constituyó la Asociación Cultural Trazos del Salón han pasado cinco años y esperamos haber alcanzado ya ese 'certificado' para que se cumpla la 'ilusión' de nuestro mandato estatutario: **crear un centro de arte contemporáneo en Plasencia, que albergue la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta, de la Fundación Caja de Extremadura.**

Es necesario dotar a Plasencia, y al Norte de Extremadura, con un Centro de Arte Contemporáneo que sea referencia cultural. Crear un espacio destinado a las artes plásticas con exposiciones permanentes, temporales o itinerantes; con propuestas diversas que vertebrén y permitan conocer la esencia de las artes plásticas. Un equipamiento ligado al momento del arte actual que atraiga la atención tanto de los creadores como de un público erudito o no. Un lugar que amplíe la oferta cultural, no como un servicio elitista sino como una alternativa de ocio para un público plural siempre ávido de nuevas experiencias, convirtiendo la ciudad, o al menos regenerándola, en un destino cultural y económico atractivo.

Es un compromiso histórico adquirido por los propietarios de las obras y por los responsables municipales.

Por eso, demandamos el establecimiento en esta ciudad de un Centro de Arte que albergue la exposición permanente de la colección de pintura (hoy también artes visuales) del Salón de Otoño/Obra Abierta, que tiene entre otras fortalezas: atraer, conectar y renovar el interés y la curiosidad por las artes plásticas y la cultura en general.

¿Será este el año de los acuerdos entre instituciones (públicas y privadas) para crear y completar este equipamiento cultural?  
¿Encontraremos esta especie de mirlo blanco?

Perseveremos y veremos.

Asociación Cultural Trazos del Salón



## EL ARCHIVO

### La calle del Sol de Plasencia y la Plaza Quemada



Calle del Sol y la plaza Quemada

El progresivo crecimiento económico y demográfico que se produjo en Plasencia a partir de la segunda mitad del S. XIX favoreció el desarrollo urbanístico por el acceso de la clase trabajadora a una vivienda propia, unido al deseo del conjunto de la sociedad a una mejora de "el ornato público"<sup>1</sup>, realizándose un urbanismo más racional y planificado. La planificación municipal de este crecimiento urbanístico se plasmó en el Plan de Ensanche del arquitecto Vicente Paredes Guillén<sup>2</sup>. Las ideas higienistas que habían ido penetrando en Plasencia junto con la pérdida del carácter defensivo de su cerca y la necesidad de la ciudad de expandirse fuera de su recinto medieval, propiciaron el rompimiento de sus murallas<sup>3</sup>.

Los placentinos, tras una serie de epidemias sufridas a lo largo de esa centuria, consideraban que las murallas impedían que corrieran los aires, con el consiguiente peligro para los vecinos por la concentración de los aires corruptos o "miasmas", que, según se manifiesta en las fuentes documentales, favorecían la propagación de las temibles epidemias.

Es en este contexto cuando se produjo el 8 de octubre de 1884 un incendio de la casa de Ubaldo Simón Morgado, situada entre la calle del Sol y el callejón del Clavero. Vecinos e industriales de la calle del Sol, alegando la estrechez, dificultad de tránsito e insalubridad de esa calle "por la gran aglomeración de viviendas"<sup>4</sup>, solicitaron al Ayuntamiento que expropiase la casa quemada y se transformase su solar en una plazuela. En sesión del 13 de ese mismo mes, el concejal Sr. Monge, tras aducir "la necesidad de regular la lineación de la calle Sol", expresó que dicha casa "avanzada sobre la calle con relación a las demás" perjudicaba "al ornato público y al libre tránsito de vehículos", por lo que era la ocasión propicia:

<sup>1</sup> Así se constata en la mayoría de las solicitudes de los vecinos para construir sus casas, aludiendo al beneficio que resultaría a la ciudad con la mejora del "ornato público".

<sup>2</sup> Este Plan de Ensanche fue propuesto al Ayuntamiento por el arquitecto Vicente Paredes Guillén y aprobado por la Corporación el 10 de septiembre de 1881. FLORES DEL MANZANO, F., *Plasencia y su Comarca. Historia y Sociedad (1840-1902)*, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2007, 248. Este Plan de Ensanche de Vicente Paredes, por acuerdo municipal de 8 de junio de 1899, quedó "sin vigor ni efecto por los graves inconvenientes que ofrece su realización y la falta de medios para llevarlo a cabo". AMP, Libro de Actas Municipales de 1899, acuerdo de 8 de junio, fol. 120.

<sup>3</sup> Conviene recordar que ya en 1791 el Visitador Basadre, en su objeción a la respuesta 51 del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, recomendaba "acabar de demoler la fortaleza" pues en su opinión "el castillo y la muralla solo sirven para impedir la ventilación y hacer mal sana a la ciudad". RODRIGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G., *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia*, Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1995, p. 641.

<sup>4</sup> AMP, Libro de Actas Municipales de 1884, acuerdo de 13 de octubre, fol. 87.

De ser este el primer paso que se dé para apertura de una calle que saliendo a la carretera por este cómodo y fácil tránsito para el movimiento mercantil, tan dificultado como anteriormente se dijo y la de que la formación de dicha calle no podía presentar grandes inconvenientes puesto que su mayor parte solo habrá que expropiar corrales y casas de poco valor<sup>5</sup>.

Debatido el asunto, se acordó expropiar el edificio siniestrado y nombrar como perito tasador al arquitecto Vicente Paredes Guillén.

Por el Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad

Asombroso por el deterioro que dignamente posible, según se ha venido comunicando en la del actual, para que sea la casa que en la calle del Sol posee D. Simón Almagado, incendiada el día 2 de octubre y consumida el resultado en el plano más breve, he procedido a todas las operaciones necesarias para conseguir el más exacto resultado que es el siguiente:

El mencionado edificio se halla entre las calles del Sol y del Clavero con la entrada principal por esta última calle, en la que le corresponde el nº primero. Entre el y la casa contigua estaba antiguamente la continuación de la calle Batallón, de la que perteneció hoy y utiliza como corral la casa inmediata diez metros y ochenta decímetros cuadrados y el resto, en cuadro y corral, esta casa objeto de la tasación con la siguiente:

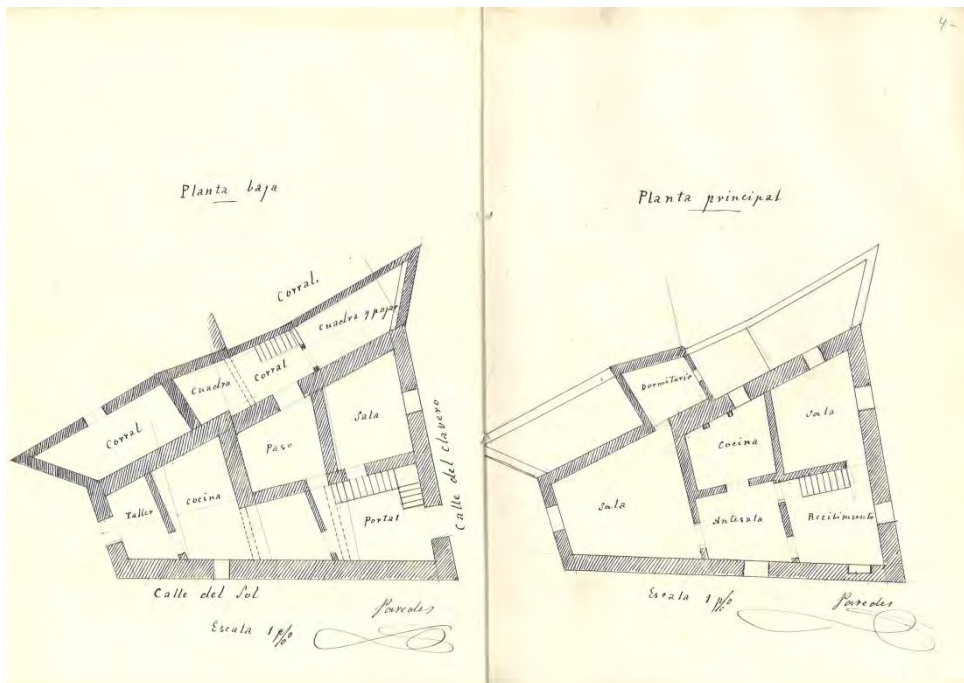
que comprende diez metros y ochenta decímetros cuadrados y ochenta plenas de mano por una de circunferencia cubren 3,70 m. el valor en punto de ochenta veinte y cinco pesetas y noventa centimos.

Por lo expuesto y habiéndolo presenciado según nuestro Real saber y entendido, hácese la casa y anexo con el estado que hoy se encuentra y con los efectos que en el estado se encuentran por el número de la fábrica, en la cantidad de y ganada de Cuatro mil setecientos veinte y cuatro pesetas y sesenta y siete centimos.

Plasencia 16 de Mayo de 1884.

Vicente Paredes  
Perito tasador

Tasación del arquitecto Vicente Paredes de casa expropiada para plazuela. 1884. AMP



Planos de V. Paredes de la casa expropiada. 1884. AMP

<sup>5</sup> Ibidem, fol. 87. La preocupación municipal de poder acceder fácilmente desde el centro a la "Gran Vía", proyectada por el Plan de Ensanche, va a ser una constante en esos años.

La celeridad de la puesta en marcha del expediente de expropiación se evidencia por el documento que se analiza en esta ocasión pues la fecha del informe del arquitecto Paredes es del 18 de octubre de 1884<sup>6</sup>. En él nos revela que entre la casa incendiada y la contigua "*estaba antiguamente la continuación de la calle Patalón*", lo que muestra que esta calle era más larga que en la actualidad y que con el discurrir del tiempo se fue usurpando ese espacio público por los particulares, como también ha ocurrido con muchas de las callejas que solía haber entre los edificios. Así mismo manifestaba que la casa constaba, antes del incendio, de piso bajo, principal y desvanes. En cuanto al valor de la casa quemada con sus anejos lo estimó en cuatro mil setecientas veinticuatro pesetas con sesenta y siete céntimos, tasación con la que se otorgó muy pronto su escritura, el 16 de noviembre de 1884. Esta rapidez en los trámites también queda reflejada en otras actuaciones municipales relativas a esta casa ya que igualmente el expediente de derribo es de noviembre de ese año, y al siguiente mes se compró por doscientas veinticinco pesetas y noventa céntimos el corral<sup>7</sup> contiguo a la casa siniestrada para incorporarlo a la futura plazuela resultante.

Todo ello contrasta con la tardanza municipal en la indemnización al Sr. Morgado ya que en octubre de 1890 tuvo que solicitar su pago. El ayuntamiento acordó "*que se le pagase en cuanto lo permitian los fondos municipales*".

La toponimia de "Plaza Quemada" vemos por tanto que tiene su origen en el incendio de la casa que antiguamente estaba situada en esa franja de terreno, y que por una rápida iniciativa vecinal primero y la voluntad municipal posterior, se consiguió un nuevo espacio público.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>6</sup> AMP, Expediente de expropiación: Tasación del arquitecto Sr. Paredes de la casa de Ubaldo Simón Morgado, expropiada para la plazuela formada en calle del Sol. 18 de octubre 1884.

<sup>7</sup> AMP, Escritura de compra-venta del corral contiguo al jardín y casa de la otorgante, doña Vicenta Villarreal Serrano, en calle del Sol 28, a favor de Ayuntamiento. 30 de diciembre de 1884. En esta escritura se manifestaba que dicho corral "*antes fue calleja pública*".

## PAISAJE Y TERRITORIO

### Plasencia, una ciudad en tránsito (II) *Plasencia antes de Plasencia.*



Iglesia de la Magdalena

Antes de la configuración y su momento de esplendor, existen restos arqueológicos que precedieron a su creación. Los primeros restos encontrados en la ciudad de Plasencia se encuadran en el Paleolítico, en el entorno de la zona de Miralvalle. Pero deben los valles del Alagón y del Jerte, partes del término municipal de Plasencia donde se encuentran materiales desde el Paleolítico Inferior estudiado por el profesor Manuel Santonja Gómez<sup>[1]</sup> y M<sup>a</sup> Ángeles Querol. De hecho, durante la construcción de la autovía Ruta de Plata han aflorado nuevos materiales líticos de esta época histórica<sup>[2]</sup>. Los más próximos a la ciudad fueron encontrados en el yacimiento denominado Abrigo de Boquique, en una de las laderas de la dehesa de Valcorchero. Entre los útiles hallados destacaban los de material cerámico, identificados por Juan Cabré en 1929, cuando publicó su estudio sobre la cerámica en la época del Bronce en la Península Ibérica con la técnica de «punta en raya», una técnica cuyas primeras investigaciones ya fueron publicadas por Vicente Paredes Guillén en su obra *Historia de los tramontanos celtíberos* en 1873, si bien la cerámica de esta cueva se populariza gracias una publicación de Pere Bosch i Gimpera en 1920 en *El neolítico i eneolítico de Catalunya: la cova de Boquique a Plasencia* y la defensa de Joan Maluquer al mediar la década de los años cincuenta:

*En 1920, Pedro Bosch Gimpera daba a conocer un lote de cerámica prehistórica de gran interés, procedente de una localidad extremeña próxima a Plasencia (Cáceres), la llamada 'cueva del Boquique'. Se trataba de un lote poco numeroso de fragmentos cerámicos, que presentaban una técnica decorativa que hasta aquel momento no había sido individualizada en el registro arqueológico conocido de cerámicas antiguas españolas. Este procedimiento consistía en que el trazado de las incisiones se efectuaba sobre la superficie blanda del vaso antes de su cocción, no mediante líneas seguidas, sino por rayas en cuyo fondo aparecían una serie de hoyuelos, es decir, por punzón o estilete una técnica que más adelante se denominará de punto en raya, como si al arrastrar el sobre la superficie, de modo sucesivo se hubiera rehundido para crear voluntariamente una raya de sección longitudinal irregular.*<sup>[3]</sup>



La datación de estas piezas arqueológicas ha variado desde el Neolítico hasta el Bronce Final y principios del Hierro, y hoy se adscriben a la Edad del Bronce, como evolución de la cultura del Manzanares, según Cleofé Rivero y Manuela Barthélemy en *Los orígenes de los pueblos hispánicos. Prehistoria y Protohistoria de Extremadura* (1978)<sup>[4]</sup>. O asociadas a las técnicas del campaniforme tipo Ciempozuelos, inexistente en Extremadura, con la superficie espatulada y una decoración geométrica, incisa de surcos muy finos y profundos.

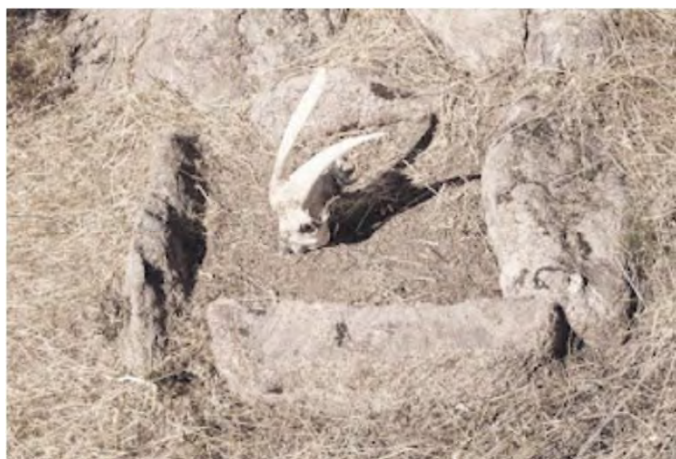
Al otro lado del Jerte, y frente al yacimiento de Boquique, existe otro denominado el Castro de El Berrocalillo o del 'Alcornoque Solitario', entre la carretera de Montehermoso y la actual Autovía Ruta de la Plata, a tres kilómetros del centro urbano de Plasencia, con cerámica semejante a la obtenida en las capas medias y superior de Boquique. Almagro Gorbea fija su cronología en la Edad del Hierro, entre los siglos IV y III a.C.<sup>[5]</sup>. El río Jerte actúa en este yacimiento como flanco de protección para el desarrollo de un urbanismo irregular al tenerse que adaptar a la topografía, aunque es poco conocido por los escasos restos existentes. No obstante, quedan vestigios de una cerámica tosca y de tonos anaranjados y marrones, y todo el conjunto obedece a un patrón de lugar fortificado, de altura media y de planta triangular para controlar el territorio, con una muralla formada por lienzos rectos y una puerta retranqueada formando un pasillo. En el siglo III evolucionó hacia un *oppidum* de sesenta y una hectáreas y media, hacia un centro nodal que poseyó un mayor desarrollo urbanístico, con una jerarquización más compleja que se abandonó en el siglo II al ubicarse el asentamiento en una zona más elevada aprovechando uno de los paramentos amurallados del antiguo lugar. El nuevo *oppidum* contó con cuatro puertas.

Los contactos y relaciones entre estos dos yacimientos, el de Boquique y El Berrocalillo, se establecieron con toda probabilidad a través del promontorio donde se sitúa la actual Plasencia, ya que es el único camino que conduce al paso del río donde era vadeable, por lo que se presupone que hubo un asentamiento similar, aunque quizá de menor entidad al de ambos núcleos.



Por otra parte, adentrándonos en el Valle del Jerte se ubicó la denominada Citania de los Riscos de Villavieja, un ejemplo de los pobladores célticos en el norte de Extremadura, provenientes de los llanos entre el Tajo y el Guadiana o del Alentejo. Un enclave con construcciones circulares y tres puertas que hizo las veces de atalaya en la meseta existente en la Sierra de San Bernabé para controlar las tierras de La Vera, el Valle y la zona de Malpartida de Plasencia: «La existencia de fortificaciones, en especial de piedra como mejor adaptación a su entorno, puede ser una tendencia general de estos poblados explicable como consecuencia, en última instancia, de la nueva organización socio-económica del territorio»<sup>[6]</sup>. De esta manera, con la llegada de los pueblos indoeuropeos se introducen una serie de tradiciones culturales relacionadas con los «campos de urnas», uno de cuyos asentamientos estuvo en el recinto urbano de la propia ciudad de Plasencia, en el entorno de la parroquia de San Pedro; centro que fueron despoblándose lentamente:

*...durante el Hierro Inicial se aprecia un paulatino abandono de los lugares en alto en favor de sitios camuflados en el paisaje que buscan las márgenes escarpadas de los ríos; ello les asegura también una buena defensa natural, pero acarrea una notoria pérdida de control visual sobre el terreno circundante proceso que continúa durante el Hierro II porque gran parte de ellos se asientan en puntos de menor altitud que la penillanura, aunque se observa de forma paralela un reforzamiento de la arquitectura defensiva. En el siglo 1 d. C. los castros se han abandonado y surgen en los terrenos más llanos asentamientos rurales romanos sin ningún tipo de preocupación defensiva y de clara vocación agrícola, que responden a una estrategia de ocupación del espacio muy diferente a la que había caracterizado a la Edad del Hierro.<sup>[7]</sup>*



Es en este momento, cuando la población se asienta en tierras más bajas, se inicia el debate sobre la mítica Ambroz, término que ya se menciona en el Privilegio Fundacional que Alfonso VIII otorgó a la ciudad: '*in loco qui antiquius vocabatur Ambroz urbem edificio cui Placentia, ut Deo placeat et hominibus, nomem imposui*'<sup>[8]</sup>. En el siglo XVII, Fray Alonso, en su intención de vincular los orígenes de la ciudad a los tiempos mítico-clásicos, habla del solar de Plasencia en el que '*antiguamente estuvo una gran ciudad de griegos, llamada Ambracia, fundada por gente de Macedonia y Ambracia, que le pusieron el mismo nombre que tenía la ciudad de donde ellos partieron*'<sup>[9]</sup>. Su deducción tiene su origen en dos inscripciones existentes. La primera se halla en la calle del Rey, donde se lee '*Pagus Ambriacensis*', y la segunda en Cáparra con las palabras '*Saltus Ambriacensis*'<sup>[10]</sup>. De esta manera identifica el lugar de la ciudad con la antigua Ambroz, que se correspondería con el término Ambracia. Pascual Madoz, en su

Diccionario, cuando describe el término del lugar, y en desacuerdo con Fray Alonso, señala Ambracia en Adeanueva del Camino y separa los términos Ambroz y Ambracia basándose en los estudios de Miguel Cortés y López en el tomo III de su '*Diccionario Geográfico e Histórico de la España Antigua*' y de Juan Francisco de Masdeu en el volumen XIX de '*Historia crítica de España, y de la cultura española*'. En cuanto a los cronistas de la ciudad anteriores a Fray Alonso, ninguno menciona las inscripciones lapidarias, ni Luis de Toro ni Francisco de Coria.



Así pues, las teorías sobre el primer asentamiento son múltiples, desde su origen griego o romano, como defendió Luis de Toro, hasta su procedencia musulmana, tal como afirmaron Alejandro Matías o José Luis Rodríguez Peña. Sea como fuere, el núcleo primitivo fue conquistado en 1178 y era conocido como Ambroz; un lugar fronterizo que garantizaba un estatus territorial y un impedimento para cualquier frente que se abriese entre las tierras del Duero y el Tajo entre castellanos, leoneses y musulmanes.

Dentro de esta polémica también cabe mencionar al jesuita Jerónimo Román de la Higuera, quien en "*Historia del Colegio de Santa Anna y San Vicente mártir, de la Compañía de Jesús que fundó el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Gutierre de Carvajal, obispo de la misma ciudad* y en la edición anotada del *Itinerarium Antonini Pii*", considera que los antiguos pobladores de Plasencia fueron vetones y fija claras diferencias entre Cáparra y lo que después sería Plasencia. Aunque, dada su mala fama de historiador, hemos de tomar esta referencia como un 'falso cronicón', que solo trata de sumar noticias que ilustraran la historia religiosa de la España antigua, como refiere Javier Burrieza Sánchez. Jerónimo de la Higuera aporta en sus escritos «noticias de sus propias fuentes o de otros eruditos, haciendo surgir una serie de tradiciones sobre los orígenes de ciudades, iglesias y monasterios»<sup>[11]</sup>. De hecho, los historiadores latinos Estrabón, Pomponio Melo, Plinio y Ptolomeo nunca mencionaron los topónimos Ambroz o Ambracia; si ubicaron Cáparra Ptolomeo y Plinio. Tampoco es mencionada Ambracia en el *Itinerario de Antonino Augusto* del siglo III, al señalar la vía de la Plata en el *Iter ab Emerita Asturicam*. Pero se tiene conocimiento de una vía secundaria que partía en la mansión Rusticiana para seguir a lo largo del valle del Tiétar, y de ahí se desprendía otro ramal hacia el norte que pasaba por Ambroz, en dirección norte hacia el Valle del Jerte:

*La vía de la Plata es la ruta más importante, pero aparece acompañada por otras dos vías subsidiarias que gozaron también de cierta relevancia. En sentido paralelo discurre la Calzada del Valle del Jerte de la que se conserva un tramo en el puerto de Tonavacas y se dirige a Barco de Avila. Parte de Rusticiana y*

aprovecha en su recorrido un claro accidente tectónico que le proporciona cotas mínimas de tan sólo 500 m.<sup>[12]</sup>



Es, pues, a partir de la época Imperial cuando la llegada de inmigrantes de distintas partes de Hispania se afincan en la actual provincia de Cáceres, atraídos por las posibilidades comerciales que brindaban los núcleos asentados a lo largo de la vía de la Plata, como eran Cápera, Norba, Túrmulos, Rusticiana y ad Sorores y por las fértiles tierras y abundante ganadería del Ager Norbensis, Caurium, Turgalium, Augustobriga y villas circundantes, potenciando el lugar donde se fundó Plasencia:

*Una vez conseguida, la paz romana, con la declaración de César Augusto, la seguridad de las vías de comunicación favoreció el comercio. Esta prosperidad económica se vio reflejada en las ciudades que aumentaron su población y embellecieron sus edificios. Dado la ubicación de Cáparra como cruce de caminos y junto a un río, ofrecía grandes extensiones para la ganadería y la siembra de grano, así como, unas vegas muy fértiles a poca distancia, que serían de aliciente necesario para que se establecieran los habitantes de los poblados de los alrededores.*<sup>[13]</sup>



A partir del siglo III comienzan las invasiones de francos y alamanes. Continúan en el siglo V las invasiones de los suevos y hérulos, hasta la llegada de los visigodos, hacia el 472, al mando de Eurico. En las recientes excavaciones llevadas a cabo en la iglesia de la Magdalena, se ha descubierto que el ábside principal está delimitando otro más antiguo y pequeño fechado posiblemente en época visigoda e incluso paleocristiana.



Sin duda, los musulmanes debieron de instalarse en Plasencia habida cuenta de su enclave estratégico como cruce de caminos, alguno de los cuales tiene origen musulmán. La existencia de una atalaya de vigilancia estaría justificada por la implantación de una guarnición reducida de monjes-soldados, semejante a la de Monfragüe, que vigilaban los movimientos fluctuantes de los repobladores cristianos, afirmación que entraría en consonancia con Francisco de Coria cuando comenta los tiempos de la conquista del solar de la ciudad por Alfonso VIII en los que *'no avía de presente población ninguna ni tampoco la avía avido de antes sino tan solamente una torre o atalaya'*.



La existencia de población árabe en la Plasencia prealfonsina ha quedado reafirmada con las excavaciones llevadas a cabo tanto en el enclave de la antigua Mota, después solar de la judería vieja y del convento de Santo Domingo, como en el Rincón de la Magdalena, enclave cercano al anterior y que posiblemente formaba parte del mismo núcleo poblacional.

A pesar de los asentamientos de origen céltico que hubieron de existir en el solar placentino y sus inmediaciones, denominado como región de *Ambasco*, y cuyo centro de mayor importancia fue el de *Ambroz*, ya nombrado en el fuero fundacional de Plasencia. Sobre esta cuestión se ha lanzado distintas teorías acerca de los primeros pobladores: unos hablan de un origen griego, otros de un núcleo romano y otros de habitantes musulmanes que se establecieron en *Ambroz*, un castillo o, quizá, una fortaleza fundada por Obeida-Ven Amza en la segunda mitad del siglo VIII. Sea como fuere, en el año 1178 el rey castellano Alfonso VIII arrebató a los musulmanes este enclave situado, por un lado, en lo que se conoce como La Mota y por otro en el alto de San Antón, y reconquistado de nuevo entre 1196 y 1197, donde se erigió un nuevo alcázar o fortaleza. José Benavides Checa lo resumía de esta manera:

*...se dice que D. Alonso la edificó en la frontera del reino, y quiso mesa obispal, donde antes se veía una aldea llamada Ambroz y muda esta nombre en el de Plasencia, para pronosticar que sería agradable y daría placer á los santos y á los hombres.*<sup>[14]</sup>

Una aldea que llegó a ostentar cierta importancia como centro neurálgico de la zona y Alfonso VIII recuperó comenzando su fortificación y cambiando, según la transcripción del maestroescuela Juan Correa y Roldán en 1579 del privilegio fundacional, el nombre de *Ambroz* por *Plasencia*: *'El caserío nunca alcanzó mucho auge... hasta que Alfonso VIII la conquistó definitivamente y allí edificó Plasencia'*<sup>[15]</sup>.

- <sup>1)</sup> SANTONJA, M., 'El yacimiento achelense de El Sartalejo (Valle del Alagón, Cáceres). Estudio preliminar', en Series de Arqueología, Universidad de Extremadura, 1985, 1-109.
- <sup>2)</sup> MATESANZ, P. 'Excavación arqueológica yacimiento nº2. Plasencia Sur-Cañaveral Este', Extremadura Arqueológica X, Junta de Extremadura, Mérida, 2006, pp. 75 y ss.
- <sup>3)</sup> MALUQUER, J., 'La técnica de incrustación del Boquique y la dualidad de tradiciones cerámicas en la Meseta durante la Edad del Hierro', Zephyrus, núm. 7, 1956.
- <sup>4)</sup> Véase, RIVERO DE LA HIGUERA, C., 'Materiales inéditos de la Cueva de Boquique. Datos para una Nueva Sistematización de la Edad del Bronce en Extremadura', Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología, núm. 23-24, 1972-1973.
- <sup>5)</sup> ALMAGRO GORBEA, M.: 'El Bronce Final y el periodo Orientalizante en Extremadura', B.P.H., XIV, C.S.I.C., 1977.
- <sup>6)</sup> MARTÍN ALMAGRO-GORBEA, M., 'Los campos de urnas en la Meseta', Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología, núm. 39-40, 1986-1987.
- <sup>7)</sup> MARTIN BRAVO, A. M., 'Las sociedades de la Edad del Hierro en la Alta Extremadura', Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia Departamento de Prehistoria, Universidad Complutense de Madrid, 1995.
- <sup>8)</sup> Alfonso VIII, el 12 de junio de 1186, firma su último documento en la ciudad de Ambroz: *Facta carta apud civitatem Ambrosiam, in diebus foundationis ejusdem urbis*, y a partir del 4 de diciembre del mismo año empieza y continúa firmando en Plasencia: *Facta carta apud Placentiam*.
- <sup>9)</sup> FRAY ALONSO FERNÁNDEZ, 'Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia', capítulo II, 'Fundamento y conjeturas, que los primeros pobladores deste sitio vinieron de Grecia', Juan González, Madrid, 1627, p. 6.
- <sup>10)</sup> MASDEU, J. F. 'Historia crítica de España, y de la cultura española, v. XIX', Imprenta de Sancha, Madrid, 1800, p. 679.
- <sup>11)</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/12028/jeronimo-roman-de-la-higuera> [consulta, 15 de septiembre, 2021].
- <sup>12)</sup> HABA QUIRÓS, S. Y RODRIGO LÓPEZ, V., 'La vía de la Plata entre las mansiones Rusticiana y Caecilius Vicus: la calzada en relación con el asentamiento», en Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana, Institución Fernando el Católico', núm. 11-12, 1990-1991.
- <sup>13)</sup> RÍO-MIRANDA ALCÓN, J., 'La ciudad romana de Cáparra', Ulzama Ediciones, Pamplona, 2010, pp. 25-26.
- <sup>14)</sup> BENAVIDES CHECA, J., 'Prelados placentinos: notas para sus biografías y para la historia documental de la Santa Iglesia Catedral y ciudad de Plasencia', Ayuntamiento de Plasencia, Plasencia, 1999.
- <sup>15)</sup> SENDÍN BLÁZQUEZ, J., Plasencia. 'Historia y Leyenda', Fresal, Bilbao, 1996, p. 23.

## NOTAS DE FACEBOOK

**4 de diciembre de 2023**

El **Extremadura** recoge en sus noticias **Trazos III**.

[https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2023/12/04/trazos-salon-muestra-artistas-plasencia-95412003.html?fbclid=IwAR2ahFlkHqwFxcJHWdaRWQQ5sdY3zG4nUNtBim1NUO8v\\_XOZ-zX2e4MxHKY](https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2023/12/04/trazos-salon-muestra-artistas-plasencia-95412003.html?fbclid=IwAR2ahFlkHqwFxcJHWdaRWQQ5sdY3zG4nUNtBim1NUO8v_XOZ-zX2e4MxHKY)

**14 de diciembre de 2023**

**Misterpiro** es el autor de la portada del número conmemorativo de los *90 años con Extremadura*, del diario Hoy.

[https://www.hoy.es/extremadura/anos-extremadura-20231214080559-nt.html?fbclid=IwAR2ahFlkHqwFxcJHWdaRWQQ5sdY3zG4nUNtBim1NUO8v\\_XOZ-zX2e4MxHKY#vca=fixed-btn&vso=rrss&vmc=cp&vli=extremadura](https://www.hoy.es/extremadura/anos-extremadura-20231214080559-nt.html?fbclid=IwAR2ahFlkHqwFxcJHWdaRWQQ5sdY3zG4nUNtBim1NUO8v_XOZ-zX2e4MxHKY#vca=fixed-btn&vso=rrss&vmc=cp&vli=extremadura)

**16 de diciembre de 2023**

El belenismo es una manifestación popular/artística que utiliza técnicas específicas del arte y la construcción, intentando reproducir un paisaje (y pasaje) y buscando provocar unas sensaciones similares a la contemplación de una obra de arte.

El tiempo de Navidad nos ofrece la posibilidad de un recorrido por este 'arte efímero' en nuestros pueblos y ciudades.

(Belén napolitano. **Familia Roco-Orantos**. Parador de Plasencia)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

**19 de diciembre de 2023**

Deseamos Feliz Navidad 2023 con esta felicitación realizada por **Misterpiro** para Trazos del Salón.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

**21 de diciembre de 2023**

En Navidad y hasta marzo se puede visitar esta exposición de **Luis Roldán** con imágenes poco vistas, porque muchas están al culto religioso, y de paso recordar que su hija **Luisa La Roldana** es una de las grandes escultoras belenistas de España.

[https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Pedro-Roldan-brilla-Museo-Bellas-Sevilla-video\\_0\\_1852615232.html](https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Pedro-Roldan-brilla-Museo-Bellas-Sevilla-video_0_1852615232.html)  
[https://arsmagazine.com/pedro-roldan-en-el-bellas-artes-de-sevilla/?fbclid=IwAR1CUDGxrOcnW7\\_vxEIUKgk1G6XJssDV813bsiW8EGmum2RzcYKrM24CGZI](https://arsmagazine.com/pedro-roldan-en-el-bellas-artes-de-sevilla/?fbclid=IwAR1CUDGxrOcnW7_vxEIUKgk1G6XJssDV813bsiW8EGmum2RzcYKrM24CGZI)

**28 de diciembre de 2023**

A algo como esto aspiramos en **Trazos del Salón** con la reivindicación de un Centro de Arte y de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta.

Lo traemos por si no nos hemos explicado bien ante los responsables de llevarlo a buen fin en estos últimos cinco años.

<https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Famp.elmundo.es%2Fandalucia>

**29 de diciembre de 2023**

Aspecto de la exposición 'El poso del tiempo' de **Lorenzo Lumeras**, en el Museo Pérez Comendador-Leroux, de Hervás (Cáceres). Arquitectura en la Europa siglos XIX y XX su belleza, su decadencia en vías de restauración.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

## MIRADAS

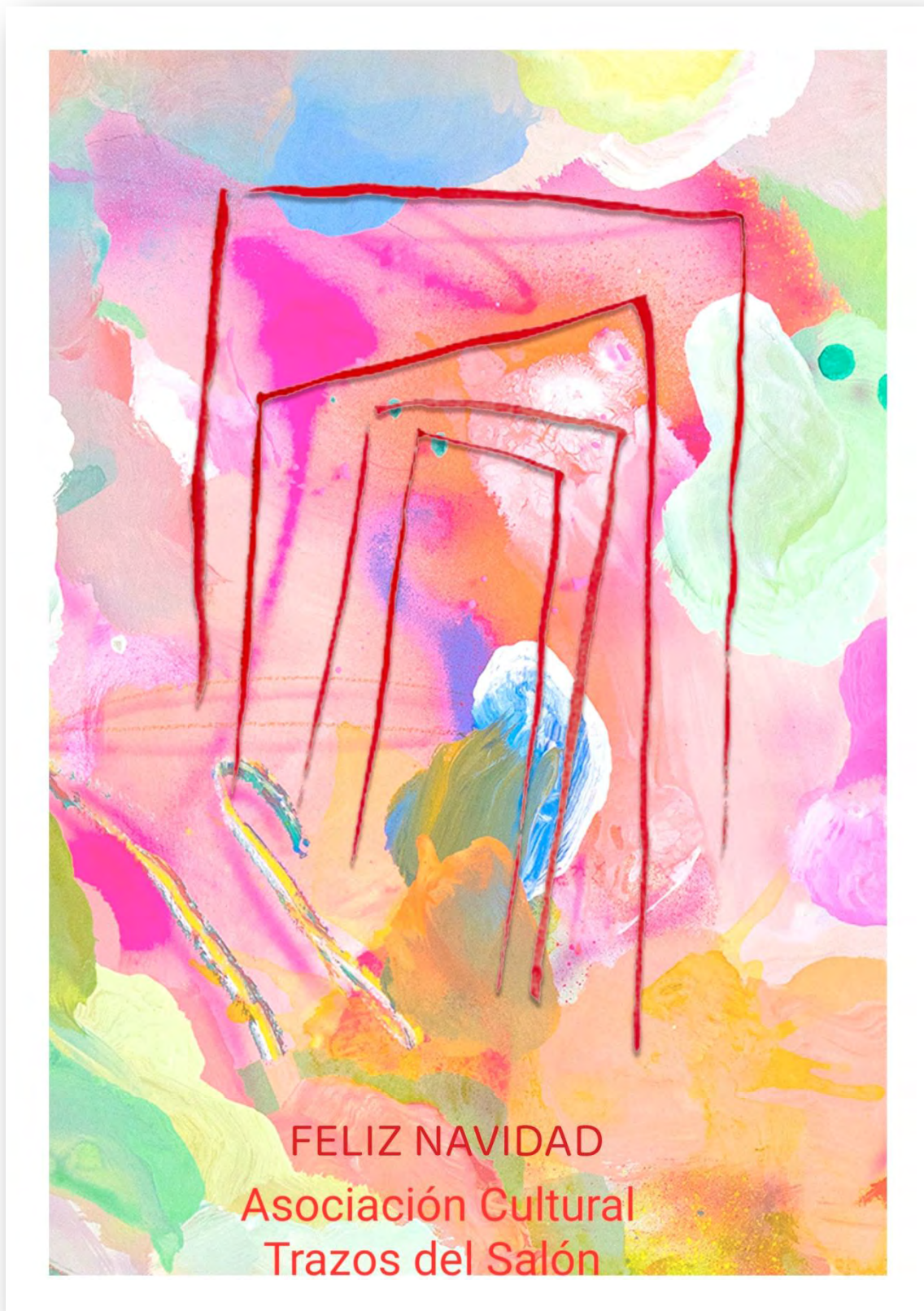


**'Restauración'**  
Fotografía  
Andy Solé  
2009

LA VIÑETA DE JAIRO



FELICITACIÓN DE NAVIDAD 2023



Felicitación de Navidad creada por Misterpiro para Trazos del Salón.

Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2023

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: trazosdelsalon